

M/25

memoria
de actividades **2025**





Memoria de Actividades 2025. V1.
Documento elaborado por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía
©2026 Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER (2014- 2020)

10

Gestión de la medida 19 LEADER

11

Gestión de la
Submedida 19.2.

11

Otros procedimientos
realizados en la
submedida 19.2

17

Listado de ayudas
certificadas en el
ejercicio 2025

23

Actividades de difusión
y divulgación

26

Otras actividades
relacionadas con la
gestión LEADER

31

Resultados de la submedida 19 LEADER

34

Indicadores de
ejecución.

34

Listado de ayudas aprobadas desde el inicio **38**

Información gráfica de resultados LEADER **57**

Descripción de proyectos LEADER 2014-2020 ejecutados **58**

Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER (2023-2027) **58**

Gestión de la intervención 7119 LEADER. **126**

Línea 7119_2. Ayudas a operaciones con terceros. **126**

Gestión de la Línea 7119_3. Proyectos de cooperación **155**

Gestión de la Línea 7119_4. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación. **165**

Actividades de difusión y divulgación **168**

Otras actividades relacionadas con la gestión LEADER **181**

Resultados de la Intervención 7119 LEADER 183

Resultados de la gestión de las ayudas de la Línea 7119_2 **183**

Resultados de la gestión de las ayudas de la Línea 7119_3 **189**

Indicadores de ejecución financiera de la Línea 7119_4 **190**

Estrategia de Desarrollo Local Participativo FEMPA (2023-2027) 192

Gestión de ayudas de la Prioridad 3 del FEMPA 2023-2027 193

Actuaciones previas a la tramitación de ayudas	193
Gestión de ayudas a terceros (Prioridad 3.1.2 del FEMPA).	194
Gestión de ayudas al G.A.L.P. (Prioridad 3.1.1 y 3.1.3 FEMPA)	216
Otras actuaciones relacionadas con la gestión FEMPA	220
Resultados de ejecución Prioridad 3 del FEMPA	224
Indicadores de ejecución	224
Contribución de la convocatoria a la ejecución de la EDLP	226
Listado de ayudas aprobadas	232
Análisis de los resultados ejercicio 2025	233
Información sobre proyectos finalizados (a 31/12/2025)	237

Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) 240

Antecedentes 241

Ejecución del Plan 244

Actuaciones del PSTD a ejecutar por el CEDER Navia-Porcía 244

Actuaciones del PSTD a ejecutar por los Ayuntamientos del Parque histórico del Navia 255

Resultados de la ejecución (a 31/12/2025). 264

Planificación, seguimiento y difusión del Plan 265

Planificación y seguimiento de la gestión del Plan 265

Planificación y
Seguimiento de
actuaciones
municipales

272

**Difusión y
divulgación del
Plan**

274

**Otras
actividades de
DESARROLLO
RURAL**

279

**Actividades de
visibilización,
animación y
difusión**

280

Jornada "Desarrollo
Rural Participativo:
diseñando territorios
inclusivos"

280

Visita de la Red
Española de Grupos de
Pesca (MAPA)

282

Taller formativo para
niños "Capitán Mareas"

285

Sesión plenaria de la Red de Grupos del sector pesquero	285
Otras actividades	287
Gestión de la ASOCIACIÓN	290
Actividades de los órganos de la asociación	291
Asamblea General	291
Junta Directiva	295
Comisión de Pesca	300
Otras comisiones	303
Administración de la entidad	309
Plan de Medidas Antifraude	309
Gestión de recursos humanos	326
Gestión administrativa, económica y financiera.	328

**Estrategia de
Desarrollo
Local
Participativo
LEADER
(2014-2020)**

1. Gestión de la medida 19 LEADER

El 2025 ha sido el ejercicio de cierre del período de programación de fondos europeos 2014-2020, en la que no se han realizado convocatorias de ayudas dentro de la submedida 19.2. "Apoyo a la realización de operaciones" (la ayuda a terceros en el 2025 se llevan a cabo con cargo al nuevo periodo PEPAC2023-2027, ver el capítulo 2 de esta memoria). Como consecuencia no se realiza la tramitación de solicitudes de ayuda en esta submedida. Tampoco se llevan a cabo actuaciones en la submedida 19.3. "Cooperación" al haberse realizado, en años anteriores, la justificación de todos los proyectos financiados con cargo al período 2014-2020. En cuanto a la submedida 19.4. tampoco se realiza ninguna tarea de gestión dado que los gastos de funcionamiento y dinamización del GAL se imputan al periodo 2023-2027 desde septiembre de 2024 y los correspondientes al periodo anterior se justificaron en ejercicios previos.

1.1. Gestión de la Submedida 19.2.

1.1.1. Tramitación de solicitudes de pago.

En el ejercicio 2025 se realiza la certificación y pago de las ayudas de la convocatoria 2024 con ejecución en la segunda anualidad y las ayudas plurianuales aprobadas en la convocatoria 2023 con ejecución, en la tercera anualidad. Los trámites realizados por el GAL para la certificación no difieren de los llevados a cabo en otras anualidades y se pueden resumir en:

Recepción y registro de solicitudes de pago.

El/la beneficiario/a presenta la solicitud de pago comunicando por escrito al Grupo la realización de la operación subvencionada a ejecutar en la anualidad 2024, aportando la cuenta justificativa acreditativa de la realización de las actividades objeto de ayuda. Al igual que con la solicitud de ayuda, la solicitud de pago es objeto de una doble anotación de entrada: en el registro del Grupo y en el registro oficial de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Al igual que las solicitudes de ayuda, en el ejercicio 2024 las entidades jurídicas deben realizar la solicitud por medios telemáticos, de forma obligatoria.

Comprobación documental de la cuenta justificativa

La gerencia del Grupo chequea, revisa y comprueba la documentación que forma parte de la cuenta justificativa, verificando que la inversión está correctamente realizada, pagada y justificada en los plazos establecidos en el contrato, que se dispone de todas las autorizaciones y permisos necesarios para el ejercicio de la actividad y que se cumplen el resto de compromisos derivados de la resolución de concesión.

Subsanación de la solicitud.

En el caso de que no se comunique la finalización en plazo y/o no se presente la cuenta justificativa, ésta sea incompleta o se observen defectos subsanables, la gerencia lo pone en conocimiento del interesado dándole un plazo improrrogable de 10 días para que proceda a realizar el trámite de subsanación. La documentación que aporta el/la beneficiario/a en contestación al requerimiento es objeto de registro.

Comprobación documental de la solicitud y la cuenta justificativa.

Tras la primera comprobación documental se repite el trámite realizado en la fase de solicitud: el Grupo solicita a la Autoridad de Gestión información relativa a otras ayudas que consten en la base de datos nacional de subvenciones a nombre de el/la solicitante, así como de su posible situación concursal y -si lo ha autorizado en la solicitud de ayudas- su situación al corriente con la seguridad social y las



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales




GOBIERNO DE ESPAÑA

Proyecto:

Mejora de pista al Puente

Obra civil para el acondicionamiento
de Folgueirou y el puente colgante sobre

Beneficiario:

 Ayuntamiento de Illano

Ayuda pública recibida:

Total: 134.723,00 euros

Financiado por la U.E.: 80%

PR
MEDIDA: AYUDA



Con la colaboración de
CEDER NAVIA-PORCÍA
del P.D.R.

Controles cruzados.

Al igual que en la tramitación de solicitudes este trámite se realiza a través de la aplicación Open Certiac, medio por el que también el Grupo recibe la información solicitada. A continuación, los técnicos del GAL comprueban la consistencia de la declaración de otras ayudas efectuada por el/la solicitante con la información del control cruzado, solicitando las aclaraciones necesarias en el caso de que existan diferencias. También se comprueba que la operación no ha sido subvencionada a través de la prioridad 4 del FEMP.

Control "in situ"

En todos los casos la gerencia realizan un control "in situ" de la operación subvencionada, comprobando la existencia real de los bienes subvencionados, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento y su coincidencia con la justificación documental. De este control se levanta la correspondiente acta que se firma por parte de la técnica del Grupo que realiza la verificación y el/la beneficiario/a y que incluye un checklist de los bienes verificados y la toma de fotografías. En las ayudas de la submedida 06.2. ("Ticket rural") si bien no existen inversiones, también se realiza una verificación material en la que se comprueba que se está desarrollando la actividad y se cumple con la obligación de publicitar la ayuda.

Control de la cuenta justificativa

El resultado del análisis de las facturas y justificantes de gasto aportados por los/as solicitantes se recoge en un control de la cuenta justificativa que incluye el cálculo de la inversión que se considera correctamente justificada y, en su caso, se motivan los descuentos practicados con respecto a la solicitada por el/la beneficiario/a, bien por tratarse de gastos no subvencionables, no contemplados en el proyecto aprobado, no comprobados en la verificación material o no justificados documentalmente conforme a la normativa de aplicación.

Informe ATA o ITA

En aquellas justificaciones que incluyen inversiones en obra civil, se emite un informe por parte de la Asistencia Técnica en Arquitectura (ATA) sobre la adecuación de las mismas a la operación subvencionada, para lo cual se realiza una visita in situ. Cuando las inversiones en obra civil tienen carácter agrario o están relacionadas con la ingeniería rural, el informe es emitido por el gerente en calidad de Ingeniero Técnico Agrícola (ITA). Como ya se ha comentado anteriormente, la ATA en esta convocatoria se ha contratado de forma conjunta para todos los GAL.

Controles administrativos

Al igual que en la fase de solicitud de ayuda, en la de solicitud de pago el equipo técnico completa unas listas de comprobación (checklist) donde queda registrada la conformidad con la certificación y pago propuesta. Estos controles son firmados por técnicas y gerente. En aquellos expedientes de ayuda en los que el/la beneficiario/a está sujeto a la Ley de Contratos del Sector Público, el equipo de gerencia cumplimenta una ficha de control en la que se comprueba el cumplimiento de dicha norma, firmada por técnicas y gerente.

Certificación y propuesta de liquidación.

Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del Grupo en la que se recoge información sobre las características de la operación, la tramitación previa de la solicitud de pago, otras ayudas solicitadas o recibidas, la verificación material de la inversión, el control sobre la pertinencia de los gastos e inversiones incluidas en la cuenta justificativa, las diferencias entre el presupuesto aprobado y la inversión justificada, el cumplimiento de los objetivos de la operación y condiciones de la ayuda (incluidos los compromisos de publicidad), el importe de la ayuda a pagar resultante, la aplicación de reducciones y exclusiones y -por último- una propuesta de liquidación.

Propuesta de pago

El Presidente del Grupo, por delegación expresa de la Junta Directiva (acuerdo de fecha 16 de junio de 2017) y en base a los informes y listas de control elaborados por la gerencia, emite una propuesta de pago individualizada para cada uno de los expedientes. En el caso de que la cuantía justificada sea inferior a la aprobada, se incluye también una propuesta de revocación parcial de la ayuda por el importe no justificado. En los expedientes en los que el Presidente tiene conflicto de intereses, corresponde a la Vicepresidenta la firma de la propuesta de pago. Una vez emitida la propuesta de pago, es remitida a través de la aplicación de gestión Open Certiac a la Autoridad de Gestión, a quién se informa también de la propuesta vía e-mail, para que realice el pago.

Durante el ejercicio (último de cierre) no se han tramitado solicitudes de pago anticipado de la ayuda aprobada, de acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la base sexta reguladora de las ayudas LEADER en el Principado de Asturias.

Cabe mencionar dos cuestiones relevantes relacionadas con la tramitación de solicitudes de pago:

- Expedientes con certificación final en PePAC 2026 (carry over). La parte de las ayudas aprobadas en esta convocatoria que se aplican con cargo al ejercicio 2026, serán certificadas y pagadas con cargo a la financiación del nuevo período PePAC.

Esta situación afecta a dos expedientes, con un gasto comprometido en el ejercicio 2026 de 187.050,00 euros.

- En relación con la concesión de la convocatoria de ayudas a empresas del año 2024 y con respecto a los expedientes sin crédito disponible en la anualidad 2026, la Jefatura del Servicio de Desarrollo Rural emite una nota interpretativa con fecha 22 de abril de 2024), en la que se establece que se puede producir un desfase entre el cronograma de ejecución marcado por el

solicitante y las disponibilidades de crédito en la convocatoria, especialmente en lo que respeta a la anualidad 2026. En estos casos, si en la propuesta de resolución se ha consignado un importe de 0,00 euros en dicha anualidad 2026, la beneficiaria deberá justificar las inversiones conforme a las anualidades de la resolución de la ayuda pero dispondrá del ejercicio 2026 para justificar el resto de actuaciones (permisos, licencias), realizando en dicha anualidad una solicitud de pago por 0,00 euros en los plazos previstos en la convocatoria.

Tras la realización de estos trámites, en el año 2025 se realizan certificaciones en 50 expedientes, supusieron pagos por importe total de 1.631.754,00 euros. Todas las certificaciones fueron finales, al ser el ejercicio de cierre de pagos del período, excepto con 2 expedientes con anualidad 2026 financiada con cargo al PEPAC 2023-2027. El desglose por líneas es el siguiente:

- Empresas (Inversiones): 17 certificaciones finales por importe de 839.809,43 € y 2 certificaciones parciales (expedientes afectados por el carry over) por importe de 226.579,42 €.
- Empresas (Tique Rural): 20 certificaciones finales por importe 565.000,00 €
- Entidades Locales: 7 certificaciones finales por importe de 301.726,07 €€
- Entidades Sin Ánimo de Lucro: 4 certificaciones finales por importe de 56.744,43 €

1.2. Otros procedimientos realizados en la submedida 19.2

La gestión de las ayudas de la submedida 19.2. conlleva exige llevar a cabo otros procedimientos además de la solicitud y pago de las ayuda, cuyos trámites son realizados por el GAL:

Tramitación de modificaciones de las inversiones subvencionadas.

Durante la ejecución de las operaciones aprobadas pueden surgir circunstancias que hagan necesario modificar alguna de las características previstas en la solicitud de ayuda. De acuerdo con la base vigésimo primera reguladora de las ayudas, estas modificaciones deben de ser comunicadas por el/la beneficiario/a antes de su realización y autorizadas por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Tras el registro de la solicitud motivada de la modificación el equipo técnico de la gerencia comprueba que los cambios propuestos no han sido iniciados, levantando el correspondiente acta.

En aquellos casos en los que las inversiones afectadas por la modificación, forman parte del capítulo de obra civil, se solicita un informe a la asistencia técnica de arquitectura.

Posteriormente, la gerencia emite un informe en el que se pronuncia sobre la justificación de la modificación, el alcance de la misma, el cumplimiento de los requisitos fijados en las bases reguladoras para su autorización, el cumplimiento de la moderación de costes en relación con las nuevas inversiones propuestas, los gastos o inversiones que dejan de ser objeto de subvención y los que los sustituyen, el importe elegible de cada uno de ellos y el efecto de la modificación sobre los criterios de valoración de la solicitud y, por tanto, del porcentaje de ayuda aprobado.

Corresponde al Grupo elevar a la Autoridad de Gestión la propuesta de modificación de la resolución, mediante resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía (por delegación expresa de la Junta Directiva). La resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias es notificada directamente al beneficiario por la Administración Autonómica.

Tramitación de renunciaciones a las ayudas aprobadas.

En el caso de renunciaciones de los beneficiarios a toda o parte de la ayuda aprobada, tras el registro de la misma se emite un informe por parte de

la gerencia del CEDER Navia-Porcía en el que se recogen los antecedentes que obran en el expediente, los motivos de la renuncia y la propuesta de inicio de revocación y/o reintegro según proceda. El acuerdo que adopta la Consejería de Medio Rural y Política Agraria es comunicado directamente por ésta al interesado.

En el ejercicio 2025 se tramitaron 4 solicitudes de renuncia de las que 2 corresponden a la línea de ayudas a empresas privadas y particulares, y otras 2 a la línea de ayudas a Entidades Locales, todas ellas aprobadas en la convocatoria 2024 . Dichas renunciaciones supusieron un saldo de 60.591,81 €

Tramitación de lista complementaria de la convocatoria 2024.

En el ejercicio 2025 se tramita la aprobación de ayudas en lista complementaria (denegadas por falta de crédito) correspondientes a la convocatoria 2024. Para ello se aplica:

El saldo resultante, de las renunciaciones y/o revocaciones tramitadas en relación con la convocatoria 2024 y que tenían consignado crédito en 2025, que asciende a 27.171,99

El saldo adjudicado al GAL Navia-Porcía en el reparto de sobrantes de otros GAL, según lo previsto en el artículo 5, Financiación, del anexo I de la resolución de convocatoria, que asciende a 37.850,77 euros.

Para ello el CEDER Navia-Porcía comunica a los beneficiarios con solicitud de ayudas en la que se encuentran en dicha situación, que pueden pasar a ser ayudas aprobadas con los saldos que han supuesto las citadas renunciaciones, informándoles de la posibilidad de dicha aprobación, recabándose la disposición de aceptar la ayuda o la renuncia a la misma mediante la firma del correspondiente documento.

Finalizado el trámite, con fecha 5 de junio de 2025 se emite un informe propuesto por parte de la gerencia del CEDER Navia-Porcía en base al cuál el Presidente del GAL resuelve con la misma fecha proponer la

aprobación de solicitudes de empresas privadas y particulares en lista complementaria.

El 25 de julio de 2025 se publica en el BOPA la Resolución de 21 de julio de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a empresas privadas y particulares, en lista complementaria (Asociación Centro de Desarrollo Navia Porcía).

Esta tramitación permite que en el ejercicio 2025 se aprueben ayudas en 5 expedientes denegados inicialmente por falta de crédito, por un importe total de 48.511,55 euros.

Tramitación de indicios de irregularidades o incumplimientos.

En cumplimiento de la cláusula novena del convenio de colaboración para la gestión de la EDLP en el Navia-Porcía y la base decimoctava reguladora de las ayudas, en aquellos expedientes pagados o en ejecución en los que se detectan posibles irregularidades (previo requerimiento al beneficiario) se emite un informe por parte de la gerencia que se eleva a la A.G. En él se recogen las actuaciones llevadas a cabo, se justifica el deber de informar, se describe la naturaleza de las irregularidades detectadas y las consecuencias de las mismas en aplicación de lo dispuesto en las bases reguladoras.

A lo largo del ejercicio 2025 no se han registrado indicios de irregularidades o incumplimientos.

Realización de controles de expedientes de ayuda LEADER

Durante el ejercicio 2025 el CEDER Navia-Porcía ha realizado, en su condición de colaborador, un control financiero sobre cada una de las

solicitudes de pago de ayuda presentadas por los beneficiarios que se relacionan en el anexo I

Además de los controles que se realizan en todos y cada uno de los expedientes tramitados, el CEDER Navia-Porcía colabora en la realización de controles de ayudas de la submedida 19.2. por parte de la Autoridad de Gestión y la Intervención General del Principado de Asturias.

En el año 2025 se realizaron los siguientes tipos de control:

- Control financiero en el expediente 2022.1.08.064.A.339, el Grupo continúa colaborando en la revisión y control de este expediente, presentado alegaciones a la Comunicación de las constataciones e incidencias detectadas en el expediente por el Servicio de Control Financiero, justificando que no procede revocación y reintegro del importe de 432,70 € que propone el Servicio de Control Financiero.

Hasta la fecha, no se tiene constancia del resultado de este control financiero.

- Control sobre el terreno realizados durante el mes de noviembre, en los expedientes 2024.1.08.064.A.447 y 2024.1.08.064.A.457, contactando el Grupo con los titulares de los citados expedientes para la recopilación de documentación requerida por el Servicio de Control Financiero (registros contables de las inversiones subvencionadas) y para la citación de los controles a realizar por la Autoridad de Control. Con fecha 24 de noviembre de 2025, personal del Grupo acompañó en la visita de comprobación de las inversiones de ambos expedientes.
- Control sobre el terreno realizados durante el mes de diciembre, en los expedientes 2023.1.08.041.A.380 y 2023.1.08.062.A.387. En el caso del expediente 2023.1.08.041.A.380, el Grupo colaboró en la recopilación de la documentación requerida por el Servicio

de Control; y en ambos expedientes, personal del Grupo acompañó en las visitas de comprobación realizadas.

A fecha de redacción de este informe no se tiene constancia del resultado de ninguno de los controles realizados por la Autoridad de Gestión.



1.3. Listado de ayudas certificadas en el ejercicio 2025

Nº Expediente	Beneficiario	Título	Estado a 31/12/2024	Convocatoria	Inversión total	Ayuda total	Certificado 2025
2023.1.08.062.A.349	SERRES RODRIGUEZ, BLANCA	AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA CENTRO SLOWMINDYOGA	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.350	ALVAREZ DIAZ, JAVIER	POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI-AUTOEMPLEO	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.353	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESOSIOS-AUTOEMPLEO	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.354	FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO	PANADERÍA EL ABUELO DE BOAL	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.359	LOPEZ SUAREZ, RAQUEL	Apoyo educativo Online-Autoempleo	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.076.C.362	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE MÚSICA TRADICIONAL MARINO TAPIEGA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA DE GAITAS	Ejecutado	2023	10.648,00	8.518,40	8.518,40
2023.1.08.062.A.370	PASCUAL QUEIPO, NAYA	Autoempleo para agencia de marketing y producción audiovisual en Illano	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.041.A.380	FERNANDEZ GARCIA, JORGE	PLANTA DE EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APÍCOLAS	Ejecutado	2023	236.566,54	106.454,94	89.019,66
2023.1.08.062.A.382	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	AUTOEMPLEO: GUARDERIA/ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.064.A.386	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS	Ejecutado	2023	294.561,96	114.879,16	107.218,77
2023.1.08.062.A.387	GION LOPEZ, MIGUEL ANGEL	AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.391	MOISÉS GONZÁLEZ ÁLVAREZ	DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB - AUTÓNOMO	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.064.A.394	PEREZ GONZALEZ, ANDREA	REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES EN CARTAVIO	Ejecutado	2023	551.937,14	200.000,00	186.019,99
2023.1.08.064.A.395	LA TERRAZA DE TAPIA SL	APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES "AS LAGUAS" MÁNTARAS	Ejecutado	2023	418.411,17	163.180,36	162.388,75
2023.1.08.062.A.398	MIRANDA HUERTOS, JUAN ALFONSO	AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00

m/25 memoria de actividades 2025 24

Nº Expediente	Beneficiario	Título	Estado a 31/12/2024	Convocatoria	Inversión total	Ayuda total	Certificado 2025
		GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES					
2023.1.08.062.A.399	WANG , POSSALA	POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL- AUTONOMA	Ejecutado	2023	0,00	35.000,00	35.000,00
2024.1.08.062.A.406	FERNANDEZ PEREZ, ESTHER	AUTOEMPLEO PARA APARTAMENTOS RURALES EL CAÑON	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.076.C.407	BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUÉBANO"	FOMENTO y DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MUSICA TRADICIONAL ASTURIANA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MODERNA	Ejecutado	2024	13.550,55	10.162,91	10.162,91
2024.1.08.062.A.408	MONTOYA LASCANO, ELKE MAYLEEN	AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL Y TALLERES GRUPALES DE BIENESTAR INTEGRAL.	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.075.B.410	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ADECUACION DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE CASTRILLON Y SU ACCESO	Ejecutado	2024	68.244,00	22.748,00	22.748,00
2024.1.08.062.A.411	BOLAÑO MURIAS, PAULA	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAFETERIA EN BOAL	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.062.A.416	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS 3 LLAVES - AUTOEMPLEO	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.074.C.417	OS MISMOS DE SEMPRE	COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENEFICOS	Ejecutado	2024	6.669,04	5.335,23	5.335,22
2024.1.08.064.A.418	ALONSO ANTON, ELISA	TRASLADO, AMPLIACION Y MEJORA DE OFICINA DE FARMACIA RURAL EN GRANDAS	Ejecutado	2024	119.422,40	50.157,41	49.939,93
2024.1.08.062.A.420	MARTINEZ CASTRO, VICTOR	AUTOEMPLEO PARA CARNICERIA EN BOAL	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.062.A.423	SUAREZ SUAREZ, RAQUEL	AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE LIMPIEZAS RAQUEL	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.426	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES	AMPLIACION APARTAMENTOS TURISTICOS EN CABRAFIGAL	Ejecutado	2024	331.429,16	129.257,37	129.061,12
2024.1.08.062.A.429	GARCIA NIETO, FELIPE	AUTOEMPLEO PARA EMPRESA FGN TALLER	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.430	CASA PANTORGA SOCIEDAD LIMITADA	REHABILITACION CASA PANTORGA (CASA ALDEA 3 TRISQUELES)	Ejecutado	2024	299.665,78	116.869,65	114.145,55
2024.1.08.042.A.431	RODRIGUEZ GARCIA, ALFONSO	INNOVACION EN QUESERIA ARTESANAL ABREDO	Ejecutado	2024	100.275,21	39.107,33	39.107,33
2024.1.08.064.A.432	TURISMO SERVICIOS Y	PROYECTO AMPLIACIÓN y MEJORA-HACIENDA EL ESTEIRO	En ejecución (1)	2024	373.474,21	156.859,17	119.171,27

m/25 memoria de actividades 2025 25

Nº Expediente	Beneficiario	Título	Estado a 31/12/2024	Convocatoria	Inversión total	Ayuda total	Certificado 2025
	HOSTELERIA DEL OCCIDENTE SL						
2024.1.08.074.B.433	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE ARBON	Ejecutado	2024	100.005,00	33.335,00	33.335,00
2024.1.08.041.A.434	GANADERIA ALBEITAR SC	PROYECTO AGROALIMENTARIO ALBEITAR	Ejecutado	2024	28.134,16	12.660,37	10.344,71
2024.1.08.074.B.436	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	ADECUACIÓN DE SALÓN DE PLENOS	Ejecutado	2024	111.491,82	37.163,94	37.163,94
2024.1.08.064.A.437	MESA GAYOL, MARIA	AMPLIACION DE SERVICIOS DE TIENDA Y PELUQUERIA PARA MASCOTAS	Ejecutado	2024	12.128,83	4.002,51	4.002,51
2024.1.08.064.A.440	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	MODERNIZACIÓN MAQUINARIA PARA SERVICIOS AGRARIOS	Ejecutado	2024	72.107,44	28.121,90	28.121,90
2024.1.08.062.A.442	PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO	ARTE EN ASTURIAS Y MUUUGIDO ESTUDIO - AUTOEMPLO	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.443	NOROESTE AGROPECUARIO SL	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA NOROESTE AGROPECUARIO	Ejecutado	2024	10.500,00	3.780,00	3.780,00
2024.1.08.072.B.444	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANZO (PESZO)	Ejecutado	2024	65.718,75	21.906,25	21.906,25
2024.1.08.074.B.445	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO DE PELORDE	Ejecutado	2024	70.149,75	23.383,25	23.259,50
2024.1.08.064.A.447	VILLA RUSTICA ASTURIAS SL	CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES	Ejecutado	2024	144.763,25	60.800,57	59.720,07
2024.1.08.072.C.448	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL FRATERNIDAD	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD	Ejecutado	2024	38.503,41	32.727,90	32.727,90
2024.1.08.064.A.450	HERMANOS VALTON MOTOR SL	DIGITALIZACION E INFORMATIZACION DE LAS INSTALACIONES DE VALTON MOTOR	Ejecutado	2024	10.909,76	2.045,58	2.036,06
2024.1.08.074.B.451	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	REHABILITACION CUBIERTA CENTRO CULTURAL LA RODA	Ejecutado	2024	130.662,84	43.554,28	42.633,60
2024.1.08.064.A.452	SUPER COMODO SL	SUPER COMODO S.L. EN A CARIDA (EL FRANCO)	Ejecutado	2024	118.075,71	46.049,53	32.292,62
2024.1.08.075.B.454	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	MEJORA PISTA AL PUENTE COLGANTE	Ejecutado	2024	404.169,47	134.723,00	120.679,78
2024.1.08.064.A.456	AREA DE SERVICIO CHIQUIN SL	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO	En ejecución (1)	2024	750.712,34	290.000,00	140.637,90

Nº Expediente	Beneficiario	Título	Estado a 31/12/2024	Convocatoria	Inversión total	Ayuda total	Certificado 2025
2024.1.08.064.A.457	RURAL FLORIDA SL	CONSTRUCCION DE 7 APARTAMENTOS TURISTICOS Y EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNES EN CALAMBRE-TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	2024	908.857,70	300.000,00	300.000,00
2024.1.08.062.A.458	SUAREZ LOPEZ, PABLO	AUTOEMPLEO PARA TRABAJOS Y REPARACIONES EN METAL	Ejecutado	2024	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.460	GAYOL FERNANDEZ, FELIX JOSE	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA AUTOESCUELA Y CENTRO DE FORMACIÓN	Ejecutado	2024	124.989,53	48.745,92	46.193,97

(1) Nota: Expedientes en ejecución una vez finalizado el PDR 2014-2020 porque, de acuerdo con el "carry over" tienen ayuda aprobada en la anualidad 2026 con cargo al PEPAC 2023-2027

1.4. Actividades de difusión y divulgación

1.4.1. Difusión y divulgación de ayudas

Las acciones de difusión y animación en el ejercicio 2025 de las ayudas LEADER del período 2014-2020 han sido reducidas en relación con otros ejercicios, dado que se trata del año de cierre del programa y no se lleva a cabo ninguna nueva convocatoria de ayudas.

Las actuaciones en el pasado año se centraron en la difusión y animación de las ayudas previstas con cargo al nuevo período PEPAC y se recogen en un informe anual independiente.

De forma resumida, las actuaciones en relación con las ayudas, es el siguiente:

1.4.2. Atención directa a beneficiarios.

La atención directa al público durante el ejercicio 2025 continúa siendo la principal acción de difusión del programa. A diferencia de otros años (por los motivos expuestos en los párrafos anteriores) la atención se ha centrado en informar a los beneficiarios sobre los procedimientos de justificación y pago de ayudas, así como prestar asesoramiento para la correcta justificación de las ayudas aprobadas.

En el marco de esta atención directa, una de las actuaciones que se llevaron a cabo en el pasado año fue el envío de correos postales a todos los beneficiarios de las ayudas, advirtiéndoles de los plazos de justificación de las ayudas.

1.4.3. Animación a través de medios de difusión

Portal www.naviaporcia.com.

Periódicamente el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía ha actualizado la web del Grupo con noticias e información de proyectos realizados. También se ha ido actualizando la información del Portal de Transparencia, incorporando todos los documentos generados en el proceso de gestión de las diferentes Submedidas LEADER que deben someterse a información pública o cuyo conocimiento por parte del público en general garantiza la máxima transparencia en la gestión.

"Guías prácticas de ayudas LEADER".

Estas guías, elaboradas por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía, se facilitan en formato PDF a todas las personas beneficiarias de ayudas de forma directa y a través de los Ayuntamientos, Agencias de Desarrollo Local, Centros de Empresas, etc.

Medios de comunicación audiovisual y escrita.

Se informa puntualmente de las actividades a los principales medios de comunicación regionales de prensa escrita, radio y televisión (La Nueva España, El Comercio, ORT Televisión, TPA, Onda Cero), a través de notas de prensa.

Cabe destacar la entrevista realizada al Presidente del CEDER Navia-Porcía en el diario El Comercio, dentro del especial "Pegados a la Tierra" publicada el 30 de marzo de 2025

Publicidad de las ayudas.

En cumplimiento de las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad de las ayudas contenidas en las bases reguladoras, todos los beneficiarios de subvenciones LEADER en el Navia-Porcía informan al público en general de la ayuda recibida, tanto a través de sus páginas web como mediante la colocación de una placa explicativa (con un diseño homologado) en el lugar físico donde se realiza la inversión. En el caso de que la operación subvencionada conlleve únicamente la adquisición de maquinaria también se colocan adhesivos que informan de la financiación a través del LEADER. Para facilitar esta labor, el Grupo proporciona al beneficiario el diseño con los datos relativos a su operación.

Otros medios físicos

Puntualmente se han empleado otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como la colocación de roll ups en los eventos organizados por el CEDER .

1.4.4. Otras actividades de divulgación de resultados y animación

Durante el año se han llevado a cabo reuniones con diferentes agentes socioeconómicos, así como diversas actividades y eventos relacionados

con el desarrollo rural que también han contribuido a visibilizar la medida LEADER del período 2014-2020. Algunos ejemplos son:

- 05/03/2025 Asistencia a la firma del convenio de colaboración entre Caja Rural de Asturias y READER, celebrado en Oviedo.
- 24/03/2025. Reunión informativa en la sede del CEDER Navia-Porcía con alumnos del módulo de Mantenimiento Industrial del Instituto Galileo Galilei de Navia sobre las posibilidades de emprendimiento en la comarca.
- 20/05/2025. Participación como ponente en webinar sobre modelado de datos en Gestión LEADER, de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)
- 26/06/2025 Participación en la organización de los actos conmemorativos del 25 aniversario de READER
- 04/08/2025 Participación en el acto de reconocimiento de los Grupos de Acción Local celebrada en el marco de la Feria de Muestras de Asturias, organizado por FADE
- 17/06/2025. Participación en jornada sobre relevo generacional en el comercio en el marco de la iniciativa "Diálogos para el Reto Demográfico" impulsada por Fundación Edes, centrada en los negocios de proximidad en el medio rural y su relevo generacional.
- 27/09/2025 Asistencia a los actos del 25 Aniversario GDR Camin Real de la Mesa, celebrados en Grado.
- 15/10/2025 Presentación de candidaturas y asistencia a la jornada "Mujer rural de Asturias 2025" organizada por READER y celebrada en Infiesto.
- 12/12/2025 Asistencia a los actos del 30 aniversario en la Casa de Cultura de Vegadeo, bajo el lema "30/40 años cuidando el territorio".



1.5. Otras actividades relacionadas con la gestión LEADER

1.1.2. Participación en reuniones técnicas

El CEDER Navia-Porcía participa activamente en reuniones y grupos en los que se abordan diferentes aspectos técnicos relacionados con la gestión de ayudas del período 2014-2020. En el ejercicio 2025 se mantuvieron varias reuniones presenciales y on line con este fin. También lleva a cabo reuniones y jornadas vinculadas de forma directa con la EDLP y el desarrollo rural en la Comarca:

- 11/03/2025. Reunión con personal de READER para la preparación de los eventos del 25 aniversario de la entidad, celebrada en Boal
- 14/03/2025. Reunión técnica LEADER, con la participación de gerentes y presidentes de los GAL y personal de la D.G. de Desarrollo rural, celebrada en Oviedo.
- 24/04/2025 Reunión técnica on line de gerencia y D.G. Desarrollo Rural
- 26/05/2025. Reunión técnica de GAL de Asturias.
- 27/05/2025. Reunión técnica on line gerentes del GAL y personal de la D.G. de Desarrollo rural.
- 28/05/2025. Reunión on line entre GAL y READER, para la preparación de los actos del 25 aniversario de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.
- 02/06/2025 Reunión on line entre Gerencias y READER y la empresa Neothink, para la preparación de los actos del 25 aniversario READER

26/09/2025. Reunión Comité Ejecutivo Gran Senda del Navia celebrada en Navia.

07/11/2025 Reunión On line con la dirección de Valnalón sobre proyecto de asesoramiento empresarial mujeres

1.1.3. Acciones de seguimiento y evaluación.

Reuniones para el seguimiento de la ejecución del LEADER.

El CEDER Navia-Porcía participa en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 en el que enmarca la medida 19 LEADER a través del representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

Seguimiento por los órganos de decisión del GAL.

En la primera Asamblea General del Grupo de cada anualidad se realiza un análisis y evaluación de los resultados alcanzados en la gestión de LEADER en el ejercicio anterior. En la Asamblea General Ordinaria anual se aprueba la memoria de actuaciones, las cuentas anuales y el informe de auditoría del último ejercicio en el que se reflejan las operaciones y la información económica-financiera relativa a la gestión del LEADER; además se aprueba el plan de actuaciones y el presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio en curso. Igualmente, en todas las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General se hace un seguimiento de la marcha de la EDLP en el Navia-Porcía.

Las reuniones de los órganos de decisión en los que se llevó a cabo dicho seguimiento realizadas en 2025 son las siguientes:

07/05/2025 Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía

23/06/2025 Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía

30/06/2025 Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía

22/07/2025. Comisión de Pesca del CEDER Navia-Porcía

31/10/2025 Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía

Envío de información a la A.G.

El CEDER Navia-Porcía facilita datos e información sobre la ejecución de la Estrategia a la Autoridad de Gestión que permitan realizar un seguimiento y evaluación de la misma.

Cuenta con un dashboard con información actualizada de las ayudas LEADER en la comarca que permite, a través de un modelado de datos, una amplísima explotación de información estadística y que pone a disposición de la A.G.

Con fecha 25/03/2025 se remite a la A.G. el informe anual de gestión 2024.

En el primer trimestre del año se remiten los indicadores de expedientes pagados en el ejercicio anterior, para la elaboración del informe de Ejecución Anual del PDR 2014-2020.

Además de la información fijada en los procedimientos, cuando así lo solicita la Autoridad de Gestión, se remite información previamente elaborada sobre los expedientes de ayuda.

Igualmente remite anualmente información relevante sobre el GAL como entidad jurídica (memoria de actividades, cuentas anuales e informe de auditoría del 2024, y plan de actuaciones y presupuestos del ejercicio 2025, etc.)

2. Resultados de la submedida 19 LEADER

2.1. Indicadores de ejecución.

2.1.1. Submedida 19.2.

Ejercicio 2025

Número de solicitudes registradas:	0
Número de ayudas aprobadas:	0
Número de pagos (certificaciones) realizadas:	50
Ayuda pública convocada	0,00 €
Ayuda pública aprobada:	0,00 € ¹
Ayuda pública comprometida (aprobada actualizada):	0,00 €
Ayuda pública pagada:	1.631.754,00 €
Ayuda denegada por falta de crédito presupuestario (lista complementaria):	0,00 €
Inversión subvencionada:	0,00€

¹ No se consideran aquí las ayudas aprobadas en lista complementaria correspondientes a la convocatoria 2024

Efecto multiplicador (inversión subvencionable/ayuda aprobada):	0,00 €
% Ayuda aprobada / Presupuesto disponible 2025:	0,00%
% Ayuda comprometida / Presupuesto disponible 2025:	0,00 %
% Ayuda denegada por falta de crédito / Presupuesto disponible 2025	0,00%
% Ayuda aprobada / Presupuesto total período1:	0,00%
% Ayuda comprometida / Presupuesto total período1:	0,00 %
% Ayuda pagada / Presupuesto total período1:	16,28%

Desde el inicio del programa (a 31/12/2023)

Número de solicitudes registradas:	454
Número de ayudas aprobadas:	344
Numero de solicitudes denegadas:	61
Número de solicitudes desistidas:	49
Número de proyectos revocados:	55
Ayuda pública convocada (2016-2024):	17.437.305,00 €
Ayuda pública aprobada:	16.082.309,18 €
Ayuda pública actualizada:	13.616.144,80 € (*)
Ayuda pública pagada (ejecución):	13.429.094,80 € (*)
Inversión subvencionada:	33.845.668,64 €

Inversión certificada:	28.999.245,50 €
Efecto multiplicador (inversión pagada /ayuda certificada):	2,13
% Ayuda aprobada / Ayuda total convocada:	92,23 %
% Ayuda pagada / Ayuda total convocada:	77,01 %
% Ayuda pagada / Ayuda aprobada:	83,50 %
% Ayuda pagada / Ayuda aprobada actualizada:	98,63 %
Ayuda aprobada / Presupuesto total período ² :	160,53 %
Grado ejecución: % Ayuda pagada / Presupuesto total período ¹ :	134,04 %

(*) Las diferencias entre la ayuda pública aprobada actualizadas y la pagada, una vez finalizado el período 2014-2020 es de 187.050,00 € , cuantía que corresponde a los compromisos de dicho período que se pasan al PEPAC 2023-2027 (carry over).

2.1.2. Submedida 19.4.

Como se indicado al inicio de este capítulo, en 2025 no se realizan más justificaciones de gastos de funcionamiento imputables al programa LEADER 2014-2020 ya que el convenio de colaboración con la Administración del Principado de Asturias, establece su finalización el 31/08/2024.

² Según plan financiero de la EDLP del Navia-Porcía tras la revisión realizada en 2019 (10.018.340,89 de € en la submedida 19.2)

Cabe señalar únicamente, como actuación ligada la gestión en este apartado, que con fecha 5 de marzo de 2025 se produjo la cancelación del préstamo bancario de 70.000 euros contratado con la entidad Caja Rural de Asturias el 29 de abril de 2024 para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión de las ayudas LEADER, necesario por la falta de eficacia en el sistema de anticipos de la ayuda aprobada al Grupo en la submedida 19.4.



2.2. Listado de ayudas aprobadas desde el inicio

2.2.1. Convocatoria 2016

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2016.1.08.074.B.001	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	CREACIÓN DE ESPACIO MULTICULTURAL EN EL CASINO DE NAVIA	Ejecutado	201.688,00	201.688,00	201.688,00
2016.1.08.074.B.002	AYUNTAMIENTO DE BOAL	REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VILLA DE BOAL	Ejecutado	38.463,40	38.463,40	38.463,40
2016.1.08.062.A.003	ELENA DE ALFONSO MÉNDEZ	PUESTA EN MARCHA DE UNA ACADEMIA EN PUERTO DE VEGA	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2016.1.08.064.A.004	JESÚS ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS	Ejecutado	508.873,47	182.061,10	182.061,10
2016.1.08.064.A.005	JOSÉ DOMINGO FERNÁNDEZ LÓPEZ	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS	Ejecutado	25.007,46	8.252,46	5.764,26
2016.1.08.062.A.006	VERÓNICA SUÁREZ FERNÁNDEZ	EL RINCÓN DE LOS NENOS: CENTRO DE OCIO INFANTIL.	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2016.1.08.041.A.007	Mª MONTSERRAT GARCÍA MÉNDEZ	MEJORA DE PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	Ejecutado	23.233,05	8.363,90	8.363,88
2016.1.08.064.A.008	MIGUEL ÁLVAREZ GARCÍA	ALBERGUE TURÍSTICO SUPERIOR EN LA MESA	Ejecutado	423.888,64	190.749,89	183.069,65
2016.1.08.041.A.009	ABEL FERNANDEZ GARCIA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA EXPLOTACIÓN DE FABA ASTURIANA	Ejecutado	11.283,00	4.061,88	4.061,88
2016.1.08.064.A.010	JOSÉ MANUEL GARCIA CARBAJAL	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CLÍNICA DENTAL	Ejecutado	73.400,00	26.424,00	26.424,00
2016.1.08.064.A.012	BEATRIZ ÁLVAREZ LÓPEZ	APERTURA DE CLÍNICA DENTAL EN TAPIA DE CASARIEGO.	Ejecutado	62.926,49	22.653,54	22.315,67

2.2.2. Convocatoria 2017

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2017.1.08.062.A.019	MENCIA JOSEFA LÓPEZ BECERRA DE SOLÉ DE CASANOVA	REAPERTURA DE HOTEL RURAL EN BOAL	Revocado	0,00	17.500,00	0,00
2017.1.08.042.A.022	ANTONIO PIEDRALBA MÉNDEZ	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA FÁBRICA DE PIENSOS PIEDRALBA	Ejecutado	54.600,00	22.932,00	22.932,00
2017.1.08.062.A.023	MARÍA MESA GAYOL	PELUQUERÍA, RESIDENCIA Y TIENDA DE ANIMALES	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.1.08.064.A.025	BELÉN ANES BUSTELO	CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	65.033,59	23.412,09	23.412,09
2017.1.08.074.B.026	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	ACONDICIONAMIENTO DE BAJOS MUNICIPALES PARA CENTRO DE OCIO DE PERSONAS MAYORES	Ejecutado	136.088,86	119.648,00	119.648,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2017.1.08.062.A.027	MÓNICA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	AUTOEMPLEO PARA FABRICACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.1.08.042.A.028	MÓNICA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	INSTALACIÓN DE FÁBRICA DE CERVEZA ARTESANAL	Ejecutado	19.745,61	7.700,79	7.617,76
2017.1.08.062.A.030	AURELIO GARCÍA FERNÁNDEZ	ALBERGUE SAN ROQUE NAVIA	Ejecutado	0,00	10.000,00	10.000,00
2017.1.08.062.A.031	NURIA M ^ª GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	REAPERTURA DE HOTEL RURAL EN LA COLORADA	Ejecutado	0,00	4.885,94	4.885,94
2017.1.08.041.A.034	ANA MARÍA ACEVEDO GARCÍA	ADQUISICIÓN DE UN SEMIRREMOLQUE, VARILLA METÁLICA Y ENVASADORA	Ejecutado	88.000,00	36.960,00	35.936,80
2017.1.08.064.A.036	HOTEL BLANCO S.L.	MEJORA EN INNOVACIÓN EN HOTEL BLANCO	Ejecutado	60.674,31	21.842,75	21.842,75
2017.1.08.064.A.037	KARTING ASTURMENDEZ S.L.	MODERNIZACIÓN DE KARTÓDROMO EN TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	118.236,00	46.112,04	46.112,04
2017.1.08.064.A.039	CARLOS MASEDA LÓPEZ	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PESCADERÍA	Revocado	9.910,22	3.567,68	0,00
2017.1.08.064.A.040	HIJOS DE VIDAL BEDIA S.L.	EQUIPO POSICIONADOR CANTEADORA AUTOMÁTICA CANCIO	Ejecutado	17.209,00	6.711,51	6.711,51
2017.1.08.041.A.041	ANTONIO MASEDA SUÁREZ	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN DE FABAS	Ejecutado	8.016,56	3.126,46	3.126,46
2017.1.08.062.A.043	FÁTIMA CARNOTA GARCÍA	AUTOEMPLEO CASA DE ALDEA CASA PEDRA	Revocado	0,00	10.000,00	0,00
2017.1.08.072.B.044	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE CONSUMO EN ALUMBRADO PÚBLICO	Ejecutado	130.327,38	107.708,58	107.708,58
2017.1.08.064.A.045	M ^ª JOSÉ DEL AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN ARANCEDO-EL FRANCO	Ejecutado	232.869,61	36.426,27	36.426,27
2017.1.08.041.A.046	MARÍA BEGOÑA GARCÍA PRIETO	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA PLANTACIÓN DE "FABAS"	Ejecutado	42.314,05	17.771,90	17.771,90
2017.1.08.064.A.048	RODRIGO LÓPEZ OREA	REFORMA DE CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES PARA HOTEL RURAL DE TRES ESTRELLAS	Revocado	44.382,74	10.385,56	0,00
2017.1.08.064.A.049	HOTEL LA SOBREISLA C.B.	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA USO COMO HOTEL RURAL DE 3 ESTRELLAS EN SOIRANA	Ejecutado	511.147,49	199.347,52	195.847,37
2017.1.08.076.C.050	FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	DOCUMENTAL "EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA: LOS PRIMEROS POBLADORES"	Ejecutado	8.288,50	8.288,50	8.288,50
2017.1.08.075.C.052	FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	DESARROLLO WEB Y APPS "EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA INTERACTIVO"	Ejecutado	11.011,00	11.011,00	11.011,00
2017.1.08.064.A.059	MARÍA VICTORIA BLANCO MÉNDEZ	CREACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL BILINGÜE	Ejecutado	72.890,81	12.060,44	12.060,00
2017.1.08.064.A.061	SILVIA FERNÁNDEZ SANTIAGO	APARTAMENTOS RURALES SOSTENIBLES EN BARAYO	Revocado	92.799,58	36.191,84	0,00
2017.1.08.075.C.062	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVIA	VIDEOS PROMOCIONALES DEL TERRITORIO COMO DESTINO TURÍSTICO	Ejecutado	9.680,00	9.680,00	9.680,00
2017.1.08.064.A.064	DANIEL IGLESIAS BALTAR	COMPRA DE ESPARCIDOR PARA SERVICIOS AGRARIOS	Revocado	30.350,00	5.817,13	0,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2017.2.08.042.A.066	Mª FLORENTINA FERNÁNDEZ SANTIAGO	MEJORA DE LAS INSTALACIONES PARA UNA EMPRESA QUE APUESTA POR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Ejecutado	13.153,10	5.129,71	5.129,71
2017.2.08.062.A.067	GEMMA Mª FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	REAPERTURA DE CAFETERÍA "EL SOTANILLO". NAVIA	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.062.A.068	ANA BELÉN GUERRERO LORENZO	AUTOEMPLEO PARA LA GESTION DE APARTAMENTOS TURISTICOS RURALES EN SAN ESTEBAN DE LOS BUITRES	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2017.2.08.062.A.070	PAULA CASTRO GARCÍA	AUTOEMPLEO LABORATORIO DENTAL EN LA CARIDAD	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.064.A.071	HUGO VINJOY FERNÁNDEZ	CREACIÓN DE COMPLEJO TURÍSTICO EN RAPALCUARTO	Ejecutado	424.037,51	178.095,75	173.077,87
2017.2.08.062.A.072	MARÍA FERNÁNDEZ BLANCO	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE LIBRERÍA INFANTIL EN NAVIA	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.062.A.073	ANA VIDAL SUÁREZ	AUTOEMPLEO PARA CREACION DE TALLER ARTÍSTICO PROPIO Y ESCUELA ENFOCADA AL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.062.A.074	ROCÍO VÁZQUEZ GARCÍA	AUTOEMPLEO PARA SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO CANINO EN TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.064.A.076	TALLER DE ENRIQUE CB	ADECUACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	Revocado	52.986,15	3.208,27	0,00
2017.2.08.064.A.077	GABINO GONZÁLEZ MÉNDEZ	APARTAMENTOS RURALES PUERTA DEL CASTRO	Ejecutado	288.172,61	121.032,50	119.326,94
2017.2.08.062.A.080	VERÓNICA PELÁEZ BANIELA	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE ESTUDIO FOTOFGRÁFICO	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.064.A.081	ISAAC VILLAR RODRÍGUEZ MARIBONA	CREACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO GRÁFICO E INTERIORISMO, CON PRODUCCIÓN PROPIA DE MATERIALES IMPRESIÓN DIGITAL Y 3D	Ejecutado	46.216,60	14.287,88	11.395,94
2017.2.08.064.A.082	MIGUEL ÁNGEL GUERRA ARCOS	ACONDICIONAMIENTO VEHÍCULO	Ejecutado	11.900,00	3.212,99	3.210,00
2017.2.08.064.A.083	TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS	PUESTA EN MARCHA DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN PUERTO DE VEGA	Ejecutado	341.610,97	133.228,28	133.029,66
2017.2.08.064.A.084	MARIA CRUZ FERNÁNDEZ PÉREZ	CREACIÓN DE APARTAMENTOS RURALES EN BÁRZANA	Ejecutado	233.538,39	91.079,97	90.852,80
2017.2.08.064.A.085	XACEDA RURAL S.L	AMPLIACIÓN DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DEL "BOSQUE DE LAS VIÑAS"	Ejecutado	193.413,16	87.035,92	85.836,31
2017.2.08.064.A.086	MARTÍN PÉREZ ALVAREZ	NUEVO CENTRO DE FISIOTERAPIA MARTIN PÉREZ	Ejecutado	196.010,26	67.798,53	67.798,53
2017.2.08.062.A.087	EMMA DELGADO LORENZO	AUTOEMPLEO PARA CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS	Revocado	0,00	17.500,00	0,00
2017.2.08.042.A.088	EL ÁLAMO DEL OCCIDENTE S.L	REFORMA, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOCAL PARA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE NUEVA CREACIÓN (FABRICACION DE CROQUETAS)	Revocado	76.612,27	32.177,15	0,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2017.2.08.064.A.089	YOLANDA LÓPEZ MÉNDEZ	CENTRO DE QUIROMASAJE EN PIÑERA	Revocado	35.803,76	922,72	0,00
2017.2.08.062.A.090	YOLANDA LÓPEZ MÉNDEZ	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CENTRO DE QUIROMASAJE	Ejecutado	0,00	17.500,00	17.500,00
2017.2.08.064.A.093	AGROBANIELA S.L.U	ADQUISICIÓN MAQUINARIA EN AGROBANIELA SLU	Ejecutado	115.900,00	45.201,00	45.201,00
2017.2.08.041.A.094	ROBERTO MÉNDEZ BANIELA	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACION DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN EL CONCEJO DE COAÑA	Ejecutado	59.365,00	23.152,35	23.152,35

2.2.3. Convocatoria 2018

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2018.1.08.064.A.098	PÉREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	COMPRA DE MÁQUINA RETRO EXCAVADORA EN VILLAYÓN	Revocado	55.000,00	19.800,00	0,00
2018.1.08.062.A.099	BLANCO MENDEZ, M ^a VICTORIA	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL BILINGÜE	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2018.1.08.062.A.100	MARTINEZ MORODO, AMAYA	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE EMPRESA DE ESTÉTICA Y ASESORAMIENTO NUTRICIONAL Y DIÉTETICO	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2018.1.08.076.C.101	BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUÉBANO"	INVERSIONES PARA EL MANTENIMIENTO CULTURAL: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS	Revocado	29.999,83	8.345,35	0,00
2018.1.08.074.B.102	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL PUEBLO DE SILVAÑÁ (GRANDAS DE SALIME)	Ejecutado	116.278,16	116.278,16	116.278,16
2018.1.08.074.B.103	AYUNTAMIENTO DE VILLAYON	PARA ZONA VERDE Y ESTACIONAMIENTO EN LA CARRETERA AS-25	Ejecutado	47.250,50	47.250,50	47.250,50
2018.1.08.062.A.104	BARBERO RODRÍGUEZ, OSCAR	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAMPING	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2018.1.08.064.A.105	HOSPITAL VETERINARIO TAPIA SV, S.L.	INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN DIAGNOSTICO, CIRUGIA Y TRATAMIENTO PARA HOSPITAL VETERINARIO	Ejecutado	46.795,83	16.846,50	16.666,48
2018.1.08.076.C.106	FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	DOCUMENTAL "EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA: LOS SEÑORES DE LAS CASAS PALACIO	Ejecutado	12.826,00	12.826,00	12.826,00
2018.1.08.042.A.107	OCHOA NAVEIRAS, ANA MARIA	ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A OBRADOR Y DESPACHO DE CONFITERÍA	Ejecutado	72.183,85	32.482,73	29.559,98
2018.1.08.064.A.109	GONTAD FRAGA, MARIA JOSE	REHABILITACION EDIFICIO PARA INSTALAR ALBERGUE TURISTICO DE CATEGORIA SUPERIOR	Ejecutado	295.187,81	132.093,66	132.093,66
2018.1.08.064.A.111	APARTAMENTOS FONTE VILLAR SL	CONSTRUCCIÓN DOS EDIFICIOS PARA 4 APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN VILLAR S/N- VILLAPEDRE NAVIA	Ejecutado	328.273,98	128.026,85	128.026,85

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2018.1.08.062.A.112	CARDONA CASTELLS, ANNA	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE EMPRESA DE CENTRAL DE RESERVAS, SERVICIOS WEB Y PUBLICIDAD E INFORMÁTICA	Ejecutado	0,00	17.509,91	17.509,91
2018.1.08.062.A.113	SUÁREZ ÁLVAREZ, VANESA	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE SALÓN DE BELLEZA Y PELUQUERÍA	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2018.1.08.074.C.115	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ACTIVIDADES DE OCIO	Revocado	38.053,02	36.150,37	0,00
2018.1.08.074.B.116	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	REFORMA EDIFICIO BIBLIOTECA Y TELECENTRO- ORTIGUERA (COAÑA)	Ejecutado	115.437,76	104.026,00	104.026,00
2018.1.08.042.A.118	RODRÍGUEZ GARCÍA , ALFONSO	ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EQUIPOS EN PLANTA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE QUESOS Y POSTRES LÁCTEOS EN ABREDO (COAÑA)	Ejecutado	19.021,97	8.559,89	8.559,89
2018.1.08.064.A.119	PRIETO MENDEZ, MATEO	INSTALACION DE CUBIERTA DESMONTABLE SOBRE TERRAZA DEL HOTEL-PARRILLA EL ZANGANO	Ejecutado	199.723,97	83.884,07	83.363,61
2018.1.08.041.A.120	FERNANDEZ GARCIA, ABEL	AMPLIACION, MEJORA DE SECADERO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO/SECADERO PARA EXPLOTACION DE FABA ASTURIANA	Ejecutado	73.274,01	32.973,30	31.771,17
2018.1.08.064.A.121	HIJOS DE VIDAL BEDIA SL	ADQUISICIÓN CALDERA DE ACEITE TÉRMICO Y UPGRADE DEL SECADERO BRUNNER HILDEBRAND	Revocado	227.000,00	95.340,00	0,00
2018.1.08.064.A.122	BALMEON CALDERERIA SL	CONSTRUCCIÓN DE NAVE, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BALMEON CALDERERÍA SL	Ejecutado	808.191,26	200.000,00	200.000,00
2018.1.08.074.C.123	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA	Ejecutado	10.097,11	8.582,54	8.582,54
2018.1.08.041.A.124	MARTÍNEZ REINAL, CÉSAR	NUEVA CUADRA PARA GANADERÍA CABALLAR DOTADA CON BOXES, SERVICIOS, LOCAL OFICINA EN VALENTÍN, COAÑA	Revocado	108.556,50	45.593,73	0,00
2018.1.08.064.A.125	SANTIAGO BENITO E HIJOS, SL	ADQUISICION DE MAQUINA CEPILLADORA ESPECIAL DE ALTO RENDIMIENTO DE 1600 MM	Ejecutado	145.650,00	56.803,50	56.803,50
2018.1.08.041.A.127	GANADERÍA ALBEITAR SC	MODERNIZACIÓN INSTALACIONES GANADERÍA ALBEITAR SC	Ejecutado	66.280,59	29.826,27	29.826,27
2018.1.08.064.A.128	ADEBA VALLINA, INMACULADA	MODERNIZACIÓN DE HOTEL RURAL YEGUADA ALBEITAR	Ejecutado	7.638,00	2.978,82	2.978,82
2018.1.08.041.A.129	RON MÉNDEZ, JOSE LUIS	ADQUISICION RECOLECTORA PARA EXPLOTACION DE MANZANO	Ejecutado	9.820,00	3.829,80	3.829,80
2018.1.08.064.A.130	SUÁREZ ÁLVAREZ, VANESA	APERTURA DE SALÓN DE BELLEZA Y PELUQUERÍA	Ejecutado	15.876,26	6.668,03	6.097,56
2018.1.08.064.A.131	ARGUL PEREZ, PABLO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Ejecutado	8.550,00	3.591,00	3.591,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2018.1.08.074.B.132	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO FURGONETA	Ejecutado	17.000,00	15.300,00	14.940,00
2018.1.08.074.B.133	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ADQUISICION DE RETROCARGADORA RIGIDA	Ejecutado	75.000,00	67.500,00	66.211,20
2018.1.08.062.A.134	GARCÍA PAEZ, VANESA	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO Y ARTESANIA	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2018.1.08.062.A.135	PEREZ FARRAS, ROCÍO	AUTOEMPLEO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS TURÍSTICOS	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2018.1.08.042.A.138	ASTURSELECCIÓN 2018 SL	CENTRO DE SELECCION, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LEGUMBRES EN EL POLIGONO DE RIO PINTO	Ejecutado	648.703,47	291.916,56	279.921,82
2018.1.08.074.B.140	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	COMPRA DE MAQUINARIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	Ejecutado	11.271,48	11.271,48	11.271,48
2018.1.08.064.A.141	ALVAREZ PEREZ, BALBINO	REHABILITACION EDIFICIO PARA SEIS APARTAMENTOS RURALES EN LG. NADOU-COÑA	Ejecutado	477.048,57	186.048,94	181.658,92

2.2.4. Convocatoria 2019

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2019.1.08.064.A.147	PRINCILAV S.L.	APERTURA DE LAVANDERÍA EN NAVIA	Ejecutado	30.672,80	11.042,21	11.042,21
2019.1.08.064.A.148	CARLOS SUÁREZ ÁLVAREZ	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA USO RESTAURANTE 2 TENEDORES EN PUERTO DE VEGA	Ejecutado	289.899,36	113.060,75	109.804,52
2019.1.08.074.B.150	AYUNTAMIENTO DE BOAL	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE TREVÉ	Ejecutado	21.863,85	21.863,85	21.662,81
2019.1.08.062.A.151	TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS	AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA DE APARTAMENTOS EN PUERTO DE VEGA	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.152	TERESA SUÁREZ TRABADELO	APARTAMENTOS RURALES CAMÍN REAL	Ejecutado	255.941,51	99.817,19	99.164,08
2019.1.08.041.A.153	BEGOÑA GARCIA PRIETO	TUTORES PARA SIENRINA FABAS	Revocado	18.433,15	7.188,93	0,00
2019.1.08.064.A.154	GUZMÁN VILLARMEA SUÁEZ	APERTURA RESTAURANTE DE 2 TENEDORES "EL QUINTO TRASTE"	Ejecutado	150.384,67	58.650,02	56.387,39
2019.1.08.041.A.155	ABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE FABA ASTURIANA	Ejecutado	22.953,06	10.328,88	10.328,88
2019.1.08.062.A.156	ELENA VILLABRILLE CANCIO	AUTOEMPLEO PARA ESTANCO Y COMERCIO DE PRENSA Y REVISTAS	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.157	ELENA VILLABRILLE CANCIO	ADECUACIÓN DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO PARA ESTANCO Y COMERCIO DE PRENSA Y REVISTAS	Ejecutado	14.795,45	5.770,23	5.589,37

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2019.1.08.064.A.158	JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ	COMPRA DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA EN VILLAYÓN	Revocado	55.000,00	19.800,00	0,00
2019.1.08.064.A.159	ALEJANDRO SUÁREZ BEDIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	Ejecutado	7.260,00	2.395,80	2.395,80
2019.1.08.074.C.160	ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD"	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE PESRONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD"	Ejecutado	8.575,55	8.575,55	8.575,55
2019.1.08.064.A.161	JESÚS ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE PARQUE DE MAQUINARIA - EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS	Ejecutado	453.052,81	161.947,61	159.125,90
2019.1.08.062.A.163	FLORENTINA GEORGIANA BADALUTA	TIENDA ON LINE "GEORGY STYLE"	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.164	SANTIAGO CABEZA MARTÍNEZ	LA POSADA DE BOIMOURO	Ejecutado	322.122,85	125.627,91	120.705,74
2019.1.08.064.A.165	HIJOS DE VIDAL BEDIA S.L.	MODERNIZACIÓN DE ASERRADERO "HIJOS DE VIDAL BEDIA"	Ejecutado	245.029,00	102.912,18	102.912,18
2019.1.08.062.A.166	ENCARNACIÓN DÍAZ LÓPEZ	APERTURA DE SUPERMERCADO EN BOAL	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.167	YERAY GONZÁLEZ GRAÑA	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA SERVICIOS AGRÍCOLAS	Revocado	72.000,00	25.920,00	0,00
2019.1.08.062.A.168	ÁLVARO PÉREZ RAMOS	AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA DE GIMNASIO	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.169	ENERGÍA DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS S.L	CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	Ejecutado	151.387,69	59.041,20	31.010,76
2019.1.08.064.A.170	VETERINARIOS LA CARIDAD C.B.	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA "VETERINARIOS LA CARIDAD"	Ejecutado	270.390,68	99.678,83	93.883,21
2019.1.08.064.A.172	MARIA JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ	APARTAMENTOS TURÍSTICOS EL PEÑON	Ejecutado	259.567,25	101.231,23	93.439,69
2019.1.08.062.A.173	MANUEL LÓPEZ DÍAZ	EMPRESARIO AUTÓNOMO PARA NEGOCIO DE UN GRUPO DE ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL FORMADO POR DOS CASAS DE ALDEA DE 2 TRISQUELES	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.174	MANUEL LÓPEZ DÍAZ	GRUPO DE ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL DORMADO POR 2 CASAS DE ALDEA DE 2 TRISQUELES	Ejecutado	249.185,16	112.133,32	101.169,40
2019.1.08.064.A.175	STELLA TRETA C.B.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CON ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Revocado	7.070,64	2.757,55	0,00
2019.1.08.074.B.176	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	MEJORA DE ASFALTADO DEL APARCAMIENTO EN CASCO URBANO DE VILLAYÓN	Ejecutado	39.688,00	39.688,00	39.688,00
2019.1.08.074.B.177	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES DE ARBÓN Y VILLAYÓN	Ejecutado	16.051,86	16.051,86	11.143,95

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2019.1.08.072.B.178	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	MEJORA ENERGÉTICA EN COLEGIO Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Ejecutado	32.933,66	32.933,66	32.933,66
2019.1.08.064.A.179	HORMIGONES VALDÉS S.A.	INFORMATIZACIÓN PLANTA DE HORMIGÓN EN JARRIO	Ejecutado	6.515,08	1.954,52	1.954,52
2019.1.08.076.C.180	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS "EL TRUÉBANO"	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE GAITAS	Ejecutado	13.953,72	11.860,66	11.860,65
2019.1.08.041.A.181	JOSÉ ANTONIO LEBREDO FERNÁNDEZ	PLANTACIÓN DE AGUACATES EN PORTO - VILACONDE	Ejecutado	35.302,21	13.767,86	12.627,35
2019.1.08.041.A.182	LAURA GARCÍA MÉNDEZ	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA: CONSTRUCCIÓN DE NAVE Y MATERIAL APÍCOLA	Revocado	224.642,40	112.321,20	0,00
2019.1.08.064.A.183	LARA PÉREZ VERDASCO	APERTURA DE CENTRO DE ESTÉTICA EN NAVIA	Ejecutado	10.084,00	3.327,72	3.228,72
2019.1.08.062.A.184	LARA PÉREZ VERDASCO	AUTOEMPLEO PARA CENTRO DE ESTÉTICA	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.076.B.185	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL: CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y CAMBIO DE CUBIERTA "CASA DAS CEBOLAS"	Revocado	200.216,90	102.614,60	0,00
2019.1.08.062.A.186	MARIO GARCÍA GARCÍA	AUTOEMPLEO APERTURA CAFETERÍA EN NAVIA	Ejecutado	0,00	25.000,00	25.000,00
2019.1.08.064.A.187	ROBERTO FERNÁNDEZ MÉNDEZ	ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL PARA ESTUDIO DE ARQUITECTURA	Ejecutado	39.078,48	11.723,54	10.989,69
2019.1.08.064.A.188	ÁLVARO PÉREZ RAMOS	PUESTA EN MARCHA DE GIMNASIO CROSSFIT	Ejecutado	49.840,98	17.942,75	16.611,98
2019.1.08.011.C.189	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE NO MADERERO DEL BOSQUE MULTIFUNCIONAL	Revocado	9.800,00	9.800,00	0,00

2.2.5. Convocatoria 2020

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2020.1.08.062.A.192	PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ	PATRI FERNÁNDEZ PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2020.1.08.064.A.196	ANTONIO PIEDRALBA MÉNDEZ	COMPRA CARRO MEZCLADOR AUTOPROPULSADO	Ejecutado	165.000,00	74.250,00	62.500,00
2020.1.08.064.A.199	SAN JULIÁN RURALES S.L.	NUCLEO DE TURISMO RURAL EN SAN JULIÁN	Ejecutado	353.696,05	159.163,22	143.261,19
2020.1.08.062.A.200	DAMIÁN RODRÍGUEZ SANTAMARINA	AUTOEMPLEO PARA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RCDS	Revocado	0,00	2.143,38	0,00
2020.1.08.064.A.201	DAMIÁN RODRÍGUEZ SANTAMARINA	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RCDS-RODACE	Revocado	111.230,06	43.379,72	0,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2020.1.08.062.A.203	ANA MARÍA PAYÁ VICEDO	AUTOEMPLEO APERTURA TIENDA "NOVA TERRA"	Revocado	0,00	15.000,00	0,00
2020.1.08.062.A.205	MARÍA TERESA SUÁREZ TRABADELO	AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE 3 APARTAMENTOS RURALES - CAMÍN REAL	Ejecutado	0,00	15.000,00	15.000,00
2020.1.08.074.B.206	AYUNTAMIENTO DE BOAL	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA ANTIGUA ESCUELA DE LENDIGLESIA	Ejecutado	34.545,50	34.545,50	34.545,50
2020.1.08.062.A.207	MIRIAM LLEONART TOUS	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS "MIMATE MÁS"	Ejecutado	0,00	15.000,00	15.000,00
2020.1.08.072.B.210	AYUNTAMIENTO DE BOAL	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BOAL	Ejecutado	41.213,21	41.213,21	41.213,21
2020.1.08.074.B.211	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	MEJORA DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ENTORNO PROTEGIDO DE ONETA	Ejecutado	51.425,00	51.425,00	47.856,02
2020.1.08.064.A.212	JOSÉ RAMÓN DIAZ FERNÁNDEZ	COMPRA ROTOEMPACADORA	Ejecutado	36.611,57	14.278,51	14.278,51
2020.1.08.064.A.213	PROYECTOS CLAUDIN 4D S.L.	AMPLIACIÓN DE CARPINTERÍA EN PG. RIO PINTO P13 (COAÑA)	Ejecutado	227.466,09	95.535,75	92.062,78
2020.1.08.064.A.214	JOSÉ MANUÉL LÓPEZ SUÁREZ	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA SERVICIOS DE JARDINERÍA.	Ejecutado	57.600,00	24.192,00	24.192,00
2020.1.08.064.A.216	ALEJANDRO RODRÍGUEZ BEDIA	CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA TALLER DE CARPINTERÍA-EBANISTERÍA EN POLÍGONO DE NOVALES P-15 PAVIMENTACIÓN,	Ejecutado	128.325,27	53.896,61	53.095,87
2020.1.08.074.B.215	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE PISTA DEPORTIVA / CAMPO DE FIESTAS VILLACONDIDE	Ejecutado	48.307,74	48.307,74	48.307,74
2020.1.08.074.B.217	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ANTIGUA ADUANA DE PUERTO DE VEGA	Ejecutado	979.792,89	120.131,55	118.977,23
2020.1.08.074.B.218	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	NUMERACIÓN DE VIVIENDAS Y CODIFICACIÓN DE VIALES EN LA ENTIDAD DE VILLAYÓN	Ejecutado	11.987,74	11.987,74	11.987,74
2020.1.08.074.B.219	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y UTILLAJE PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE MEDIOAMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ILLANO	Ejecutado	12.139,10	12.139,10	12.139,10
2020.1.08.074.B.220	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORA PARA ACOPLAR AL TRACTOR MUNICIPAL	Ejecutado	8.300,00	7.055,00	7.055,00
2020.1.08.074.B.221	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN VALDEDO	Ejecutado	9.559,00	9.559,00	9.559,00
2020.1.08.062.A.223	JULIO GARCÍA SUÁREZ	AUTOEMPLEO PARA TALLER DE REPARACIÓN Y LACADO DE PUERTAS Y MUEBLES	Ejecutado	0,00	15.000,00	15.000,00
2020.1.08.064.A.224	ANAM CARA PROJECT SLU	CREACIÓN DE GRUPO DE ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL: CASA DE ALDEA Y ALBERGUE TURSTICO VINCULADO A TURSIMO ACTIVO EN SERANTES - TAPIA DE CASARIEGO.	Ejecutado	357.311,22	160.790,04	160.790,04
2020.1.08.042.A.225	SARA FEITO MARTÍNEZ	INSTALACIÓN DE CÁMARA DE CONGLACIÓ, VITRINA	Ejecutado	24.253,33	9.216,26	9.033,36

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
		REFRIGERADA, TPV, ORDENADOR Y QUEMADOR DE BIOMASA PARA EMPRESA AGROALIMENTARIA EN PUERTO DE VEGA.				
2020.1.08.062.A.226	MARCO ANTONIO RIESGO RODRÍGUEZ	AUTOEMPLEO PARA VENTA A DOMICILIO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA Y LIMPIEZA EN ZONA RURAL DEL OCCIDENTE ASTURIANO.	Ejecutado	0,00	15.000,00	15.000,00
2020.1.08.064.A.227	JOAQUÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ	ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TALLER PROTÉSICO DENTAL	Ejecutado	22.500,00	8.100,00	7.488,00
2020.1.08.062.A.228	MARIA LOURDES SANTOS GARCÍA	AUTOEMPLEO PARA VENTA DE PRODUCTOS ARTESANOS, DE SEGUNDA MANO Y TALLERES DE FORMACIÓN	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2020.1.08.062.A.229	MARTA SOBRINO OLMEDO	AUTOEMPLEO PARA SERVICIO DE FISIOTERAPIA ANIMAL	Ejecutado	0,00	15.000,00	15.000,00
2020.1.08.064.A.230	MARTA SOBRINO OLMEDO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIO DE FISIOTERAPIA ANIMAL	Ejecutado	10.327,79	4.027,83	4.027,83
2020.1.08.064.A.231	LA KABAÑA NAVIA S.L.	HOTEL DE TRES ESTRELLAS EN PORTO - COAÑA	Revocado	265.612,33	119.525,54	0,00
2020.1.08.041.A.232	ORENCIO MARTÍN PÉREZ MÉNDEZ	ADQUISICIÓN TRACTOR BCS INVICTUS K600RS	Ejecutado	16.800,00	7.056,00	7.056,00
2020.1.08.064.A.233	VANESA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ	ADQUISICIÓN DE UNA ENCINTADORA	Ejecutado	17.374,50	6.254,82	6.254,82
2020.1.08.062.A.234	GLORIA FERNÁNDEZ COBAS	AUTOEMPLEO PARA COMERCIO LOCAL DE REGALOS, BISUTERÍA, PAPELERÍA Y CHUCHERÍAS	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2020.1.08.064.A.235	MARÍA ANGELES RODRÍGUEZ PÉREZ	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES CABRAFIGAL	Ejecutado	363.508,31	152.673,49	152.375,74
2020.1.08.041.A.236	ROBERTO MÉNDEZ BANIELA	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN AGRARIA EN LOZA - COAÑA	Ejecutado	27.487,00	10.716,07	10.716,07
2020.1.08.074.B.237	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL PARA CENTRO MUNICIPAL DE ARTE	Ejecutado	71.273,77	67.710,08	64.665,15
2020.1.08.064.A.238	TURISMO, SERVICIOS Y HOSTELERÍA DEL OCCIDENTE S.L.	ECOVILLAS PLAYA DE TAPIA	Ejecutado	532.085,57	200.000,00	200.000,00
2020.1.08.062.A.240	NURIA PÉREZ SUÁREZ	NURPERSUA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	Ejecutado	0,00	17.309,04	17.309,04
2020.1.08.041.A.241	ANA GARCÍA ACEVEDO	ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y APEROS PARA AGRICULTURA DE PRECISIÓN PARA PLANTACIÓN DE FABA ASTURIANA IGP "FLOR GALANA"	Ejecutado	175.129,89	87.564,94	87.564,94
2020.1.08.064.A.242	MARÍA ANGELES GAVILÁN PARRONDO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA 2 APARTAMENTOS TURÍSTICOS	Ejecutado	416.217,44	174.811,32	174.022,89
2020.1.08.064.A.243	MARIA LUISA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	APARTAMENTOS RURALES CASONA DEL CAMPO.CABANELLA. NAVIA.	Ejecutado	445.272,90	187.014,61	178.002,61
2020.1.08.062.A.246	PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA	AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO	Ejecutado	0,00	15.000,00	15.000,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2020.1.08.074.B.247	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y MAQUINARIA PARA SERVICIOS BÁSICOS A LA PORBLACIÓN RURAL EN TAPIA DE CASARIEGO.	Ejecutado	72.081,18	68.477,12	68.395,60
2020.1.08.064.A.248	MARINO SUÁREZ GONZÁLEZ	APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN PUERTO DE VEGA (NAVIA)	Ejecutado	520.269,68	200.000,00	190.102,56
2020.1.08.062.A.249	PEDRO LÓPEZ PÉREZ	AUTOEMPLEO PARA ESTACIÓN DE SERVICIO REPSOL - BOAL	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2020.1.08.064.A.250	HIJOS DE VIDAL BEDIA S.L.	INSTALACIÓN DE LINEA DE CLASIFICACIÓN EN ASERRADERO PARA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN HIJOS VIDAL BEDIA SL	Ejecutado	150.000,00	58.500,00	41.933,09
2020.1.08.064.A.251	HERMANOS PRIETO DE BOAL S.L.	AMPLIACIÓN DE TIENDA	Ejecutado	84.693,28	33.030,37	33.030,37
2020.1.08.064.A.252	APARTAMENTOS VIAVÉLEZ S.L.	CONSTRUCCIÓN CUATRO APARTAMENTOS TURÍSTICOS VIAVÉLEZ	Revocado	387.466,03	117.724,91	0,00
2020.1.08.076.B.253	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	PROYECTO BÁSICO Y OBRA DE CUBRICIÓN DE LA IGLESIA DE A PAICEGA.	Ejecutado	83.365,36	83.365,36	83.365,36
2020.1.08.064.A.256	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ BOUSOÑO	CREACIÓN CENTRO TRANSFERENCIA DE RESIDUOS	Ejecutado	78.643,05	30.670,78	30.670,78
2020.1.08.073.C.258	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	TRANSICIÓN DIGITAL DE FUNDACIÓN EDES	Ejecutado	33.819,33	32.128,36	32.094,92
2020.1.08.064.A.260	VIVEASTUR CASINAS RURALES S.L.	CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES "CASA CARMINA"	Ejecutado	56.836,83	23.871,46	17.420,35
2020.1.08.064.A.261	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS	Revocado	249.161,35	112.122,60	0,00
2020.1.08.072.C.263	ASOCIACIÓN DE PADERES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL FRATERNIDAD	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RESIDENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	15.609,00	14.048,10	14.048,10
2020.1.08.064.A.264	HOTEL BLANCO S.L.	CREACIÓN DE WEB PARA TIENDA ON LINE	Ejecutado	10.040,00	3.915,60	3.915,60
2020.1.08.064.A.265	HOTEL BLANCO S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE HOSTELERÍA	Ejecutado	53.197,71	22.343,03	22.343,03
2020.1.08.062.A.266	CRISTIAN VIJANDE DEL RIO	AUTOEMPLEO PARA TIENDA DE VENTAS Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TELEFONÍA MÓVIL	Revocado	0,00	15.000,00	0,00
2020.1.08.041.A.269	JOSE RICARDO Y ANA TERESA FERNÁNDEZ LUIÑA C.B.	MODERNIZACIÓN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	Ejecutado	65.581,50	25.576,78	24.933,29
2020.1.08.041.A.270	ABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE FABA ASTURIANA	Ejecutado	87.371,99	39.317,39	39.085,29
2020.1.08.064.A.271	AISLAMIENTOS NAVIA S.L.	MÁQUINA LASER MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN	Ejecutado	252.300,00	98.397,00	98.397,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2020.1.08.042.A.273	DOLORES NIEVES FERNÁNDEZ PÉREZ	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OBRADOR DE CONFITERIA	Ejecutado	206.735,50	80.626,84	80.470,99
2020.1.08.062.A.277	DOLORES NIEVES FERNÁNDEZ PÉREZ	AUTOEMPLEO PUESTA EN MARCHA OBRADOR	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00

2.2.6. Convocatoria 2022

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2022.1.08.064.A.284	PÉREZ GONZÁLEZ, FÁTIMA	EQUIPACION CONSULTA CARDIOLOGIA	Ejecutado	57.409,71	22.389,79	22.389,79
2022.1.08.062.A.285	SEIVANE GONZALEZ, ANA BELEN	AUTOEMPLEO PARA APERTURA ASESORIA	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2022.1.08.064.A.286	JOSE MANUEL , LOPEZ SUAREZ	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA AMPLIACIÓN SERVICIOS AGRÍCOLASGANADEROS Y JARDINERÍA	Ejecutado	13.735,53	5.768,92	5.768,92
2022.1.08.075.B.287	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR, SITUADA EN EL ENTORNO DEL COL.PÚBLICO CARLOS BOUSOÑO; DE BOAL	Ejecutado	53.730,90	32.000,00	32.000,00
2022.1.08.064.A.288	PÉREZ MÉNDEZ, JESÚS ANTONIO	ADQUISICIÓN DE MAQUINA COSECHADORA, Y CABEZAL DE CORTE.	Ejecutado	573.392,00	200.000,00	195.464,64
2022.1.08.064.A.289	PEREZ DE LA REGUERA GONZALEZ, LAURA	EMBARCACION TURISTICA, EMBALSE DE DOIRAS	Ejecutado	80.341,62	36.153,73	36.130,53
2022.1.08.062.A.290	PEREZ DE LA REGUERA GONZALEZ, LAURA	EMBARCACION TURISTICA, EMBALSE DE DOIRAS- AUTOEMPLEO	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2022.1.08.064.A.292	SANCHEZ LOPEZ, ROMAN	ACONDICIONAMIENTO Y CIERRE DE ENTORNO TALLER REPARACION VEHICULOS	Ejecutado	26.501,65	7.950,50	5.944,87
2022.1.08.062.A.293	ANGEL FERNÁNDEZ ARIAS	AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE JARDINERÍA Y PREPARACIÓN DE LEÑA	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2022.1.08.074.B.296	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	ADECUACIÓN DE CAMPO DE FIESTAS, DE SEQUEIRO	Ejecutado	30.349,99	30.349,99	30.075,29
2022.1.08.041.A.297	TOUCEDO ASTUR SLL	PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS. Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	Ejecutado	45.329,88	22.664,94	18.233,54
2022.1.08.062.A.298	BAÑOS LOPEZ, IRENE	AUTOEMPLEO: COMERCIO MENOR HELADOS	Ejecutado	0,00	30.536,23	30.536,23
2022.1.08.064.A.299	CARPINTERÍA REDRUELLO S.L.	COMPRA DE MAQUINARIA CANTEADORA	Revocado	21.560,00	8.408,40	0,00
2022.1.08.042.A.300	RODRÍGUEZ GARCÍA, ALFONSO	MODERNIZACIÓN DE QUESERÍA ARTESANAL ABREDO, EN ABREDO - COAÑA.	Ejecutado	57.530,00	22.436,70	22.436,70

m/25 memoria de actividades 2025 50

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2022.1.08.064.A.301	KARTING ASTURMENDEZ SL	ADQUISICIÓN DE KARTS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN PISTA.	Ejecutado	147.500,00	66.375,00	66.375,00
2022.1.08.064.A.302	HIJOS VIDAL BEDIA SL	AUTOMATIZACION Y DIGITALIZACION PRODUCTOS SALIDA MOLDURERA	Ejecutado	125.000,00	52.500,00	52.500,00
2022.1.08.072.B.303	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE GRANAS, Y OTROS.	Ejecutado	46.535,82	41.204,67	41.204,67
2022.1.08.041.A.304	FOMENTO VEGETAL S.L.	COMPRA DE MAQUINA DE PODA Y GENERADOR ELECTRICO PA...	Ejecutado	20.945,00	9.425,25	9.425,25
2022.1.08.064.A.306	CMP LAMEIRO SL	APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES ISLAS PANTORGA..	Ejecutado	237.976,57	107.089,46	106.719,53
2022.1.08.064.A.308	MARÍA MESA GAYOL	PELUQUERIA Y TIENDA DE MASCOTAS	Ejecutado	58.343,27	22.753,88	22.080,15
2022.1.08.072.B.309	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE POJOS, COUZ, CA...	Ejecutado	47.403,36	47.403,36	47.250,50
2022.1.08.064.A.310	GARCIA FERNANDEZ, NOELIA	APARTAMENTOS RURALES ECOAGROTURISMO	Revocado	234.138,44	105.362,30	0,00
2022.1.08.064.A.311	FERNÁNDEZ PÉREZ, ESTHER	APARTAMENTOS RURALES EL CAÑÓN	Ejecutado	376.405,25	159.223,21	158.090,21
2022.1.08.074.B.313	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	AMPLIACIÓN DE ESPACIO CULTURAL EL LICEO	Ejecutado	97.069,42	46.300,00	46.300,00
2022.1.08.041.A.314	GANADERIA PALACIO SL	SECADERO PARA FABA ASTURIANA IGP Y VERDINAS DE ASTURIAS	Ejecutado	91.292,48	41.081,62	41.081,62
2022.1.08.041.A.315	GONZÁLEZ BANIELA, ALFONSO	ADQUISICIÓN DE TRACTOR, PARA TAREAS AGRÍCOLAS	Ejecutado	28.099,17	14.049,58	14.049,58
2022.1.08.041.A.316	ROBERTO MENDEZ BANIELA	INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA A EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN LOZA (COÑA)	Ejecutado	116.818,00	49.063,56	49.063,56
2022.1.08.064.A.317	J.L. REGUEIRO S.L.U.	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE PLANTA BAJA PARA TANATORIO	Revocado	171.797,45	77.308,85	0,00
2022.1.08.062.A.319	ROBERT BAILEY, NATHAN	AUTOEMPLEO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SURF	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2022.1.08.064.A.320	ROBERT BAILEY, NATHAN	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL SURF	Ejecutado	8.062,71	3.386,34	3.301,44
2022.1.08.064.A.321	HNOS. VALTON MOTOR, S.L	TALLER MECÁNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	Ejecutado	130.696,03	46.996,02	36.963,18
2022.1.08.072.C.322	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD"	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD	Ejecutado	34.397,98	28.397,98	28.397,98
2022.1.08.082.A.324	GANADERIA ALBEITAR SC	SISTEMA AGROFORESTAL ALBÉITAR. PRODUCCIÓN FRUTOS SECOS. MASA FORESTAL DE ESPECIES AUTÓCTONAS	Ejecutado	55.432,18	36.030,92	35.755,71
2022.1.08.064.A.325	EMILIO RODRÍGUEZ SIERRA	PUNTO DE LAVADO DE VEHICULOS INDUSTRIALES	Revocado	135.513,22	48.744,08	0,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2022.1.08.074.B.326	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	Ejecutado	45.375,00	38.568,75	37.591,15
2022.1.08.074.B.327	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON DESTINO AL MUNICIPIO DE GRANDAS DE SALIME	Ejecutado	10.088,98	10.088,98	9.281,86
2022.1.08.074.B.328	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	ADECUACIÓN DE 2 VIALES INTERNOS EN EL PUEBLO DE NOGUEIROU (GRANDAS DE SALIME)	Ejecutado	41.861,16	35.025,32	35.025,32
2022.1.08.064.A.329	PÉREZ MÉNDEZ, LORENA	APARTAMENTOS RURALES, 3 LLAVES. "CASA MELINA"	Ejecutado	168.691,77	75.911,30	75.261,66
2022.1.08.064.A.330	MENDEZ FERNANDEZ, ADRIANO	APARTAMENTOS RURALES, EN LA CUENCA DEL RÍO NAVIA	Ejecutado	140.356,45	63.160,40	61.331,50
2022.1.08.042.A.332	RESTAURANTE EL TORNEIRO, S.L	TIENDA ONLINE DE PLATOS COCINA TRADICIONAL, ASI COMO DE PIEZAS Y DERIVADOS DE CARNE DE BUEY RAZA AUTOCTONA CASINA	Revocado	65.817,58	26.327,03	0,00
2022.1.08.041.A.333	SUÁREZ ÁLVAREZ, MARÍA ANGELICA	REFORMA DE INVERNADEROS, PARA EMPRESA HORTÍCOLA	Ejecutado	41.400,00	16.146,00	16.146,00
2022.1.08.064.A.334	ALVAREZ LOPEZ, BEATRIZ	AMPLICACIÓN CLÍNICA DENTAL, TAPIA.	Ejecutado	81.708,34	31.866,25	31.866,25
2022.1.08.074.B.336	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	AMPLIACIÓN DE CENTRO MUNICIPAL DE ARTE	Ejecutado	87.702,30	31.100,00	31.100,00
2022.1.08.064.A.339	SANTIAGO ALVAREZ, JOANNA	APARTAMENTOS RURALES DE 2 LLAVES, EN EL FRANCO	Ejecutado	525.211,00	200.000,00	200.000,00
2022.1.08.075.B.340	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	REFORMAS EN CAMPO DE FUTBOL DE "AS AGUACEIRAS" EN TAPIA DE CASARIEGO.	Ejecutado	27.320,86	27.320,86	20.594,59
2022.1.08.064.A.341	FERNANDEZ IGLESIAS, DIEGO	AMPLIACION Y REFORMA DE COMEDOR Y COCINA DE RESTAURANTE REGUEIRO	Ejecutado	128.758,84	54.078,71	54.078,71
2022.1.08.064.A.342	DE SAN JOSE GONZALEZ, JAVIER	INGENIERÍA A TRAVÉS DE APLICACIONES GEOMÁTICAS DE DIGITALIZACIÓN	Ejecutado	69.557,22	20.867,17	18.318,67
2022.1.08.076.C.343	BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUEBANO"	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL ASTURIANA (INDUMENTARIA)	Ejecutado	15.659,83	11.744,87	11.032,39
2022.1.08.011.C.347	PROMIEL ASTURIAS	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA UNA APICULTURA SOSTENIBLE	Revocado	4.131,28	4.131,28	0,00
2022.1.08.062.A.285	SEIVANE GONZALEZ, ANA BELEN	AUTOEMPLEO PARA APERTURA ASESORIA	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00

2.2.7. Convocatoria 2023

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2023.1.08.062.A.349	SERRES RODRIGUEZ, BLANCA	AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA CENTRO SLOWMINDYOGA	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.350	ALVAREZ DIAZ, JAVIER	POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI- AUTOEMPLEO	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.074.B.351	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ADQUISICION DE PLATAFORMA ELEVADORA ACOPLADA A VEHICULO DE TRANSPORTE	Ejecutado	90.629,00	77.034,65	75.389,05
2023.1.08.064.A.352	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS	Ejecutado	13.874,37	4.994,77	4.635,69
2023.1.08.062.A.353	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS-AUTOEMPLEO	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.062.A.354	FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO	PANADERÍA EL ABUELO DE BOAL	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.064.A.356	FREIJE RODRIGUEZ, JAVIER	APARTAMENTOS NORIEGA EN ILLANO	Revocado	321.328,81	144.597,96	0,00
2023.1.08.064.A.357	TALLERES CATUXO SL	MODERNIZACIÓN DE TALLER CON COMPRA DE MAQUINARIA	Ejecutado	6.185,00	1.855,50	1.855,50
2023.1.08.062.A.359	LOPEZ SUAREZ, RAQUEL	Apoyo educativo Online-Autoempleo	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.064.A.360	ROBLEDIN SL	APARTAMENTOS EL ROBLEDIN EN BUSTELO DEL CAMIN	Revocado	399.400,14	179.730,06	0,00
2023.1.08.064.A.361	BOUSOÑO MARTINEZ, ELENA	MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA EN BOAL	Ejecutado	19.360,00	6.969,60	6.969,60
2023.1.08.076.C.362	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE MÚSICA TRADICIONAL MARINO TAPIEGA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA DE GAITAS	Ejecutado	5.385,06	8.518,40	8.518,40
2023.1.08.064.A.363	FERNANDEZ GONZALEZ, MONICA	ADQUISICIÓN DE CORTACÉSPED PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA	Revocado	13.246,65	3.974,00	0,00
2023.1.08.064.A.365	DELGADO BERRAL, MANUEL	CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA	Revocado	181.408,48	70.749,31	0,00
2023.1.08.074.B.366	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	ADQUISICION MAQUINARIA DESBROZADORA DE BRAZO	Ejecutado	29.000,00	29.000,00	22.267,15
2023.1.08.074.B.369	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	MEJORA Y ACTUALIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACION, SONIDO, VIDEO Y ACCESORIOS DEL AUDITORIO AS QUINTAS	Ejecutado	41.960,00	39.862,00	30.719,39
2023.1.08.062.A.370	PASCUAL QUEIPO, NAYA	Autoempleo para agencia de marketing y producción audiovisual en Illano	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.064.A.371	DINGOMA SA	MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA SA	Ejecutado	51.095,25	19.927,15	7.477,50
2023.1.08.041.A.372	MENDEZ BANIELA, ROBERTO	PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Ejecutado	81.500,00	34.230,00	34.230,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2023.1.08.074.B.373	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION	Revocado	237.656,71	68.458,87	0,00
2023.1.08.041.A.374	VIVAS CAMERO, MEGBIS ALOHES	MAQUINARIA PARA SIEMBRA DE PATATAS	Revocado	24.532,00	10.303,44	0,00
2023.1.08.074.B.375	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	RENOVACION DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL PUEBLO DE A MESA, GRANDAS DE SALIME	Ejecutado	67.785,12	67.785,12	67.686,73
2023.1.08.074.B.376	AYUNTAMIENTO DE VILLAYON	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL	Ejecutado	9.050,80	9.050,80	9.050,80
2023.1.08.064.A.379	PROYECTOS CLAUDIN 4D SL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO EN CARPINTERÍA POLÍGONO RIO PINTO PARCELA 13 COAÑA	Ejecutado	56.404,73	23.689,99	23.689,99
2023.1.08.041.A.380	FERNANDEZ GARCIA, JORGE	PLANTA DE EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APÍCOLAS	Ejecutado	236.566,54	106.454,94	89.019,66
2023.1.08.064.A.381	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	GUARDERIA/ ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS	Ejecutado	164.122,68	64.007,85	56.082,66
2023.1.08.062.A.382	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	AUTOEMPLEO: GUARDERIA/ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.076.C.383	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS DEL OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÓVIL PARA FESTIVAL INTERCÉLTICO	Revocado	0,00	8.257,65	0,00
2023.1.08.064.A.384	AGUAXOSA ECO PARKS SL	PARQUE MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA	Ejecutado	119.984,40	53.992,98	52.102,84
2023.1.08.064.A.385	CABO ALVAREZ, SAMUEL	REHABILITACION CASA ALDEA INTEGRA 3 TRISQUELES	Revocado	176.302,70	74.047,13	0,00
2023.1.08.064.A.386	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS	Ejecutado	294.561,96	114.879,16	107.218,77
2023.1.08.062.A.387	GION LOPEZ, MIGUEL ANGEL	AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.064.A.388	LOPEZ SUAREZ, JOSE MANUEL	ENCINTADORA KUBOTA	Ejecutado	11.500,00	4.140,00	0,00
2023.1.08.064.A.389	GARCIA IGLESIAS, BORJA	AUTOLLAVE: CERRAJERIA Y ELECTRONICA DE AUTOMOCION	Ejecutado	13.584,69	4.075,41	3.308,40
2023.1.08.074.C.390	ASOCIACIÓN BENEFICO CULTURAL "OS MISMOS DE SEMPRE"	COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENÉFICOS	Ejecutado	10.906,49	8.725,19	8.725,19
2023.1.08.062.A.391	GONZALEZ ALVAREZ, MOISES	DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB-AUTÓNOMO	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.074.B.392	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	SEGUNDA FASE DE URBANIZACION DE LA CALLE EL CAÑON-PLAZA ESCUELA DE MUSICA, EN COAÑA	Ejecutado	48.266,90	45.853,56	44.191,36
2023.1.08.064.A.393	GUERRA QUIÑONES, ANA BELEN	INSTALACIÓN DE SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL EN CLÍNICA VETERINARIA	Revocado	14.990,00	5.846,10	0,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2023.1.08.064.A.394	PEREZ GONZALEZ, ANDREA	REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES EN CARTAVIO	Ejecutado	551.937,14	200.000,00	186.019,99
2023.1.08.064.A.395	LA TERRAZA DE TAPIA SL	APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES "AS LAGUAS" MÁNTARAS	Ejecutado	418.411,17	163.180,36	162.388,75
2023.1.08.075.B.396	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "PRINCIPE DE ASTURIAS" EN TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	46.294,76	37.000,00	36.687,79
2023.1.08.064.A.397	LASTRA GONZALEZ, DANIEL	AMPLIACION TRABAJOS AGRICOLAS Y GANADEROS DANI LASTRA	Ejecutado	33.105,40	13.904,27	13.904,27
2023.1.08.062.A.398	MIRANDA HUERTOS, JUAN ALFONSO	AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES	Ejecutado	0,00	35.000,00	20.000,00
2023.1.08.062.A.399	WANG , POSSALA	POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL- AUTONOMA	Ejecutado	0,00	35.000,00	35.000,00
2023.1.08.074.C.400	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Ejecutado	40.931,95	36.838,76	36.838,76
2023.1.08.062.A.401	DELGADO BERRAL, MANUEL	AUTOEMPLEO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA	Revocado	0,00	35.000,00	0,00
2023.1.08.064.A.402	GONZALEZ Y LEGASPI, SL	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES	Revocado	67.338,24	26.261,91	0,00

2.2.8. Convocatoria 2024

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2024.1.08.062.A.406	FERNANDEZ PEREZ, ESTHER	AUTOEMPLEO PARA APARTAMENTOS RURALES EL CAÑON	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.076.C.407	BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUÉBANO"	FOMENTO y DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MUSICA TRADICIONAL ASTURIANA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MODERNA	Ejecutado	13.550,55	10.162,91	10.162,91
2024.1.08.062.A.408	MONTOYA LASCANO, ELKE MAYLEEN	AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL Y TALLERES GRUPALES DE BIENESTAR INTEGRAL.	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.041.A.409	TOUCEDO ASTUR SLL	ADQUISICION DE MAQUINARIA	Ejecutado	32.206,00	14.492,70	14.492,70
2024.1.08.075.B.410	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ADECUACION DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE CASTRILLON Y SU ACCESO	Ejecutado	68.244,00	22.748,00	22.748,00
2024.1.08.062.A.411	BOLAÑO MURIAS, PAULA	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAFETERIA EN BOAL	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.412	HIJOS DE VIDAL BEDIA SL	ADQUISICION DE BALSA DE TRATAMIENTO DE MADERAS (TABLA/RASTREL) Y CARRETILLA MANITOU	Ejecutado	134.000,00	56.280,00	56.280,00

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2024.1.08.064.A.413	VAZQUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	MODERNIZACION Y MEJORA DEL PARQUE DE MAQUINARIA	Ejecutado	43.600,00	17.004,00	17.004,00
2024.1.08.064.A.414	DINGOMA SA	INNOVACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA, S.A.	Revocado	26.842,90	10.468,73	0,00
2024.1.08.064.A.415	TORRENTE COUTO, SONIA	CASA EL RÍO, ESTABLO ESCUELA Y GRANJA	Revocado	26.159,97	10.202,39	0,00
2024.1.08.062.A.416	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS 3 LLAVES - AUTOEMPLO	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.074.C.417	OS MISMOS DE SEMPRE	COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENEFICOS	Ejecutado	6.669,04	5.335,23	5.335,22
2024.1.08.064.A.418	ALONSO ANTON, ELISA	TRASLADO, AMPLIACION Y MEJORA DE OFICINA DE FARMACIA RURAL EN GRANDAS	Ejecutado	119.422,40	50.157,41	49.939,93
2024.1.08.062.A.420	MARTINEZ CASTRO, VICTOR	AUTOEMPLO PARA CARNICERIA EN BOAL	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.041.A.421	MENDEZ BANIELA, ROBERTO	INCORPORACIÓN DE ARRANCADORA DE ALUBIAS PARA MODERNIZACION EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA	Ejecutado	26.000,00	10.140,00	10.140,00
2024.1.08.041.A.422	GANADERIA PALACIO, SL	ADQUISICION DE MAQUINARIA: ARRANCADORA DE VERDINAS	Ejecutado	29.450,00	12.369,00	12.369,00
2024.1.08.062.A.423	SUAREZ SUAREZ, RAQUEL	AUTOEMPLO PARA EMPRESA DE LIMPIEZAS RAQUEL	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.074.B.424	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE EL VIDURAL. NAVIA	Revocado	43.248,69	14.416,23	0,00
2024.1.08.075.B.425	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR Y RENOVACION Y DOTACION DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL COLEGIO PUBLICO DE GRANDAS DE SALIME	Revocado	128.610,15	42.870,05	0,00
2024.1.08.064.A.426	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES	AMPLIACION APARTAMENTOS TURISTICOS EN CABRAFIGAL	Ejecutado	331.429,16	129.257,37	129.061,12
2024.1.08.064.A.427	CARRIL GARCIA BUSTELO, RAQUEL	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA CLINICA DE PODOLOGÍA	Revocado	19.360,00	6.969,60	0,00
2024.1.08.062.A.429	GARCIA NIETO, FELIPE	AUTOEMPLO PARA EMPRESA FGN TALLER	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.430	CASA PANTORGA SOCIEDAD LIMITADA	REHABILITACION CASA PANTORGA (CASA ALDEA 3 TRISQUELES)	Ejecutado	299.665,78	116.869,65	114.145,55
2024.1.08.042.A.431	RODRIGUEZ GARCIA, ALFONSO	INNOVACION EN QUESERIA ARTESANAL ABREDO	Ejecutado	100.275,21	39.107,33	39.107,33
2024.1.08.064.A.432	TURISMO SERVICIOS Y HOSTELERIA DEL OCCIDENTE SL	PROYECTO AMPLIACIÓN y MEJORA-HACIENDA EL ESTEIRO	En ejecución (1)	373.474,21	156.859,17	119.171,27
2024.1.08.074.B.433	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE ARBON	Ejecutado	100.005,00	33.335,00	33.335,00
2024.1.08.041.A.434	GANADERIA ALBEITAR SC	PROYECTO AGROALIMENTARIO ALBEITAR	Ejecutado	28.134,16	12.660,37	10.344,71
2024.1.08.074.B.436	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	ADECUACIÓN DE SALÓN DE PLENOS	Ejecutado	111.491,82	37.163,94	37.163,94
2024.1.08.074.C.438	ASOCIACIÓN GANDULÍN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO PARA ASOCIACIÓN GANDULÍN	Ejecutado	6.306,28	5.990,97	5.990,07

m/25 memoria de actividades 2025 56

Nº expediente	Beneficiario/a	Proyecto subvencionado	Situación	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
2024.1.08.064.A.437	MESA GAYOL, MARIA	AMPLIACION DE SERVICIOS DE TIENDA Y PELUQUERIA PARA MASCOTAS	Ejecutado	12.128,83	4.002,51	4.002,51
2024.1.08.041.A.439	FOMENTO VEGETAL SL	OPTIMIZACIÓN Balsa de Riego	Revocado	22.188,49	9.984,82	0,00
2024.1.08.064.A.440	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	MODERNIZACIÓN MAQUINARIA PARA SERVICIOS AGRARIOS	Ejecutado	72.107,44	28.121,90	28.121,90
2024.1.08.064.A.441	PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO	TALLER DE AR TESHANIA Y ESTUDIO DE MUSICA	Revocado	79.149,99	33.243,00	0,00
2024.1.08.062.A.442	PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO	ARTE EN ASTURIAS Y MUUUGIDO ESTUDIO - AUTOEMPLO	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.443	NOROESTE AGROPECUARIO SL	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA NOROESTE AGROPECUARIO	Ejecutado	10.500,00	3.780,00	3.780,00
2024.1.08.072.B.444	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANZO (PESOZ)	Ejecutado	65.718,75	21.906,25	21.906,25
2024.1.08.074.B.445	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO DE PELORDE	Ejecutado	70.149,75	23.383,25	23.259,850
2024.1.08.064.A.447	VILLA RUSTICA ASTURIAS SL	CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES	Ejecutado	144.763,25	60.800,57	59.720,07
2024.1.08.072.C.448	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD	Ejecutado	38.503,41	32.727,90	32.727,90
2024.1.08.064.A.450	HERMANOS VALTON MOTOR SL	DIGITALIZACION E INFORMATIZACION DE LAS INSTALACIONES DE VALTON MOTOR	Ejecutado	10.909,76	2.045,58	2.036,06
2024.1.08.074.B.451	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	REHABILITACION CUBIERTA CENTRO CULTURAL LA RODA	Ejecutado	130.662,84	43.554,28	42.633,60
2024.1.08.064.A.452	SUPER COMODO SL	SUPER COMODO S.L. EN A CARIDA (EL FRANCO)	Ejecutado	118.075,71	46.049,53	32.292,62
2024.1.08.075.B.454	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	MEJORA PISTA AL PUENTE COLGANTE	Ejecutado	404.169,47	134.723,00	120.679,78
2024.1.08.064.A.456	AREA DE SERVICIO CHIQUIN SL	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO	En ejecución (1)	750.712,34	290.000,00	140.637,90
2024.1.08.064.A.457	RURAL FLORIDA SL	CONSTRUCCION DE 7 APARTAMENTOS TURISTICOS Y EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNES EN CALAMBRE-TAPIA DE CASARIEGO	Ejecutado	908.857,70	300.000,00	300.000,00
2024.1.08.062.A.458	SUAREZ LOPEZ, PABLO	AUTOEMPLO PARA TRABAJOS Y REPARACIONES EN METAL	Ejecutado	0,00	20.000,00	20.000,00
2024.1.08.064.A.460	GAYOL FERNANDEZ, FELIX JOSE	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA AUTOESCUELA Y CENTRO DE FORMACIÓN	Ejecutado	124.989,53	46.193,97	0,00
2024.1.08.062.A.463	SANZ GARCIA, VERACRUZ	AUTOEMPLO: RESTAURANTE 2 TENEDORES EN TAPIA DE CASARIEGO	Revocado	0,00	20.000,00	0,00

(1) Nota: Expedientes en ejecución una vez finalizado el PDR 2014-2020 porque, de acuerdo con el "carry over" tienen ayuda aprobada en la anualidad 2026 con cargo al PEPAC 2023-2027

2.3. Información gráfica de resultados LEADER

El CEDER Navia-Porcía dispone de una aplicación de modelado de datos que permite obtener información gráfica detallada sobre la ejecución financiera de la submedida 19.2. en el Navia-Porcía desde el inicio del programa.

A través de la aplicación se pueden obtener informes con datos y representaciones gráficas de multitud de indicadores (kpi) relativas a las ayudas e inversión aprobada, actualizada, pagada y revocada, pudiendo segregar la información empleando cualquier combinación (sencilla o múltiple) de las siguientes variables:

- Convocatoria: 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2022 / 2023 / 2024
- Línea: Empresas y particulares / Entidades Locales / Entidades S.A.L.
- Medida: 1.1 / 4.1 / 4.2 / 6.2 / 6.4 / 7.2 / 7.3 / 7.4 / 7.5 / 7.6 / 8.2
- Destinatarias: Sociedad / Entidad SAL / Entidad Local / Empresario / Empresaria
- Ubicación: Boal / Coaña / El Franco / Grandas de Salime / Illano / Navia / Pesoz / Tapia de Casariego / Villayón
- Actividad: Agraria / Agroindustria / Artesanía / Comercio / Construcción / Industria / Inversión pública / Servicios a empresas / Servicios a la población / Tercer sector. Turismo.
- Estado: Denegado / Desistido / Ejecutado / En Ejecución / Revocado

2.4. Descripción de proyectos LEADER 2014-2020 ejecutados

2.4.1. Ayudas a empresas: submedida Sm 04.1.

Expediente: 2016.1.08.041.A.007



Beneficiaria: M^ª Montserrat García Méndez

Operación: Mejora de plantación de arándanos

Descripción : construcción y colocación de invernadero tipo túnel con estructura de acero galvanizado de cubierta semicircular de film flexible, para plantación de arándanos de 10.065 metros cuadrados de superficie; adquisición de segadora tractora.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 8.363,90 €

Inversión subv.:23.233,05 €

Ayuda certificada: 8.363,88 €

Expediente: 2016.1.08.041.A.009



Beneficiario: : Abel Fernández García

Operación: Adquisición de maquinaria agrícola par explotación de faba asturiana

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola para una explotación de faba asturiana ubicada en la localidad de Arbón, municipio de Villayón. amparada bajo el Reglamento del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida de "Faba asturiana".

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 4.061,88 €

Inversión subv.: 11.283,00 €

Ayuda certificada: 4.061,88 €

Expediente: 2017.1.08.041.A.034



Beneficiaria: Ana María Acevedo García

Operación: Adquisición de un semirremolque, varilla metálica y envasadora

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (semirremolque), varilla para entutorado para una explotación de faba de 8.15 hectáreas y envasadora para la comercialización del producto bajo la IGP "Faba asturiana"

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 36.960,00 €

Inversión subv.: 88.000,00 €

Ayuda certificada: 35.936,80 €

Expediente: 2017.1.08.041.A.041

Beneficiario: Antonio Maseda Suárez

Operación: Adquisición de maquinaria para explotación de fabas

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (atomizador y trituradora) para una explotación agrícola productora de faba de la Granja y verdina.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 3.126,46 €



Inversión subv.: 8.016,56 €

Ayuda certificada: 3.126,46 €

Expediente: 2017.1.08.041.A.046



Beneficiaria: María Begoña García Prieto

Operación: Adquisición de tractor para plantación de "fabas"

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (tractor con cabina) vinculado a la explotación agrícola de faba asturiana "La Sierrina"

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.771,90 €

Inversión subv.: 42.314,05 €

Ayuda certificada: 17.771,90 €

Expediente: 2017.2.08.041.A.094



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Adquisición de maquinaria para modernización de explotación agrícola en el concejo de Coaña

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (arrancador de alubias y pulverizador) con el objetivo de mejorar la productividad de una explotación de faba asturiana, adaptándola a las innovaciones tecnológicas actuales.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 23.152,35 €

Inversión subv.: 59.365,00 €

Ayuda certificada: 23.152,35 €

Expediente: 2018.1.08.041.A.120



Beneficiario: Abel Fernández García

Operación: Ampliación, mejora de secadero e instalación de invernadero/secadero para explotación de faba asturiana.

Descripción: obra civil e inmovilizado inmaterial para ampliación de nave, construcción de un invernadero para secadero de fabas. Elaboración de página web para comercialización del producto.

Ubicación: Villayón.

Ayuda aprobada: 32.973,30 €

Inversión subv.: 73.274,01 €

Ayuda certificada: 31.771,17 €

Expediente: 2018.1.08.041.A.127



Beneficiario: Ganadería Albeitar S.C.

Operación: Modernización de instalaciones de Ganadería Albeitar S.C.

Descripción: Adquisición de un ecógrafo, instalación de un silo metálico para pienso, cargadora telescópica Manitou y tijeras adaptables para el corte de las pezuñas del ganado caprino de la explotación.

Ubicación: Villayón.

Ayuda aprobada: 29.826,27 €

Inversión subv.: 66.280,59 €

Ayuda certificada: 29.826,27 €

Expediente: 2018.1.08.041.A.129



Beneficiario: José Luis Ron Méndez

Operación: Adquisición de recolectora para explotación de manzano

Descripción: Adquisición de una máquina recolectora de manzano para explotación de 3.68 Has. de manzano de Sidra, en la Andina.

Ubicación: El Franco.

Ayuda aprobada: 3.829,80 €

Inversión subv.: 9.820,00 €

Ayuda certificada: 3.829,80 €

Expediente: 2018.1.08.041.A.155



Beneficiario: Abel Fernández García

Operación: Adquisición de maquinaria para explotación agrícola de faba asturiana

Descripción: Adquisición de cultirotor, sembradora/abonadora y atomizador para la modernización de explotación de faba asturiana en Arbón (Villayón).

Ubicación: Villayón.

Ayuda aprobada: 10.328,88 €

Inversión subv.: 22.953,0 €

Ayuda certificada: 10.328,88 €

Expediente: 2019.1.08.041.A.181



Beneficiario: José Antonio Lebrede Fernández

Operación: Plantación de aguacates en Porto - Villacondide

Descripción: Puesta en marcha de una explotación de 2 Has. de aguacates, que incluye el cierre perimetral de la finca, el laboreo del terreno, la plantación de 515 plantones de diferentes variedades de aguacate, la construcción de un pozo, la instalación de un sistema de riego por goteo y microaspersión y la colocación de placas solares para el suministro eléctrico

Ubicación: Coaña.

Ayuda aprobada: 13.787,86 €

Inversión subv.: 35.302,21 €

Ayuda certificada: 12.849,46 €

Expediente: 2020.1.08.041.A.241



Beneficiaria: Ana García Acevedo

Operación: Adquisición de tractor y aperos para agricultura de precisión para plantación de faba asturiana IGP "Flor galana"

Descripción: Modernización de explotación agrícola con la adquisición de tractor, equipo de autoguiado y ordenador portátil, pulverizador y sembradora de última tecnología

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 87.564,94 €

Inversión subv.: 175.129,89 €

Ayuda certificada: 87.564,94 €

Expediente: 2020.1.08.041.A.270



Beneficiario: Abel Fernández García

Operación: Modernización de explotación agrícola de faba asturiana

Descripción: Construcción de nave, adquisición de maquinaria y otro inmovilizado inmaterial para la modernización de una explotación de faba asturiana en Arbón.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 39.317,39 €

Inversión subv.: 87.371,99 €

Ayuda certificada: 39.085,29 €

Expediente: 2020.1.08.041.A.232



Beneficiario: Orencio Martín Pérez Méndez

Operación: Adquisición tractor BCS Invictus K600RS

Descripción: Adquisición de maquinaria agrícola (tractor) para la modernización de explotación de faba en Arbón.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 7.056,00 €

Inversión subv.: 16.800,00 €

Ayuda certificada: 7.056,00 €

Expediente: 2020.1.08.041.A.236



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Modernización de explotación agraria en Loza - Coaña

Descripción: Adquisición de GPS y maquinaria agrícola (cultivador de grada) para la modernización de explotación de faba en Loza.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 10.716,07 €

Inversión subv.: 27.487,00 €

Ayuda certificada: 10.716,07 €

Expediente: 21020.1.08.041.A.269



Beneficiario: José Ricardo y Ana Teresa Fernández Luiña C.B..

Operación: Modernización plantación de arándanos

Descripción: instalación de invernadero tipo túnel en la explotación de arándanos, incluyendo las inversiones de obra civil y de inmovilizado inmaterial (redacción de proyectos y licencia de obra).

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.576,78€

Inversión subv.: 65.581,50 €

Ayuda certificada: 24.933,29€

Expediente: 2022.1.08.041.A.297

Beneficiario: Toucedo astur S.L.



Operación: Plantación de arándanos y adquisición de maquinaria

Descripción: Labores de plantación para la ampliación de una explotación de arándanos en La Mesa (Grandas de Salime) y adquisición adquisición de maquinaria y equipamiento para la comercialización de los productos de la propia explotación.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 22.664,94 €

Inversión subv.: 45.329,88 €

Ayuda certificada: 18.233,54 €

Expediente: 2022.1.08.041.A.304

Beneficiario: Fomento vegetal S.L. .



Operación: Compra de maquinaria de poda y generador eléctrico

Descripción: Adquisición de maquinaria que permitirá la poda de planta de mayor tamaño, y un generador que permitirá su funcionamiento autónomo del vivero

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 9.425,25 €

Inversión subv.: 20.945,00 €

Ayuda certificada: 9.425,25 €

Expediente: 2022.1.08.041.A.315

Beneficiario: Alfonso González Baniela.



Operación: Adquisición de tractor para tareas agrícolas

Descripción: adquisición de nueva maquinaria (tractor SAME) para su utilización en tareas agrícolas en espacio abierto y en el interior de los invernaderos de productos hortícolas del beneficiario. .

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 14.049,58€

Inversión subv.: 28.099,1 €

Ayuda certificada: 14.049,58€

Expediente: 2022.1.08.041.A.314

Beneficiario: Ganadería Palacio



Operación: Secadero para faba asturiana IGP y verdinas de Asturias.

Descripción: construcción de un invernadero que cumplirá las funciones secadero para faba asturiana y verdina procedente de la explotación de la entidad solicitante, incorporando un sistema de ventilación con el fin de controlar el proceso de deshidratación de la planta independientemente de las condiciones climatológicas. Se cuenta además con un sistema de generación de electricidad mediante paneles

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada:41.081,62 €

Inversión subv.: 91.292,48 €

Ayuda certificada: 41.081,62 €

Expediente: 2022.1.08.041.A.316



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Incorporación de maquinaria a explotación agrícola en Loza (Coaña)

Descripción: Adquisición de remolque, abonadora, cultivador autoguiado, grupo electrógeno y depósito de bono líquido para el desempeño de labores en la explotación agrícola destinada al cultivo de faba verdina y faba de granja en Loza, concejo de Coaña.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 49.063,56 €

Inversión subv.: 116.818,00 €

Ayuda certificada: 49.063,56 €

Expediente: 2022.1.08.041.A.333



Beneficiaria: María Angélica Suárez Álvarez

Operación: Reforma de invernaderos para empresa hortícola

Descripción: adecuación de invernaderos (sustitución de plástico, canalones) para modernización y mejora de explotación hortícola dedicada principalmente a la producción de tomate situada en Villapedre, Navia

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 16.146,00 €

Inversión subv.: 41.400,00 €

Ayuda certificada: 16.146,00 €

Expediente: 2023.1.08.041.A.372



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Proyecto de innovación tecnológica en aras de la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente

Descripción: adquisición de nueva maquinaria (sembradora, fresadora y kit de guiado inteligente) para el desempeño de labores en explotación agrícola dedicada a la producción de faba asturiana y verdina

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada:, 34.230,00 €

Inversión subv.: 81.500,00 €

Ayuda certificada:34.230,00 €

Expediente: 2023.1.08.041.A.380



Beneficiario: Jorge Fernández García

Operación: Planta de extracción y enasado de miel y otros productos apícolas

Descripción: Inversión en obra civil (nave) inmovilizado inmaterial y material (colmenas) para la ampliación de una explotación apícola y la puesta en marcha de una planta de extracción de miel en el polígono de Río Pinto (Jarrio)

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada:, 106.454,94 €

Inversión subv.: 236.566,54 €

Ayuda certificada:89.971,05 €

Expediente: 2024.1.08.041.A.409



Beneficiario: Toucedo Astur S.L.L.

Operación: Adquisición de maquinaria

Descripción: la incorporación de adaptación y equipo de frío para vehículo de transporte del producto procedente de la explotación de arándanos y desbrozadora para tractor, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad hortofrutícola.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada:14.492,70 €

Inversión subv.: 32.206.00€

Ayuda certificada: 14.492,70€

Expediente: 2024.1.08.041.A.421



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Incorporación de arrancadora de alubias para modernización de explotación agrícola

Descripción: adquisición de nueva maquinaria (arrancadora de alubias) para el desempeño de labores en la explotación agrícola de la que el solicitante es titular, sita en localidad de Loza, concejo de Coaña.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada:10.140,00 €

Inversión subv.: 26.000,00 €

Ayuda certificada: 10.140,00 €

Expediente: 2024.1.08.041.A.422



Beneficiario: Ganadería Palacio S.L.

Operación: adquisición de maquinaria: arrancadora de verdinas

Descripción: modernización de una explotación agrícola, con la adquisición de una arrancadora de verdinas con el objetivo de reducir sustancialmente los gastos de explotación

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada:12.369,00 €

Inversión subv.: 29.450,00€

Ayuda certificada: 12.369,00 €

Expediente: 2023.1.08.041.A.434



Beneficiario: Ganadería Albeitar S.C.

Proyecto agroalimentario Albeitar

Descripción: Inversión en obra civil para la construcción de un invernadero de hortalizas, el estudio de captación de agua y la construcción de un pozo para tiego en Oneta, Villayón

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada:, 12.660,37 €

Inversión subv.: 28.134,16 €

Ayuda certificada: 9.725,73 €

2.4.2. Ayudas a empresas: submedida Sm 04.2.

Expediente: 2017.1.08.042.A.022



Beneficiario: Antonio Piedralba Méndez

Operación: Adquisición de máquina para fábrica de piensos Piedralba

Descripción: Adquisición de maquinaria (carretilla telescópica) para facilitar las labores de carga y descarga de camiones, almacenamiento y colocación de palets en una fábrica de piensos

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 22.932,00 €

Inversión subv.: 54.600,00 €

Ayuda certificada: 22.932,00 €

Expediente: 2017.1.08.042.A.028



Operación: Instalación de fábrica de cerveza artesanal.

Descripción: acondicionamiento del local, adquisición de maquinaria necesaria, mobiliario, equipamiento informático, y gastos generales de costes de licencia de obras y apertura para la puesta en marcha de fabrica artesanal de cerveza "Naveiga Cerveza Artesana"

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 7.700,79 €

Inversión subv.: 19.745,61 €

Ayuda certificada: 7.617,76 €

Expediente: 2017.2.08.042.A.066



Beneficiaria: M^a Florentina Fernández Santiago

Operación: Mejora de las instalaciones para una empresa que apuesta por la eficiencia energética

Descripción: instalación de un evaporador de batería de gas caliente para mejorar la eficiencia energética de la empresa y de un sistema de aerotermia para aprovechar el calor generado por otras máquinas para producir agua caliente en una chacinera.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 5.129,71 €

Inversión subv.: 13.153,10 €

Ayuda certificada: 5.129,71 €

Expediente: 2018.1.08.042.A.107



Beneficiaria: Ana María Ochoa Naveiras

Operación: Adecuación de local destinado a obrador y despacho de confitería.

Descripción: Obra civil e inmovilizado inmaterial para acondicionamiento de local y adquisición de maquinaria para obrador de confitería con punto de venta directa.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 32.482,73 €

Inversión subv.: 72.183,85 €

Ayuda certificada: 29.559,98 €

Expediente: 2018.1.08.042.A.118



Beneficiario: Alfonso Rodríguez García

Operación: Adquisición de nuevas tecnologías y equipos en planta de elaboración artesanal de quesos y postres lácteos en Abredo, Coaña

Descripción: Adquisición de equipos y software para informatización del sistema de producción y la mejora de la trazabilidad, adquisición del grupo extractor y de un depósito de agua y el grupo de presión facilitará el trabajo diario en las tareas de elaboración y envasado y proporciona una mejora en la eficiencia energética en una quesería artesanal.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 8.559,98 €

Inversión subv.: 19.021,97 €

Ayuda certificada: 8.559,98 €

Expediente: 2018.1.08.042.A.138



Beneficiario: Asturselección 2018 S.L.
 Operación: centro de selección, transformación y comercialización de legumbres en el polígono de Río Pinto.
 Descripción: Obra civil y adquisición de inmovilizado material (equipos, maquinas y mobiliario) e inmovilizado inmaterial, para la puesta en marcha de pequeña industria agroalimentaria dedicada a la selección, envasado y comercialización de legumbres, especialmente faba con D.O.P.
 Ubicación: Coaña Ayuda aprobada: 291.916,56 €
 Inversión subv.: 648.703,47 € Ayuda certificada: 279.921,82 €

Expediente: 2020.1.08.042.A.225



Beneficiario: Sara Feito Martínez
 Operación: Instalación de cámara de congelación, vitrina refrigerada, TPV, ordenador y quemador de biomasa para empresa agroalimentaria en Puerto de Vega.
 Descripción: Adquisición de inmovilizado material para modernización de una empresa de elaboración y venta de productos de panadería y alimentación
 Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 9.216,26 €
 Inversión subv.: 24.253,33 € Ayuda certificada: 9.033,36

Expediente: 2020.1.08.042.A.273



Beneficiaria: Dolores Nieves Fernández Pérez
 Operación: Construcción y puesta en marcha de obrador de confitería.
 Descripción: construcción de una nave para obrador y zona de venta de productos de confitería y pastelería en la localidad de Loza-Coaña, orientado a la producción con materias primas de calidad, ecológicas y libres de alérgenos, y elaboración tradicional de productos locales. La instalación incluye un obrador con gluten y otro sin gluten.
 Ubicación: Coaña Ayuda aprobada: 80.626,84 €
 Inversión subv.: 209.278,50 € Ayuda certificada: 80.470,99

Expediente: 2022.1.08.042.A.300



Beneficiario: Rodríguez García Alfonso
 Operación: Modernización de quesería artesanal Abredo, en Abredo. - Coaña
 Descripción: Modernización de la quesería artesanal 'Abredo' incluyendo la adquisición de maquinaria (cladera de vapor, secadero y congelador) y el diseño de una página web.
 Ubicación: Coaña Ayuda aprobada: 22.436,70 €
 Inversión subv.: 57.530,00 € Ayuda certificada: 22.436,70 €

Expediente: 2022.1.08.042.A.300



Beneficiario: Rodríguez García Alfonso
 Operación: Innovación en quesería artesanal Abredo
 Descripción: Mejora de la 'Quesería artesanal Abredo' mediante la adquisición e instalación de un filtro prensa, que permite mecanizar el llenado y desuerado del
 Ubicación: Coaña Ayuda aprobada: 39.107,33€
 Inversión subv.: 100.275,21€ Ayuda certificada: 38.288,33€

2.4.3. Ayudas a empresas: submedida Sm 06.2.

Expediente: 2016.1.08.062.A.003



Beneficiaria: Elena de Alfonso Méndez

Operación: Puesta en marcha de una academia en Puerto de Vega

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la apertura de una academia de formación no reglada.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2016.1.08.062.A.006



Beneficiaria: Verónica Suárez Fernández

Operación: El Rincón de los nenos: centro de ocio infantil

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la apertura de un centro de ocio infantil

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2017.1.08.062.A.023



Beneficiaria: María Mesa Gayol

Operación: Peluquería, residencia y tienda de animales

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la apertura de una peluquería de mascotas, con tienda y servicio de residencia

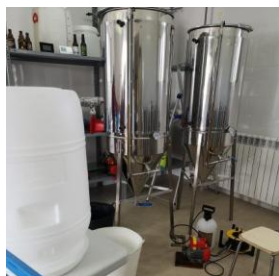
Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.1.08.062.A.027



Beneficiaria: Mónica Fernández Sánchez

Operación: Autoempleo para fabricación de cerveza artesanal

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la puesta en marcha de una fábrica de cerveza de carácter artesanal.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.1.08.062.A.030



Beneficiario: Aurelio García Fernández
Operación: Albergue San Roque Navia

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un albergue de peregrinos en Navia.

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 10.000,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 10.000,00 €

Expediente: 2017.1.08.062.A.031



Beneficiaria: Nuria Mª González Fernández
Operación: Reapertura de Hotel Rural en la Colorada

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de un hotel de tres estrellas con la calificación de "rural"

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 4.885,94 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 4.885,94 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.067



Beneficiaria: Gemma Mª Fernández González
Operación: Reapertura de cafetería "El Sotanillo" - Navia

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de una cafetería en Navia.

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 17.500,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.068



Beneficiaria: Ana Belén Guerrero Lorenzo
Operación: autoempleo para la gestión de apartamentos turísticos rurales en San Esteban de los Buitres

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de un alojamiento en la modalidad de apartamentos de dos llaves con la calificación de "rural"

Ubicación: Illano Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.070



Beneficiaria: Paula Castro García

Operación: autoempleo laboratorio dental en La Caridad

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de un laboratorio dental

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.072



Beneficiaria: María Fernández Blanco

Operación: autoempleo para creación de librería infantil en Navia

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una librería especializada en artículos para niños

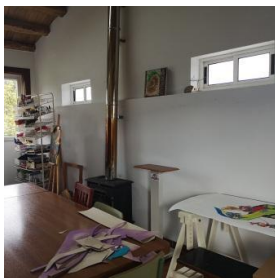
Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.073



Beneficiaria: Ana Vidal Suárez

Operación: autoempleo para creación de taller artístico propio y escuela enfocada al desarrollo de la creatividad

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un taller-escuela de arte.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.074



Beneficiaria: Rocío Vázquez García

Operación: autoempleo para servicio de adiestramiento canino en Tapia de Casariego

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un servicio de adiestramiento de perros.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.080



Beneficiaria: Verónica Peláez Baniela

Operación: autoempleo para creación de estudio fotográfico

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un estudio de fotografía en el El Espín.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2017.2.08.062.A.090



Beneficiaria: Yolanda López Méndez

Operación: autoempleo para apertura de centro de quiromasaje

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un centro de quiromasaje en Piñera

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 2018.2.08.062.A.099



Beneficiaria: Maria Victoria Blanco Méndez

Operación: Autoempleo para creación de guardería infantil bilingüe

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de una guardería bilingüe

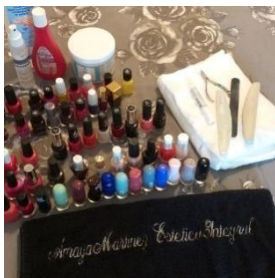
Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 25.000 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000 €

Expediente: 2018.2.08.062.A100



Beneficiaria: Amaya Martínez Modoro

Operación: Autoempleo para creación de empresa de estética y asesoramiento nutricional y dietético.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de una empresa de servicios a la población

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 25.000 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000 €

Expediente: 2018.2.08.062.A104



Beneficiaria: Oscar Barbero Rodríguez

Operación: Autoempleo para apertura de Camping.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de alojamiento turístico (Camping)

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 25.000 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000 €

Expediente: 2018.2.08.062.A.112



Beneficiaria: Anna Cardona Castells

Operación: Autoempleo para creación de empresa de central de reservas, servicios web y publicidad informática

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de empresa de servicios a empresas.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.509,91 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.509,91 €

Expediente: 2018.2.08.062.A.113



Beneficiaria: Vanesa Suárez Álvarez

Operación: Autoempleo para apertura de salón de belleza y peluquería.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha peluquería

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 25.000 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000 €

Expediente: 2018.2.08.062.A.135



Beneficiaria: Rocío Pérez Farras

Operación: Autoempleo para el desarrollo de campamentos turísticos.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de una empresa de actividades lúdicas (campamentos)

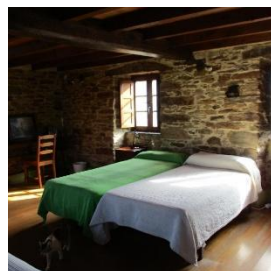
Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.149



Beneficiaria: Aurora Pola Mariñas

Operación: Autoempleo para alojamiento turístico y servicios complementarios.

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un establecimiento turístico y la prestación de servicios complementarios, con actividades de relajación, bienestar y deportivas en Reiriz (Tapia de Casariego)

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.151



Beneficiaria: Teresa Fernández Iglesias

Operación: Autoempleo para puesta en marcha de apartamentos en Puerto de Vega.

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de tres apartamentos turísticos en Puerto de Vega

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.156



Beneficiaria: Elena VillabrilleCancio

Operación: Autoempleo para estanco y comercio de prensa y revistas

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un estanco y comercio de prensa y revistas den Grandas de Salime

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.163



Beneficiaria: Florentina Georgiana Badaluta

Operación: Tienda on line "Georgy Style

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un negocio de venta y complementos de hombre y mujer on-line

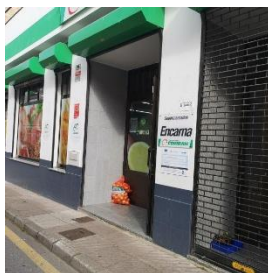
Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.166



Beneficiaria: Encarnación Díaz López

Operación: Apertura de supermercado en Boal

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha un comercio de proximidad en Boal

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.168



Beneficiario: Álvaro Pérez Ramos

Operación: Autoempleo para puesta en marcha de gimnasio

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un box de crossfit en Navia

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.173



Beneficiario: Manuel López Díaz

Operación: Empresario autónomo para negocio de un grupo de alojamiento de Turismo Rural formado por dos Casas de Aldea de 2 trisqueles

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un alojamiento de turismo rural en Folgosa (Grandas de Salime)

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.184



Beneficiaria: Lara Pérez Verdásco

Operación: Autoempleo para centro de estética

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un box de un centro de estética en Navia

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2019.1.08.062.A.186



Beneficiario: Mario García García

Operación: Autoempleo para apertura de cafetería en Navia

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una cafetería en Navia

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.192



Beneficiario: Patricia Fernández López

Operación: Patri Fernández, peluquería y estética

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una peluquería en Villayón con servicios de estética y venta de productos relacionados

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.205



Beneficiario: Maria Teresa Suárez Trabadelo

Operación: Autoempleo para creación de apartamentos rurales Camin Real

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un bloque de tres apartamentos rurales de tres llaves en la localidad de Pedra, Valdeparees.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 15.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 15.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.207



Beneficiario: Miriam Lleonart Tous

Operación: Autoempleo para apertura de centro de terapias alternativas "Mimate Más"

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una centro de servicios sanitarios relacionados con terapias alternativas en la localidad de Tapia de Casariego

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 15.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 15.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.223



Beneficiario: Julio García Suárez

Operación: Autoempleo para taller de reparación y lacado de puertas y muebles

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un taller de reparación de muebles y puertas en Casa del Monte, Torce

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 15.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 15.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.226



Beneficiario: Marco Antonio Riesgo Rodríguez
 Operación: Autoempleo para venta a domicilio de productos de alimentación, droguería y limpieza en la zona rural del occidente asturiano"
 Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la desarrollar una actividad comercial de venta a domicilio de productos agroalimentarios, limpieza y droguería principalmente en la zona rural de Navia.
 Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 15.000,00 €
 Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 15.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.228



Beneficiario: María Lourdes Santos García
 Operación: Autoempleo para venta de productos artesanos, de segunda mano y talleres de formación
 Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") apertura de tienda para venta de productos artesanos, de segunda mano, comestibles como miel, embutidos, licores, etc, productos realizados por la beneficiaria y realización de talleres de formación de reciclaje, en la localidad de Villamil, parroquia de Serantes
 Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 35.000,00 €
 Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.229



Beneficiario: Marta Sobrino Olmedo
 Operación: Autoempleo para servicio de fisioterapia animal
 Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la prestación de servicios profesionales como veterinaria especializada en la fisioterapia y rehabilitación animal que desarrollará en las clínicas veterinarias de la comarca del occidente astur
 Ubicación: Villayón Ayuda aprobada: 15.000,00 €
 Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 15.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.234



Beneficiario: Gloria Fernández Cobas
 Operación: Autoempleo para comercio local de regalos, bisutería, papelería y chucherías
 Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para un comercio de proximidad de artículos varios: papelería, juguetes, artículos de regalo, etc .
 Ubicación: Boal Ayuda aprobada: 35.000,00 €
 Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.240



Beneficiario: Nuria Pérez Suárez

Operación: NURPERSUA, Peluquería y estética

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la prestación de servicios de peluquería y estética a domicilio localizados inicialmente en la localidad de Puerto de Vega y ampliables a distintos puntos del municipio o de entornos próximos.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 17.309,04 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 17.309,04 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.246



Beneficiario: Pedro Fernández García

Operación: Autoempleo para servicios de ocio y entretenimiento

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") prestación de servicios de actividades culturales y servicios de ocio y entretenimiento para niños y adultos, a desarrollar en la comarca y explotación de un local de ocio ubicado en Boal.

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 15.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 15.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.249



Beneficiario: Pedro López Pérez

Operación: Autoempleo para estación de servicio Repsol-Boal

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una gasolinera en Boal, con servicio de tienda y lavado de vehículos,

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.062.A.277



Beneficiaria: Dolores Nieves Fernández Pérez

Operación: Autoempleo puesta en marcha obrador

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un negocio de panadería y pastelería con dos obradores , uno de ellos para productos sin gluten, en Loza, Coaña.

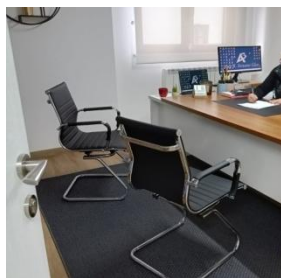
Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2022.1.08.062.A.285



Beneficiaria: Ana Belén Seivanez González

Operación: Autoempleo par apertura asesoría

Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para apertura de asesoría, ofreciendo servicios en el ámbito contable, fiscal y laboral, y en administración de fincas

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2022.1.08.062.A.290



Beneficiaria: Laura Pérez de la Reguera González

Operación: Embarcación turística en embalse de Doiras. Autoempleo

Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para creación de empresa de turismo activo, consistente en paseos fluviales por el río Navia a su paso por el embalse de Doiras, en el municipio de Boal.

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2022.1.08.062.A.293



Beneficiario: Ángel Fernández Arias

Operación: Autoempleo para empresa de jardinería y preparación de leña

Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") de prestación de servicios de jardinería, que se complementan con la venta de leña para cocinas y estufas.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2022.1.08.062.A.298



Beneficiaria: Irene Baños López

Operación: Autoempleo comercio menor helados

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de actividad comercial, comercio de proximidad de productos agroalimentarios, en concreto helados

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 30.536,23 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 30.536,23 €

Expediente: 2022.1.08.062.A.319



Beneficiario: Nathan Robert Baley

Operación: Autoempleo para desarrollo de actividades relacionadas con el surf

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para llevar a cabo actividades de monitor de surf en la playas del concejo de Tapia en inglés nativo y, promoción y desarrollo de la cultura del surf..

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.062.A.349



Beneficiaria: Blanca Serres Rodríguez

Operación: Autoempleo para puest en marcha Centro Slowmindyoga

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para llevar a cabo la apertura de centro de 'slowmindyoga', en un establecimiento de Tapia de Casariego

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.062.A.350



Beneficiario: Javier Álvarez Díaz

Operación: Poteras artesanales "Los peces de Javi". Autoempleo

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un taller de fabricación artesanal de señuelos artificiales para la pesca de cefalópodos ("poteras"), ubicado en la villa de Tapia de Casariego.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.062.A.353



Beneficiaria: Jesica Gonxález Gómez

Operación: Salón de mascotas y tienda de accesorios. Autoempleo

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un salón de mascotas y tienda de accesorios en Navia.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.062.A.354

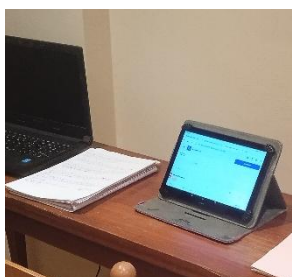


Beneficiario: Diego Fernández Álvarez
Operación: Panadería "El abuelo". Boal

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un despacho de pan con venta de productos de panadería, bollería y pastelería en Boal.

Ubicación: Boal Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.062.A.359



Beneficiario: Raquel López Suárez
Operación: Apoyo educativo Online-Autoempleo

Descripción: . Inicio de actividad como empresaria autónoma ("ticket rural") para la prestación el servicio de formación on line

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.062.A.370



Beneficiario: Naya Pascual Queipo
Operación: Autoempleo para agencia de marketing y producción audiovisual en Illano

Descripción: . generación de empleo autónomo de la solicitante mediante la puesta en marcha de una agencia de marketing y producción audiovisual en Illano especializada en marketing verde, sostenible y de naturaleza.

Ubicación: Pesoz Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 35.000,00€

Expediente: 2023.1.08.062.A.382



Beneficiaria: Eva Fernández Fernández
Operación: Autoempleo. Gruarería/espacio Montessori para niñas y niños de 0 a 3 años y sus familias

Descripción: . generación de empleo autónomo vinculado a la gestión de una guardería infantil para niñas y niños de 0 a 3 años, especializado en la aplicación del método de aprendizaje Montessori en lengua inglesa

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Inversión subv.: - € Ayuda certificada: 35.000,00€

Expediente: 2023.1.08.062.A.387



Beneficiario: Miguel Ángel Gión López

Operación: Autoempleo para prestación de servicios de entrenador personal

Descripción: . generación de empleo autónomo vinculado a la prestación de servicios de entrenador personal en la localidad de Navia y alrededores

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00€

Expediente: 2023.1.08.062.A.398



Beneficiario: Juan Alfonso Miranda Huertos

Operación: Autoempleo community management para gestión y posicionamiento de redes sociales

Descripción: . Generación de empleo autónomo del solicitante mediante la puesta en marcha de la actividad de prestación de los servicios de Community management para gestión y posicionamiento de redes sociales

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00€

Expediente: 2023.1.08.062.A.399



Beneficiaria: Possala Wang

Operación: Possala designs handmade arte en piel - Autónoma

Descripción: Inicio de la actividad de la solicitante con la apertura de un taller defabricación artesana de bolsos, tarjeteros, billeteras y otros accesorios hechos en pie

Ubicación: Coañ

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 35.000,00€

Expediente: 2024.1.08.062.A.406



Beneficiario: Esther Fernández Pérez

Operación: Autoempleo para apartamentos rurales El Cañón

Descripción: Generación de empleo autónomo vinculado a la gestión de un alojamiento turístico con categoría prevista de rural 3 llaves, en la localidad El Espin

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.408



Beneficiaria: Elke Mayleen Montoya Lascano

Operación: Autoempleo para servicios de atención psicoemocional y talleres grupales de bienestar integral

Descripción: Generación de empleo autónomo vinculado a la prestación de servicios sanitarios domicilio, abordando la salud desde un enfoque global y alternativo a la medicina tradicional, complementándolo con alianzas terapéuticas con otros profesionales para el desarrollo de programas y talleres grupales

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.411



Beneficiaria: Paula Bolaños Murias

Operación: Autoempleo para apertura de cafetería en Boal

Descripción: Inicio de actividad como empresaria individual, en la dirección y gestión de un negocio de hostelería, en la modalidad de cafetería de dos tazas

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.416



Beneficiaria: María Jesús Rodríguez Sánchez

Operación: Playa Frejulfe Apartamentos 3 llaves - autoempleo

Descripción: Generación de empleo autónomo de la solicitante para la gestión y desarrollo de las actividades propias de la actividad turística que supone la creación de un alojamiento, en la modalidad de 4 apartamentos turísticos.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.423



Beneficiario: Raquel Suárez Suárez

Operación: Autoempleo para empresa de limpiezas Raquel

Descripción: Generación de empleo autónomo de la solicitante mediante la puesta en marcha de la actividad de prestación de servicios de limpieza de forma itinerante.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.429



Beneficiario: Felipe García Nieto

Operación: Autoempleo para empresa FGN

Descripción: Generación del empleo autónomo del solicitante mediante la apertura de un taller de elaboración de estructuras de seguridad de vehículos de competición, así como modificación y/o reparación de accesorios metálicos de vehículos industriales y agrícolas.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.442



Beneficiario: Santiago Alfonso Pérez Bartolomé

Operación: Arte en Asturias y Muuugido Estudio. Autoempleo

Descripción: .Generación de empleo del solicitante para la gestión de un taller de artesanía (cerámica) y un estudio de grabación, disoniendo de un punto de venta de la producción de cerámicas y ofertando enseñanza relacionada con este oficio.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

Expediente: 2024.1.08.062.A.458



Beneficiario: Pablo Suárez López

Operación: Autoempleo para trabajos y reparaciones en metal.

Descripción: Generación de empleo autónomo de la solicitante para una actividad de ensamblaje y montaje de estructuras metálicas de forma itinerante, con servicios en la empresa, ganadería o ubicación del particular que los demande, con traslado de las herramientas hasta el lugar en el que se realiza el trabajo por parte del promotor y también de los materiales por parte de las empresas suministradoras.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Inversión subv.: - €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

2.4.4. Ayudas a empresas: submedida Sm 06.4.

Expediente: 2016.1.08.064.A.004



Beneficiario: Jesús Antonio Pérez Méndez

Operación: Ampliación de empresa de servicios agrarios

Descripción: Adquisición de nuevo inmovilizado material para la empresa prestación de servicios agrícolas y ganaderos: tractor, autocargador, grada de disco, rotoempacadora, hidrolimpiadora, sembradora, picadora de forraje, rodillo compactador, pala, encintadora y sulfatadora.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 182.061,10 €

Inversión subv.: 508.873,47€

Ayuda certificada: 182.061,10 €

Expediente: 2016.1.08.064.A.005



Beneficiario: José Domingo Fernández López

Operación: Ampliación de empresa de servicios agrarios

Descripción: ampliación de esta empresa de Servicios Agrícolas y Ganaderos, con la adquisición de maquinaria especializada (motosegadora), especialmente adaptada a terrenos de fuerte pendiente para trabajos de siega de alta montaña y labores de mantenimiento forestal y paisajístico

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 8.252,46 €

Inversión subv.: 25.007,46 €

Ayuda certificada: 5.764,26 €

Expediente: 2016.1.08.064.A.008



Beneficiario: Miguel Álvarez García

Operación: Albergue turístico superior en La Mesa

Descripción: Rehabilitación de un inmueble y adquisición de equipos y utillaje para la puesta en marcha de un albergue turístico de categoría superior con servicio de restaurante, destinado al alojamiento de peregrinos del Camino de Santiago.

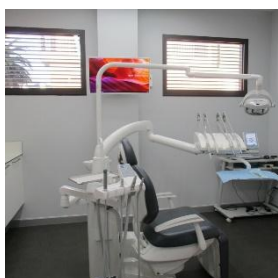
Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 190.749,89 €

Inversión subv.: 423.888,64 €

Ayuda certificada: 183.069,65 €

Expediente: 2016.1.08.064.A.010



Beneficiario: José Manuel Garcia Carbajal

Operación: Adquisición de maquinaria para clínica dental

Descripción: adquisición de maquinaria para la modernización de una clínica dental en La Caridad con el objetivo de trasladarse a un nuevo local en el que prestar más servicios con las nuevas tecnologías en rayos X y escáner

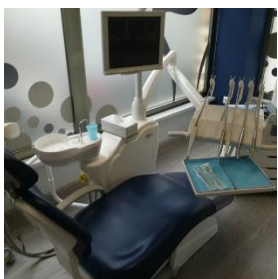
Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 26.424,00 €

Inversión subv.: 73.400,00 €

Ayuda certificada: 26.424,00 €

Expediente: 2016.1.08.064.A.012



Beneficiaria: Beatriz Álvarez López

Operación: Apertura de clínica dental en Tapia de Casariego.

Descripción: adquisición de maquinaria y equipos (equipo nicetouch, compresor, autoclave, rayos x, selladora, cuba ultrasonidos, lámpara polimerizar, panorámico, micromotor de laboratorio, etc), mobiliario, equipamiento informático y utillaje para la apertura de una clínica dental

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 22.653,54 €

Inversión subv.: 62.926,49 €

Ayuda certificada: 22.315,67 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.025



Beneficiaria: Belén Anes Bustelo

Operación: Clínica de fisioterapia en Tapia de Casariego

Descripción: adquisición de equipos (espaldera madera, estimulador electroacupuntura, ecógrafo, equipo Indiba rehabilitación y equipamiento informático) para la puesta en marcha de una nueva clínica de fisioterapia.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 23.412,09 €

Inversión subv.: 65.033,59 €

Ayuda certificada: 23.412,09 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.036



Beneficiario: Hotel Blanco S.L.

Operación: Mejora en innovación en hotel Blanco

Descripción: modernización de Hotel-Restaurante y Spa con la instalación de un sistema automático de cloración con luz ultravioleta, un grupo electrógeno para mantener la cadena de frío, un horno cerrado en la cocina y una cámara de maduración de carnes en seco.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 21.842,75 €

Inversión subv.: 60.674,31 €

Ayuda certificada: 21.842,75 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.037



Beneficiario: Karting Asturmendez S.L.

Operación: Modernización de kartódromo en Tapia de Casariego

Descripción: adquisición de dos karts biplaza y 22 karts RX7 (redenominado SR4), modelo de vehículo destinados a eventos especiales, en particular carreras de resistencia, para la modernización y ampliación de los servicios prestados en el kartódromo de Tapia de Casariego.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 46.112,04 €

Inversión subv.: 118.236,00 €

Ayuda certificada: 46.112,04 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.040



Operación: Equipo posicionador canteadora automática Cancio

Descripción: incorporación de equipo posicionador en máquina cantoneadora marca Cancio, formado por pantalla táctil, posicionador de dos ejes, disco y separador de tabla e instalación de control remoto por Internet.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 6.711,51 €

Inversión subv.: 17.209,00 €

Ayuda certificada: 6.711,51 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.045



Beneficiaria: M^a José del Amparo García Martínez

Operación: Ampliación de centro de atención a personas mayores en Arancedo-El Franco

Descripción: obra civil, adquisición de mobiliario y equipos y otros gastos para la ampliación de 10 plazas (8 habitaciones con baño, 4 de ellas dobles y dos individuales) de una residencia privada de personas mayores.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 36.426,27 €

Inversión subv.: 232.869,61 €69,61

Ayuda certificada: 36.426,27 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.049



Beneficiaria: Hotel La Sobreisla C.B.

Operación: Rehabilitación de edificio para uso como hotel rural de 3 estrellas en Coaña

Descripción: Obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificio, adquisición de equipamiento e inversión en inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un hotel rural.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 199.347,52 €

Inversión subv.: 511.147,49 €69,61

Ayuda certificada: 195.847,37 €

Expediente: 2017.1.08.064.A.059



Beneficiaria: M^a Victoria Blanco Méndez

Operación: Creación de guardería infantil bilingüe

Descripción: obra civil para acondicionamiento de local, adquisición de mobiliario, equipos y utillaje y otros gastos (redacción de proyectos y licencias) para la puesta en marcha de una guardería bilingüe para niños de 0 a 6 años,

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 12.060,44 €

Inversión subv.: 72.890,81 €69,61

Ayuda certificada: 12.060,00 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.071



Beneficiario: Hugo Vinjoy Fernández

Operación: Creación de complejo turístico en Rapalcuarto

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento, otro inmovilizado inmaterial y página web para la puesta en marcha de 6 Apartamentos Rurales de 3 llaves.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 178.095,75 €

Inversión subv.: 424.037,51 €

Ayuda certificada: 173.077,87 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.077



Beneficiario: Gabino González Méndez

Operación: Apartamentos rurales Puerta del Castro

Descripción: inversión en rehabilitación, equipamiento, página web y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de cinco apartamentos rurales de dos llaves en Coaña.

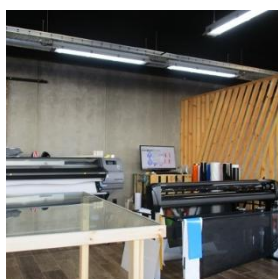
Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 121.032,50 €

Inversión subv.: 288.172,61 €

Ayuda certificada: 119.326,94 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.081



Beneficiario: Isaac Villar Rodríguez Maribona

Operación: Creación de estudio de diseño gráfico e interiorismo, con producción propia de materiales de impresión digital y 3D

Descripción: creación de una empresa de diseño gráfico, interiorismo y producción de elementos en impresión digital en 2D y 3D, mediante el acondicionamiento de un local comercial, la adquisición de maquinaria de impresión y acabado (plotter, laminadora, olladora PC), mobiliario, equipamiento informático y otros gastos

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 14.287,88 €

Inversión subv.: 46.216,60 €

Ayuda certificada: 12.060,00 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.082



Beneficiario: Miguel Ángel Guerra Arcos.

Operación: Acondicionamiento vehículo

Descripción: isothermización y colocación de equipo de frío en furgón, con separador entre la zona de refrigeración y de congelación, para empresa de comercialización de productos alimenticios

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 3.212,99€

Inversión subv.: 11.900,00€

Ayuda certificada: 3.210,00 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.083



Beneficiaria: Teresa Fernández Iglesias

Operación: Puesta en marcha de apartamentos turísticos en Puerto de Vega

Descripción: Inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de tres apartamentos turísticos

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 133.228,28 €

Inversión subv.: 341.610,97 €

Ayuda certificada: 133.029,66 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.084



Beneficiaria: María Cruz Fernández Pérez

Operación: Creación de apartamentos rurales en Barzana

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de Apartamentos Rurales de 3 llaves.

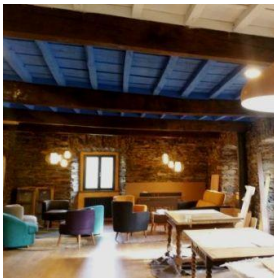
Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 91.079,97 €

Inversión subv.: 233.538,39 €

Ayuda certificada: 90.852,80 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.085



Beneficiaria: Xaceda Rural S.L.

Operación: Ampliación de alojamiento y servicios del Bosque de Las Viñas

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la ampliación de Apartamentos Rurales de 3 llaves, con la puesta en marcha de dos nuevos apartamentos, una sala de uso común y una zona de relajación exterior.

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 87.035,92 €

Inversión subv.: 193.413,16 €

Ayuda certificada: 85.836,31 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.086



Beneficiario: Martín Pérez Alvarez

Operación: Nuevo centro de fisioterapia Martín Pérez

Descripción: proyecto técnico, licencias y obra civil para el acondicionamiento de dos bajos comerciales, adquisición de mobiliario, equipos y utillaje y diseño de página web para traslado, ampliación y modernización de una clínica de fisioterapia en La Caridad

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 67.798,53 €

Inversión subv.: 196.010,26 €

Ayuda certificada: 67.798,53 €

Expediente: 2017.2.08.064.A.093



Beneficiario: Agrobaniela S.L.U.

Operación: Adquisición de maquinaria en Agrobaniela S.L.U.

Descripción: adquisición de una sembradora monogramo y un sistema de autoguiado GPS para ampliación de una empresa de prestación de servicios al sector agrario.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 45.201,00 €

Inversión subv.: 115.900,00 €

Ayuda certificada: 45.201,00 €

Expediente: 2018.1.08.064.A.105



Beneficiario: Hospital Veterinario Tapia SV, S.L.

Operación: Introducción de nuevas tecnologías en diagnóstico, cirugía y tratamiento para Hospital Veterinario.

Descripción: adquisición de equipamiento especializado para diagnósticos, cirugía de mínima invasión y aplicación de tratamientos para la modernización de una empresa que presta servicios veterinarios.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 16.846,50 €

Inversión subv.: 46.795,83 €

Ayuda certificada: 16.666,48 €

Expediente: 2018.1.08.064.A.109



Beneficiario: María José Gontad Fraga

Operación: rehabilitación de edificio para instalar un albergue turístico de categoría superior.

Descripción: obra civil, adquisición de equipos, mobiliario, utillaje y menaje y otros gastos e inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un albergue de peregrinos.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 132.834,51 €

Inversión subv.: 295.187,81 €

Ayuda certificada: 132.834,51 €

Expediente: 2018.1.08.064.A.111



Beneficiario: Apartamentos Fonte Villar S.L.

Operación: Construcción de dos edificios para cuatro apartamentos turísticos en Villars/n, Villapedre - Navia.

Descripción: obra civil, adquisición de mobiliario, equipos, menaje y utillaje, creación de web y otro inmovilizado inmaterial, para la puesta en marcha de bloque de apartamentos turísticos de 3 llaves.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 128.026,85 €

Inversión subv.: 328.273,98 €

Ayuda certificada: 128.026,85 €

Expediente: 2018.1.08.064.A.119



Beneficiario: Mateo Prieto Méndez

Operación: Instalación de cubierta desmontable sobre terraza del Hotel-Parrilla "El Zángano"

Descripción: obra civil, adquisición de mobiliario y otro inmovilizado inmaterial para la ampliación de establecimiento de restauración..

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 83.884,07

Inversión subv.: 199.723,97 €

Ayuda certificada:

83.884,07 €

Expediente: 2018.1.08.064.A.131



Beneficiario: Pablo Argül Pérez

Operación: Adquisición de maquinaria para prestación de servicios.

Descripción: adquisición de desbrozadora con enganche giratorio para empresa de prestación de servicios al sector primario.

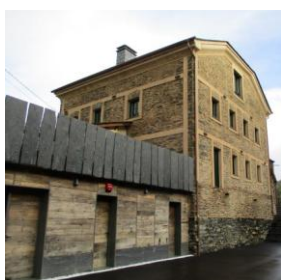
Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 3.591,00 €

Inversión subv.:8.550,00 €

Ayuda certificada: 3.591,00 €

Expediente: 2018.1.08.064.A.141



Beneficiario: Balbino Álvarez Pérez

Operación: Rehabilitación edificio para seis apartamentos rurales en Lg. Nador - Coaña

Descripción: Obra civil, adquisición de mobiliario, equipos, menaje y utillaje, creación de web y otro inmovilizado inmaterial, para la puesta en marcha de bloque de apartamentos rurales de 3 llaves.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 11.042,21 €

Inversión subv.:30.672,80 €

Ayuda certificada: 11.042,21 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.147



Beneficiario: Princilav S.L.

Operación: Apertura de lavandería en Navia

Descripción: adquisición de maquinaria especializada para la puesta en marcha de una autolavandería en Navia.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada:11.042,21 €

Inversión subv.:30.672,80 €

Ayuda certificada: 11.042,21 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.148



Beneficiario: Carlos Suárez Álvarez

Operación: Adecuación de local para uso restaurante 2 tenedores en Puerto de Vega

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial, para la puesta en marcha de un establecimiento de restauración con calificación de dos tenedores.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada:113.060,75 €

Inversión subv.: 289899,36 €

Ayuda certificada: 109.804,52 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.152

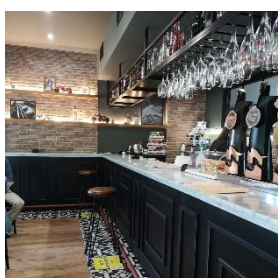


Beneficiaria: Teresa Suárez Trabadelo
Operación: Apartamentos rurales Camín Real

Descripción: Obra civil, adquisición de inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la puesta en marcha de 3 Apartamentos Rurales de 3 llaves

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 99.817,19 €
Inversión subv.: 255.941,51 € Ayuda certificada: 99.164,08 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.154



Beneficiario: Guzmán Villarrea Suárez

Operación: apertura restaurante de 2 tenedores "El quinto traste"

Descripción: acondicionamiento de local y adquisición de mobiliario , equipos, software y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un restaurante de dos tenedores en La Caridad.

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 58.650,02 €
Inversión subv.: 90.230,8 € Ayuda certificada: 56.387,39 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.157



Beneficiaria: María Elena VillabrilleCancio

Operación: Adecuación de local y equipamiento para estanco y comercio de prensa y revistas

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento, utillaje, software, proyectos y licencias para la puesta en marcha de un estanco y comercio de prensa y revistas en Grandas de Salime.

Ubicación: Grandas de Salime Ayuda aprobada: 5.770,23 €
Inversión subv.: 14.795,45 € Ayuda certificada: 5.589,37 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.159



Beneficiario: Alejandro Suárez Bedia

Operación: inversión para la modernización de clínica de fisioterapia en La Caridad, mediante la incorporación de nuevas tecnologías de diagnóstico

Descripción: acondicionamiento de local comercial para su distribución interior en una sala de estética, una zona de lavado y peluquería y un aseo; adquisición de mobiliario y de un equipo informático para clínica de fisioterapia.

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 2.395,80 €
Inversión subv.: 7.260,00 € Ayuda certificada: 2.395,80 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.161



Beneficiario: Jesús Antonio Pérez Méndez

Operación: modernización y mejora de parque de maquinaria - empresa de servicios agrarios

Descripción: adquisición de maquinaria (tractores, segadora de discos, segadora mariposa, rotoempacadora, disco frontal, esparcidor, rastrillo, cisterna, sembradora, fumigadora, pik up y arado) para empresa de servicios agrarios.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 161.947,61 €

Inversión subv.: 453.052,81 €

Ayuda certificada: 159.125,90 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.164



Beneficiario: Santiago Cabeza Martínez

Operación: "La posada de Boimouro"

Descripción: obra civil, adquisición de inmovilizado material e inmaterial y realización de otros gastos para la puesta en marcha de una Casa de Aldea de 3 trisqueles

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 125.627,91€

Inversión subv.: 322.122,85 €

Ayuda certificada: 120.705,74 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.165



Beneficiaria: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Modernización de aserradero "Hijos de Vidal Bedia"

Descripción: instalación de caldera de aceite térmico alimentada con biomasa y upgrade en el secadero de madera y realización de estudio de impacto en la salud y seguridad laboral de los trabajadores

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 102.912,18

Inversión subv.: 245.0296 €

Ayuda certificada: 102.912,18 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.169



Beneficiaria: Energía del Occidente de Asturias S.L.

Operación: construcción de nave almacenamiento productos agroalimentarios

Descripción: inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la ampliación de una empresa de distribución y comercialización al por menor de productos agroalimentarios

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 59.041,20

Inversión subv.: 151.387,69 €

Ayuda certificada: 31.010,76 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.170



Beneficiaria: Veterinarios La Caridad C.B.

Operación: traslado y ampliación de la clínica veterinaria "Veterinarios La Caridad"

Descripción: inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial, para el traslado y ampliación de una clínica veterinaria en La Caridad (El Franco)

Ubicación: El Franco	Ayuda aprobada: 99.678,83 €
Inversión subv.: 270.000,00 €	^ Ayuda certificada: 93.883,21 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.172



Beneficiaria: M^a Jesús Pérez Glez.

Operación: "Apartamentos turísticos El Peñon"

Descripción: rehabilitación de un edificio, adquisición de equipamiento interior, inmovilizado inmaterial y otros gastos necesarios para la puesta en marcha de un alojamiento bajo la modalidad de Apartamentos Turísticos de 3 llaves en Tapia de Castriego

Ubicación: Tapia de Castriego	Ayuda aprobada: 101.231,23 €
Inversión subv.: 250.500,00 €	^ Ayuda certificada: 93.883,21 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.174



Beneficiario: Manuel López Díaz

Operación: Grupo de alojamiento de turismo rural formado por 2 Casas de Aldea de 2 Trisqueles

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la rehabilitación de dos casas de labranza de arquitectura tradicional para su conversión en casa de aldea de alquiler íntegro de dos trisqueles en la localidad de Cabañas de Salinas

Ubicación: Cabañas de Salinas	Ayuda aprobada: 249.185,16 €
Inversión subv.: 410.000,00 €	^ Ayuda certificada: 101.169,40 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.179



Beneficiaria: Hormigones de Valdés S.A.

Operación: Informatización de planta de hormigón en Jarrío

Descripción: Informatización de los procesos productivos de una fábrica de hormigón para su adaptación a la industria 4.0.

Ubicación: Jarrío	Ayuda aprobada: 1.954,52 €
Inversión: 1.954,52 €	Ayuda certificada: 1.954,52 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.183



Beneficiaria: Lara Pérez Verdasco
Operación: Apertura de centro de estética

Descripción: adquisición de equipos para la puesta en marcha de un centro de estética en Navia

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 3.327,72 €
Inversión subv.: 10.084 € Ayuda certificada: 3.228,72 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.187



Beneficiario: Roberto Fernández Méndez
Operación: Adecuación de local comercial para estudio de arquitectura

Descripción: inversión en obra civil e inmovilizado material para la puesta en marcha de un estudio de arquitectura en La Caridad (El Franco).

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 11.723,54 €
Inversión subv.: 39.078,48 € Ayuda certificada: 10.989,69 €

Expediente: 2019.1.08.064.A.188



Beneficiario: Álvaro Pérez Ramos
Operación: Puesta en marcha de gimnasio crossfit

Descripción: adquisición de equipamiento y material deportivo para la puesta en marcha de un box de Crossfit en La Colorada (Navia).

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 17.942,75 €
Inversión subv.: 49.840,98 € Ayuda certificada: 16.611,98 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.196



Beneficiario: Antonio Méndez Piedrálba
Operación: Compra carro mezclador autopropulsado

Descripción: Modernización de empresa de servicios agrarios con la adquisición de un carro mezclador

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 74.250,00 €
Inversión subv.: 165.000,00 € Ayuda certificada: 62.500,00 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.199



Beneficiario: San Julián Rurales S.L.

Operación: Núcleo de turismo rural en San Julián

Descripción: rehabilitación de una casa de labranza de construcción tradicional situada en San Julián, para la puesta en marcha de casa de aldea de tres trisques, junto con el acondicionamiento de un anexo para la creación de restaurante de dos tenedores,

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 159.163,22 €

Inversión subv.: 353.696,05€

Ayuda certificada: 143.261,19 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.212



Beneficiario: José Ramón Díaz Fernández

Operación: Compra de rotoempacadora

Descripción: Inversión en inmovilizado material (rotoempacadora Marca MCHALE Modelo F5500) para ampliación de empresa de servicios agrícolas y ganaderos.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 14.278,51 €

Inversión subv.: 36.611,57 €

Ayuda certificada: 14.278,51 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.213



Beneficiario: Proyectos Claudin 4D S.L.

Operación: Ampliación de carpintería en Pg. Rio Pinto, P13 Coaña

Descripción: Inversión en obra civil (construcción de una nave industrial), honorarios profesionales, licencias municipales y maquinaria para la ampliación de una carpintería de madera especializada en puertas y ventanas

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 95.535,75 €

Inversión subv.: 227.466,09 €

Ayuda certificada: 92.062,78 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.214



Beneficiario: José Manuel López Suárez

Operación: Adquisición de tractor para servicios de jardinería.

Descripción: Adquisición de maquinaria agrícola (tractor) para la modernización de empresa de servicios agrícolas especializado en trabajos de jardinería y auxiliares

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 24.192,00 €

Inversión subv.: 57.600,00 €

Ayuda certificada: 24.192,00 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.216



Beneficiario: Alejandro Rodríguez Bedia

Operación: Construcción de nave industrial para taller de carpintería-ebanistería polígono de Novales, parcela 15

Descripción: Construcción de una nave industrial, redacción del proyecto técnico y licencias municipales para la puesta en marcha de una carpintería de madera en el polígono de Novales

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 24.192,00 €
 Inversión subv.: 57.600,00 € Ayuda certificada: 24.192,00 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.224



Beneficiario: Anam Cara Project S.L.U.

Operación: Creación de grupo de turismo rural: casa de aldea y albergue turístico vinculado a turismo activo en Serantes-Tapia de Casariego

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la puesta en marcha de un grupo de alojamientos de turismo rural compuesta por casa de aldea de 2 trisqueles y 5 plaza y albergue de caterogría superior y 25 plazas.

Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 160.790,04 €
 Inversión subv.: 390.388,64 € Ayuda certificada: 160.790,04 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.227



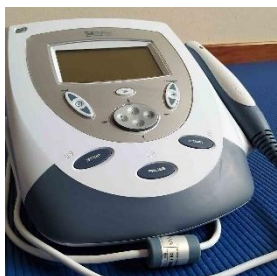
Beneficiario: Joaquín Fernández López

Operación: Adquisición de maquinaria para taller protésico dental

Descripción: Inversión en inmovilizado material (fresadora dental, scanner y hornos de circonio y de metal) para la modernización de un taller protésico dental

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 8.100,00 €
 Inversión subv.: 22.500,00 € Ayuda certificada: 7.488,00 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.230



Beneficiaria: Marta Sobrino Olmedo

Operación: Adquisición de maquinaria para servicio de fisioterapia animal

Descripción: Inversión en inmovilizado material (equipo de laserterapia, equipo de magnetoterapia y máquina de ultrasonidos) para la puesta en marcha de empresa de servicios veterinarios especializados en la fisioterapia y rehabilitación de animales de compañía

Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 4.027,83 €
 Inversión subv.: 10.327,79 € Ayuda certificada: 4.027,83 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.233



Beneficiaria: Vanesa Asunción Fernández
Operación: Adquisición de una encintadora

Descripción: Inversión en inmovilizado material (encintadora Goweil G1015) para ampliación de empresa de servicios agrícolas y ganaderos.

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 6.254,82 €
Inversión subv.: 17.374,50 € Ayuda certificada: 6.254,82 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.235



Beneficiaria: María Ángeles Rodríguez Pérez
Operación: Apartamentos turísticos tres llaves Cabrafigal

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación de una edificación para poner en marcha dos apartamentos de turismo categoría tres llaves (apartamentos "Casa El Rato") con 9 plazas

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 152.375,74 €
Inversión subv.: 363.508,31 € Ayuda certificada: 152.375,74 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.238



Beneficiaria: Turismo, Servicios y Hostelería del Occidente SL
Operación: Ecovillas Playas de Tapia

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial y página web para la construcción y explotación de seis apartamentos, con la categoría rural de dos llaves, en la localidad de Rapalcuarto, cada uno de ellos con tres plazas fijas y dos adicionales.

Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 200.000,00 €
Inversión subv.: 200.000€ Ayuda certificada: 200.000,00 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.242



Beneficiaria: María Ángeles Gavilán Parrondo
Operación: Construcción de edificio para 2 apartamentos turísticos

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y página web para la creación de dos apartamentos turísticos, con una categoría de tres llaves y ocho plazas fijas, junto con espacio para salones comunes, en Villapedre

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 174.811,32 €
Inversión subv.: 421.517,44 € Ayuda certificada: 174.022,89 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.243



Beneficiaria: M^a Luisa Rodríguez Fernández

Operación: Apartamentos rurales Casona del Campo. Cabanella. Navia

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación de antiguas edificaciones y creación de cuatro apartamentos turísticos de tres llaves y 17 plazas, en la localidad de Cabanella

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 187.014,61 €

Inversión subv.: 445.716,12 €

Ayuda certificada: 142.190,64 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.248



Beneficiario: M^a Marino Suárez González

Operación: Apartamentos turísticos en Puerto de Vega (Navia)

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de inmueble con el fin de destinarlo a seis apartamentos turísticos de tres llaves y trece plazas en Puerto de Vega.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 200.000,00 €

Inversión subv.: 529.669,16 €

Ayuda certificada: 162.342,56 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.250



Beneficiario: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Instalación de línea de clasificación en aserradero para mejora de la producción Hijos Vidal Bedia SL

Descripción: Inversión en inmovilizado material (instalación de una línea automatizada para la clasificación de tabla) para la modernización de empresa de transformación de la madera.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 58.500,00 €

Inversión subv.: 150.000,00 €

Ayuda certificada: 41.933,09 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.251



Beneficiario: Hermanos Prieto Boal S.L.

Operación: Ampliación de tienda

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material para la remodelación del espacio de venta de la estación de servicio del Polígono de Río Pinto en Jarrio, municipio de Coaña, con el fin de mejorar la imagen y dar modernidad a la empresa.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 33.030,37 €

Inversión subv.: 84.693,28 €

Ayuda certificada: 33.030,37 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.256



Beneficiario: Juan José Rodríguez Bousoño.

Operación: Creación de centro de transferencia de residuos

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un centro de transferencia de residuos de la construcción, con la instalación de 4 silos horizontales de hormigón.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 30.670,78€

Inversión subv.: 78.643,05€

Ayuda certificada: 30.670,78€

Expediente: 2020.1.08.064.A.260



Beneficiario: Viveastur Casinas Rurales S.L.

Operación: Casa de Aldea de 2 trisqueles "Casa Carmina"

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación parcial de una vivienda, y adquisición de mobiliario y utillaje para su conversión en Casa de aldea de dos trisqueles de alquiler íntegro con 7 plazas, localizada en San Juan de Prendonés.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 23.871,46 €

Inversión subv.: 56.836,83 €

Ayuda certificada: 17.420,35 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.264



Beneficiario: Hotel Blanco S.L.

Operación: Creación de web para tienda on line

Descripción: creación de una página web más tienda online dotada de carrito de compra, pasarela de pago y confidencialidad de venta online para los servicios de alojamiento, restaurante, cafetería, spa, salones de eventos, gimnasio y piscina del complejo turístico "Hotel Blanco"

Ubicación: Navia

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 10.040,00 €

Inversión subv.: 10.040,00 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.265



Beneficiario: Hotel Blanco S.L.

Operación: Adquisición de maquinaria de hostelería

Descripción: Inversión en inmovilizado material (adquisición de horno eléctrico, freidora eléctrica, Fry tops eléctricos, cocedores eléctricos, hornillo de pavimento y lavavajillas) para modernización de establecimiento de restauración.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 22.343,03 €

Inversión subv.: 53.197,71 €

Ayuda certificada: 22.343,03 €

Expediente: 2020.1.08.064.A.271



Beneficiario: Asilamientos Navia S.L.

Operación: Máquina láser. Modernización y diversificación

Descripción: Adquisición máquina de corte láser de fibra, para empresa especializada en aislamientos y calorifugado; aire acondicionado y calderería sector alimentación y sanidad, y calderería fina.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 98.397,00 €

Inversión subv.: 252.300,00 €

Ayuda certificada: 98.397,00 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.284



Beneficiaria: Fátima Pérez González

Operación: Equipo consulta cardiología

Descripción: adquisición de maquinaria especializada (ecocardiógrafo, electrocariógrafo, Holter ECG, Holter TA, maquina de prueba de esfuerzo, ergómetro) y software para la puesta en marcha de una clínica de cardiología.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 22.389,79 €

Inversión subv.: 57.409,71 €

Ayuda certificada: 22.389,79 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.286



Beneficiario: José Manuel López Suárez

Operación: adquisición de maquinaria para ampliación servicios agrícolas-ganaderos y jardinería

Descripción: Adquisición de máquina desbrozadora y segadora y contrapeso para tractor

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 5.768.92 €

Inversión subv.: 13.753,53 €

Ayuda certificada: 5.768.92 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.288



Beneficiario: Jesús Antonio Pérez Méndez

Operación: Adquisición de máquina cosechadora y cabezal de corte

Adquisición de maquinaria especializada de alto nivel tecnológico para modernizar una empresa de servicios agrarios. Complementa la flota existente y asegura la competitividad y viabilidad ante el incremento de cultivos forrajeros

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 200.000 €

Inversión subv.: 573.392,00€

Ayuda certificada: 195.464,64 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.289



Beneficiario: Laura Pérez de la Reguera González

Operación: Embarcación turística embalse de Doriras

Descripción: fabricación de embarcación con capacidad para 30 pasajeros y adquisición de equipos informáticos, para la puesta en marcha de un proyecto de navegación fluvial y paseos en barco en el embalse de Doiras, .

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 36.153,73 €

Inversión subv.: 80.341,62 €

Ayuda certificada: 36.130,53 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.301



Beneficiario: Karting Asturméndez S.L.

Operación: Adquisición de Karts y elementos de seguridad en psita

Descripción: Ampliación y modernización de kartódromo mediante la adquisición de 22 unidades de karts adulto con transponder electrónico, 5 unidades de karts juniors y 60 barreras de protección para mejorar la seguridad en pista, .

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 66.375,00 €

Inversión subv.: 147.500,00 €

Ayuda certificada: 66.375,00 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.302



Beneficiario: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Automatización y digitalización productos salida moldurera

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la digitalización de los procesos de atado, flejado y apilado de productos en salida de moldurera de una industria de transformación de la madera .

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 52.500,00 €

Inversión subv.: 125.000,00 €

Ayuda certificada: 52.500,00 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.306



CMP Lameiro SL

Apartamentos turísticos Tres Llaves Islas Pantorgas

Construcción y puesta en funcionamiento de dos apartamentos turísticos de tres llaves con alta eficiencia energética.

Ubicación: Tapia de Casriego

Ayuda aprobada: 107.089,46 €

Inversión subv.: 237.976,57€

Ayuda certificada: 106.719,53 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.308



María Mesa Gayol

Peluquería y tienda de mascotas

Adecuación y reforma de un bajo comercial para trasladar y ampliar peluquería canina y tienda de mascotas. Incluye redistribución de espacios, adecuación de fachada, rotulación y adquisición de mobiliario y equipamiento informático.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 22.753,88 €

Inversión subv.: 58.343,27 €

Ayuda certificada: 22.080,15 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.311



Esther Fernández Pérez

Apartamentos rurales El Cañón

Construcción de un edificio para cinco apartamentos rurales de tres llaves en El Cañón, aprovechando el desnivel de parcela. Ofrece capacidad para 14 plazas, con servicios de desayuno y limpieza y desarrollo de página web con pasarela de pago.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 159.223,21 €

Inversión subv.: 376.405,25 €

Ayuda certificada: 158.090,21 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.329



Lorena Pérez Méndez

Apartamentos rurales 3 llaves Casa Melina

Rehabilitación integral de construcción tradicional para poner en marcha dos apartamentos de turismo rural de tres llaves. Incluye obra civil, honorarios de proyecto, licencias, mobiliario, menaje y diseño de página web.

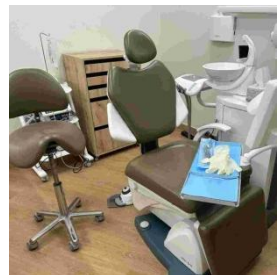
Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 75.911,30 €

Inversión subv.: 168.691,77 €

Ayuda certificada: 75.261,66 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.334



Beatriz Álvarez López

Ampliación Clínica Dental Tapia

Ampliación de la clínica dental en Tapia de Casariego para disponer de un local mayor y equipamientos modernos. Mejora de competitividad, reducción de costes y adopción de nuevas tecnologías en los tratamientos.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 31.866,25 €

Inversión subv.: 81.708,34 €

Ayuda certificada: 31.866,25 €

Expediente: 2022.1.08.064.A.339



Joanna Santiago Álvarez

Apartamentos rurales de 2 llaves en El Franco

Rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar para crear cuatro apartamentos rurales de dos llaves y salón social. Urbanización de parcela, instalación de colectores solares y equipamiento de mobiliario y sistemas de calefacción

Ubicación: El Franco Ayuda aprobada: 200.000,00 €
Inversión subv.: 525.211,00 € Ayuda certificada: 200.000,00 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.352



Jessica González Gómez

Salón de mascotas y tienda de accesorios

Apertura de un salón de mascotas y tienda de accesorios en un local cerrado en Navia, con obras de adecuación, adquisición de maquinaria, utillaje y equipamiento informático generando empleo autónomo

Ubicación: Navia Ayuda aprobada: 4.994,77 €
Inversión subv.: 13.874,37 € Ayuda certificada: 4.635,69 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.357



Talleres Catuxo SL

Modernización de taller con compra de maquinaria

Modernización de un taller de reparación de vehículos en Tapia de Casariego mediante la compra de equipamiento de diagnosis y maquinaria para climatización, mejorando el servicio técnico y la competitividad

Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 1.855,50 €
Inversión subv.: 6.185,00 € Ayuda certificada: 1.855,50 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.361



Elena Bousoño Martínez

Modernización de equipamiento de centro de fisioterapia en Boal

Adquisición de dos máquinas de electroterapia (diatermia recuperadora y ondas de choque) para modernizar el equipamiento de un centro de fisioterapia en Boal dirigido por una joven diplomada.

Ubicación: Boal Ayuda aprobada: 6.969,60 €
Inversión subv.: 19.360,00 € Ayuda certificada: 6.969,60 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.371



Beneficiario: Dingoma S.A.

Operación: Modernización de los procesos productivos de Dingoma S.A.

Descripción: Modernización de empresa de fabricación de maquinaria forestal mediante la adquisición de equipos (escáner e impresora 3D, maquinaria de micromarraje, tec.) para el diseño de nuevas piezas y accesorios

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 19.927,15 €

Inversión subv.: 51.095,25€

Ayuda certificada: 7.477,50€

Expediente: 2023.1.08.064.A.379



Beneficiario: Proyectos Claudin 4D S.L.

Operación: Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo instantáneo en carpintería polígono Río Pinto, parcela 13 Coaña

Descripción: Inversión en inmovilizado para la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica con 102 paneles de 42 kWp, para el suministro eléctrico de una empresa de fabricación de puertas y ventanas de madera.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 23.689,99 €

Inversión subv.: 56.404,73 €

Ayuda certificada: 23.689,99 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.381



Beneficiaria: Eva Fernández Fernández

Operación: Guardería/espacio Montessori para niñas y niños de 0 a 3 años y sus familias

Descripción: Creación de una guardería Montessori para 0-3 años en El Franco con rehabilitación integral del edificio, terraza exterior, mobiliario y material pedagógico, instalaciones de aerotermia y honorarios técnicos.

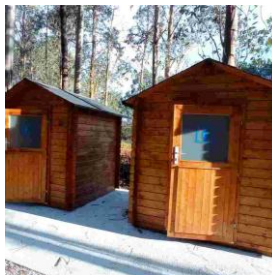
Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 64.007,85 €

Inversión subv.: 164.122,68 €

Ayuda certificada: 56.082,66 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.384



Beneficiaria: Aguaxosa Eco Parks SL

Operación: Parque multiaventura en la naturaleza

Descripción: Construcción de un parque multiaventura al aire libre en Campos y Salave (Tapia de Casariego) con cuatro circuitos de cuerdas en árboles y una yincana de juegos tradicionales para todos los públicos.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 53.992,98 €

Inversión subv.: 119.984,40 €

Ayuda certificada: 52.102,84 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.386



Beneficiaria: Maria Jesús Rodríguez Sánchez

Operación: Playa Frejufle apartamentos

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la construcción y equipamiento de alojamiento turístico, en la modalidad de apartamentos turísticos de tres llaves (cuatro apartamentos, con una capacidad total de 12 plazas)

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 114.879,16 €

Inversión subv.: 294.561,96

Ayuda certificada: 107.218,77€

Expediente: 2023.1.08.064.A.389



Beneficiario: Borja García Iglesias

Operación: Autollave: cerrajería y electrónica de automoción

Descripción: Adquisición de maquinaria móvil y software especializado para cerrajería y electrónica del automóvil en La Caridad, permitiendo ofrecer servicios de diagnóstico, programación de centralitas y corte de llaves a domicilio

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 8.725,19 €

Inversión subv.: 10.906,49 €

Ayuda certificada: 8.725,19 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.394



Beneficiaria: Andrea Pérez González

Operación: Reforma vivienda y anexos para apartamento rurales de tres llaves en Cartavio

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la construcción y equipamiento de alojamiento turístico, en la modalidad de bloque de apartamentos rurales de tres llaves, con una capacidad total de 18 plazas

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 200.000 €

Inversión subv.: 551.937,14 €

Ayuda certificada: 186.019,99€

Expediente: 2023.1.08.064.A.395



Beneficiaria: La Terraza de Tapia S.L.

Operación: Apartamentos turísticos 3 llaves "As Aguas" Mántaras

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la construcción y equipamiento de alojamiento turístico, en la modalidad de bloque de cuatro apartamentos turísticos de tres llaves, con una capacidad total de 16 plazas

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 163.160,36 €

Inversión subv.: 345.150,00 €

Ayuda certificada: 162.388,75 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.397



Beneficiario: Daniel Lastra González

Operación: Ampliación trabajos agrícolas y ganaderos Dani Lastra

Descripción: adquisición de maquinaria (procesadora, mesa de alimentación y extractor de serrín), específica para procesado de madera y leña para su comercialización a empresas y particulares,

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 13.904,27

Inversión subv.: 33.105,40 €

^
Ayuda certificada: 13.904,27
^

Expediente: 2024.1.08.064.A.412



Beneficiaria: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Adquisición de vals de tratamiento de maderas (tablas/rastrel) y carretilla Manitou

Descripción: Adquisición de una balsa de tratamiento de maderas (tablas /rastrel) y una carretilla para su manejo, dado el sustancialmente incremento en la demanda de rastrel

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 56.280,00 €

Inversión subv.: 134.000,00 €

Ayuda certificada: 56.280,00
^

Expediente: 2024.1.08.064.A.413



Beneficiaria: Antonio Vázquez Rodríguez

Operación: Adquisición de maquinaria. Desbrozadora de brazo

Descripción: Adquisición de maquinaria para modernización y mejora de una empresa de servicios ganaderos y agrarios especializados para la siembra, ensilado, riego de purines, preparación de terrenos, etc...

Ubicación:

Ayuda aprobada: 17.004,00€

Inversión subv.: 43.600,00 €

Ayuda certificada: 17.004,00€

Expediente: 2024.1.08.064.A.418



Beneficiaria: Elisa Alonso Antón

Operación: traslado, ampliación y mejora de oficina de farmacia fural, en Grandas

Descripción: inversión en obra civil y equipamiento para el acondicionamiento de local comercial en desuso y la apertura de farmacia..

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 50.157,41 €

Inversión subv.: 119.422,40 €

Ayuda certificada: 49.939,93€

Expediente: 2024.1.08.064.A.426



Beneficiaria: María de los Ángeles Rodríguez Pérez

Operación: Ampliación de apartamentos turísticos en Cabrafigal

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la rehabilitación de unos almacenes para transformarlos en cuatro apartamentos turísticos de tres llaves.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 129.257,37 €

Inversión subv.: 331.429,16 €

Ayuda certificada: 129.061,12 €

Expediente: 2024.1.08.064.A.430



Beneficiaria: Casa Pantorga S.L.

Operación: Rehabilitación Casa Pantorga (Casa de aldea de 3 trisqueles)

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento, inmovilizado inmaterial y otros gastos para rehabilitación de una casa de piedra que data de finales del siglo XIX para destinarla a casa de aldea, de alquiler íntegro y con una categoría prevista de tres trisqueles.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 116.869,65 €

Inversión subv.: 299.665,78 €

Ayuda certificada: 114.145,55 €

Expediente: 2024.1.08.064.A.440



Beneficiario: Jose López Rodríguez

Operación: modernización maquinaria para servicios agrarios

Descripción: adquisición de maquinaria (rotoempacadora y segadora frontal) para la ampliación de empresa de prestación de servicios a agricultores

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 28.121,90€

Inversión subv.: 72.107,44 €

Ayuda certificada: 28.121,90€

Expediente: 2024.1.08.064.A.447



Beneficiaria: Villarustica Asturias S.L.

Operación: Casa de Aldea de dos trisqueles

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento e inmovilizado inmaterial y otros gastos para la rehabilitación y ampliación de una edificación ubicada en la localidad de Los Mazos, para la puesta en marcha de un alojamiento de turismo rural, bajo la modalidad de Casa de Aldea de dos trisqueles

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 60.800,57€

Inversión subv.: 144.763,25 €

Ayuda certificada: 59.720,07€

Expediente: 2024.1.08.064.A.452



Beneficiaria: Supercomodo S.L.

Operación: Supercomodo en La Caridad (El Franco)

Descripción: adquisición de maquinaria especializada y equipamiento informático para la apertura de un supermercado en la localidad de La Caridad

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 46.049,53 €

Inversión subv.: 118.075,71 €

Ayuda certificada: 32.292,62 €

Expediente: 2024.1.08.064.A.457



Beneficiaria: Rural Florida S.L.

Operación: Construcción de 7 apartamentos turísticos y edificio de servicios comunes en Calambre, Tapia de Casariego.

Descripción: Inversión en obra civil y equipamiento para la nueva construcción de varias edificaciones para su explotación de siete apartamentos turísticos con calificación turística de 3 llaves

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 300.000,00 €

Inversión subv.: 908.857,70 €

Ayuda certificada: 300.000,00€

Expediente: 2024.1.08.064.A.460



Beneficiario: Félix José Gayol Fernández

Operación: adecuación de local para autoescuela y centro de formación

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento e inmovilizado inmaterial para rehabilitar y adecuar un local sin uso anterior, con destino a centro de formación vial (autoescuela), logística y prevención de riesgos laborales.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 48.745,92 €

Inversión subv.: 124.989,53 €

Ayuda certificada: 46.193,97 €

2.4.5. Ayudas a empresas: submedida Sm 08.2.

Expediente: 2022.1.08.082.A.324



Beneficiario: Ganadería Albeitar S.C.

Operación: Sistema agroforestal Albeitar, producción de frutos secos y masa forestal de especies autóctonas

Descripción: Cierre perimetral, apertura de pistas, labores agrícolas y adquisición de plantones para la creación de un sistema agroforestal con una superficie de más de 10 Has. con variedades frutales de castaño, nogal y avellano y masas forestales de diversas especies

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 36.030,92 €

Inversión subv.: 55.432,18 €

Ayuda certificada: 35.755,71 €

2.4.6. Ayudas a Entidades Locales: submedida Sm 07

Expediente: 2016.1.08.074.B.001



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Creación de espacio multicultural en el Casino de Navia

Descripción: Obra civil para la rehabilitación y acondicionamiento de un edificio catalogado (Casino de Navia) para su transformación en un espacio público multicultural.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 201.688,00 €

Inversión subv.: 201.688,00 €

Ayuda certificada: 201.688,00 €

Expediente: 2016.1.08.074.B.002



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Reforma del Polideportivo de la Villa de Boal

Descripción: mejora de las condiciones de edificabilidad del polideportivo ubicado en la villa de Boal mediante la instalación de placas translúcidas de policarbonato en la cubierta que suponen una mejora de eficiencia energética, al conseguir ahorro en el consumo eléctrico del edificio.

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 38.463,40 €

Inversión subv.: 38.463,40 €

Ayuda certificada: 38.463,40 €

Expediente: 2017.1.08.074.B.026



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Acondicionamiento de bajos municipales para centro de ocio de personas

Descripción: ejecución de obra civil, redacción de proyectos y dirección de obra para la puesta en marcha de un centro de ocio para las personas mayores.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 119.648,00 €

Inversión subv.: 136.088,86 €

Ayuda certificada: 119.648,00 €

Expediente: 2017.1.08.072.B.044



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Eficiencia energética y reducción de consumo en alumbrado público

Descripción: sustitución de luminarias por tecnologías de alta eficiencia como lámparas LED en distintos puntos de la red viaria a su paso por el municipio de Tapia, en el polígono industrial El Cortaficio y en varias calles de la villa.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 107.708,58 €

Inversión subv.: 130.327,38 €

Ayuda certificada: 107.708,58 €

Expediente: 2018.1.08.074.B.102



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Acondicionamiento general del pueblo de Silvañá – Grandas de Salime

Descripción: ejecución de obra civil para la mejora de viales e instalación de mobiliario urbano en el núcleo rural de Silvañá, en el concejo de Grandas de Salime.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 116.278,16 €

Inversión subv.: 116.278,16 €

Ayuda certificada: 116.278,16 €

Expediente: 2018.1.08.074.B.103



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Adecuación de espacio libre para zona verde y estacionamiento en la carretera AS-25

Descripción: redacción de proyecto, ejecución de obra civil e instalación de mobiliario urbano para la creación de una zona verde y aparcamiento en el margen de la carretera AS-25, a la entrada de la capital municipal.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 47.250,50 €

Inversión subv.: 47.250,50 €

Ayuda certificada: 47.250,50 €

Expediente: 2018.1.08.074.B.116



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Reforma edificio Biblioteca y Telecentro de Ortiguera (Coaña)

Descripción: obra civil para la redistribución de espacios y mejora de la accesibilidad en la biblioteca y el telecentro ubicados en las antiguas escuelas de Ortiguera.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 104.026,00 €

Inversión subv.: 115.437,76 €

Ayuda certificada: 104.026,00 €

Expediente: 2018.1.08.074.B.132



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Adquisición de un vehículo tipo furgoneta

Descripción: adquisición de vehículo destinado al transporte de personas y material para la realización de obras municipales

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 15.300,00 €

Inversión subv.: 17.000,00 €

Ayuda certificada: 14.940,00 €

Expediente: 2018.1.08.074.B.133



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Adquisición de retrocargadora rígida

Descripción: Adquisición de retrocargadora rígida (retropala) destinada a la realización de obras que forman parte de los servicios básicos municipales

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 67.500,00 €

Inversión subv.: 75.000,00 €

Ayuda certificada: 66.211,20 €

Expediente: 2018.1.08.074.B.140



Beneficiario: Ayuntamiento de Pesoz

Operación: Compra de maquinaria para prestación de servicios básicos

Descripción: adquisición de cuchilla quitanieves y esparcidora de sal para acoplar a vehículos municipales.

Ubicación: Pesoz

Ayuda aprobada: 11.271,48 €

Inversión subv.: 11.271,48 €

Ayuda certificada: 11.271,48 €

Expediente: 2019.1.08.074.B.150



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Rehabilitación de la cubierta de las antiguas escuelas de Trevé

Descripción: inversión en obra civil necesaria para la reconstrucción de la cubierta de pizarra en las escuelas de Trevé

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 21.863,85 €

Inversión subv.: 21.863,85 €

Ayuda certificada: 21.662,81 €

Expediente: 2019.1.08.074.B.176



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Mejora de asfaltado del aparcamiento en casco urbano de Villayón

Descripción: inversión en obra civil para el acondicionamiento de la zona de aparcamiento que circunda la plaza central de la localidad de Villayón.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 39.688 €

Inversión subv.: 39.688 €

Ayuda certificada: 339.688 €

Expediente: 2019.1.08.074.B.177



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Adecuación de parques infantiles de Arbón y Villayón

Descripción: adquisición e instalación de juegos para la mejora de los parques infantiles de las localidades de Arbón y Villayón.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 16.051,86 €

Inversión subv.: 16.051,86 €

Ayuda certificada: 11.143,95 €

Expediente: 2019.1.08.072.B.178



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Mejora energética en colegio y polideportivo municipal

Descripción: inversión para la mejora de la eficiencia energética en la iluminación interior del Colegio Rural Agrupado (CRA) y el Polideportivo municipal de Villayón.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 32.933,66 €

Inversión subv.: 32.933,66 €

Ayuda certificada: 32.933,66 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.206



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Rehabilitación de la cubierta de la antigua escuela de Lendiglesia

Descripción: Inversión en obra civil (demolición de la pizarra, sustitución de las piezas de la estructura que estén dañadas, aislamiento, colocación de rastreles y cubrición con pizarra de primera calidad, reparación de aleros existentes y la reposición del falso techo) de las antiguas escuelas de Lendiglesia.

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 34.545,50 €

Inversión subv.: 34.545,50 €

Ayuda certificada: 34.545,50 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.210



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Boal

Descripción: mejora de la eficiencia energética del alumbrado público mediante la instalación de 233 luminarias tipo led en siete calles del núcleo urbano de Boal.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 41.213,21 €

Inversión subv.: 41.213,21 €

Ayuda certificada: 41.213,21 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.211



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Mejora de zona de estacionamiento en el entorno protegido de Oneta

Descripción: Inversión en obra civil para el acondicionamiento de una zona del aparcamiento de 40 plazas en la localidad de Oneta, municipio de Villayón, dedicada a los habitantes de la localidad y a los visitantes del Monumento Natural de las Cascadas de Oneta.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 51.425,00 €

Inversión subv.: 51.425,00 €

Ayuda certificada: 47.856,02 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.215



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Pavimentación, mantenimiento y mejora de pista deportiva / campo de fiestas de Villacondide

Descripción: Inversión en obra civil (fresado de asfalto, consolidación del muro, colocación de valla, toma de agua, canalización eléctrica, construcción de canaletas y arquetas, nivelación y asfaltado de la pista, pintado y recolocación de porterías) la pista deportiva ubicada en la población de Villacondide, circundada por un vial (antigua carretera) y que también es utilizada como campo de las fiestas y reuniones vecinales.

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 48.307,74 €

Inversión subv.: 48.307,74 €

Ayuda certificada: 48.307,74 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.218



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Numeración de viviendas y codificación de viales en la entidad de Villayón.

Descripción: Realización de trabajo técnico previo de estudio e instalación de placas identificativas de números y vías en la localidad de Villayón

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 11.987,74 €

Inversión subv.: 11.987,74 €

Ayuda certificada: 11.987,74 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.219



Beneficiario: Ayuntamiento de Illano

Operación: Adquisición de maquinaria y utillaje para el servicio municipal de medioambiente del Ayuntamiento de Illano

Descripción: Inversión en inmovilizado material (un polidozerhidráulico, un cortacésped, 2 unidades de desbrozadoras de mano, un soplador y una desbrozadora de ruedas) para el servicio municipal de medio ambiente del Ayuntamiento de Illano, destinado al mantenimiento de espacios públicos, viales, zonas verdes, patrimonio forestal del municipio.

Ubicación: Illano

Ayuda aprobada: 12.139,10 €

Inversión subv.: 12.139,10 €

Ayuda certificada: 12.139,10 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.220



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Adquisición de maquinaria y utillaje para el servicio municipal de medioambiente del Ayuntamiento de Illano

Descripción: Inversión en inmovilizado material (un polidozerhidráulico, un cortacésped, 2 unidades de desbrozadoras de mano, un soplador y una desbrozadora de ruedas) para el servicio municipal de medio ambiente del Ayuntamiento de Illano, destinado al mantenimiento de espacios públicos, viales, zonas verdes, patrimonio forestal del municipio

Ubicación: Illano

Ayuda aprobada: 12.139,10 €

Inversión subv.: 12.139,10 €

Ayuda certificada: 12.139,10 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.221



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Instalación de parque infantil en Valdedo

Descripción: Inversión en obra civil, con la instalación de un parque infantil en el recinto de las antiguas escuelas del núcleo rural de Valdedo (Villayón)

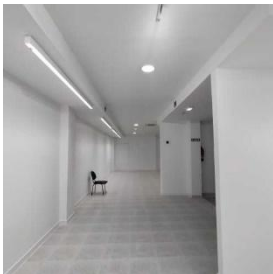
Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 9.559,00 €

Inversión subv.: 9.559,00 €

Ayuda certificada: 9.559,00 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.237



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Acondicionamiento de local municipal para Centro Municipal de Arte

Descripción: inversión en obra civil para el acondicionamiento de la antigua Casa Consistorial para crear un Centro Municipal de Arte que albergará la instalación de exposiciones permanentes de artistas locales así como la oficina de información turística

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 67.710,08 €

Inversión subv.: 71.273,77 €

Ayuda certificada: 64.665,15 €

Expediente: 2020.1.08.074.B.247



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Adquisición de Vehículo y maquinaria para servicios básicos a la población rural en Tapia de Casariego

Descripción: Adquisición de un vehículo tipo furgoneta y de maquinaria (brazo desbrozadora, tractor cortacesped y equipo remolcado 600 litros para limpieza, baldeo y desatasco) destinado a los servicios municipales

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 68.477,12 €

Inversión subv.: 72.081,18 €

Ayuda certificada: 68.395,60 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.287



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Acondicionamiento y mejora de la pista polideportiva situada en el entorno del C.P. Carlos Bousoño de Boal

Descripción: Inversión en obra civil (ejecución de nueva solera de hormigón armado, pintado y colocación de nuevas conducciones pluviales y dados de hormigón) para la mejora de pista polideportiva al aire libre.

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 32.000,00 €

Inversión subv.: 53.730,90 €

Ayuda certificada: 32.000,00 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.296



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Adecuación del campo de fiestas de Sequeiro

Descripción: Inversión en obra civil y mobiliario urbano para el acondicionamiento y mejora del campo de fiestas de Sequeiro (Coaña).

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 30.349,99 €

Inversión subv.: 30.349,99 €

Ayuda certificada: 30.349,99 €

Expediente: 2022.1.08.072.B.303



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Renovado de alumbrado público de Granas y otros

Descripción: redacción de proyecto técnico y la ejecución de los trabajos de renovación de alumbrado público de las localidades de Granas, La Riestra, San Cristóbal, Castañera y San Pelayo, municipio de Villayón, con la sustitución de las lámparas existentes por luminarias led.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 46.535,82 €

Inversión subv.:46.535,82 €

Ayuda certificada: 46.535,82 €

Expediente: 2022.1.08.072.B.309



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Renovado de alumbrado público de Pojos, Couz, Castanedo y Aguamaroza

Descripción: redacción de proyecto técnico y la ejecución de los trabajos de renovación de alumbrado público de las localidades de Pojos, Couz, Castanedo y Aguamaroza, municipio de Villayón, con la sustitución de las lámparas existentes por luminarias led.

Ubicación: Villayón

Ayuda aprobada: 47.250,50 €

Inversión subv.:47.403,36 €

Ayuda certificada: 47.250,50 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.313



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Ampliación de espacio cultural El Liceo

Descripción: Ejecución de las obras de ampliación del Espacio Cultural El Liceo ubicado en Navia, con la habilitación de una segunda sala de exposiciones mediante la adecuación del almacén y zona de garaje anexos a la sede de exposiciones y usos múltiples actual.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 46.300,00 €

Inversión subv.: 97.069,42 €

^ Ayuda certificada: : 46.300,00 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.326



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Adquisición de maquinaria con destino al Ayuntamiento de Grandas de Salime

Descripción: Adquisición de maquinaria, concretamente de dumper PIQUERSA (modelo D-2000-H AG) que se utilizará por la beneficiaria para actuaciones de mejora de las infraestructuras de apoyo a la población rural, de las infraestructuras de comunicaciones, recreativas y/o turísticas y el mantenimiento de zonas verdes

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 38.568,75 €

Inversión subv.: 45.375,00 €

Ayuda certificada: 37.591,15 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.327



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Adquisición de mobiliario urbano con destino al municipio de Grandas de Salime

Descripción: Adquisición de 20 recintos para contenedores de residuos sólidos urbanos, de diferentes dimensiones, a instalar en dos puntos de la villa de Grandas de Salime.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 10.088,98 €

Inversión subv.:10.088,98 €

Ayuda certificada: 9.281,86 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.328



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Adecuación de dos viales internos en el pueblo de Nogueirou (Grandas de Salime)

Descripción: mejora de dos viales internos en el núcleo de Nogueirou, solucionando los problemas en el firme y en el drenaje, mejorando el tránsito rodado. La actuación incluye la mejora del acceso a las fincas colindantes a los viales y el acondicionamiento de la ubicación de los contenedores de residuos sólidos urbanos.

Ubicación: Grandas de Salime

Ayuda aprobada: 35.025,32 €

Inversión subv.: 41.861,16 €

Ayuda certificada: 35.025,32 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.336



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Ampliación Centro Municipal de Arte

Descripción: Ejecución de las obras de ampliación del Centro Municipal de Arte ubicado en la antigua Casa Consistorial de El Franco, con la construcción de una sala de nueva planta en una parcela anexa al edificio principal.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 31.100,00 €

Inversión subv.: 87.702,30 €

Ayuda certificada: 31.100,00 €

Expediente: 2022.1.08.074.B.340



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Reforma en el campo de fútbol de "As Aguaceiras" en Tapia de Casariego

Descripción: Inversiones en obra civil para el acondicionamiento de vestuarios, el soterramiento de la red eléctrica y la instalación de alumbrado en el aparcamiento y los accesos al campo de fútbol

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 27.320,86 €

Inversión subv.: 27.320,86 €

Ayuda certificada: 24.446,66 €

Expediente: 2023.1.08.074.B.351



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Adquisición de plataforma elevadora acoplada a vehículo de transporte

Descripción Adquisición de maquinaria, concretamente una plataforma elevadora acoplada a un vehículo para realizar trabajos en altura (cambio de luminarias, podas, reparaciones, etc.) por parte de los empleados del Ayuntamiento de Boal, en condiciones de seguridad, con menor coste y mayor rapidez

Ubicación: Boal

Ayuda aprobada: 77.034,65 €

Inversión subv.: 90.629,00 €

Ayuda certificada: 75.389,05 €

Expediente: 2023.1.08.074.B.366



Beneficiario: Ayuntamiento de Illano

Operación: Adquisición de una máquina desbrozadora de brazo

Descripción Adquisición de maquinaria para realizar tareas de mantenimiento ambiental en espacios públicos, zonas verdes, propiedades municipales rústicas, etc.

Ubicación: Illano

Ayuda aprobada: 29.000,00 €

Inversión subv.: 29.000,00 €

Ayuda certificada: 22.267,15 €

Expediente: 2023.1.08.074.B.369



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Mejora y actualización del equipamiento de iluminación, sonido, video y accesorios del auditorio As Quintas.

Descripción Instalación de sistemas de iluminación, sonido, video, cableados y equipamientos anexos para dotar de una mayor seguridad, modernización y ahorro energético al auditorio As Quintas de A Caridá.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 39.862,00 €

Inversión subv. 41.960,00: €

Ayuda certificada: 30.719,39 €

Expediente: 2023.1.08.074.B.375



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime
Operación: Renovación del depósito de abastecimiento de agua al pueblo de A Mesa, Grandas de Salime
Descripción Construcción de un nuevo depósito de 40 m3 de capacidad para el abastecimiento de la localidad de A Mesa, que sustituirá al existente construido hace 35 años con una capacidad de 10 m3 y que actualmente se encuentra en estado de semiabandono
Ubicación: Grandas de Salime Ayuda aprobada: 67.785,12 €
Inversión subv.: 67.785,12 € Ayuda certificada: 67.686,73 €

Expediente: 2023.1.08.075.B.396



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego
Operación: Reforma de las instalaciones deportivas "Príncipe de Asturias" en Tapia de Casariego
Descripción Acondicionamiento de los vestuario del campo de fútbol "Príncipe de Asturias", con obras de fontanería, electricidad, calefacción, cubierta y solados, alicatado e iluminación interior y exterior
Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 37.000,00 €
Inversión subv.: 46.294,76 € Ayuda certificada: 25.268,21 €

Expediente: 2024.1.08.075.B.410



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal
Operación: adecuación de la pista polideportiva de Castrillón y su acceso
Descripción: inversión den obra civil para el condicionamiento y mejora de la pista polideportiva exterior propiedad ubicada en la localidad de Castrillón y el acceso a la instalación desde la carretera AS 35
Ubicación: Boal Ayuda aprobada: 22.748,00 €
Inversión subv.: 68.244,00€ Ayuda certificada: 22.748,00 €

Expediente: 2024.1.08.074.B.433



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón
Operación: eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de las escuelas de Arbón.
Descripción: inversión den obra civil para el condicionamiento y mejora de la pista polideportiva exterior propiedad ubicada en la localidad de Castrillón y el acceso a la instalación desde la carretera AS 35
Ubicación: Villayón Ayuda aprobada: 33.335,00€
Inversión subv.: 100.005,00€ Ayuda certificada: 33.335,00€

Expediente: 2024.1.08.074.B.436



Beneficiaria: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Adecuación de salón de plenos

Descripción: ejecución de la obra civil y la adquisición de mobiliario (inmovilizado material) para la mejora y modernización del salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Coaña

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 37.163,94€

Inversión subv.: 111.491,82 €

Ayuda certificada: 37.163,94€

Expediente: 2024.1.08.072.B.444



Beneficiaria: Ayuntamiento de Pesoz

Operación: Proyecto de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público de Sanzo (Pesoz)

Descripción: renovación del alumbrado del pueblo de Sanzo (Pesoz), sustituyendo luminarias de vapor de sodio por luminarias LED e instalando elementos accesorios (cuadros, soportes, etc.)

Ubicación: Pesoz

Ayuda aprobada: 21.906,25 €

Inversión subv.: 65.718,75 €

Ayuda certificada: 21.906,25 €

Expediente: 2024.1.08.074.B.444



Beneficiaria: Ayuntamiento de Pesoz

Operación: reposición de pavimento en camino de Pelorde

Descripción: acondicionamiento y pavimentación de dos tramos consecutivos de un camino en el interior del núcleo rural de Pelorde

Ubicación: Pesoz

Ayuda aprobada: 23.383,25 €

Inversión subv.: 70.149,75 €

Ayuda certificada: 23.259,50 €

Expediente: 2024.1.08.074.B.451



Beneficiaria: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: rehabilitación cubierta Centro Cultural La Roda

Descripción: acondicionamiento y rehabilitación de la cubierta del centro cultural de La Roda (Tapia de Casariego).

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 43.554,28 €

Inversión subv.: 130.662,84 €

Ayuda certificada: 42.633,60 €

Expediente: 2024.1.08.074.B.454



Beneficiaria: Ayuntamiento de Illano

Operación: mejora pista al puente colgante

Descripción: acondicionamiento del camino que une los dos principales puntos turísticos del concejo (el área recreativa de Folgueirou y el puente colgante sobre el río Navia)

Ubicación: Illano

Ayuda aprobada: 134.723,00 €

Inversión subv.: 404.169,47 €

Ayuda certificada: 120.679,78 €

2.4.7. Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro: submedida Sm 07

Expediente: 2017.1.08.075.C.50



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia.

Operación: Documental "El Parque Histórico del Navia: Los primeros pobladores"

Descripción: realización de un documental sobre el patrimonio arqueológico de la comarca del Navia-Porcía, para su utilización con fines promocionales y educativos

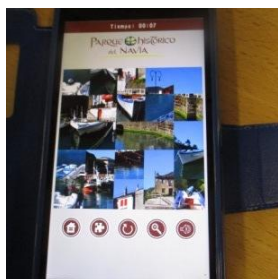
Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 8.288,50 €

Inversión subv.: 8.288,50 €

Ayuda certificada: 8.288,50 €

Expediente: 2017.1.08.075.C.052



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia

Operación: Desarrollo web y apps "El Parque Histórico del Navia Interactivo"

Descripción: desarrollo de un espacio web de geolocalización de los recursos del Parque Histórico del Navia y de una aplicación móvil descargable para consultar off line la información sobre recorridos y recursos.

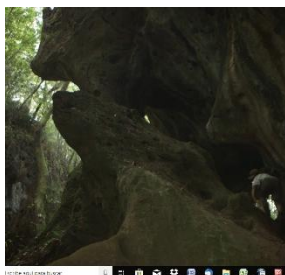
Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 11.011,00 €

Inversión subv.: 11.011,00 €

Ayuda certificada: 11.011,00 €

Expediente: 2017.1.08.075.C.062



Beneficiario: Asociación de empresarios de Navia

Operación: Vídeos promocionales del territorio como destino turístico

Descripción: diseño, edición y producción de dos videos promocionales, uno de corta duración (1,5 minutos) para su difusión a través de las redes sociales e Internet, y otro de 3 minutos, explicativo de los recursos turísticos para su proyección en eventos, ferias y exposiciones.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 9.680,00 €

Inversión subv.: 9.680,00 €

Ayuda certificada: 9.680,00 €

Expediente: 2018.1.08.076.C.106



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia.

Operación: Documental "El Parque Histórico del Navia: Los Señores de las Casas Palacio"

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la celebración de eventos y ferias en la comarca del Navia-Porcía.

Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 12.826,00 €

Inversión subv.: 12.826,00 €

Ayuda certificada: 12.826,00 €

Expediente: 2018.1.08.074.C.123



Beneficiario: Asociación de Empresarios de Navia.

Operación: Adquisición de equipamiento para promoción turística

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la celebración de eventos y ferias en la comarca del Navia-Porcía.

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 8.582,54

Inversión subv.: 10.097,11€

Ayuda certificada: 8.582,54 €

Expediente: 2019.1.08.074.C.160



Beneficiario: Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual "Fraternidad"

Operación: Eliminación de barreras arquitectónicas en Centro de Apoyo a la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual "Fraternidad"

Descripción: obra civil para la eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso al Centro de Apoyo a la Integración de personas con discapacidad de Villamil.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 8.575,55 €

Inversión subv.: 8.575,55 €

Ayuda certificada: 8.575,55 €

Expediente: 2019.1.08.076.C.180



Beneficiario: Asociación Cultural Banda de Gaitas "El Truébano"

Operación: adquisición de instrumentos para banda de gaitas.

Descripción: adquisición de 12 gaitas asturianas en Si Bemol y madera de granadillo

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 11.860,66 €

Inversión subv.: 13.953,72 €

Ayuda certificada: 11.860,65 €

Expediente: 2020.1.08.073.C.258



Beneficiaria: Fundación EDES para la Educación Especial

Operación: Transición digital de Fundación EDES

Descripción: Inversión en inmovilizado material (centralita de telefonía, equipamiento informático, software de gestión específico para gestión de entidades de atención a personas con discapacidad, software de gestión específico entrenamiento cognitivo) y desarrollo de Web Fundación Edes y desarrollo de Web Otro Occidente.

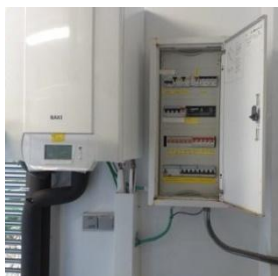
Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 32.128,36 €

Inversión subv.: 33.819,33 €

Ayuda certificada: 32.094,92 €

Expediente: 2020.1.08.072.C.263



Beneficiaria: Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual FRATERNIDAD

Operación: Proyecto de eficiencia energética en residencia de personas con discapacidad intelectual en Tapia de Casariego

Descripción: Instalación de bomba de calor aerotérmica 'split' interconectada a un acumulador para la producción de agua sanitaria, en la residencia para personas con discapacidad intelectual propiedad la entidad beneficiara

Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 14.048,10 €
 Inversión subv.: 15.609,00 € Ayuda certificada: 14.048,10 €

Expediente: 2020.1.08.072.C.322



Beneficiaria: Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual Fraternidad

Operación: Proyecto de eficiencia energética en Residencia Fraternidad

Descripción: adecuaciones para la mejora y ahorro de la energía (térmica y eléctrica (interacumulador, bombas de circulación, energía solar fotovoltaica, led) en la residencia para personas con discapacidad intelectual que la entidad tiene en la localidad de Tapia de Casariego

Ubicación: Tapia de Casariego Ayuda aprobada: 28.397,98 €
 Inversión subv.:34.397,98 € Ayuda certificada: 28.397,98 €

Expediente: 2020.1.08.076.C.343



Beneficiaria: Banda de Gaitas "La Reina del Truébano"

Operación: Fomento y desarrollo cultural a través de la difusión de la música tradicional asturiana (indumentaria)

Descripción: adquisición de indumentaria (calzón de paño, chaleco y montera de hombre, y trajes de mujer compuestos mandil, pañuelo y justiyi) para los músicos que integran la banda de música.

Ubicación: Coaña Ayuda aprobada: 11.744,87 €
 Inversión subv.: 15.659,83 € Ayuda certificada: 11.032,39 €

Expediente: 2023.1.08.076.C.362



Beneficiaria: Asociación cultural y de música tradicional Marino Tapiega

Operación: Adquisición de instrumentos musicales para banda de gaitas

Descripción: Adquisición de equipamiento informático de luz y sonido para fines benéficos para el desarrollo de las actividades que constituyen sus fines sociales

Ubicación: Coaña Ayuda aprobada: 8.518,40 €
 Inversión subv.: 10.648,00 € Ayuda certificada: 8.518,40 €

Expediente: 2023.1.08.074.C.390



Beneficiaria: Asociación benéfico cultural Os mismos de sempre

Operación: Compra de equipos informáticos, de luz y sonido para fines benéficos

Descripción: Adquisición de equipamiento informático de luz y sonido para fines benéficos para el desarrollo de las actividades que constituyen sus fines sociales

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 8.725,19 €

Inversión subv.: 10.906,49 €

Ayuda certificada: 8.725,19 €

Expediente: 2023.1.08.074.C.400



Beneficiaria: Fundación Edes para la Educación Especial

Operación: Mejora de equipamientos e instalaciones en la sede de la Fundación para la Educación Especial

Descripción: Adecuación de locales para su uso como despachos y aulas, la instalación de equipo salvaescaleras y la adecuación de la instalación eléctrica

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 36.838,76 €

Inversión subv.: 40.931,95 €

Ayuda certificada: 36.838,76 €

Expediente: 2024.1.08.076.C.407



Beneficiaria: Banda de gaitas "La Reina del Truébanu"

Operación: fomento y desarrollo cultural a través de la difusión de la música tradicional asturiana: adquisición de instrumentos de percusión moderna

Descripción: adquisición de instrumentos de percusión: tambor, bombo, arnés, adaptador arnés, bandolera, soporte bombo y tambor

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 10.162,91 €

Inversión subv.: 13.550,55 €

Ayuda certificada: 10.162,91 €

Expediente: 2024.1.08.074.C.417



Beneficiaria: Os mismos de sempre

Operación: compra de equipos informáticos de luz y sonido para fines benéficos

Descripción: adquisición de generador, mesa elevadora, maquina de pompas/humo, cañon de seguimiento, caja transporte y micrófonos

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 5.335,23 €

Inversión subv.: 6.669,04 €

Ayuda certificada: 5.335,23 €

Expediente: 2024.1.08.074.C.438



Beneficiaria: Asociación Gandulín

Operación: Adquisición de equipamiento pedagógico para asociación Gandulín

Descripción: Adquisición de recursos técnicos (hardware y software) que ayuden a los usuarios durante el proceso de aprendizaje hacia una comunicación aumentativa y alternativa a personas con lenguaje verbal deficitario o inexistente

Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 5.990,97 €

Inversión subv.: 6.306,28 €

Ayuda certificada: 5.990,97€

Expediente: 2024.1.08.072.C.448



Beneficiaria: Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual Fraternidad

Operación: proyecto de eficiencia energética en residencia Fraternidad

Descripción: instalación de un acumulador de acero inoxidable y ampliación de instalación con 8 nuevos paneles solares térmicos

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 32.727,90€

Inversión subv.: 38.503,41 €

Ayuda certificada: 32.727,90€

**Estrategia de
Desarrollo
Local
Participativo
LEADER
(2023-2027)**

1. Gestión de la intervención 7119 LEADER.

En agosto de 2024 se firmaba el Convenio de Colaboración para la aplicación en le ámbito territorial del Navia-Porcía de la intervención 7119 LEADER del PEPAC 2023-2027 del Principado de Asturias

La intervención LEADER se articula a través de cuatro líneas:

- Línea 7119_1. Preparación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP).
- Línea 7119_2. Ejecución EDLP: Ayudas a operaciones con terceros.
- Línea 7119_3. Ejecución EDLP: Proyectos de cooperación.
- Línea 7119_4. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación.

La primera de las líneas fue llevada a cabo con anterioridad a la firma del convenio, al tratarse de la preparación de la EDLP. La línea 7119_4 se inició en 2024, ejercicio en el que los gastos de funcionamiento y animación del Grupo se comienzan a imputar al período 2023-2027. El ejercicio 2025 es el año en el que se inicia la ejecución de las Líneas 7119_2 y 7119_3.

1.1. Línea 7119_2. Ayudas a operaciones con terceros.

Dentro de la línea de ayudas a operaciones con terceros se establecen las siguientes medidas de ayuda:

- Ayudas a empresas y particulares:
 - Ayudas a la inversión (LEADER Agro, LEADER Agroindustria, LEADER Diversificación)
 - Ayudas al empleo (LEADER tique rural, LEADER tique asalariado)
- Ayudas a Entidades Locales
- Ayudas a Entidades Sin Ánimo de Lucro

Las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2025 en relación con estas ayudas han sido los siguientes:

1.1.1. Trámites previos a la tramitación de ayudas.

Publicación de las Bases Regulatoras de las líneas de ayuda a operaciones con terceros

A lo largo del 2024 el CEDER Navia-Porcía había colaborado con la el Servicio de Desarrollo Rural del Principado de Asturias y el resto de GAL del Principado de Asturias, en la elaboración de las bases reguladoras de las ayudas a empresas y particulares, que fueron sometidas a información pública en el último trimestre de dicho ejercicio, siendo dicho trámite objeto de publicidad por parte del CEDER Navia-Porcía a través de su Portal de Transparencia. En el mes de enero de 2025, estando abierto el plazo de información pública de las ayudas a la inversión, el GAL, junto con el resto de Grupos del Principado de Asturias, presenta una serie de alegaciones con el objeto de mejorar la redacción de las mismas.

En cuanto a las ayudas a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, a lo largo del segundo y tercer trimestre de 2025 el GAL trabaja conjuntamente con el Servicio de Desarrollo Rural y el resto de GAL Asturianos en la elaboración de un borrador de bases, que será posteriormente objeto de propuesta de resolución sometida a información pública en el último trimestre de 2025. Con fecha 29 de octubre de 2025 el Grupo recoge varias alegaciones realizadas por

miembros de la entidad que son trasladadas a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria a través de la Mesa Técnica. También se avanza en la elaboración de las bases reguladoras de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, que serán sometidas a información pública en el año 2026

Con fecha 27 de mayo de 2025 se publica la Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para la creación de empleo autónomo en el medio rural (LEADER tique rural) y para la creación de empleo asalariado en el medio rural (LEADER tique asalariado), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

Las bases reguladoras de las ayudas a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro serán aprobadas y hechas públicas en el ejercicio 2026

Aprobación de los criterios de selección de operaciones (CSO) en el Navia-Porcía

En el ejercicio 2024 la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía había aprobado con fecha 14 de octubre y a petición de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, los criterios de selección de operaciones (CSO) para las diferentes medidas de ayuda de la línea 7119_2. Al respecto, en el ejercicio 2025 tiene lugar las siguientes actividades por parte del GAL:

Con fecha 24 de abril de 2025, una vez publicadas las bases reguladoras, el Grupo se reúne con el Servicio de Desarrollo Rural, realizando la revisión de los CSO con vistas a su posible modificación y adaptación a las bases reguladoras. Con fecha

Con esa misma fecha se emite por la gerencia del GAL un informe en el que se propone motivadamente la modificación de los criterios de selección en las siguientes líneas de ayuda a empresas privadas para la realización de inversiones ("LEADER agro", "LEADER agroindustria" y "LEADER diversificación") y empleo ("LEADER ticket rural") y ("LEADER ticket asalariado")

Con fecha 7 de mayo de 2025 la Asamblea General Extraordinaria del Grupo aprueba la modificación de los criterios, de acuerdo con la propuesta de la gerencia. Dicho acuerdo es remitido al Servicio de Desarrollo Rural con fecha 20 de mayo de 2025.

La propuesta de modificación de los CSO es aprobada por el Comité Regional de Seguimiento del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, para el Principado de Asturias en el mes de junio de 2025.

En el caso de las ayudas a Entidades Locales y entidades S.A.L. la modificación de los CSO y su adaptación a las bases reguladoras se realiza en el ejercicio 2026.

Aprobación de convocatorias 2025

En el ejercicio 2025 se convocan ayudas a empresas privadas y particulares, tanto en la medida de inversiones como de las de empleo (tiques). Se llevan a cabo diferentes tareas:

- Con fecha 10 de abril de 2025 el Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria remite al CEDER una propuesta de crédito para la convocatoria 2025 en la que se contempla exclusivamente las líneas de ayuda empresas, con un crédito total de 1.997.000,00 euros, de los que 1.722.000,00 € se destinarían a la medida de inversiones (agro, agroindustria y diversificación), 205.000,00 € a la medida tique rural y 70.000,00 € a la medida tique asalariado
- Con fecha 24 de abril de 2025 la gerencia del GAL emite informe en el que se propone motivadamente la modificación de la distribución del nuevo crédito disponible total propuesto de 1.997.000,00 euros de la siguiente forma: 1.595.500,00 € con destino a la medida de inversiones, 341.500,00 € a la medida tique rural y 60.000,00 € a la medida tique asalariado.
- Con fecha 7 de mayo de 2025 la Asamblea General del CEDER aprueba por unanimidad la propuesta de distribución del crédito

entre las diferentes medidas realizada por la gerencia y la remite, con fecha 21 de mayo de 2025 al Servicio de Desarrollo Rural.

- Durante el segundo trimestre del año, el CEDEER Navia-Porcía participa junto con el resto de GAL asturianos en la redacción de los textos de las convocatorias, previamente a su publicación.

Con fecha 13 de agosto la Consejería de Medio Rural y Política Agraria emite resolución *por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, con un plazo de solicitudes de 1 mes desde el día siguiente e la publicación en el BOPA del extracto de la convocatoria, que se produce el 22 de agosto de 2025. El crédito presupuestario fijado en la convocatoria es,, en el caso del CEDER Navia-Porcía, el siguiente:*

Medida	Código de proyecto	Anualidad 2025	Anualidad 2027	Total convocatoria
Tique rural	2025/000253	239.050,00	102.450,00	341.500,00
Tique asalariado	2025/000253	42.000,00	18.000,00	60.000,00

Con fecha 16 de septiembre de 2025, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER agro, LEADER agroindustria y LEADER diversificación, con un plazo de solicitud de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOPA del extracto de la convocatoria, que se produce el 22 de septiembre de 2025. Mediante Resolución de 29 de septiembre de 2025 se amplía dicho plazo hasta el 4 de noviembre de 2025. La convocatoria tiene un crédito presupuestario inicial que en el caso del CEDER Navia-Porcía se distribuye por anualidades de la siguiente forma:

Código de proyecto	Anualidad 2025	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	Total convocatoria
--------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--------------------

2025/00025 2	171.950,0 0	665.000,0 0	478.550,0 0	280.000,0 0	1.595.000,00
-----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--------------

Con fecha 1 de diciembre de 2025, mediante Resolución de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba el reajuste de anualidades de esta convocatoria, quedando fijada de la siguiente forma:

Código de proyecto	Anualidad 2025	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	Total convocatoria
2025/00025 2	0,00	836.950,0 0	478.550,0 0	280.000,0 0	1.595.000,0 0

Elaboración de modelos de formularios e informes

El CEDER Navia-Porcía ha coordinado, durante el ejercicio 2025, un grupo de trabajo formado por 4 GAL y personal técnico del Servicio de Desarrollo Rural, para diseñar los modelos de formularios e informes a emplear en el proceso de solicitud y certificación de ayudas LEADER a empresas.

El personal del CEDER Navia-Porcía elabora un primer borrador de cada modelo que es revisado y validado por el resto de miembros del grupo de trabajo y por el Servicio de Desarrollo Rural, responsable de dar el visto bueno definitivo y distribuirlo entre el resto de GAL de Asturias.

Con el fin de mejorar la automatización de los procesos que se siguen en la tramitación y con vistas a una mejor explotación de los datos de los informes empleados en la tramitación, el CEDER Navia-Porcía elabora formularios en formato pdf de cada uno de los modelos aprobados por el Servicio de Desarrollo Rural, que también se distribuyen entre los Grupos.

A lo largo del año se elaboran en las medidas de empleo 3 modelos de formularios para solicitantes, 7 modelos para beneficiarias y 7 de diferentes informes para los GAL,; y 2 formularios para solicitantes y 4 de informes de los GAL, en la medida de inversión.

Todos los formularios diseñados cuya cumplimentación corresponden a solicitantes o beneficiarios, son puestos a disposición pública a través del apartado "Formularios" de la web del GAL.

1.1.2. Tramitación de comunicaciones previas al inicio (ayudas a empresas y particulares)

Las bases reguladoras de ayudas a empresas recogen un nuevo procedimiento a aplicar en este período, la "comunicación previa al inicio" aplicable cuando no exista convocatoria abierta de la línea correspondiente. Su finalidad es permitir, en su caso, el inicio de actuaciones/inversiones por parte de los potenciales solicitantes, antes de la solicitud de ayuda, dejando constancia y fijando una referencia temporal a efectos de subvencionalidad, sin garantizar elegibilidad ni concesión.

La tramitación de las comunicaciones previas se realiza de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras, realizándose las siguientes actuaciones:

Registro de la comunicación previa al inicio.

Una vez publicadas las bases reguladoras, se abre el plazo para presentar comunicaciones previas al inicio. La presentación de las comunicaciones se realiza a través del registro electrónico del Principado de Asturias, aportando la documentación necesaria, definida por el GAL. A cada comunicación se le asigna un número de expediente SITE.

En el ejercicio 2025 se registran un total de 24 comunicaciones, con la siguiente distribución por medidas:

- 9 comunicaciones en la medida LEADER Tique rural
- 3 comunicaciones en la medida LEADER Tique asalariado
- 12 comunicaciones en las medidas de inversiones.



APARTAMENTO
3

Comprobación de la documentación

El personal técnico del GAL verifica que la comunicación previa al inicio incorpora toda la documentación mínima exigible para poder realizar la comprobación del no inicio. Si la documentación no está completa o presenta defectos subsanables, se emite un requerimiento formal de aportación/subsanación por medios ajenos a SITE, dejando constancia fehaciente del envío y del contenido del requerimiento.

Verificación/Comprobación del no inicio

Una vez completa la documentación, el personal del CEDER Navia-Porcía verifica que las actuaciones comunicadas no han sido iniciadas con anterioridad a los efectos de fijar la fecha de subvencionalidad.

En el caso de que la operación incluya obra civil o instalaciones se realiza una visita in situ, tomando fotografías. En el caso de que la persona interesada presente escrito de urgencia, este trámite se realiza aún cuando no se haya completado la documentación.

El resultado se documenta mediante un informe de comprobación de no inicio (en el caso de la línea de inversiones) o un certificado de no inicio (para las líneas tique rural y tique asalariado), que es firmado por técnica y gerente y se incorporan al expediente en SITE. El documento se utiliza como evidencia interna y para su incorporación posterior al expediente de solicitud.

1.1.3. Tramitación de solicitudes de ayuda (convocatorias ayudas a empresas y particulares).

Con la publicación de las convocatorias de ayuda 2025 de ayudas LEADER Tique rural y LEADER Tique asalariado se inicia el procedimiento de tramitación de cada una de las solicitudes. Las actuaciones llevadas cabo por el GAL son las siguientes:

Presentación de solicitud de ayuda (registro y aportación documental)

En el plazo de solicitud la persona interesada presenta la solicitud de ayuda incluyendo la aportación de la documentación exigida por la convocatoria vigente (documentación mínima imprescindible) a través de SITE, obteniendo el justificante de registro. Este trámite crea el expediente de solicitud sobre el que se desarrollan los trámites posteriores.

En el ejercicio 2025 se registran un total de 67 solicitudes de ayudas, con la siguiente distribución por medidas:

- 25 solicitudes de ayuda en la medida LEADER Tique rural
- 4 solicitudes de ayuda en la medida LEADER Tique asalariado³
- 38 solicitudes de ayuda en las medidas de inversiones: 4 en LEADER agro, 0 en LEADER agroindustria y 34 en LEADER diversificación.

Comprobación de la documentación.

Personal del GAL comprueba la documentación presentada con la solicitud está completa y es correcta, diferenciando entre la documentación mínima imprescindible cuya falta implica exclusión (según convocatoria) y la documentación subsanable mediante requerimiento formal.

Para ello, primero descarga la documentación de las solicitudes de SITE, realiza un control formal del contenido de la solicitud y verifica si se ha aportado el mínimo de documentación imprescindible.

Posteriormente se revisa el resto de documentación aportada, a través de un check list y se clasifican las incidencias, determinando cuáles son esenciales y cuáles subsanables. En el caso de que no se haya aportado

³ Una de las solicitudes de LEADER Tique asalariado será posteriormente objeto de renuncia por parte de la solicitante.

documentación esencial, se realiza un informe propuesta de exclusión de la solicitud.

Cuando falta documentación subsanable se redacta un requerimiento que es notificado a la solicitante vía electrónica a través de SITE (solo si es una persona física que solicitó expresamente notificación por otros medios, se practica por el medio indicado, dejando constancia). Una vez finalizado el plazo de subsanación (10 días) se actualiza el check list si hay respuesta al requerimiento. En caso contrario se realiza un informe-propuesta de desistimiento.

El check list es firmado por técnica y gerente e incorporado al expediente a través de SITE.

En el ejercicio 2025 se realizan comprobación de documentación de 66 solicitudes, resultando:

- 58 informes favorables (22 en la medida LEADER tique rural, 3 en LEADER tique asalariado, 4 en LEADER agro y 29 en LEADER diversificación)
- 3 propuestas de exclusión (todas ellas en la medida LEADER Diversificación)
- 5 Propuestas de desistimiento (3 en la medida LEADER tique rural y 2 en la medida LEADER Diversificación).

Comprobación de no inicio / no finalización

En este trámite el personal técnico realiza la comprobación de no inicio de las actuaciones, en el caso de solicitudes sin comunicación previa favorable, o la comprobación de no finalización y no ejecución completa para solicitudes con comunicación previa favorable. Con ello se determina si la solicitud puede continuar su instrucción o si procede resultado desfavorable por incumplimiento de la condición de no inicio/no finalización, conforme a bases y convocatoria.

En el caso del Tique rural y Tique asalariado, así como las ayudas a la inversión que incluyen obra civil o instalaciones fijas, la comprobación

se realiza en gabinete, emitiendo un informe al respecto. Cuando se trata de ayudas a la inversión con obra civil o instalaciones fijas se realiza una comprobación mediante visita in situ y se firma un acta entre el técnico que realiza la comprobación y la solicitante.

En el caso de que el informe o el acta sea desfavorable, desde la gerencia se emite un informe propuesta de denegación de la ayuda.

En el ejercicio 2025 se realizaron comprobaciones de no inicio/finalización sobre un total de 58 solicitudes, con el siguiente resultado:

- 22 informes favorables en la medida LEADER Tique rural
- 3 informes favorables en la medida LEADER Tique asalariado
- 30 informes favorables en las medidas de ayudas a la inversión (4 en la medida LEADER agro y 26 en la medida LEADER diversificación)
- 3 informes desfavorables con propuesta de denegación (todas ellas en la medida LEADER diversificación)

Verificación de requisitos para obtener la ayuda

La gerencia del Grupo verifica, una vez cerrada la completitud documental de la solicitud, que la persona solicitante y la operación cumplen los requisitos exigidos para poder obtener la ayuda, conforme a las bases reguladoras y convocatoria de la línea correspondiente. El resultado de este trámite es la Lista de Verificación de Cumplimiento de Requisitos en solicitud, con conclusión favorable o desfavorable.

A lo largo de 2025 se lleva a cabo este trámite con las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas LEADER Tique rural y LEADER Tique asalariado. Este y los siguientes trámites de solicitud de ayudas, en el caso de las ayudas a la inversión, se realiza ya en el ejercicio 2026.

Las actuaciones desarrolladas son:

- Aplicación de los Criterios de Selección de Operaciones (CSO) a cada solicitud para obtener la puntuación y verificar el requisito de alcanzar 40 puntos. Se genera un documento interno de CSO cuyo resultado se trasladará posteriormente al Informe Técnico Económico. Si la puntuación es inferior a 40 puntos, el resultado se recoge en la lista de verificación y se emite un informe de denegación por incumplimiento de requisito, que se incorporará al expediente y se elevará a la propuesta de resolución de la convocatoria
- Control cruzado (D.G. Desarrollo Rural). Consiste en la consulta por la D.G. de Desarrollo Rural de la relación de ayudas de la solicitante en la BDNS, y la identificación del solicitante cuando no la aportó en la solicitud y no se opuso a su consulta. El resultado se incorpora al expediente SITE como documento del expediente y es condición para cerrar este trámite. Si falta el control cruzado, el trámite queda en espera y no se cierra.
- Comprobación de cumplimiento de requisitos. Se realizan todas las comprobaciones necesarias, que varían en función de la medida de ayuda (mantenimiento de inversiones, objeto social, disponibilidad de bienes, empresas en crisis, morosidad, operaciones con familiares, situación de desempleo, dedicación exclusiva, otras ayudas, empresas vinculadas, etc.)
- Cierre del check list, consignando evidencias utilizadas en las comprobaciones y, cuando proceda, nota técnica. Cuando el resultado es desfavorable, se emite un informe-propuesta de denegación.

En el ejercicio 2025 se realizaron comprobaciones de verificación de requisitos sobre un total de 25 solicitudes, con el siguiente resultado:

- 16 informes favorables en la medida LEADER Tique rural
- 2 informes favorables en la medida LEADER Tique asalariado
- 7 informes desfavorables / informe de denegación (6 en la medida LEADER Tique rural, 1 en LEADER Tique asalariado)



DIST: 145.321 m
H ANG: 210.59'
V ANG: 95.120'

Informe técnico-económico.

La gerencia del Grupo determinar la ayuda resultante y la ayuda propuesta de cada incluyendo la distribución por anualidades y la fijación de condiciones específicas, mediante la emisión de un informe técnico-económico. Las tareas realizadas son:

- Incorpora la valoración de las solicitudes conforme a los Criterios de Selección y Valoración (CSO) aprobados para el Grupo y cálculo de la ayuda resultante.
- Aplicación de las reducciones que en su caso correspondan, por supera la cuantía máxima de la ayuda establecida en la convocatoria, por acumulación de otras ayudas, por sobrepasar el máximo de ayudas que puede recibir un beneficiario en una convocatoria u otros motivos.
- Establecimiento de las condiciones específicas de la ayuda adaptadas a las características específicas de cada solicitud.
- Emisión del informe técnico-económico, que es firmado por técnica y gerente y que se eleva a la Comisión de Valoración de solicitudes.

En el ejercicio 2025 se emiten 18 informes técnico-económicos, con la siguiente distribución:

- 16 informes técnico-económicos en la medida LEADER Tique rural
- 2 informes técnico-económicos en la medida LEADER Tique asalariado

1.1.4. Resolución de convocatoria de ayudas 2025 LEADER tique rural y LEADER tique asalariado.

Una vez finalizada la tramitación de solicitudes se llevan a cabo una serie de trámites que desembocan en la resolución de la convocatoria y la posterior aceptación o renuncia de las persona beneficiarias.

En el ejercicio 2025 este procedimiento se lleva a cabo únicamente con las medidas LEADER Tique rural y Tique asalariado (la convocatoria 2025 de ayudas a la inversión se realiza en el ejercicio 2026). En este proceso se llevan a cabo las siguientes actuaciones por parte del CEDER Navia-Porcía:

Incorporación de expedientes a la aplicación PACA

La concurrencia competitiva se aplica en las ayudas LEADER en el Principado de Asturias, a través de la aplicación PACA. Para ello, el personal técnico del CEDER tiene que registrar en dicha aplicación todos los datos de las solicitudes de ayuda, así como las propuestas de concesión que resultan de los informes técnico-económicos, tarea que debe realizarse manualmente. Una vez incorporada la información se ejecuta la concurrencia, obteniéndose una propuesta de resolución que es utilizada como información base en la reunión de la Comisión de valoración de solicitudes

Comisión de valoración (concurrencia competitiva)

La Comisión de valoración de solicitudes aplica (a partir de la información generada en la aplicación PACA) el régimen de concurrencia competitiva a todas las solicitudes presentadas en una convocatoria, ordenándolas según su puntuación (CSO) y determinando, para cada expediente, su situación respecto al crédito disponible (concesión total o parcial, lista complementaria/espera, denegación por puntuación, desestimación por incumplimientos, exclusión, desistimiento), incluyendo la distribución del crédito por anualidades. Las tareas realizadas en este trámite durante el 2025 han sido las siguientes:

Con fecha 23 de octubre de 2025 se dicta resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía en la que se nombra a las técnicas de la gerencia que actuarán como miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de ayuda LEADER Tique rural y LEADER Tique asalariado.

Con fecha 28 de octubre de 2025 se celebra la reunión de la Comisión de valoración, que eleva a la Junta Directiva del Grupo las siguientes propuestas:

- Propuesta de valoración de las solicitudes de ayuda, con la aplicación -cuando procede- de los criterios de desempate.
- Propuesta de reasignación de crédito entre Tique rural y Tique asalariado, destinando 35.000 euros de esta segunda medida a la primera.
- Propuesta de resolución favorable de 12 solicitudes de ayuda (10 de la medida Tique rural y 2 de la medida Tique asalariado). Una de las propuestas tiene resolución favorable parcial (por no alcanzar el crédito suficiente)
- Propuesta de resolución desfavorable 7 solicitudes de ayuda de la medida Tique rural (una de ellas parcial) por falta de crédito suficiente, que pasan a formar parte de la lista complementaria de solicitudes
- Propuesta de resolución desfavorable de 7 solicitudes de ayuda (6 de la medida Tique rural y 1 de la medida Tique asalariado), por no cumplir con los requisitos para obtener ayuda.
- Propuesta de desistimiento de 3 solicitudes de ayuda de la medida Tique rural por no haber completado la documentación, y de 1 solicitud de ayuda de la medida Tique asalariado por renuncia expresa a la solicitud.

Los acuerdos se recogen en un acta que es firmada por todos los miembros de la Comisión y elevada a la Junta Directiva del GAL.

Propuesta de resolución

Con fecha 31 de octubre de 2025, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta Directiva del Grupo, que tras leer el acta de la Comisión de valoración de solicitudes, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de resolución de la convocatoria 2025 de ayudas LEADER

tique rural y LEADER tique asalariado en el Navia-Porcía realizada por dicha Comisión y elevar la misma a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Todos los miembros presentes firman las correspondientes DACI, así como la ficha de asistencia y los acuerdos son recogidos en el acta de la sesión. Por parte de la secretaria se emite un certificado de los acuerdos.

Con fecha 3 de noviembre de 2025 se remite a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, a través de registro electrónico del Principado de Asturias, la documentación relativa a la Comisión de valoración y la Junta Directiva.

Resolución de la convocatoria

El Servicio de Desarrollo Rural realiza los controles pertinentes sobre la propuesta realizada por el Grupo, no incorporando ningún cambio al respecto y emitiendo una propuesta de resolución con fecha 2 de diciembre de 2025.

Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

Esta resolución, que no modifica la propuesta realizada por el GAL se hace pública a través del BOPA de fecha 11 de diciembre de 2025.

La resolución de la convocatoria de ayudas arroja los siguientes datos en el Navia-Porcía:

Convocatoria 2025	Nº solicitudes ayuda registradas	Nº solicitudes ayuda aprobadas	Nº solicitudes de ayuda denegadas por falta de	Nº Solicitudes de ayuda denegadas	Nº Solicitudes de ayuda excluidas o desistidas	Ayuda aprobada (€)				Ayuda denegada por falta de crédito (€) – Lista complementaria			
						2025	2026	2027	total	2025	2026	2027	total
						LEADER Tique rural	25	10*	7*	6	3	263.550,00	0,00
LEADER Tique asalariado	4	2	0	1	1	17.500,00	0,00	7.500,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	29	12*	7*	7	4	281.050,00	0,00	120.450,00	401.500,00	149.450,00	0,00	64.050,00	213.500,00

*Una de las solicitudes tiene parte de la ayuda solicitada aprobada parcialmente y otra parte denegada pr falta de crédito suficiente

Comunicación y publicidad de la resolución.

Como buena práctica, una vez publicada la resolución, el GAL realiza la comunicación a las beneficiarias la concesión de la ayuda por medios que permitan dejar constancia de la misma. La comunicación incluye referencia a la resolución publicada y a la parte del anexo donde figura el expediente. Esta comunicación no supone notificación de la resolución (esta es la publicación en el BOPA).

Además, se hace pública el acta de la Comisión de Valoración en la web del Grupo, incluyendo advertencia expresa de que el acta no es la resolución y suprimiendo datos identificativos protegidos si aparecieran.

También se realiza publicidad de la resolución de las ayudas a través de la web y las redes sociales del GAL.

Aceptación / Renuncia a la ayuda.

Si bien tampoco forma parte del procedimiento reglado en las bases reguladoras, el CEDER Navia-Porcía aplica como buena práctica,

recabar la aceptación o renuncia informada de la ayuda por parte de la persona beneficiaria tras la publicación de la resolución de convocatoria en el BOPA, con el fin de asegurar que conoce las características de la ayuda concedida (importes y anualidades) y, especialmente, las condiciones específicas que figuran en el informe técnico-económico. Las tareas realizadas en 2025 ha sido:

Para ello el Grupo remite un modelo de aceptación junto con un resumen de las condiciones específicas a las beneficiarias, mediante medios que permitan acreditar la recepción. Una vez recibida la aceptación o renuncia, se archiva como documento interno del GAL y, cuando se trata de renuncia, se remite copia al Servicio de Desarrollo Rural.

En el ejercicio 2025 todas las ayudas aprobadas son aceptadas. No se registran renunciaciones.

1.1.5. Tramitación de solicitudes de pago.

En el ejercicio 2025 se realiza la certificación y pago de las ayudas de la convocatoria 2025 LEADER Tique rural y LEADER Tique asalariado con ejecución en la primera anualidad.

Con la publicación de la resolución de la convocatoria (el 11 de diciembre de 2025) se inicia el plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas. En la resolución se amplía el plazo para la justificación de la anualidad 2025 del 15 de octubre previsto en la convocatoria, al 15 de diciembre. El plazo para la justificación de la anualidad es por tanto de 6 días naturales (3 hábiles).

Debido al corto plazo para la justificación, las labores de asesoramiento y seguimiento por parte de la gerencia del Grupo ha sido fundamental para evitar que las beneficiarias perdiesen la ayuda por no disponer de tiempo suficiente para realizar las actuaciones subvencionadas que deben de acreditar en la primera anualidad.

Los trámites realizados por el GAL en el procedimiento de certificación de la anualidad 2025 llevados a cabo se pueden resumir en:



Recepción y registro de solicitudes de pago.

La beneficiaria presenta la solicitud de pago comunicando por escrito al Grupo la realización de la operación subvencionada a ejecutar en la anualidad 2025, aportando la cuenta justificativa acreditativa de la realización de las actividades objeto de ayuda. Al igual que con la solicitud de ayuda, la solicitud de pago se lleva a cabo a través del registro electrónico del Principado de Asturias.

Se registran un total de 12 solicitudes de pago (10 Tique rural y 2 Tique asalariado)

Comprobación documental de la solicitud de pago

La gerencia del Grupo descarga de SITE la solicitud de pago y la documentación que le acompaña, la chequea, revisa y comprueba, verificando que incluye todos los documentos requeridos en la normativa de aplicación.

En el caso de que no se presente la solicitud de pago, ésta sea incompleta o se observen defectos subsanables, la gerencia lo pone en conocimiento de la beneficiaria a través de requerimiento que se lleva a cabo a través de SITE (comunicación electrónico) dándole un plazo improrrogable de 10 días para que proceda a realizar el trámite de subsanación. La documentación que aporta el/la beneficiario/a en contestación al requerimiento es objeto de registro igualmente a través de SITE.

Como resultado de este trámite la gerencia del Grupo elabora una lista de verificación de documentación que es firmada por técnica y gerente e incorporada al expediente electrónico en SITE.

Controles cruzados.

Al igual que en la tramitación de solicitudes este trámite lo lleva a cabo la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, quien incorpora al expediente electrónico de SITE información sobre otras ayudas de la

BDNS . A continuación, los técnicos del GAL comprueban la consistencia de la declaración de otras ayudas efectuada por el/la solicitante con la información del control cruzado, solicitando las aclaraciones necesarias en el caso de que existan diferencias. También se comprueba que la operación no ha sido subvencionada a través de la prioridad 4 del FEMP.

Control "in situ"

Si bien está previsto que en la certificación de todas las ayudas LEADER, incluidas las de empleo (Tique rural y Tique asalariado) la gerencia realiza un control "in situ" de la operación subvencionada, comprobando el desarrollo de la actividad y su publicidad, en el caso de la convocatoria 2025 se ha pospuesto dicha visita al ejercicio 2026, debido a la imposibilidad material (por el retraso en la resolución de la convocatoria).de que se pueda realizar antes de que finalice el plazo para realizar el pago de la anualidad 2025. Esta cuestión se recoge en los informes de certificación .

Estudio de admisibilidad de la solicitud de pago.

Al igual que en la fase de solicitud de ayuda, en la de solicitud de pago el equipo técnico completa una lista de comprobación (check list) donde queda registrado la conformidad de la documentación presentada con la solicitud de pago y el cumplimiento de las condiciones necesarias para cobrar la anualidad. Estas listas son firmadas por técnicas y gerente e incorporadas a los expedientes electrónicos en SITE. En el caso de que el resultado sea desfavorable, por detectar incumplimientos en las condiciones fijadas para el pago de la ayuda, se recogen de forma detallada en la lista de comprobación.

Certificación.

Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del Grupo en la que se recoge información sobre las características de la operación, la tramitación

previa de la solicitud de pago, otras ayudas solicitadas o recibidas, la verificación material de la inversión, el cumplimiento de los objetivos de la operación y las condiciones de la ayuda, las reducciones y penalizaciones a aplicar, el importe de la ayuda a pagar resultante, y - por último- una propuesta de pago. Esta certificación es incorporada al expediente electrónico del SITE.

Propuesta de pago

El Presidente del Grupo, por delegación expresa de la Junta Directiva y en base a los informes y listas de control elaborados por la gerencia, emite una propuesta de pago individualizada para cada uno de los expedientes. En el caso de que la cuantía justificada sea inferior a la aprobada, se incluye también una propuesta de revocación parcial de la ayuda por el importe no justificado. En los expedientes en los que el Presidente tiene conflicto de intereses, corresponde a la Vicepresidenta la firma de la propuesta de pago. Una vez emitida la propuesta de pago, es incorporada a SITE para su tramitación por el Servicio de Desarrollo Rural, a quién se informa también de la propuesta vía e-mail.

En 2025 se registran 12 solicitudes de pago de la ayuda (10 Tique rural y 2 Tique asalariado) y todas ellas son objeto de informes favorables y propuesta de pago por el importe total aprobado en la anualidad.

Convocatoria 2025	Nº solicitudes de pago registradas Nº de ayudas certificadas Nº de ayudas revocadas Nº de pagos parciales Nº de pagos finales					Ayuda certificada (€)				Ayuda revocada (€)			
						2025	2026	2027	total	2025	2026	2027	total
						LEADER Tique rural	10	10	0	10	0	263.550,00	0,00
LEADER Tique asalariado	2	2	0	2	0	17.500,00	0,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	12	12	0	12	0	281.050,00	0,00	0,00	281.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1.1.6. Otros procedimientos relacionados con las ayudas de la Línea 7119_2.

En el proceso de tramitación de ayudas a operaciones con terceros se llevan a cabo otros procedimientos además de los referidos en los apartados anteriores.

- Modificación de la distribución por anualidades de la ayuda
- Modificación de las actuaciones subvencionadas
- Tramitación de renunciaciones a las ayudas aprobadas
- Tramitación de revocaciones y/o reintegros
- Tramitación de listas complementarias
- Tramitación de irregularidades o incumplimientos
- Tramitación de anticipos

Todos estos procedimientos tienen lugar durante la fase de ejecución de las actuaciones subvencionadas. Dado que el ejercicio 2025 únicamente se resolvió la convocatoria correspondiente a ese año en las medidas de Tique rural y Tique asalariado, y dicha resolución se produce en el último mes, no se ha llevado a cabo ninguno de los mencionados procedimientos.

1.1.7. Otras actividades y tareas relacionadas con la gestión de ayudas de la Línea 7119_2.

Modificación de los criterios de selección (convocatoria 2026 de ayudas a empresas)

En el último trimestre de 2025 se lleva a cabo, por parte del Servicio de Desarrollo Rural, la tramitación anticipada de la convocatoria 2026 de ayudas de las medidas LEADER agro, agroindustria y diversificación, LEADER Tique rural y LEADER Tique asalariado. Para ello, desde el GAL se realiza la aprobación de modificación de los criterios de selección para las ayudas LEADER Tique rural, con los siguientes trámites:



28/10/2025 Emisión de informe-propuesta de la gerencia, motivando la necesidad de los cambios en los criterios de selección.

31/10/2025 Acuerdo por unanimidad de la Junta Directiva del GAL, de modificación de los criterios de selección.

03/11/2025 Certificación de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y envío al Servicio de Desarrollo Rural a través del registro electrónico del Principado de Asturias

De forma resumida, los cambios introducidos responden a las siguientes necesidades:

- Ajustar mejor la priorización de solicitudes a la estrategia comarcal.
- Mejorar la capacidad discriminatoria de la baremación tras la experiencia de la convocatoria 2025.
- Reforzar la viabilidad técnica y la permanencia de los proyectos.
- Corregir desajustes en la valoración de determinadas actividades.
- Subsanan errores y duplicidades en las definiciones.

En el caso del LEADER Tique asalariado no se ha considerado necesario modificar los criterios de selección.

La modificación de los criterios de selección de ayudas LEADER agro, agroindustria y diversificación no pudieron ser llevadas a cabo por el Grupo con antelación suficiente para ser incorporadas a la convocatoria 2026.

Realización de controles de expedientes de ayuda LEADER

Durante el ejercicio 2025 el CEDER Navia-Porcía ha realizado, en su condición de colaborador, un control financiero sobre cada una de las solicitudes de pago de ayuda presentadas por los beneficiarios.

Además de los controles que se realizan en todos y cada uno de los expedientes tramitados, el CEDER Navia-Porcía colabora en la realización de controles de ayudas de la submedida 19.2. por parte de la

Autoridad de Gestión y la Intervención General del Principado de Asturias.

En relación con las ayudas aprobadas en el marco del PEPAC 2023-2027 se ha llevado a cabo un único control sobre el terreno por parte del Servicio de Desarrollo Rural, sobre el expediente AYUD/2025/34305. El Grupo colabora en el dicho control que incluye una visita de comprobación, realizada el 18 de diciembre de 2025.

Comité Técnico LEADER y Mesa Técnica LEADER

Durante el ejercicio 2025 el CEDER Navia-Porcía ha participado activamente en las reuniones del Comité Técnico LEADER celebradas el 29 de septiembre de 2025 y el 2 de diciembre de 2025, realizando consultas y aportando posibles soluciones a las cuestiones que en él se plantean.

Igualmente, se han realizado a lo largo del ejercicio 15 consultas a la Mesa Técnica LEADER sobre interpretación de la normativa, la mayoría de las cuáles son posteriormente trasladadas al documento de preguntas que se actualiza periódicamente.

1.1.8. Listado de ayudas aprobadas en el ejercicio 2025

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO	BENEFICIARIO	Medida:	Total inversión	Total ayuda
AYUD/2025/32684	BARRIOS FERNANDES, DIEGO	INICIO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA PARA SERVICIOS AGRARIOS Y DE JARDINERÍA	LEADER Tique rural	0,00	40.000,00
AYUD/2025/33838	GONZALEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERÍA-JUGUETERÍA "VIEJO PANCHO"-CONTRATACIÓN	LEADER Tique asalariado	0,00	10.000,00
AYUD/2025/34065	LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA	AGROINGENIERIA LASTRA	LEADER Tique rural	0,00	40.000,00
AYUD/2025/34227	NAKAMURA DE MOURA, DENISE	RE-SIGNIFQ: i LA LANA DE RESIDUO A RECURSOS!	LEADER Tique rural	0,00	45.000,00
AYUD/2025/34305	FERNANDEZ-JARDON LOSADA, PATRICIA	TALLER DE COSTURA CREATIVA	LEADER Tique rural	0,00	45.000,00
AYUD/2025/34328	MARTINEZ VALLE , EDUARDO	BTY SERVICIOS (TIQUE RURAL)	LEADER Tique rural	0,00	40.000,00

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO	BENEFICIARIO	Medida:	Total inversión	Total ayuda
AYUD/2025/34335	MENENDEZ PEREZ, LAURA	AUTOEMPLEO: PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LIMPIEZA EN EL FRANCO	LEADER Tique rural	0,00	40.000,00
AYUD/2025/34339	PERDIGON CASTREJON, LUCIA	ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)	LEADER Tique rural	0,00	6.500,00
AYUD/2025/34577	ARIAS BARRIENTOS, SILVIA	SILVIA ARIAS PSICÓLOGA	LEADER Tique rural	0,00	40.000,00
AYUD/2025/34580	GARCIA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE RURAL MINYMAS BOAL	LEADER Tique rural	0,00	35.000,00
AYUD/2025/34598	GARCIA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE ASALARIADO MINYMAS BOAL	LEADER Tique asalariado	0,00	15.000,00
AYUD/2025/34607	MONER LASHERAS, ALODIA BALDESCA	EDUCACIÓN Y COSULTORÍA PARA EL EMPODERAMIENTO JUVENIL Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL	LEADER Tique rural	0,00	45.000,00

1.1.9. Listado de ayudas certificadas en el ejercicio 2025

Nº Expediente	Beneficiario	Título	Medida	Ayuda total	Certificado (2025)
AYUD/2025/32684	BARRIOS FERNANDES, DIEGO	INICIO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA PARA SERVICIOS AGRARIOS Y DE JARDINERÍA	LEADER Tique rural	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/33838	GONZALEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERÍA-JUGUETERÍA "VIEJO PANCHO"-CONTRATACIÓN	LEADER Tique asalariado	10.000,00	7.000,00
AYUD/2025/34065	LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA	AGROINGENIERIA LASTRA	LEADER Tique rural	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34227	NAKAMURA DE MOURA, DENISE	RE-SIGNIFQ: ¡ LA LANA DE RESIDUO A RECURSOS!	LEADER Tique rural	45.000,00	31.500,00
AYUD/2025/34305	FERNANDEZ-JARDON LOSADA, PATRICIA	TALLER DE COSTURA CREATIVA	LEADER Tique rural	45.000,00	31.500,00
AYUD/2025/34328	MARTINEZ VALLE , EDUARDO	BTY SERVICIOS (TIQUE RURAL)	LEADER Tique rural	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34335	MENENDEZ PEREZ, LAURA	AUTOEMPLEO: PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LIMPIEZA EN EL FRANCO	LEADER Tique rural	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34339	PERDIGON CASTREJON, LUCIA	ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)	LEADER Tique rural	6.500,00	4.550,00
AYUD/2025/34577	ARIAS BARRIENTOS, SILVIA	SILVIA ARIAS PSICÓLOGA	LEADER Tique rural	40.000,00	28.000,00

Nº Expediente	Beneficiario	Título	Medida	Ayuda total	Certificado 2025)
AYUD/2025/34580	GARCIA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE RURAL MINYMAS BOAL	LEADER Tique rural	35.000,00	24.500,00
AYUD/2025/34598	GARCIA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE ASALARIADO MINYMAS BOAL	LEADER Tique asalariado	15.000,00	10.500,00
AYUD/2025/34607	MONER LASHERAS, ALODIA BALDESCA	EDUCACIÓN Y COSULTORÍA PARA EL EMPODERAMIENTO JUVENIL Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL	LEADER Tique rural	45.000,00	31.500,00

1.2. Gestión de la Línea 7119_3. Proyectos de cooperación

La ejecución de los proyectos de cooperación LEADER en el marco 2023-2027 se articula en el Principado de Asturias a través del Convenio de colaboración suscrito el 12 de agosto de 2024, el cuál incluye expresamente la línea 7119_3, relativa a proyectos de cooperación, cuyo procedimiento específico se desarrolla en el Anexo III.

En el ejercicio 2025 se ha puesto en marcha un proyecto de cooperación en el que el CEDER Navia-Porcía lleva a cabo el papel de coordinador, y tres proyectos en los que participa como socio:

- "GALIA – Gestión de Ayudas LEADER e Inteligencia Artificial" (socio coordinador)
- "Obradores Compartidos" (socio participante)
- "SEMBRAR: Sostenibilidad, Empleo, Migración, Bienestar, Repoblación, Activación y Renovación" (socio participante)
- "Huella Cero Asturias" (socio participante)

1.2.1. Aprobación de los proyectos de cooperación.

Con carácter general, la puesta en marcha de los proyectos de cooperación LEADER en los que participa el CEDER Navia-Porcía se ha ajustado al procedimiento previsto en el convenio de colaboración:

Acuerdo de participación del GAL

En primer lugar, cada proyecto fue sometido a la aprobación del órgano de decisión del correspondiente Grupo de Acción Local, como trámite previo necesario para autorizar la participación de la entidad en la iniciativa de cooperación y asumir los compromisos derivados de su ejecución.

En el caso del CEDER Navia-Porcía, la Asamblea General extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 2025 aprobó la participación en los proyectos GALIA, Obradores Compartidos, SEMBRAR y HUELLA CERO.

Acuerdos de colaboración entre Grupos

Posteriormente, se formalizaron los acuerdos de colaboración entre las entidades participantes en cada proyecto, documento exigido por el Anexo III del convenio y firmado por todos los GAL cooperantes, incluido el coordinador, para concretar objetivos, actuaciones y participación económica de cada entidad.

Asimismo, a través de un acuerdo firmado por todas las partes se formalizó la designación del GAL coordinador para Asturias., al que corresponde la coordinación general del proyecto, la interlocución administrativa y el impulso de las actuaciones comunes.

Solicitud de autorización.

A continuación, se presentó la solicitud de aprobación del proyecto de cooperación y de la ayuda vinculada al mismo, acompañada de la memoria del proyecto, el presupuesto, la identificación de participantes y el resto de la documentación exigida.

Informe de elegibilidad

Una vez completada la documentación presentada, se emitió por parte del GAL el correspondiente informe de elegibilidad, a fin de comprobar la adecuación del proyecto a las condiciones y requisitos establecidos en la normativa de aplicación.



Resolución de concesión de ayuda

Posteriormente, y una vez instruido el procedimiento, se dictó la correspondiente resolución de concesión de la ayuda, en la que se determinan las condiciones de aprobación del proyecto, la cuantía subvencionada y su distribución por anualidades y entidades participantes. Dicha resolución fue objeto de notificación o remisión a las entidades interesadas, a efectos de su conocimiento formal y del inicio de las actuaciones derivadas de su ejecución.

Las resoluciones se emiten en el mes de diciembre de 2025

Solicitud de pago de la anualidad 2025

Debido al retraso en la resolución de concesión de las ayudas, durante el ejercicio 2025 no fue posible llevar a cabo ninguna de las actuaciones de los proyectos aprobados, por lo que en todos ellos se justificó la anualidad 2025 mediante solicitudes de anticipado, con los límites establecidos en la normativa.

Dicho pago anticipo, por indicación de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se lleva a cabo con antelación a la resolución de concesión.

1.2.2. Proyecto de cooperación “GALIA – Gestión de Ayudas LEADER e Inteligencia Artificial”

Objetivos y participantes

Durante 2025, el CEDER Navia-Porcía promueve y coordina el proyecto de cooperación LEADER “GALIA – Gestión de Ayudas LEADER e Inteligencia Artificial”, en el que participan, además de Navia-Porcía, los grupos Camín Real de la Mesa, CEDER Valle del Ese-Entrecabos, Montaña Central de Asturias y ADRIOA.

GALIA se plantea como una fase preparatoria para incorporar herramientas de inteligencia artificial a la gestión de las ayudas LEADER. Parte de la constatación de la elevada complejidad administrativa del

procedimiento de solicitud, concesión y pago, y persigue agilizar la tramitación, mejorar la atención a las personas beneficiarias, reforzar la transparencia, facilitar el seguimiento de expedientes e indicadores y sentar las bases de una futura fase de despliegue más amplia.

Actuaciones previstas en el proyecto.

Las actuaciones previstas comprenden el análisis de experiencias previas de uso de IA en subvenciones, el estudio normativo y legislativo para su implantación en la gestión de ayudas LEADER, el desarrollo de una prueba de concepto basada en un asistente virtual y un panel de control, la planificación de una segunda fase de despliegue, la búsqueda de nuevos socios y una actuación transversal de coordinación, seguimiento y divulgación. Se trata, por tanto, de un proyecto especialmente relevante para la modernización administrativa y para la aplicación práctica de la inteligencia artificial a la gestión del desarrollo rural.

Presupuesto

El presupuesto total del proyecto asciende a 145.000,00 euros, distribuidos entre 2025 y 2026, correspondiendo al CEDER Navia-Porcía una participación económica de 47.400,00 euros (23.700,00 euros con cargo al presupuesto 2025 y 23.700,00 euros con cargo al presupuesto 2026).

Actuaciones de gestión realizadas en 2025

07/05/2025	Aprobación por el órgano de decisión del CEDER Navia-Porcía
02/07/2025	Firma del acuerdo de colaboración entre participantes
02/07/2025	Firma del acuerdo de designación del GAL coordinador para Asturias
03/07/2025	Presentación de la solicitud de aprobación del proyecto y de la ayuda vinculada
03/07/2025	Informe de elegibilidad favorable
06/10/2025	Solicitud de pago anticipado

16/12/2025 Resolución de concesión
16/12/2025 Notificación/remisión de la resolución

1.2.3. Proyecto de cooperación "Obradores Compartidos"

Objetivos y participantes

Durante 2025, el CEDER Navia-Porcía participó en el proyecto de cooperación LEADER "Obradores Compartidos", coordinado en Asturias por el CEDER Valle del Ese-Entrecabos, junto con otros GAL asturianos: GAL Camín Real de la Mesa, CEDER Oscos-Eo, ADRIOA, CEDER Alto Narcea-Muniellos, GAL Montaña Central de Asturias y GAL Bajo Nalón.

El proyecto tiene por finalidad analizar la viabilidad y sentar las bases para la posible implantación de obradores compartidos en el medio rural asturiano, concebidos como infraestructuras colectivas para la transformación agroalimentaria de pequeñas producciones locales.

Actuaciones previstas en el proyecto.

Las actuaciones contemplan la coordinación general, la elaboración de un estudio técnico, la realización de visitas formativas a experiencias de referencia, la identificación de producciones y productores potencialmente usuarios, el análisis de estructuras y modelos de gestión y acciones de formación y asesoramiento.

En el caso de Navia-Porcía, el proyecto se vincula especialmente al interés existente en torno a una posible bodega compartida, así como a otras producciones con potencial, como la miel y los pequeños frutos.

Presupuesto

El presupuesto total asciende a 169.600,00 euros, correspondiendo al CEDER Navia-Porcía una participación económica de 45.400,00 euros (22.800,00 euros con cargo al presupuesto 2025 y 22.600,00 euros con cargo al presupuesto 2026)



Societate de Raigo
Societate de Raigo
Societate de Raigo

Consiere de Raigo
Consiere de Raigo

Territoriala de Raigo
Territoriala de Raigo

Actuaciones de gestión realizadas en 2025

07/05/2025	Aprobación por el órgano de decisión del CEDER Navia-Porcía
14/07/2025	Firma del acuerdo de colaboración entre participantes
14/07/2025	Firma del acuerdo de designación del GAL coordinador para Asturias
15/07/2025	Presentación de la solicitud de aprobación del proyecto y de la ayuda vinculada
15/07/2025	Informe de elegibilidad favorable
06/10/2025	Solicitud de pago anticipado
16/12/2025	Resolución de concesión
17/12/4 2025	Notificación/remisión de la resolución

1.2.4. Proyecto de cooperación “SEMBRAR: Sostenibilidad, Empleo, Migración, Bienestar, Repoblación, Activación y Renovación”

Objetivos y participantes

Durante 2025, el CEDER Navia-Porcía participó como socio en el proyecto de cooperación LEADER “SEMBRAR”, coordinado por el GDR Camín Real de la Mesa, junto con el CEDER Valle del Ese-Entrecabos.

El proyecto se orienta a la atracción de nuevos pobladores, la integración de personas inmigrantes, la mejora del acceso a vivienda y empleo en el medio rural y el impulso de nuevas oportunidades ligadas a la producción agrícola y a la convivencia intercultural.

Actuaciones previstas en el proyecto.

Las actuaciones se estructuran en cuatro bloques: integración de familias o mujeres con hijas e hijos jóvenes, mediante programas de acogida, acompañamiento y acceso a vivienda; finca experimental de producción agrícola, con identificación de fincas, memorias técnicas y puesta en producción; programa de prácticas internacionales en empresas rurales “Erasmus Rural”, dirigido a jóvenes hondureños y

complementado con acciones de intercambio; y una línea de sistematización y difusión de resultados y buenas prácticas.

Presupuesto

El presupuesto total del proyecto asciende a 608.992,00 euros, correspondiendo al CEDER Navia-Porcía una participación económica de 160.151,58 euros (42.220,00 euros con cargo al presupuesto 2025, 42.290,79 euros con cargo al presupuesto 2026 y 75.640,79 euros con cargo al presupuesto 2027)

Actuaciones de gestión realizadas en 2025

- 07/05/2025 Aprobación por el órgano de decisión del CEDER Navia-Porcía
- 23/05/2025 Firma del acuerdo de colaboración entre participantes
- 23/05/2025 Firma del acuerdo de designación del GAL coordinador para Asturias
- 02/06/2025 Presentación de la solicitud de aprobación del proyecto y de la ayuda vinculada
- 02/06/2025 Informe de elegibilidad favorable
- 06/10/2025 Solicitud de pago anticipado
- 11/11/2025 Resolución de concesión
- 11/11/2025 Notificación/remisión de la resolución.

1.2.5. Proyecto de cooperación “Huella Cero Asturias”

Objetivos y participantes

Durante 2025, el CEDER Navia-Porcía participó como socio en el proyecto de cooperación LEADER “HUELLA CERO ASTURIAS”, coordinado por el GDR Montaña Central de Asturias.

En el proyecto participan además los Grupos asturianos GAL Alto Nalón, CEDER Alto Narcea-Muniellos, CEDER Valle del Ese-Entrecabos,

ADRIOA, GAL Montaña Central de Asturias, CEDER Oscos-Eo y GAL Camín Real de La Mesa

Actuaciones previstas en el proyecto.

En una primera fase se prevé la coordinación del proyecto, la captación de empresas y la selección de una muestra representativa del tejido productivo, con apoyo científico-técnico para el diseño metodológico y el seguimiento. Posteriormente, se desarrollará una línea de consultoría ambiental para el cálculo de la huella de carbono en sus distintos alcances y para la realización de análisis de ciclo de vida de productos y procesos, incluyendo el análisis de empresas del sector y el diseño de herramientas de autoevaluación. A partir de estos resultados, se prestará asistencia técnica a empresas para la reducción y compensación de emisiones, se desarrollarán acciones formativas y materiales didácticos, y se impulsará la obtención de conclusiones escalables al conjunto de la región, con vistas a la definición de una estrategia regional. El proyecto incorpora asimismo actuaciones de divulgación y transferencia de resultados.

Presupuesto

El presupuesto total aprobado asciende a 253.500,00 euros, correspondiendo al CEDER Navia-Porcía una participación económica de 34.000,00 euros.

Actuaciones de gestión realizadas en 2025

- 07/05/2025 Aprobación por el órgano de decisión del CEDER Navia-Porcía
- 08/07/2025 Firma del acuerdo de colaboración entre participantes
- 08/07/2025 Firma del acuerdo de designación del GAL coordinador para Asturias
- 08/07/2025 Presentación de la solicitud de aprobación del proyecto y de la ayuda vinculada
- 08/07/2025 Informe de elegibilidad favorable

06/10/2025 Solicitud de pago anticipado
10/12/2025 Resolución de concesión
10/12/2025 Notificación/remisión de la resolución

1.3. Gestión de la Línea 7119_4. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación.

La tramitación de las ayudas para la gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP y su animación en el marco 2023-2027 se articula en el Principado de Asturias a través del Convenio de colaboración suscrito el 12 de agosto de 2024, más concretamente en la línea 7119_4, cuyo procedimiento específico se desarrolla en el Anexo IV del citado convenio.

En la cláusula décima del convenio se establece el marco financiero de la Línea 7119_4 para el CEDER Navia-Porcía, que asciende a una ayuda total de 2.045.269,29 euros.

Con esta ayuda el CEDER hace frente a los gastos de personal y explotación de la entidad relacionados con la ejecución de la E.D.L.P llevando a cabo -además de las actividades descritas en este informe- toda una serie de tareas de gestión administrativa (contrataciones, registros..), económica (contabilidad, auditoría de cuentas...) y de recursos humanos (procesos de selección, elaboración de nóminas..) que están estrechamente vinculadas a la gestión del programa LEADER.

En el ejercicio 2025 se ha seguido el procedimiento fijado en el convenio para la tramitación de los gastos de gestión, seguimiento, evaluación y animación de la estrategia, que resumidamente consiste en:

1.3.1. Tramitación de anticipos.

El Grupo presenta la solicitud de pago anticipado de la anualidad 2025 LEADER, entendida ésta como el período comprendido entre el 1 de septiembre del año de referencia y el 31 de agosto del año siguiente.

La solicitud de anticipo debe formalizarse en el modelo aprobado por la Consejería, acompañándose de la documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, declaraciones responsables sobre ayudas concurrentes y sobre el cumplimiento de los requisitos de la Ley General de Subvenciones, así como, en su caso, la documentación acreditativa de la personalidad jurídica, representación y datos bancarios actualizados. El Anexo IV establece expresamente que no es necesaria la prestación de garantías bancarias para el abono anticipado.

Una vez registrada la solicitud, el Servicio de Desarrollo Rural realiza el control administrativo de la misma, verificando que concurren los requisitos exigidos y requiriendo, en su caso, la subsanación de defectos o la aportación de documentación complementaria en el plazo de diez días. Tras realizar la tramitación del anticipo, la Consejería dicta Resolución al respecto.

Solicitud de anticipo gastos 2024

Con fecha 28 de enero de 2025 se realiza la solicitud del segundo anticipo de la anualidad 2024 (anualidad que va desde el 31/08/2024 al 01/09/2025). Este segundo anticipo se solicita por el importe previsto en el convenio para la anualidad (383.487,99) menos la cuantía recibida en concepto de primer anticipo (280.000,00 euros). El total del anticipo asciende a 103.487,99 Euros.

El pago efectivo del anticipo se lleva a cabo con fecha 1 de julio de 2025.

Solicitud de anticipo gastos 2025

Con fecha 28 de enero de 2025 se realiza la solicitud del anticipo 2025 (anualidad que va desde el 31/08/2025 al 01/09/2026). En esta

anualidad, tal y como establece el convenio, se solicita toda la cuantía prevista en un único anticipo, por importe de 383.487,99 €

El pago efectivo del anticipo se lleva a cabo con fecha 7 de octubre de 2025.

1.3.2. Justificación de pagos anticipados

Concedido el anticipo, el GAL procede a la ejecución de los gastos subvencionables de funcionamiento y animación, entre los que se incluyen, entre otros, los costes de personal, formación, arrendamientos, suministros corrientes, seguros, desplazamientos vinculados a la ejecución de la EDLP, servicios profesionales independientes, material de oficina y otros gastos relacionados directamente con la gestión, seguimiento, evaluación y animación de la estrategia.

Posteriormente, el Grupo debe presentar la justificación de los gastos de cada anualidad antes del 31 de octubre del año siguiente, mediante la correspondiente solicitud de justificación y cuenta justificativa. Para la anualidad 2024, el convenio prevé excepcionalmente dos solicitudes de anticipo, una primera dentro del mes siguiente a la firma del convenio y una segunda entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025

El sistema previsto en el convenio se basa en la opción de costes simplificados, de manera que se justifican los costes directos de personal subvencionables y se aplica adicionalmente un 25% a tipo fijo para cubrir el resto de costes directos distintos del personal y los costes indirectos.

La documentación justificativa debe incluir, entre otros extremos, el informe de actividades de animación realizadas y resultados obtenidos, las nóminas del personal, los modelos fiscales y de cotización, los justificantes bancarios de pago, los certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social cuando no se autorice su consulta, y el extracto de la cuenta bancaria del período justificado. En caso de modificaciones, debe aportarse además la documentación

actualizada relativa a la entidad, al personal y a sus condiciones de contratación.

Una vez revisada la cuenta justificativa, la Consejería realiza el correspondiente control administrativo y procede a la liquidación del anticipo, o, en su caso, a la revocación y reintegro de las cantidades no justificadas. El convenio establece expresamente que, si no se justifica la totalidad del importe anticipado, se reintegrará la parte no justificada, sin aplicación de intereses de demora.

Siguiendo este procedimiento, a lo largo de 2025 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones::

Justificación anticipo gastos anualidad 2024

En el ejercicio 2025 se lleva a cabo la justificación de los gastos de funcionamiento correspondientes al ejercicio 2024 que comprende los gastos efectivamente pagados entre el 1 de septiembre de 2024 y 31 de agosto de 2025.

Con fecha 28 de octubre de 2025 se presenta la justificación de los dos anticipos recibidos en concepto de gastos del el ejercicio 2024, que ascendían a un total de 383.487,99 euros

El importe justificado es de 383.445,09 euros.

En 2025 no se ha realizado ninguna actuación más sobre la justificación de los gastos de funcionamiento correspondientes al período entre 1 de septiembre de 2024 y 31 de agosto de 2025. La justificación el anticipo correspondiente a la anualidad 2025 se lleva a cabo en enero de 2026

1.4. Actividades de difusión y divulgación

Las acciones de difusión y animación en el ejercicio 2025 de las ayudas LEADER del período 2023-2027 han sido las siguientes:



1.4.1. Atención directa a beneficiarios.

La atención directa al público durante el ejercicio 2025 ha sido la principal acción de difusión de las ayudas LEADER en el marco del PEPAC, permitiendo proporcionar a los potenciales beneficiarios una información detallada y un asesoramiento adaptado al nivel de madurez de su proyecto o iniciativa.

Cuando se trata de consultas sobre posibles operaciones a financiar a través del Leader, la información es volcada en una base de datos. Previamente a la apertura del plazo de solicitud se informa de la posibilidad de realizar una comunicación previa y se asesora en los pasos a seguir para realizar este trámite. Una vez abierto el plazo de la convocatoria se contacta con todos los/as potenciales beneficiarios/as (independientemente de que hayan realizado comunicación previa) facilitándoles información sobre los detalles de la misma y concertando una nueva visita para continuar con el asesoramiento y facilitar el proceso de solicitud de la ayuda.

A lo largo del pasado ejercicio se registraron 174 consultas de potenciales solicitantes de ayudas LEADER que fueron atendidos de forma directa.

1.4.2. Información y difusión a través de www.naviaporcia.com y RRSS

En 2025 se realiza una modificación profunda de la web del grupo (www.naviaporcia.com) incorporando un nuevo apartado específico dedicado al LEADER 2023-2027, concebido como un espacio propio para centralizar toda la información y documentación relativa al nuevo período de ayudas.

Este nuevo bloque se estructuró de forma clara e intuitiva, permitiendo el acceso desde una página principal a los distintos contenidos mediante menú y accesos directos, entre ellos: información general, líneas de ayuda, bases y convocatorias, documentación a presentar,

formularios, estrategia, normativa, proyectos subvencionados y un apartado de apoyo al emprendimiento.

La puesta en marcha de este espacio supuso además una mejora respecto al apartado correspondiente al período LEADER 2014-2020, al dotarlo de una imagen más actual, una presentación más homogénea y una organización de contenidos más intuitiva para las personas usuarias. Frente a la configuración anterior, el nuevo apartado se diseñó siguiendo una lógica de consulta más sencilla, permitiendo identificar con mayor facilidad la línea de ayuda correspondiente, acceder a la documentación necesaria y localizar los formularios y la información práctica para la tramitación.

Los contenidos incorporados son:

- 'Información general', que se configura como una guía inicial para las personas y entidades interesadas en solicitar ayuda. En él se ofrece una explicación básica sobre quién puede ser beneficiario, qué tipos de ayudas existen, cuáles son sus cuantías, cómo funciona el procedimiento y qué cuestiones deben tenerse en cuenta antes de presentar una solicitud. La propia web señala expresamente que se trata de un contenido informativo, pensado para orientar al usuario y remitirlo después a la normativa reguladora y a las convocatorias.
- 'Líneas de ayuda', un apartado que reúne la información básica de las distintas modalidades de subvención del programa. Su función es facilitar una identificación rápida de la línea que mejor se adapta a cada tipo de solicitante o proyecto, ofreciendo acceso diferenciado a LEADER Agro, LEADER Agroindustria, LEADER Diversificación, Tique Rural, Tique Asalariado, LEADER Entidades Locales y LEADER Asociaciones. Se presenta igualmente como un apartado de carácter informativo, orientado a consultar requisitos, importes y características principales de cada línea.
- 'Bases y convocatorias', bloque destinado a recoger la normativa básica de funcionamiento de las ayudas y sus desarrollos anuales.

La web distingue con claridad entre las bases reguladoras, que establecen el régimen general de las ayudas durante el período 2023-2027, y las convocatorias anuales, que concretan plazos, criterios de selección, crédito presupuestario, forma de solicitud y demás aspectos específicos de cada anualidad. Este apartado aporta, por tanto, el marco jurídico y procedimental de referencia para la tramitación.

- 'Documentación a presentar', apartado con un carácter eminentemente práctico. Su finalidad es orientar a las personas y entidades solicitantes sobre la documentación que debe aportarse en las distintas fases del expediente, incluyendo la comunicación de no inicio, la solicitud de ayuda y la posterior justificación. Además, la información se organiza por tipologías de ayuda, lo que facilita la consulta según el perfil del beneficiario.
- 'Formularios', bloque que complementa al anterior y permite descargar los modelos necesarios para la tramitación administrativa de las ayudas. En este espacio se ponen a disposición los impresos correspondientes a la comunicación previa, la solicitud y la justificación, también organizados por líneas de ayuda. De este modo, la web no solo informa sobre el procedimiento, sino que ofrece directamente las herramientas documentales necesarias para llevarlo a cabo.
- 'Estrategia', apartado que reúne la documentación vinculada a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027 del Navia-Porcía. En él se incorporan tanto documentos de análisis y diagnóstico como materiales derivados del proceso participativo y de la formulación de la estrategia, incluyendo la caracterización de la comarca, el diagnóstico territorial, herramientas de visualización de resultados, el dossier de participación pública y la documentación de exposición pública. Se trata, por tanto, de un espacio que da soporte técnico y documental al marco estratégico del programa en la comarca.

- 'Normativa', apartado que funciona como repositorio de la normativa aplicable al programa LEADER 2023-2027 en el ámbito del Navia-Porcía. La web diferencia entre normativa propia del territorio, como el convenio de colaboración entre el CEDER Navia-Porcía y el Principado de Asturias para la ejecución de la EDLP, y normativa autonómica relacionada con la selección de grupos de acción local y con las bases reguladoras de las distintas líneas de ayuda. Este apartado refuerza la seguridad jurídica y facilita el acceso ordenado a las disposiciones de referencia.
- 'Proyectos subvencionados' se destina a difundir información sobre las resoluciones de las convocatorias y sobre los expedientes apoyados en el marco del programa. En la estructura actualmente visible se incluye, al menos, la información relativa a LEADER Tique para la convocatoria 2025, con acceso a la resolución de la convocatoria, al acta de la comisión de valoración y a la publicación de los proyectos subvencionados. Se trata de un apartado orientado a la publicidad y transparencia de los resultados del programa.
- '¿Quieres emprender?', último apartado que se configura como un espacio de apoyo complementario para personas promotoras. Su contenido no se limita a la tramitación de ayudas, sino que ofrece recursos útiles para la preparación de iniciativas empresariales, en concreto información para elaborar el plan de empresa y tutoriales de emprendimiento. Con ello, la web amplía su utilidad más allá de la gestión administrativa de subvenciones y se convierte también en un instrumento de acompañamiento al emprendimiento rural.

Además, periódicamente el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía ha actualizado el apartado noticias del web del Grupo con el fin de divulgar e informar sobre la publicación de bases reguladoras, convocatorias, resoluciones y eventos relacionados con las ayudas LEADER del PEPAC. En 2025 se han publicado 9 noticias con esta finalidad.



También se ha ido actualizando la información del Portal de Transparencia, incorporando todos los documentos generados en el proceso de gestión de las diferentes líneas de ayuda LEAER que deben someterse a información pública o cuyo conocimiento por parte del público en general garantiza la máxima transparencia en la gestión.

Por otra parte, complementariamente a la difusión a través de la web, el CEDER Navia-Porcía cuenta con presencia en distintas redes sociales, que son empleadas con un fin de divulgación de las ayudas- Actualmente está presente en:

- Instagram: perfil con 829 seguidores/as, (incremento del 15% con respecto a 2024).
- Facebook: página a con 583 seguidores/as (incremento del 4% con respecto a 2024).
- Linkedin: perfil con 74 seguidores.

A lo largo del 2025 se realizaron 30 publicaciones en redes sociales. En ellas se han utilizado, entre otros, los hashtag #leader #leader20232027 #naviaporcía #cedernaviaporcía y #soyruralsoyleader

1.4.3. Animación a través de jornadas y eventos.

Jornada “Desarrollo Rural Participativo: diseñando territorios inclusivos”

El GAL organizó íntegramente la jornada “Desarrollo Rural Participativo: diseñando territorios inclusivos”, celebrada el 24 de septiembre de 2025 en Tapia de Casariego, con la colaboración de READER y del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, que cedió los espacios para su desarrollo. La jornada permitió generar un espacio de reflexión e intercambio en torno al desarrollo rural participativo y la construcción de territorios más inclusivos. El programa contó con la participación de distintas entidades y profesionales vinculados al ámbito social y territorial, y la participación de representantes políticos de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

La organización de esta actividad supuso la definición de contenidos, la preparación del programa, la coordinación de participantes, la gestión logística y la difusión de la convocatoria y tuvo una amplia repercusión mediática.

Jornada “Nuevas ayudas LEADER y emprendimiento colectivo”

En colaboración con la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA) el CEDER organizó y participó en la jornada celebrada en Navia, el 30 de junio de 2025 bajo el título “Nuevas ayudas LEADER y emprendimiento colectivo” en la que se realizó una exposición de los contenidos de las bases reguladoras de las distintas líneas de ayuda dirigidas a empresas y se avanzó la información disponible sobre las convocatorias de ayudas, para posteriormente continuar con un coloquio en el que emprendedores y empresarios plantearon diferentes cuestiones relativas a las nuevas ayudas LEADER.

Actos conmemorativos del 25 aniversario de READER

El CEDER Navia-Porcía participó en la organización y estuvo presente en los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), celebrados en 2025. El acto central, desarrollado en el Centro Niemeyer de Avilés el 26 de junio, constituyó un espacio de encuentro y reconocimiento a la labor desarrollada por los grupos de acción local, las entidades colaboradoras y las personas promotoras de iniciativas en el medio rural asturiano, con especial énfasis en los resultados del LEADER 2014-2020. La participación del CEDER Navia-Porcía en esta conmemoración permitió reforzar la visibilidad del trabajo en red y poner en valor la contribución conjunta al desarrollo rural de Asturias.

Charlas de divulgación del proyecto GALIA

En el 2025 también se ha realizado por parte del Grupo la difusión de las actividades y finalidad del proyecto de cooperación GALIA del que es coordinador:

- El 20 de mayo de 2025 la gerencia del CEDER Navia-Porcía impartió una webinar dirigida a los Grupos de Acción Local de Andalucía, organizada por ARA.
- El 27 de noviembre de 2025 la gerencia la Red Asturiana de Desarrollo Rural impartió una ponencia sobre el proyecto de cooperación GALIA en Barcelona, dirigida a los GAL de Cataluña. Para ella, el CEDER Navia-Porcía elaboró una presentación del proyecto adaptada a los objetivos de la charla.

Participación en otros eventos y jornadas

Durante el año se han llevado a cabo reuniones con diferentes agentes socioeconómicos, así como diversas actividades y eventos relacionados con el desarrollo rural que también han contribuido a visibilizar la medida LEADER. Algunos ejemplos son:

- 05/03/2025 Asistencia a la firma del convenio de colaboración entre Caja Rural de Asturias y READER, celebrado en Oviedo.
- 24/03/2025. Reunión informativa en la sede del CEDER Navia-Porcía con alumnos del módulo de Mantenimiento Industrial del Instituto Galileo Galilei de Navia sobre las posibilidades de emprendimiento en la comarca.
- 20/05/2025. Participación como ponente en webinar sobre modelado de datos en Gestión LEADER, de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andaluza (ARA)
- 04/08/2025 Participación en el acto de reconocimiento de los Grupos de Acción Local celebrada en el marco de la Feria de Muestras de Asturias, organizado por FADE

- 17/06/2025. Participación en jornada sobre relevo generacional en el comercio en el marco de la iniciativa "[Diálogos para el Reto Demográfico](#)" impulsada por Fundación Edes, centrada en los negocios de proximidad en el medio rural y su relevo generacional.
- 27/09/2025 Asistencia a los actos del 25 Aniversario GDR Camin Real de la Mesa, celebrados en Grado.
- 15/10/2025 Presentación de candidaturas y asistencia a la jornada "Mujer rural de Asturias 2025" organizada por READER y celebrada en Infiesto.
- 12/12/2025 Asistencia a los actos del 30 aniversario en la Casa de Cultura de Vegadeo, bajo el lema "30/40 años cuidando el territorio".

1.4.4. Otros medios de difusión

Se informa puntualmente de las actividades a los principales medios de comunicación regionales de prensa escrita, radio y televisión (La Nueva España, El Comercio, ORT Televisión, TPA, Onda Cero), a través de notas de prensa. Cabe destacar la entrevista realizada al Presidente del CEDER Navia-Porcía en el diario El Comercio, dentro del especial "Pegados a la Tierra" publicada el 30 de marzo de 2025.

Puntualmente se han empleado otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como la colocación de roll ups en los eventos organizados por el CEDER y la colocación de un "totem" en la entrada de la sede de la asociación promocionando las ayudas LEADER 2023-2027.

Durante el año se han llevado a cabo reuniones con diferentes agentes socioeconómicos, así como diversas actividades y eventos relacionados con el desarrollo rural que también han contribuido a visibilizar la medida LEADER del período 2014-2020. Algunos ejemplos son:

- 05/03/2025 Asistencia a la firma del convenio de colaboración entre Caja Rural de Asturias y READER, celebrado en Oviedo.
- 24/03/2025. Reunión informativa en la sede del CEDER Navia-Porcía con alumnos del módulo de Mantenimiento Industrial del Instituto Galileo Galilei de Navia sobre las posibilidades de emprendimiento en la comarca.
- 20/05/2025. Participación como ponente en webinar sobre modelado de datos en Gestión LEADER, de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)
- 26/06/2025 Participación en la organización de los actos conmemorativos del 25 aniversario de READER
- 04/08/2025 Participación en el acto de reconocimiento de los Grupos de Acción Local celebrada en el marco de la Feria de Muestras de Asturias, organizado por FADE
- 17/06/2025. Participación en jornada sobre relevo generacional en el comercio en el marco de la iniciativa "Diálogos para el Reto Demográfico" impulsada por Fundación Edes, centrada en los negocios de proximidad en el medio rural y su relevo generacional.
- 27/09/2025 Asistencia a los actos del 25 Aniversario GDR Camin Real de la Mesa, celebrados en Grado.
- 15/10/2025 Presentación de candidaturas y asistencia a la jornada "Mujer rural de Asturias 2025" organizada por READER y celebrada en Infiesto.
- 12/12/2025 Asistencia a los actos del 30 aniversario en la Casa de Cultura de Vegadeo, bajo el lema "30/40 años cuidando el territorio".

1.5. Otras actividades relacionadas con la gestión LEADER

1.5.1. Actuaciones de seguimiento y evaluación.

Reuniones para el seguimiento de la ejecución del LEADER.

El CEDER Navia-Porcía participa en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2023-2027-2020 en el que enmarca la medida LEADER a través del representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

Seguimiento por los órganos de decisión del GAL.

En la primera Asamblea General del Grupo de cada anualidad se realiza un análisis y evaluación de los resultados alcanzados en la gestión de LEADER en el ejercicio anterior. En la Asamblea General Ordinaria anual se aprueba la memoria de actuaciones, las cuentas anuales y el informe de auditoría del último ejercicio en el que se reflejan las operaciones y la información económica-financiera relativa a la gestión del LEADER; además se aprueba el plan de actuaciones y el presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio en curso. Igualmente, en todas las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General se hace un seguimiento de la marcha de la ejecución de la EDLP en el Navia-Porcía.

Las reuniones de los órganos de decisión en los que se llevó a cabo dicho seguimiento realizadas en 2025 son las siguientes:

- 07/05/2025 Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía
- 23/06/2025 Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía
- 30/06/2025 Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía
- 22/07/2025. Comisión de Pesca del CEDER Navia-Porcía

31/10/2025 Junta Directiva del CEDER Navia-

Envío de información a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria

El CEDER Navia-Porcía facilita datos e información sobre la ejecución de la Estrategia a la Consejería de Medio Rural y política Agraria que permitan realizar un seguimiento y evaluación de la misma. Además de la información fijada en los procedimientos, cuando así lo solicita el Servicio de Desarrollo rural, se remite información previamente elaborada sobre los expedientes de ayuda. Igualmente remite anualmente información relevante sobre el GAL como entidad jurídica (memoria de actividades, cuentas anuales e informe de auditoría y plan de actuaciones y presupuestos.).

1.5.2. Participación en reuniones técnicas relacionadas con la gestión de la intervención LEADER

El CEDER Navia-Porcía participa activamente en reuniones y grupos en los que se abordan diferentes aspectos técnicos relacionados con la gestión de ayudas del período 2023-2027. En el ejercicio 2025 se mantuvieron varias reuniones presenciales y on line con este fin. También lleva a cabo reuniones y jornadas vinculadas de forma directa con la EDLP y el desarrollo rural en la Comarca:

- 11/03/2025. Reunión con personal de READER para la preparación de los eventos del 25 aniversario de la entidad, celebrada en Boal
- 14/03/2025. Reunión técnica LEADER, con la participación de gerentes y presidentes de los GAL y personal de la D.G. de Desarrollo rural, celebrada en Oviedo.
- 18/03/2025. Reunión técnica de gerentes de GAL con representantes del clúster de turismo rural del Principado de Asturias.

- 24/04/2025 Reunión técnica on line de gerencia y D.G. Desarrollo Rural, sobre proyectos de cooperación LEADER
- 26/05/2025. Reunión técnica de GAL de Asturias, proyecto de cooperación LEADER sobre turismo rural.
- 27/05/2025. Reunión técnica on line gerentes del GAL y personal de la D.G. de Desarrollo rural.
- 31/07/2025 Reunión on line con servicio de desarrollo rural sobre modelado de datos para la gestión del LEADER
- 31/07/2025 Reunión on line con empresa especializada en IA, en relación con el proyecto de cooperación GALIA
- 18/08/2025 Reunión on line con personal del clúster TIC Asturias (proyecto GALIA)
- 29/09/2025 Reunión on line de la Mesa Técnica LEADER

2. Resultados de la Intervención 7119 LEADER

2.1. Resultados de la gestión de las ayudas de la Línea 7119_2

2.1.1. Indicadores de ejecución. Ejercicio 2025

Número de solicitudes registradas:	68
Número de ayudas aprobadas:	12 ⁴
Número de ayudas excluidas / desistidas:	4
Número de ayudas denegadas por falta de crédito:	7 ⁵
Número de ayudas denegadas por incumplimiento de requisitos:	7
Número de ayudas pendientes de resolución:	38
Número de pagos (certificaciones) realizadas:	12
Número de ayudas revocadas:	0
Ayuda pública convocada 2025	1.996.500,00 €
Ayuda pública pendiente de resolver 2025:	1.595.000,00 €
Ayuda pública solicitada 2025:	4.117.937,72 € ⁶
Ayuda pública aprobada 2025:	401.500,00 €
Ayuda pública aprobada actualizada 2025:	401.500,00 €
Ayuda denegada por falta de crédito (lista complementaria 2025)	213.500,00 €
Ayuda pública pagada 2025:	281.050,00 €
Inversión subvencionada 2025:	0,00 €
% Ayuda aprobada / Crédito disponible 2025:	100,00 %
% Ayuda actualizada / Crédito disponible 2025:	100,00 %
% Ayuda pagada / Crédito disponible 2025:	100,00 %

⁴ Una de ellas con aprobación parcial

⁵ Una de ellas con denegación parcial

⁶ Incluidas las solicitudes de convocatorias no resueltas a 31/12/2025

% Ayuda aprobada / Presupuesto total período Línea 7119_2:	7,01%
% Ayuda actualizada / Presupuesto total período Línea 7119_2:	7,01%
% Ayuda pagada / Presupuesto total período Línea 7119_2:	4,90%



2.1.2. Relación de expedientes de ayuda. Ejercicio 2025

Nº Expediente	Solicitante	Título proyecto	Medida	Estado	Inversión solicitada	Ayuda solicitada	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
AYUD/2025/32684	BARRIOS FERNANDES, DIEGO	INICIO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA PARA SERVICIOS AGRARIOS Y DE JARDINERÍA	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/32686	MENDEZ*MURIAS, JULIA	APERTURA ACADEMIA APOYO EDUCATIVO "BASES"	LEADER Tique rural	Lista comp.	0,00	50.000,00	0,00	30.000,00	0,00
AYUD/2025/32956	SANCHEZ PEDREÑO, M ANGELES	ESENCIAS DE VIDA	LEADER Tique rural	Desistido o Excluido	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/33218	GONZALEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERÍA-JUGUETERIA "VIEJO PANCHO"- AUTOEMPLOO	LEADER Tique rural	En lista compl.	0,00	50.000,00	0,00	30.000,00	0,00
AYUD/2025/33838	GONZALEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERÍA-JUGUETERIA "VIEJO PANCHO"- CONTRATACIÓN	LEADER Tique asalariado	En ejecución	0,00	20.000,00	0,00	10.000,00	7.000,00
AYUD/2025/33949	GONZALEZ PEREZ, MONICA	PETIT POODLE PALACE	LEADER Tique rural	Desistido o excluido	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34032	MENDEZ LOPEZ, VANESA	NUTRIRURAL: CONSULTA DE NUTRICIÓN RURAL	LEADER Tique rural	Desistido o excluido	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34058	GARCIA FERNANDEZ, NOELIA	ATOTANDO PUEBLOS	LEADER Tique rural	Denegado	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34060	CASTELAO DIAZ, SOFIA	ANDOLIA VIAJES	LEADER Tique rural	En lista compl.	0,00	50.000,00	0,00	35.000,00	0,00
AYUD/2025/34065	LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA	AGROINGENIERIA LASTRA	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34134	CORDERO GARCIA, RUBEN	TIQUE RURAL (TRANSPORTE DE AUTO TAXI)	LEADER Tique rural	Denegado	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34182	ANTON GARCIA, NATALIA	AUTOEMPLOO PARA PRESTACIÓN SERVICIOS DE QUIROMASAJE Y ESTÉTICA A DOMICILIO	LEADER Tique rural	En lista compl.	0,00	50.000,00	0,00	30.000,00	0,00
AYUD/2025/34227	NAKAMURA DE MOURA, DENISE	RE-SIGNIFIQ: i LA LANA DE RESIDUO A RECURSOS!	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	45.000,00	31.500,00
AYUD/2025/34270	VERNIZZI BOSCARO, SAMANTHA	EQUILIBRIO INTEGRAL: ASESORAMIENTO DIETÉTICO Y NUTRICIONAL	LEADER Tique rural	Denegado	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34305	FERNANDEZ-JARDON LOSADA, PATRICIA	TALLER DE COSTURA CREATIVA	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	45.000,00	31.500,00
AYUD/2025/34328	MARTINEZ VALLE, EDUARDO	BTY SERVICIOS (TIQUE RURAL)	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34335	MENENDEZ PEREZ, LAURA	AUTOEMPLOO: PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LIMPIEZA EN EL FRANCO	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34339	PERDIGON CASTREJON, LUCIA	ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)	LEADER Tique rural	En ejecución*7	0,00	50.000,00	0,00	6.500,00	4.550,00

⁷ Parte de la ayuda solicitada está en lista complementaria.

Nº Expediente	Solicitante	Título proyecto	Medida	Estado	Inversión solicitada	Ayuda solicitada	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
AYUD/2025/34505	REVILLA MARTINEZ, PEDRO DAVID	SEA TAPIA (TIQUE ASALARIADO)	LEADER Tique asalariado	Denegado	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34508	SUAREZ GARCIA, VERONICA	REAPERTURA DE SALÓN DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	LEADER Tique rural	En lista compl.	0,00	50.000,00	0,00	30.000,00	0,00
AYUD/2025/34514	IGLESIAS GONZALEZ, VALERIA	TERAPIA KINESIOLOGIA-CURSOS DE FORMACIÓN DE KINESIOLOGÍA-RETIROS DE YOGA	LEADER Tique rural	Denegado	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34561	GIL MARQUEZ, JANSE ADRIAN	YE PADEL ACADEMY	LEADER Tique rural	Denegado	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34572	QUINTANA MENDEZ, AUREA MARIA	RESTAURANTE ORIGEN	LEADER Tique rural	Denegado	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/34577	ARIAS BARRIENTOS, SILVIA	SILVIA ARIAS PSICÓLOGA	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	40.000,00	28.000,00
AYUD/2025/34580	GARCIA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE RURAL MINYMAS BOAL	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	35.000,00	24.500,00
AYUD/2025/34598	GARCIA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE ASALARIADO MINYMAS BOAL	LEADER Tique asalariado	En ejecución	0,00	20.000,00	0,00	15.000,00	10.500,00
AYUD/2025/34601	AROCA RUFAS, MARIA	ACOMPANAMIENTO BIOEMOCIONAL	LEADER Tique rural	En lista compl.	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
AYUD/2025/34607	MONER LASHERAS, ALODIA BALDESCA	EDUCACIÓN Y COSULTORÍA PARA EL EMPODERAMIENTO JUVENIL Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL	LEADER Tique rural	En ejecución	0,00	50.000,00	0,00	45.000,00	31.500,00
AYUD/2025/34691	CARMELO Y FAUSTO SL	CONTRATACIÓN ASALARIADO A JORNADA COMPLETA Y POR TIEMPO INDEFINIDO	LEADER Tique asalariado	Desistido o excluido	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/37246	TOUCEDO ASTUR SLL	ADQUISICIÓN CÁMARA CONGELACIÓN, GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO Y BATERÍA PLACAS SOLARES	LEADER agro	Pendiente resolución	38.239,34	19.119,67	37.721,56	18.860,78	0,00
AYUD/2025/37529	ESPAL MONTAJES Y ESTRUCTURAS SL	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ESPAL	LEADER diversificación	Pendiente resolución	23.705,90	23.705,90	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/37806	GANADERIA PALACIO, SL	ADQUISICIÓN TRACTOR Y APEROS PARA AGRICULTURA DE PRECISIÓN	LEADER agro	Pendiente resolución	466.217,84	192.652,00	210.304,00	88.327,68	0,00
AYUD/2025/37971	VILLARMEA FERNANDEZ, ALFONSO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN	LEADER diversificación	Pendiente resolución	38.720,00	19.360,00	38.720,00	15.100,80	0,00
AYUD/2025/38081	RODRIGUEZ GARCIA, NEREA	FISIONEA	LEADER diversificación	Pendiente resolución	42.000,00	21.000,00	42.000,00	16.380,00	0,00
AYUD/2025/38084	RUBIO MENENDEZ, BALBINO	ARMARIO CONGELADOR PASTELERÍA	LEADER diversificación	Pendiente resolución	7.793,00	3.896,50	7.793,00	3.273,06	0,00
AYUD/2025/38087	MENDEZ LOPEZ, CRISTINA	CENTRO DE ESTÉTICA AVANZADA CM CRISTINA MÉNDEZ	LEADER diversificación	Pendiente resolución	22.900,00	11.450,00	22.900,00	8.931,00	0,00
AYUD/2025/38673	LERONCAND SL	BÉRÉS. APARTAMENTOS DE TURISMO RURAL - 3 LLAVES	LEADER diversificación	Pendiente resolución	589.549,63	200.000,00	589.549,63	200.000,00	0,00
AYUD/2025/38760	LOPEZ FERNANDEZ, RUBEN	COMPRA DE TRACTOR PARA PLANTACIÓN DE FABAS	LEADER agro	Pendiente resolución	47.070,00	23.535,00	47.070,00	21.181,50	0,00
AYUD/2025/38810	HIJOS DE VIDAL BEDIA SL	AUTOMATIZACIÓN DE MODURERA	LEADER diversificación	Pendiente resolución	132.000,00	66.000,00	132.000,00	47.520,00	0,00

m/25 memoria de actividades 2025 188

Nº Expediente	Solicitante	Título proyecto	Medida	Estado	Inversión solicitada	Ayuda solicitada	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
AYUD/2025/38924	LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA	AGROINGENIERIA LASTRAS	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	12.366,63	6.183,31	12.366,63	4.822,99	0,00
AYUD/2025/38933	MARTINEZ GARCIA, ANDRES	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA ARGUL	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	49.410,00	24.700,00	49.410,00	19.269,90	0,00
AYUD/2025/38944	ALVAREZ SUAREZ, MONICA	CENTRO DE FISIOTERAPIA UNPASOMAS	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	163.258,36	81.629,18	163.258,36	68.568,51	0,00
AYUD/2025/39053	TAMER CONSTRUCCION ES INDUSTRIALES TECNICAS Y SERVICIOS	MEJORA DE LA GESTIÓN INTEGRAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD EN TAMER CONSTRUCCIONES S.L	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	58.754,59	29.377,30	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/39149	CARRIL GARCIA BUSTELO, RAQUEL	MODERNIZACIÓN CLÍNICA PODOLOGÍA	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	25.651,02	12.825,51	25.270,05	10.613,42	0,00
AYUD/2025/39243	ASTUR SELECCION 2018 SL	ASTURSELECCIÓN AGRO	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	171.183,50	70.736,98	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/39251	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	108.231,41	54.115,70	108.231,41	45.457,19	0,00
AYUD/2025/39280	AGUAXOSA ECO PARKS SL	INVERSIÓN EN CAPACIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	3.449,29	1.724,64	2.979,08	1.161,84	0,00
AYUD/2025/39356	CMP LAMEIRO SL	CONSTRUCCIÓN DE DOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS CON CALIFICACIÓN DE TRES LLAVES	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	240.425,67	108.191,55	221.548,66	86.403,98	0,00
AYUD/2025/39359	ARGUL PEREZ, PABLO	ADQUISICIÓN DE MIDI EXCAVADORA DE 8,8 T PARA PRESTACION DE SERVICIOS	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	97.000,00	48.500,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/39407	PEREZ MENDEZ, JESUS ANTONIO	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE MAQUINARIA EN EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	385.063,64	192.531,82	385.063,64	161.726,73	0,00
AYUD/2025/39418	ROBLEDIN SL	CASA DE ALDEA BUSTELO. REHABILITACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA CASA DE ALDEA DE 3 TRISQUELES	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	353.883,54	176.941,77	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/39738	MENDEZ BANIELA, ROBERTO	AVANCE EN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA - ADQUISICIÓN DE MANIPULADORA TELESCÓPICA	LEADER agro	Pendiente resolución	85.000,00	42.500,00	85.000,00	38.250,00	0,00
AYUD/2025/39886	QUINTANA MENDEZ, AUREA MARIA	RESTAURANTE TRES TENEDORES	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	80.189,29	40.000,00	46.464,23	19.514,98	0,00
AYUD/2025/39946	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE DOMINGO	ADQUISICIÓN DE MOTODESBROZADOR A Y FABRICACIÓN DE CABEZAL PROPIO PARA SIEGA Y DESBROCE EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	106.308,18	43.929,00	44.150,00	18.543,00	0,00
AYUD/2025/39962	LA CASA DEL PORTO DE VIAVELEZ SOCIEDAD LIMITADA	LA CASA DEL PORTO	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	455.826,00	191.447,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/39978	GONZALEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERÍA JUGUETERÍA "VIEJO PANCHO"	LEADER diversificaci ón	Pendiente resolución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nº Expediente	Solicitante	Título proyecto	Medida	Estado	Inversión solicitada	Ayuda solicitada	Inversión subvencionada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada
AYUD/2025/40019	DE LIMA ALVES, JAQUELINE	APARTAMENTOS ARBOCES	LEADER diversificación	Pendiente resolución	618.611,41	200.000,00	532.019,51	200.000,00	0,00
AYUD/2025/40027	IGLESIAS GONZALEZ, VALERIA	CASA ALDEA LAS XANAS DE PONTE	LEADER diversificación	Pendiente resolución	166.452,44	68.782,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/40041	FERSA FOLGUERAS, SL	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE CORTE LÁSER	LEADER diversificación	Pendiente resolución	58.927,00	29.463,50	48.700,00	17.532,00	0,00
AYUD/2025/40179	LEDO ALVAREZ, VERONICA	TALLER/ESTUDIO ARTÍSTICO VLA	LEADER diversificación	Pendiente resolución	72.188,68	36.094,34	68.834,59	30.975,57	0,00
AYUD/2025/40268	HACIENDA INDIANA SL	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA CUATRO APARTAMENTOS DE CUATRO LLAVES	LEADER diversificación	Pendiente resolución	562.571,71	200.000,00	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/40271	BENITO SISTEMAS NOBLES DE CARPINTERIA SL	SISTEMA DE CARPINTERÍA UNI-ONE	LEADER diversificación	Pendiente resolución	101.136,54	35.397,79	99.750,49	35.397,79	0,00
AYUD/2025/40274	BARRERO RODRIGUEZ, NOELIA	CENTRO DE LOGOPEDIA NOE BARRERO	LEADER diversificación	Pendiente resolución	36.734,16	18.367,08	33.189,40	10.952,50	0,00
AYUD/2025/40346	FINCA MONTEMAR NAVIAS.L.	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA HOTEL RURAL DE TRES ESTRELLAS	LEADER diversificación	Pendiente resolución	1.306.210,28	200.000,00	1.232.325,38	200.000,00	0,00
AYUD/2025/40456	GLASSY 360 ESPJ	GLASSY 360 ESPJ	LEADER diversificación	Pendiente resolución	35.496,48	17.748,24	0,00	0,00	0,00
AYUD/2025/40471	BALCONES DEL NAVIA SL	APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES "BALCONES DEL NAVIA"	LEADER diversificación	Pendiente resolución	783.767,69	200.000,00	744.866,42	200.000,00	0,00
AYUD/2025/40516	GONZALEZ GAYOL, DARIO	ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOCAL COMERCIAL	LEADER diversificación	Pendiente resolución	12.063,87	6.031,94	0,00	0,00	0,00

2.2. Resultados de la gestión de las ayudas de la Línea 7119_3

2.2.1. Indicadores de ejecución. Ejercicio 2025

- Número de proyectos solicitados 2025: 4
- Número de proyectos aprobados 2025: 4
- Ayuda pública solicitada 2025: 286.951,58 €
- Ayuda pública aprobada 2025: 286.951,58 €
- Ayuda pública pagada 2025: 100.395,00 €⁸

⁸ Anticipo 2025. El abono efectivo se realiza en el ejercicio 2026

- % Ayuda aprobada / Crédito disponible 2025: 99,9 %
- % Ayuda pagada / Crédito disponible 2025: : 99,9 %
- % Ayuda aprobada / Presupuesto total período : 75,56%
- % Ayuda pagada / Presupuesto total período: 26,43%

2.2.2. Relación de expedientes de ayuda. Ejercicio 2025

Nº Expediente	Coordinador	Título proyecto	Estado	Ayuda solicitada	Ayuda aprobada	Ayuda pagada ⁹
AYUD/2025/30489	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	GALIA	En ejecución	47.400,00	47.400,00	23.700,00
AYUD/2025/30161	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ESE-ENTRECABOS	OBRADORES COMPARTIDOS	En ejecución	45.400,00	45.400,00	22.700,00
AYUD/2025/29829	GAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA	SEMBRAR	En ejecución	160.151,58	160.151,58	42.220,00
AYUD/2025/30482	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS	HUELLA CERO ASTURIAS	En ejecución	34.000,00	34.000,00	11.775,00

2.3. Indicadores de ejecución financiera de la Línea 7119_4

2.3.1. Ejercicio 2025

- Número de anticipos recibidos 2025: 2
- Número de anticipos justificados 2025: 1
- Ayuda pública recibida 2025: 486.975,98 €
- Ayuda pública justificada 2025: 383.445,09 €

⁹ Anticipo 2025. El abono efectivo se realiza en el ejercicio 2026

2.3.2. Total programa (a 31/12/2025)

- Número de anticipos solicitados: 3
- Número de anticipos recibidos: 3
- Ayuda pública recibida: 766.975,98 €
- Ayuda pública justificada: 383.445,09€
- % Ayuda recibida / Presupuesto total período: 40,00%
- % Ayuda justificada / Presupuesto total período: 20,00%

**Estrategia de
Desarrollo
Local
Participativo
FEMPA
(2023-2027)**

1. Gestión de ayudas de la Prioridad 3 del FEMPA 2023-2027

1.1. Actuaciones previas a la tramitación de ayudas

Con fecha 14 de noviembre de 2024 la Comisión de Pesca del CEDER por unanimidad de sus miembros adopta el acuerdo de mantener la distribución inicial de fondos de ayudas a terceros dentro del conjunto del periodo en los términos inicialmente previstos, con distribución de presupuesto equivalente para los distintos tipos de beneficiario, ya sean entidades privadas, entidades sin ánimo de lucro o entidades locales.

Con ello, dado el grado de compromiso de las convocatorias 2024, se propone que, a priori, y salvo indicación en contra de la Dirección General de Pesca Marítima, se mantenga una convocatoria 2025 de ayudas a entidades locales con fondos disponibles en las anualidades 2026 y 2027 por el total disponible (presupuesto anualidad convenio – comprometido convocatoria 2024). Se acuerda proceder del mismo modo en el caso de las convocatorias de entidades privadas, con un presupuesto disponible muy limitado, (cero en el año 2025, 1.615,36 en el ejercicio 2026 y 14.960,03 en el año 2027) y entidades sin ánimo de lucro, donde el grado de compromiso de la convocatoria 2024 ha sido inferior que en el resto de tipos de beneficiarios y con ello el presupuesto disponible es superior al de empresas o EE.LL (140.895,86 euros)

1.2. Gestión de ayudas a terceros (Prioridad 3.1.2 del FEMPA).

Mediante resolución de 19 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP en el marco del FEMPA, para en el año 2025. El gasto total autorizado de la convocatoria es de 665.152,27 euros, de los que 140.895,86 euros corresponden al Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía. El presupuesto del Grupo se distribuye en tres anualidades: 49.550,78 euros en el año 2025, 78.295,78 euros en el año 2026 y 13.049,30 euros para la anualidad 2027.

Mediante resolución de 20 de mayo de 2025, del titular de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueba la convocatoria de ayudas a entidades privadas para la aplicación de la EDLP de los GALP, ejercicio 2025. El crédito disponible autorizado para el GALP Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía un importe de 16.575,39 euros, de los que 1.615,36 euros lo son con cargo a la anualidad 2026 y 14.960,03 euros con cargo a la anualidad 2027.

Mediante resolución de 23 de junio de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueba la convocatoria de ayudas a Entidades Locales para la aplicación de las Estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, ejercicio 2025. En la misma se establece un crédito presupuestario para el conjunto de GALP de Asturias de 820.276,08 euros, con cargo al concepto presupuestario 19.06.-712D-763.05, de los que 50.155,15 euros corresponden al Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía, con cargo a las anualidades 2026 y 2027.

El crédito presupuestario de las convocatorias de ayudas 2025 ascienden por lo tanto, a 207.626,40 euros en total, distribuido del siguiente modo:

	TOTAL CONVOCATORIA 2025	Anualidad 2025	Anualidad 2026	Anualidad 2027
Entidades Locales	50.155,15	0,00	37.688,46	12.466,69
Entidades S.A.L.	140.895,86	49.550,78	78.295,78	13.049,30
Entidades privadas	16.575,39	0,00	1.615,36	14.960,03
TOTAL	207.626,40	49.550,78	117.599,60	40.476,02

El contenido de las resoluciones de ayuda aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria es coincidente con la propuesta aprobada por el GALP CEDER Navia-Porcía, en su reunión de 14 de noviembre de 2024.

El extracto de la Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, referente a la convocatoria a entidades sin ánimo de lucro, se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 29 de mayo de 2025. En el mismo número se publica el extracto de la resolución por la que se aprueba la convocatoria a entidades privadas.

El extracto de la resolución de 23 de junio de 2025 relativo a la convocatoria a entidades locales se publica, posteriormente, en el BOPA de fecha 3 de julio de 2025

Su publicación en el BOPA determina el plazo de presentación de las solicitudes de ayuda, de quince días hábiles desde el siguiente a la misma. Comienza la tramitación de las solicitudes de ayuda por parte del GALP Navia-Porcía



1.2.1. Tramitación de solicitudes de ayuda

Los trámites y actuaciones que forman parte del procedimiento llevado a cabo por el GALP en relación a la gestión de solicitudes de ayudas de la prioridad 3 del FEMPA, en el año 2025 han sido.

Recepción de solicitudes

Las solicitudes de ayuda y toda la documentación presentada para la solicitud de ayuda se aporta directamente a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria a través de la sede electrónica del principado, utilizando el código de la ficha de servicio que consta en cada una de las convocatorias de ayudas o bien a través de la Oficina de Registro Virtual, de forma que directamente la Dirección General de Pesca Marítima pudiera acceder a la misma. La documentación en poder de la Administración regional es remitida al GALP, en calidad de entidad colaboradora, a efectos de la instrucción pertinente de los expedientes.

A cada expediente, junto con el número de expediente electrónico SITE, se le asigna un número de identificación interna del Grupo, según codificación instruida por D.G Pesca Marítima para el periodo FEMPA.

Se registran un total de 6 solicitudes de ayuda en las tres convocatorias:

- En la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro se presentan 4 solicitudes de ayuda, correspondiente a proyectos de interés colectivo y beneficiarios colectivos y promovidos por tres cofradías de pescadores del territorio costero Navia-Porcía, correspondiente a los expedientes con código de numérico 310214AST20010; 310214AST20011; 310214AST20012 Y 310214AST20013.
- En la convocatoria de ayudas a empresas privadas para la aplicación de la EDLP del GALP Navia-Porcía se presenta 1 solicitud de ayuda (expediente 310214AST2014) que promueve un profesional de la pesca, que ha diversificado su actividad hacia

el turismo activo, relacionándose la inversión presentada con esta actividad de diversificación.

- En la convocatoria de ayudas a entidades locales se presenta 1 solicitud de ayuda para proyecto de inversión relacionado con la puesta en valor del patrimonio natural y cultural ligado a la actividad pesquera que promueve el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en el proyecto con número de expediente 310214AST20015.

Emisión de informe de no inicio

El equipo técnico emite un informe de no inicio de las inversiones o gastos para los que se solicita ayuda, donde se señala la inexistencia de indicios de estar iniciadas con anterioridad a la solicitud de ayuda.

Dado que las inversiones se ubican en un lugar físico determinado, aún cuando en algunos casos se trate de elementos intangibles, caso de software, pero que se utilizará en unas instalaciones precisas, se realiza por parte del GALP visita de verificación in situ de no inicio, con levantamiento de acta.

Posteriormente a la visita in situ se emite un informe con el resultado de la verificación realizada sobre el terreno y otras comprobaciones documentales. En todos los casos se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 de la Base Quinta de la Resolución de 31 de mayo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP en el marco del FEMPA en relación con el no inicio de las inversiones para las que solicita ayuda

Subsanación de la solicitud de ayuda

Siguiendo el procedimiento establecido en las Bases Reguladoras de las ayudas se efectúa requerimiento de documentación y solicitud de aclaraciones respecto al contenido de la que obra en el expediente de

solicitud de ayuda, cuanto ésta incompleta o defectuosa, para que en un plazo improrrogable de 10 días aporten la documentación incompleta y subsanen las deficiencias observadas, advirtiéndole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de la convocatoria 2025 de ayudas a entidades sin ánimo de lucro no ha sido preciso el requerimiento de documentación formal por parte del Grupo, si por el contrario por lo que se refiere a la convocatoria de ayudas a entidades locales y a empresas privadas. En el caso del requerimiento a entidades locales, relativo a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, se subsanan en plazo y forma las deficiencias de la solicitud, si bien no así en el caso de la solicitud presenta en el marco de la convocatoria a entidades privadas.

Emisión de Informe de Adecuación a la EDLP

Se emite por parte del Grupo un informe para cada solicitud de ayuda en el que se valora el cumplimiento del objetivo u objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo a los que contribuye el proyecto, con justificación de la elección señaladas, así como la medida de la EDLP aprobada por Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en el que se enmarca el proyecto.

En el caso de las solicitudes de ayuda presentadas por las cofradías de pescadores de la comarca dentro de la convocatoria de ayudas a entidades sin Ánimo de lucro, se enmarcaron todas en la medida 5 de la EDLP (Mejora de las condiciones de lonjas y lugares de desembarque). Tres de ellas responden de forma más directa a la consecución del Objetivo 1, o de procurar el aumento del valor y la promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de producción y suministro de productos de la pesca y la acuicultura, al suponer de la incorporación de software y equipos para la digitalización de los procesos de gestión

de la cofradía, mientras que en otro de los casos el proyecto presentado responde más claramente al Objetivo 3, tal como se define en la EDLP, de favorecer el impulso y aprovechamiento medioambiental del territorio pesquero, acuícola y marino, así como la lucha contra el cambio climático y mitigación de sus efectos.

En el caso de la convocatoria de ayudas a entidades locales, la solicitud presentada, en este caso por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego se enmarca en la medida 4 del Plan de Actuación de la EDLP o de valorización del patrimonio económico y socio-cultural pesquero y marinero.

El proyecto presentado en la convocatoria de ayudas a empresas, por la naturaleza del mismo y características de la persona promotora, constituye a priori un ejemplo de actuación propia de la medida 3, si bien, como se mencionaba previamente, no aporta la documentación requerida obligatoria tras requerimiento efectuado, por lo que por razones obvias no se realiza informe de adecuación a la estrategia.

En este momento no se justifica ante la Autoridad de Gestión la adecuación de los distintos proyectos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Navia-Porcía, sino junto con el resto de informes tras los acuerdos de la Comisión de Pesca, no siendo preciso la emisión de informe de elegibilidad favorable de carácter vinculante por parte de la Dirección General de Pesca Marítima para continuar la tramitación de los expedientes en este punto.

Emisión de Informes técnicos económicos y de valoración

Tras la justificación de la elegibilidad del proyecto en el marco de la EDLP, se emite informe técnico económico y de valoración, donde se realiza un análisis de la inversión presentada atendiendo a un principio de moderación de costes.

Se realiza un análisis de la viabilidad técnica y económica de la operación, con atención a la capacidad financiera, capacidad de gestión, disponibilidad de bienes inmuebles, disposición de licencias o autorizaciones, normativa sectorial que pudiera afectar a la intervención propuesta, etc.

Se realiza una valoración individual de cada solicitud de ayuda aplicando los criterios de valoración y baremación aprobados, ya se trate, entidades locales o SAL, con determinación de la intensidad de la ayuda propuesta, cuantía de la ayuda resultante y distribución por anualidades. Se recogen además las condiciones particulares a la ayuda a las que se comprometen los beneficiarios en el caso de aprobación.

En aquellos expedientes que conllevan inversiones en obra civil o instalaciones de moderada complejidad, se emite de forma independiente informe de I.T.A (Ingeniero Técnico Agrícola) en relación con las actuaciones contempladas en este capítulo, con determinación de la inversión auxiliable tras análisis de moderación de costes. En el ejercicio 2025 y fase de solicitud se emite informe de I.T.A en el expediente 310214AST20015.

En el informe, y de forma determinante para las conclusiones del informe técnico, se comprueba y analiza la posible existencia de otras ayudas con relación al proyecto presentado, el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de una ayuda por parte de la entidad solicitante, su carácter no deudor y su no inscripción en registro de penados.

En el caso de la solicitud de ayuda presentada en la convocatoria a empresas privadas se realiza propuesta de desistimiento de la ayuda al no aportarse la documentación que debe acompañar a la solicitud de ayuda indicada, por lo que se dan las circunstancias establecidas en la base Undécima para considerar al solicitante desistido en su petición, elevando propuesta de resolución.

Emisión de Informes de Gerencia sobre procedimiento de tramitación

La emisión de informes previos a la resolución de aprobación se completa con un informe de la gerencia, con carácter previo a la adopción de los acuerdos que procedan por parte de la comisión de valoración y comisión de pesca, donde se refleja para cada solicitud de ayuda el procedimiento seguido en la tramitación de la misma, el cumplimiento de la normativa vigente y la existencia de dotación disponible suficiente para hacer frente al compromiso de gasto que conlleva la concesión de la ayuda propuesta.

Elaboración de informe propuesta de resolución por la Gerencia del GALP

La gerencia del GALP Navia-Porcía siguiendo el procedimiento contenido en las Bases que rigen la convocatoria de ayudas emite informe que eleva a la comisión de valoración en relación a las solicitudes de ayuda presentadas en el marco de la convocatoria de ayudas 2025 para el desarrollo de las EDLP del GALP Navia-Porcía, dirigida a entidades sin ánimo de lucro y entidades locales, el que consta una lista ordenada de mayor a menor prioridad, aplicando criterios de valoración que figuran en ambas convocatorias de ayudas.

Se eleva a la comisión de valoración la propuesta de aprobar las solicitudes presentadas en el caso de los cinco expedientes de solicitud de ayuda que concurren en las convocatorias de entidades locales y entidades SAL, al cumplir con los requisitos exigibles, y contar con crédito disponible. No se propone una lista de solicitudes de ayuda desistidas ni denegadas, pues todas las solicitudes de ayuda cuentan con propuesta favorable de aprobación.

Comisión de Valoración de solicitudes de ayuda

Con fecha 22 de julio de 2025 se reúne la Comisión para la valoración de las solicitudes de ayuda para la aplicación de la EDLP del GALP CEDER Navia-Porcía, compuesta según lo recogido en la base duodécima de la resolución 19 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la adopción de los acuerdos que procedan en relación a la propuesta de resolución de la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP, ejercicio 2025.

Los miembros de la comisión de valoración declaran la existencia o inexistencia de conflicto de intereses en relación a cada uno de los expedientes de solicitud de ayuda presentados por entidades sin ánimo de lucro, absteniéndose de participar en la adopción de acuerdos en aquellos expedientes en los que ha declarado la existencia de conflictos.

Tras los análisis y valoraciones realizadas en relación con las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la convocatoria dicha convocatoria, la Comisión de valoración eleva a la Comisión de Pesca una lista ordenada de cuatro solicitudes de ayuda, con propuesta de resolución favorable, solicitadas por la Cofradías de pescadores de Puerto de Vega, Tapia de Casariego y Viavélez (2), distribuida en dos anualidades (2025 y 2026) y que no agota el crédito disponible en la convocatoria.

Con fecha 26 de agosto de 2025 se reúne la Comisión de Valoración FEMPA del CEDER Navia-Porcía para la adopción de los acuerdos oportunos en relación con la propuesta de resolución de la convocatoria de ayudas a Entidades Locales para la aplicación de las EDLP de los GALP en el ejercicio 2025.

En el año 2025 ha sido preciso realizar dos Comisiones de Valoración y de Pesca en relación a sendas convocatorias de ayuda de Entidades sin ánimo de lucro y Entidades locales, dado el plazo máximo para realizar las comisiones de valoración y elaboración de las propuestas de acuerdos por parte del Grupo como entidad colaboradora de la Administración que se establece en las Bases Reguladoras de las

ayudas, y habida cuenta del momento en que se publican las resoluciones de las convocatorias en el BOPA.

Los miembros de la Comisión de Valoración de 26 de agosto realizan una valoración de la solicitud de ayuda presentada por Entidad local en función de la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria. Elevan a la Comisión de Pesca propuesta de resolución favorable, con una intensidad de la ayuda del 100% con cargo a las anualidades 2025 y 2026 que no agota el crédito disponible en la convocatoria de ayudas para el GALP Navia-Porcía.

Acuerdos de la Comisión de Pesca del GALP CEDER Navia-Porcía

A la vista de la propuesta de la Comisión de valoración, la Comisión de Pesca del GALP CEDER Navia-Porcía, en su reunión 22 de julio de 2025, integrada por los mismos miembros que la comisión de valoración, adopta por unanimidad de los presentes y/o representados y con la abstención de los miembros que hayan declarado la existencia de conflictos de intereses, el informar favorablemente de la propuesta de la Comisión, en relación a la convocatoria plurianual de ayudas 2025 dirigida a entidades sin ánimo de lucro. El importe total de las ayudas con propuesta de resolución favorable asciende a 44.856,53 euros, de los que 27.606,53 euros corresponden a la primera anualidad, 2025, y 17.250,00 euros a la anualidad 2026. No se propone la aprobación de ayudas con cargo a la tercera anualidad, 2027.

Por su parte, la Comisión de Pesca del CEDER Navia-Porcía, en su reunión de 26 de agosto de 2025 adopta por unanimidad de sus miembros el acuerdo de informar favorablemente la propuesta de la comisión de valoración celebrada el propio día 26 de agosto en relación con la convocatoria de ayudas a entidades locales para la aplicación de la EDLP ejercicio 2025, y aprobar la propuesta de resolución inicial de dicha convocatoria, por un importe total de ayudas de 46.316,76 euros,

con cargo a la anualidad 2026 (37.688,46 euros) y 2027 (8.628,30 euros)

En todos los casos, ya sea la convocatoria a SAL o a entidades locales, el 70% de las ayudas proceden del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura y el 30% del Gobierno del Principado de Asturias.

En la citadas reuniones de la Comisión de Pesca se adopta asimismo el acuerdo de facultar a la Presidenta de la Comisión a Pesca a adoptar los acuerdos que procedan en relación a las propuestas de resolución de las convocatorias de ayudas a SAL y EELL, incluso la corrección de errores y la modificación de acuerdos, a requerimiento justificado del órgano instructor, sin perjuicio del deber de informar a la Comisión de Pesca en la primera reunión que se celebre de las modificaciones que se hubiesen introducido por resolución de la presidencia.

Los acuerdos adoptados por la Comisiones de Pesca concluyen con la propuesta de remisión al Servicio de Estructuras Pesqueras de la D.G de Pesca Marítima, en calidad de órgano instructor, la propuesta inicial de resolución de las convocatorias.

Los acuerdos de las Comisiones de Pesca y Comisiones de valoración de 22 de julio y 26 de agosto, a través de sus respectivas actas y certificados, se remiten a la D.G de Pesca, junto con toda la documentación generada en el proceso (como delegaciones de voto, declaraciones de conflictos de intereses, controles de asistencia..), además de todos los informes relativos a los expedientes de la solicitudes de ayuda, incluyendo asimismo el relativo a la solicitud presentada en la convocatoria a empresas privadas de la que se emite por parte del GALP propuesta de desistimiento, a fin de que el OIG pueda realizar las comprobaciones oportunas previas a la emisión de resolución.

DE ABRIL A MAYO
RESERVAS

EXTINTOR

Baoli



Comunicación de Resolución provisional

Con fecha 28 de julio de 2025 se emite por parte de la Dirección General de Pesca Marítima propuesta de resolución provisional de la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP en el marco del FEMPA, año 2025. En el anexo II del Grupo de Acción Local de Pesca CEDER Navia-Porcía se recoge la propuesta subvención a cuatro proyectos, por un importe total de 44.856,53 euros, y con descripción de la inversión aprobada, la subvención concedida y la distribución por anualidades (2025 y 2026). Se da traslado de la propuesta de resolución provisional a cada una de las solicitantes interesadas, con indicación de que contra la misma cabe presentar recurso.

No existen cambios en la propuesta de resolución provisional respecto los acuerdos de la Comisión de valoración y la Comisión de Pesca en relación a la propuesta de resolución de la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro. No consta que se hayan presentado alegaciones al respecto del contenido de la propuesta de resolución provisional firmada por la Dirección General de Pesca Marítima.

Con fecha 4 de septiembre de 2025 se emite propuesta de resolución provisional de concesión de ayudas a entidades locales para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP para el ejercicio 2025. En el Anexo II GALP Navia-Porcía figura con propuesta favorable de concesión de la ayuda la relativa al expediente número AYUD/2025/29763, correspondiente al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Se propone una subvención de 46.316,76 euros, distribuida en dos anualidades 2026 y 2027, coincidente con la propuesta aprobada por la Comisión de Valoración y Comisión de Pesca en su reunión de 26 de agosto de 2025, si bien consta una inversión aprobada de 48.395,10 euros, señalándose que se deniegan 2.078,34 euros por falta de crédito, lo que no coincide con la propuesta elaborada por el GALP, donde el presupuesto aceptado, tras análisis de moderación de costes es de 46.316,76 euros. La ayuda no se

limita por el Grupo por falta de crédito, sino que es equivalente al 100% del presupuesto aprobado.

Desde el GALP CEDER Navia-Porcía se da traslado a la interesada de la Propuesta de resolución provisional, con fecha 4 de septiembre de 2025, indicándole que la misma está publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Principado de Asturias, al que puede acceder a través del enlace de la página Web del Principado de Asturias y recordándole que existe un plazo de alegaciones (hasta el 12 de septiembre) como se recoge en el propio documento.

No constan alegaciones por parte de la entidad local interesada en el plazo señalado respecto a la propuesta provisional de resolución, de lo que se deriva una aceptación de los términos de la misma.

Con fecha 28 de julio de 2025 se emite propuesta de resolución provisional de ayudas a entidades privadas para la aplicación de las EDLP de los GALP de la convocatoria de subvenciones a Entidades Privadas, convocatoria 2025. En la misma se recoge como subvenciones desistidas en la zona costera Navia-Porcía la única ayuda solicitada en la convocatoria, a la que corresponde el número de expediente SITE AYUD/2025/22665, relativa al proyecto de Instalación de pantalán flotante en el puerto de Viavélez, con una inversión presentada de 33.716,12 euros, siendo el motivo de desistimiento el no aportar la documentación requerida en plazo. El contenido de la propuesta es acorde con los acuerdos del Grupo.

Se da traslado por parte del GALP de la resolución provisional al interesado, contra la que de igual modo que en las convocatorias a Entidades locales y SAL cabe presentar recurso en el plazo de cinco días hábiles. No consta la presentación de alegaciones contra dicha resolución provisional de la convocatoria de ayudas FEMPA 2025 dirigida a Entidades privadas, en el caso del Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía.

Resolución de la solicitud de ayuda

Mediante Resolución de 26 de agosto de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se conceden las ayudas a Entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de los Grupos de Acción Local de Pesca, para el ejercicio 2025, en el marco del FEMPA

No existen modificaciones en los términos de la ayuda resuelta respecto a la propuesta de resolución provisional comunicada a los cuatro beneficiarios del GALP CEDER Navia-Porcía (una entidad presenta dos solicitudes con objetivos y finalidad diferente) tácitamente aceptada por éstos, en tanto que no presentaron alegaciones al respecto. El importe de las ayudas aprobada, y la distribución por anualidades, expresado en euros, se resume del modo siguiente.

Mediante resolución de 27 de agosto de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se conceden ayudas a entidades privadas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el marco del FEMPA, convocatoria 2025:

Beneficiario	Exp. SITE	Inversión	Subvención	Anualidades		
				2025	2026	2027
Cofradía de Puerto de Vega	AYUD/2025/22533	11.500,00	11.500,00	5.750,00	5.750,00	--
Cofradía de Viavélez	AYUD/2025/22578	15.170,00	15.170,00	9.420,00	5.750,00	--
Cofradía de Viavélez	AYUD/2025/22584	3.016,53	3.016,53	3.016,53	--	--
Cofradía de Tapia de Casariego	AYUD/2025/22609	15.170,00	15.170,00	9.420,00	5.750,00	--
Totales		44.856,53	44.856,53	27.606,53	17.250,00	

No se producen modificaciones en la resolución definitiva respecto al contenido de la propuesta de resolución comunicada al interesado y respecto a la que éste no ha manifestado alegaciones, coincidente asimismo con la propuesta de la Comisión de Pesca. En el Anexo II GALP Navia-Porcía se resuelve el desistimiento de la solicitud de ayuda presentada en el expediente AYUD/2025/22665, por no aportar documentación requerida en plazo.

De igual modo, mediante resolución de 24 de septiembre de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se conceden ayudas a entidades locales para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el marco del FEMPA, ejercicio 2025. (BOPA 1-X-2025)

El contenido de la resolución definitiva es coincidente o no muestra cambios respecto a la propuesta de resolución provisional, al no haberse presentado alegaciones por parte del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, como entidad local beneficiaria.

El contenido de la resolución se resume en cuanto a cuantías de la inversión aprobada y la ayuda concedida en los siguientes términos:

Beneficiario	Exp. SITE	Inversión	Subvención	Anualidades		
				2025	2026	2027
Ayto. de Tapia de Casariego	AYUD/2025/297 63	48.395,1 0	46.316,76	--	37.688,4 6	8.628,30
Totales		48.395,1 0	46.316,76	--	37.688,4 6	8.628,30

El importe de la ayuda es coincidente con la cuantía propuesta por la Comisión de Pesca, equivalente al 100% de la inversión aceptada (tras análisis de moderación de costes), no hallándose limitado por falta de crédito, como consta en la Resolución, pues no es el caso, al no agotarse en la anualidad 2027 la dotación financiera de la convocatoria.

En las resoluciones, tanto de entidades locales como de entidades sin ánimo de lucro, se recoge que el plazo para justificar las inversiones previstas en la anualidad 2025 finaliza el 20 de noviembre de 2025, y hasta el 1 de octubre de cada año 2026 y 2027 para justificar los compromisos relativos a las anualidades 2026 y 2027.

Publicación en BOPA

La resolución de 26 de agosto de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria de concesión de ayudas a entidades sin ánimo de

lucro, convocatoria 2025 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 4 de noviembre de 2025, BOPA número 171.

En el número 189 de 1 de octubre de 2025 se publica en el BOPA la resolución de 24 de septiembre de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria por la que se conceden ayudas a entidades locales, convocatoria 2025.

Comunicación de las condiciones de la ayuda a los/as interesados/as (documento DECA).

Dando cumplimiento a lo recogido en el artículo 73.2 del Reglamento (UE) nº 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, y la circular 1/2023 de la Autoridad de Gestión, se realiza una comunicación individual para cada beneficiaria de la ayuda, mediante del traslado de Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (D.E.C.A), donde se trasladan los requisitos y compromisos y obligaciones generales y particulares de la ayuda.

La comunicación de las Condiciones particulares de las mismas se realiza una vez se ha publicado la resolución de concesión de la ayuda en el BOPA.

1.2.2. Tramitación de las solicitudes de pago

En el año 2025 se llevó a cabo la gestión de las solicitudes de pago relativas a las ayudas concedidas en la convocatoria 2024 que cuentan con ayuda concedida con cargo a la anualidad 2025 (segunda o final del proyecto), así como al certificación parcial o final de ayudas aprobadas en la convocatoria 2025 a entidades locales o entidades sin ánimo de lucro que cuentan con ayuda aprobada en la primera anualidad, 2025.

En la convocatoria de ayudas 2024 a entidades locales se aprobaron 3 ayudas por importe de 112.200,23 euros con cargo a la anualidad 2025. En dos casos la anualidad 2025 constituye la única y final del proyecto.

Se aprobaron 4 ayudas por importe de 28.745,00 euros a entidades sin ánimo de lucro con cargo a la anualidad 2025 en el marco de la convocatoria SAL 2024, tratándose en todos los casos de ayudas finales.

Dentro de la convocatoria de ayudas a entidades privadas 2024, se conceden en el Grupo Navia-Porcía ayudas por importe de 89.760,18 euros con cargo a la anualidad 2025. Se corresponde con un proyecto aprobado, con anualidades 2025 y 2026.

Así, los tramites realizados con las solicitudes de pago son los siguientes:

Recepción de solicitudes de pago

Las entidades beneficiarias presentan la solicitud de pago, según modelo normalizado, comunicando por escrito al organismo concedente de las ayudas la realización de la operación subvencionada a ejecutar en la anualidad 2025 y presentando la cuenta justificativa acreditativa de la realización de las inversiones.

La solicitud de pago por parte de los beneficiarios se realiza a través de Sede electrónica del Principado, en el limitado plazo señalado en la resolución de concesión de la ayuda, y antes de la publicación de éstas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. El plazo de solicitud de pago de la ayuda finaliza del 1 de octubre para las ayudas concedidas en la convocatoria 2024 y el 20 de noviembre para los proyectos aprobados en la convocatoria 2025.

En caso de las ayudas aprobada en la convocatoria 2024 a entidades locales, con número 310214AST20003 y 310214AST20004, cuyos beneficiarios son respectivamente el Ayuntamiento de Navia y el Ayuntamiento de El Franco, se presenta solicitud de pago anticipado de la ayuda, correspondiente a la anualidad 2025, aportando la documentación requerida en las Bases Regulatoras de la ayuda, por lo que no se presenta justificación de inversión o gasto.



Una de las ayudas aprobadas en la convocatoria de inversiones a entidades sin ánimo de lucro 2024 no presenta solicitud de pago de la ayuda ni cuenta justificativa de la inversión en el plazo establecido en la convocatoria. El beneficiario, cofradía de pescadores Nuestra Señora de la Caridad (Ortiguera), comunica la renuncia a la ayuda aprobada en el expediente 310214AST20007, por importe de 10.610,00 euros, al no haber podido ejecutar las inversiones previstas por causas sobrevenidas.

Se presentan solicitud de pago y cuenta justificativa de la inversión relativa a la anualidad 2025 de la ayuda aprobada en la convocatoria 2024 a entidad privada, expediente 310214AST20002

En el caso de las convocatorias de ayudas 2025, se presenta solicitud de certificación de la anualidad 2025 de las cuatro ayudas aprobadas en la convocatoria 2025 a entidades sin ánimo de lucro, relativa a los expedientes 310214AST20010, 310214AST20011, 310214AST20012 y 310214AST20013. En el caso del expediente 310214AST20011 se trata de la certificación final del proyecto aprobado a la cofradía de pescadores Santo Ángel de la Guarda, que tiene por objeto la adquisición de remolque de carga.

Comprobación documental

La gerencia del Grupo revisa y comprueba la documentación que forma parte de la cuenta justificativa, verificando que la inversión está realmente realizada y pagada en los plazos establecidos en la resolución, se adjunta la documentación que ha de acompañar a la solicitud de pago y que se cumplen el resto de los compromisos derivados de la ayuda aprobada.

En el caso de pagos anticipados de la ayuda, se comprueba que se aporta la documentación y se cumplen las condiciones establecidas en la base decimoséptima contenida en la Resolución de 31 de mayo de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria por la que se

establecen las Bases Regulatoras para la aplicación de las EDLP de los GALP en el marco del FEMPA, 2021-2027, no siendo precisa la justificación de gasto o inversiones.

Verificación material

La Gerencia del GAL realiza un control "in situ" de la operación subvencionada, para comprobar la existencia real de los bienes subvencionados, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento y su coincidencia con la justificación documental.

De este control se levanta la correspondiente acta que se firma por parte de la persona del equipo de gerencia del Grupo que realiza la verificación y el beneficiario o su representante, y se complementa con la toma de fotografías. No resulta preciso realizar verificación material ni control in situ de inversiones en el caso de solicitudes de pago anticipo de las ayudas.

Certificación y propuesta de pago

Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del GALP quien, previamente, puede solicitar cuantos informes estime necesario para la determinación, conocimiento y comprobación de la justificación de la ayuda.

En este informe de certificación se recoge información sobre las características de la operación; la tramitación previa de la solicitud de pago; otras ayudas solicitadas o recibidas; la verificación material de la inversión; el control sobre la pertinencia de los gastos e inversiones incluidas en la cuenta justificativa; las diferencias entre el presupuesto aprobado y la inversión justificada; el cumplimiento de los objetivos de la operación y condiciones de la ayuda (incluidos los compromisos de publicidad); el importe de la ayuda a pagar resultante; y una propuesta de liquidación. Se realiza asimismo una comprobación de otras ayudas

solicitadas o recibidas que pudieran resultar compatibles y aquellas sujetas a reglamento de minimis. El informe se adapta a las características de los pagos anticipos, en los que no es preciso realizar acta de verificación in situ.

Listas de comprobación

Una vez realizados los anteriores trámites el equipo técnico completa unas listas de comprobación, donde queda registrada la conformidad con la tramitación realizada.

Solicitud de pago a la D.G. de Pesca Marítima

Tras la emisión del informe de certificación se solicita a la Dirección General de Pesca Marítima se efectúe el pago de la anualidad 2024 de las ayudas certificadas, acompañándose esta solicitud, que se remite al OIG de los informes y documentos generados por el GALP en la fase de certificación de la ayuda (certificación y anexo -acta de verificación-, ...), las listas de verificación y los controles cruzados de ayudas efectuados.

1.3. Gestión de ayudas al G.A.L.P. (Prioridad 3.1.1 y 3.1.3 FEMPA)

Ayuda preparatoria: Prioridad 3.1.1 FEMPA

Mediante Resolución de 27 de junio de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la ayuda preparatoria a los GALP para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del FEMPA 2021-2027. La misma se publica con fecha 5 de julio de 2024 en el boletín oficial del Principado de Asturias (BOPA núm. 131., de 5 de VII-2024). Se

trata de una ayuda en forma de subvención para la compensación de los gastos incurridos en la realización de las medidas preparatorias de apoyo al diseño y ejecución de la EDLP por parte de los GALP que en el caso del CEDER Navia-Porcía fue solicitada por un importe de 4.365,31 euros. Previa tramitación y justificación de los gastos incurridos y la presentación de alegaciones en trámite de audiencia, esta ayuda es aprobada en el ejercicio 2024, pero es en el ejercicio 2025 cuando se recibe el cobro de la misma, con fecha 7 de octubre de 2025

Gastos de funcionamiento: Prioridad 3.1.3

Mediante resolución de 3 de mayo de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción local de Pesca en el periodo FEMPA 2021-2027 (BOPA NÚM 97 de 20-V-2024).

Se fija un total para gastos de funcionamiento para el GALP Navia-Porcía de 121.604,26 euros hasta la anualidad 2027, así como una cuantía prevista de 60.802,12 euros en el caso de que fuese de aplicación prórroga para las anualidades 2028 y 2029. Con ello, cuantía total de anualidades según convenio hasta el año 2027 se distribuye en 30.401,06 euros para cada una de las anualidades 2024 y 2025 y 30.401,07 euros para las anualidades 2026 y 2027.

Las actuaciones llevadas a cabo en el año 2025 en relación a la gestión de la Prioridad 3.1.3 FEMPA, han sido:

Justificación gastos de funcionamiento anualidad 2024.

En virtud del contenido de las bases reguladoras y tras la firma del convenio, con fecha 23 de septiembre de 2024 se solicita por parte del Grupo Asociación Centro Desarrollo Navia-Porcía (ante la Dirección General de Pesca Marítima, Consejería de Medio Rural y Política Agraria)

el pago anticipado de la ayuda para gastos de funcionamiento correspondientes a la anualidad 2024, por importe de 30.401,06 euros.

Con fecha 11 de marzo de 2025 se presenta ante el Servicio de Estructuras Pesqueras, Dirección General de Pesca Marítima cuenta justificativa y documentos acreditativos de los gastos de funcionamiento correspondientes a la anualidad 2024, en los términos contemplados en las Bases reguladoras de las ayudas. Se justifica un gasto de 30.333,48 euros, inferior a la cuantía del anticipo.

Reintegro parcial anticipo gastos funcionamiento 2024

Con fecha 11 de junio de 2025 se emite resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca por la que se acuerda se proceda a reintegrar por la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía el importe de 68,56 euros, dado que se establece como coste elegible final de costes de funcionamiento y animación para la anualidad 2024 la cuantía de 30.333,48 euros presentada por el GALP como justificación.

El reintegro de la liquidación se hace efectivo por parte del GALP a favor de la Administración, Consejería de Medio Rural y Política Agraria, con fecha 11 de julio de 2025, por el importe requerido de 68,56 euros.

Solicitud anticipo gastos funcionamiento 2025

Con fecha 11 de marzo de 2025 se solicita el pago anticipado de la ayuda relativa a gastos de funcionamiento del Grupo correspondiente a la anualidad 2025 por importe de 30.401,06 euros, en virtud de lo establecido en el convenio de colaboración con el Principado de Asturias.

La justificación de gastos correspondiente al pago anticipado tramitado se realizará en el primer trimestre del año 2026, con detalle de los gastos incurridos en esa anualidad.



1.4. Otras actuaciones relacionadas con la gestión FEMPA

En cumplimiento de los objetivos y finalidad del GALP en tanto que entidad para el desarrollo sostenible del territorio, el Grupo Navia-Porcía ha realizado distintas actividades de animación, difusión, divulgación, información, apoyo.... capaces de movilizar la capacidad de los agentes locales para llevar a la práctica las operaciones incluidas en la EDLP, fomentando al tiempo su capacidad de gestión de proyectos. Entre estas podemos señalar,

1.4.1. Actuaciones de información y asesoramiento

En cumplimiento de los objetivos y finalidad del GALP en tanto que entidad para el desarrollo sostenible del territorio, el Grupo Navia-Porcía ha realizado distintas actividades de animación, difusión, divulgación, información, apoyo.... capaces de movilizar la capacidad de los agentes locales para llevar a la práctica las operaciones incluidas en la EDLP, fomentando al tiempo su capacidad de gestión de proyectos. Entre estas podemos señalar,

Actuaciones de información y asesoramiento on line

Dado que en momento actual el uso de internet se muestra como el medio por excelencia para transmitir la información, el GALP hizo un uso de su web, www.naviaporcia.com como medio de difusión y divulgación de las bases y la publicación de las convocatorias, especialmente importante en el caso de las convocatorias de ayudas.

Cobra cada vez mayor importancia la difusión de la información a través de redes sociales, dada la capacidad de compartir exponencialmente las noticias de forma inmediata, por lo que el Grupo ha publicado en el perfil

de Facebook e Instagram la información relativa a la publicación de bases y convocatoria FEMPA

En las actividades de difusión se procura la implicación y colaboración de agentes sociales con capacidad de arrastre, como secretarios y patronos mayores de las cofradías de pescadores de la comarca y a representantes municipales y agentes de desarrollo local de los ayuntamientos que conforma el territorio costero.

Atención directa

En la sede del CEDER Navia-Porcía se ha prestado atención directa y personalizada a todos los potenciales beneficiarios de las ayudas FEMPA. Se realiza un asesoramiento personalizado, facilitando una información detallada y adaptada al nivel de desarrollo o madurez de cada proyecto o iniciativa.

El asesoramiento y animación a potenciales promotores no se realiza sólo a demanda de éstos, sino que desde el propio GALP se pone en contacto con potenciales beneficiarios, o se hace uso de agentes clave hacer llegar la información y asesoramiento a un mayor número de personas y entidades.

Información de las ayudas. Publicidad de los fondos

Se realiza la difusión de las ayudas con propuesta de resolución favorable, a través del portal de transparencia de la página web del Grupo.

Se realiza además una publicidad de los fondos mediante el cumplimiento de las obligaciones de Información, comunicación y visibilidad a las que están obligados los beneficiarios, de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento 2021/1060 y con el uso de los emblemas de acuerdo con el anexo IX del RDC



Las normas de publicidad también se aplican a la ayuda para gastos de funcionamiento del GALP. Del mismo modo, en la sede del GALP se cuenta con placa publicitaria de los Fondos en relación con el proyecto de "Gastos funcionamiento prioridad 3.1.3 FEMPA", dando publicidad a la contribución de los distintos organismos cofinanciadores de la ayuda para gastos de animación y funcionamiento del Grupo a lo largo del periodo de gestión del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y Acuicultura.

Se comprueba muy especialmente el cumplimiento de la publicidad de los fondos por parte de todos los beneficiarios de ayudas, con la colocación de placa publicitaria en la que conste la cuantía de la ayuda y la contribución del FEMPA.

1.4.2. Jornadas, talleres, seminarios y otras actuaciones de difusión

A lo largo del ejercicio 2025 se realizan otras actividades de difusión y de colaboración con distintos organismos, para el conocimiento de experiencias y proyectos auxiliados en el marco de las ayudas, como para la puesta en valor del territorio en su conjunto y dar publicidad a los Fondos europeos de la Pesca, tanto en el periodo FEMP, como FEMPA.

Entre la mismas destacan las siguientes, que se describen con más detalle en otro apartado de esta memoria.

26-27/02/2025. Visita de la Red Española de Grupos de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) a distintos proyectos financiados con cargo al FEMP/FEMPA

28/05/2025: Taller formativo para niños "Capitán Mareas" en colaboración con el Grupo Vegalasa-Eroski

12-14/06/2025: Participación activa (presentación de experiencia) en la sesión plenaria de la Red de Grupos del sector pesquero celebrada en La Laguna (Tenerife)

Por otra parte, en el año 2025 se continuó la labor de colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación en relación a los proyectos aprobados con el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura, que ha gestionado el GALP Navia-Porcía como entidad colaboradora de la Consejería de Desarrollo Rural y Política Agraria, Dirección General de Pesca Marítima. Se facilita toda la información que desde el Ministerio se demanda en cuanto a descripción de los proyectos presentados, datos del promotor, características del proyecto, objetivos, logros e indicadores de ejecución y resultado recogidas en los documentos "ficha técnica inicial" y "ficha técnica final". Se incluye también en este apartado toda la información relativa a la actualización de la página web de la RED y la participación en distintos seminarios o jornadas organizadas por ésta.

2. Resultados de ejecución Prioridad 3 del FEMPA

2.1. Indicadores de ejecución

2.1.1. Ejercicio 2025

Los principales datos indicadores de la ejecución financiera del Programa, relativos a la anualidad 2025, y donde se incluyen datos

referidos a certificaciones de inversiones aprobadas en la convocatoria 2024, son:

- Número de solicitudes registradas: 6
- Número de ayudas aprobadas: 5
- Inversión subvencionada: 91.173,29 €
- Ayuda pública aprobada: 91.173,29 €
- Número de ayudas certificadas (final): 8
- Ayuda pública pagada 243.425,03 €
- Nº de ayudas revocadas/no certificadas: 1

- Efecto multiplicador: 1,022
- Grado de compromiso: 13,54 %
- Grado de ejecución: 36,16 %

- Ayuda gastos de funcionamiento: 30.401,06 €

2.1.2. Desde el inicio del programa (hasta 31/12/2025)

- Número de solicitudes registradas: 15
- Número de ayudas aprobadas: 14
- Inversión subvencionada: 501.444,53 €
- Ayuda pública aprobada: 475.425,21€
- Número de ayudas certificadas (final): 9
- Nº de ayudas revocadas/no certificadas: 1
- Ayuda pública pagada 271.715,03 €

- Efecto multiplicador: 1,055
- Grado de compromiso: 70,62 %
- Grado de ejecución: 40,36 %

- Ayuda gastos de funcionamiento: 60.802,12 €
- Ayuda preparatoria 4.365,31 €

2.2. Contribución de la convocatoria a la ejecución de la EDLP

2.2.1. Contribución a la ejecución financiera

En cuanto a la contribución cuantitativa de la convocatoria 2025 a la ejecución de la EDLP cabe considerar los siguientes resultados:

Tipo de beneficiario	Plan Financiero FEMPA total	Anualidad 2024		Anualidad 2025		Anualidad 2026		Total comprometido Convocatoria 2024	Grado de compromiso
		Disponible	Comprometido	Disponible	Comprometido	Disponible	Comprometido		
Entidades locales	224.400,45	0,00	0,00	112.200,23	112.200,23	74.800,15	37.111,69	149.311,92	73,20%
Entidades Privadas	224.400,45	0,00	0,00	89.760,18	89.760,18	89.760,18	88.144,82	177.905,00	79,28%
Entidades SAL	224.400,45	28.661,00	28.290,00	78.295,78	28.745,00	78.295,78	0,00	57.035,00	25,42%
	673.201,35	28.661,00	28.290,00	280.256,19	230.705,41	242.856,11	125.256,51	384.251,92	57,08%
Grado de compromiso anualidad/convocatoria	-	-	98,70%	-	82,32%	-	51,57%	-	-

Los resultados de la convocatoria 2025 reflejan un grado de compromiso del 43,91% en el conjunto de las convocatorias respecto a la dotación presupuestaria disponible, para el conjunto de anualidades (2025, 2026 y 2027) y conjunto de potenciales beneficiarios, entidades locales, entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro. Por tipo de beneficiario se compromete prácticamente la totalidad de los fondos disponibles en la convocatoria a entidades locales, con un grado de compromiso del 92,34%. Se compromete el 31,84% de los fondos disponibles en convocatoria para entidades sin ánimo de lucro. No se

compromete gasto en la convocatoria a entidades privadas, lo que equivale a un grado de compromiso del 0%. Sin embargo, en términos absolutos, cuantitativos, las diferencias no resultan alarmantes, pues la convocatoria de ayudas a empresas o entidades privadas disponía solo de un presupuesto de 16.575,39 euros, con cargo a las anualidades 2026 y 2027, que puede disponerse en la convocatoria de ayudas 2026.

El importe comprometido en ayudas a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro no muestra una gran diferencia, 46.316,76 euros en el primer caso y 44.856,53 euros en el segundo, si bien la dotación financiera de la convocatoria a entidades SAL era muy superior, por lo que el grado de compromiso muestra valores porcentuales inferiores. El presupuesto no comprometido en la convocatoria 2025 de SAL con cargo a las anualidades 2026 y 2027 estará disponible en la convocatoria 2026 (96.039,33 euros), así como la dotación financiera de la convocatoria 2025 a entidades locales que no se comprometió con cargo a la anualidad 2027 (3.838,39 euros).

Con ello, y tras solo dos convocatorias de ayudas a terceros el grado de compromiso en términos numéricos al desarrollo de la Estrategia es muy elevado. Del plan financiero del FEMPA 2021-2027 para entidades locales, se comprometen en las convocatorias 2024 y 2025 prácticamente el 87,18% de los fondos, con ayudas aprobadas por un total de 195.628,68 euros.

El grado de compromiso respecto a la dotación financiera de todo el periodo para entidades privadas es del 79,28%, correspondiente a las ayudas aprobada en la convocatoria 2024, al no aprobarse ayudas en la convocatoria 2025, donde el presupuesto disponible era muy limitado para el desarrollo de proyectos de envergadura.

El importe comprometido en el caso de las ayudas a Entidades sin Ánimo de lucro en el conjunto de las dos convocatorias sobrepasa el 45% de la dotación financiera total del programa para este tipo de beneficiario, donde se registran el mayor número de solicitudes y proyectos

- O.E2.2 La promoción de la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como la transformación de los productos.
- O.E3.1 Intervenciones que contribuyan a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares interiores y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
- O.E4.1 Intervenciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas.

Medidas del Plan de acción:

- Medida 1: Fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura artesanal
- Medida 2. Eficiencia energética y mitigación y adaptación al cambio climático
- Medida 3. Diversificación para la mejora de condiciones socioeconómicas y ambientales.
- Medida 4. Valorización del patrimonio económico y socio-cultural pesquero y marítimo
- Medida 5. Mejora de condiciones de lonjas y lugares de desembarque
- Medida 6. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación
- Medida 7. Cooperación

En el indicador CO01 se valoran todas las operaciones aprobadas en el marco de la Prioridad 3.1.2 (ayudas a terceros) y la operación relativa a gastos de funcionamiento y animación de la EDLP, Prioridad 3.1.3 FEMPA.

Las ayudas aprobadas en el marco de la prioridad 3.1.2 en la convocatoria 2025 se relacionan una operación relacionada la consecución del Objetivo 3 en tanto que favorecen el impulso y aprovechamiento medioambiental del territorio pesquero, acuícola y marino, así como la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos. Así como en el objetivo 4 dado que en el caso de la operación que promueve la entidad local se establece la vinculación con la finalidad de dicho objetivo, de fomentar el bienestar social y el patrimonio cultural del territorio pesquero acuícola y marino. En el objetivo 5 se incluye la operación del GALP para la gestión de la Estrategia, (prioridad 3.1.3). En el objetivo 1 se incluyen tres operaciones que, promovidas por entidades sin ánimo de lucro, cofradías de pescadores, contribuyen al fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura artesanal.

En cuanto a la vinculación con las medidas del plan de acción, cuatro proyectos se relacionan directamente con la Medida 5 de la EDLP, en tanto que la mejora de las condiciones de lonja y lugares de embarque,

promovidos en todos los casos por SAL, bajo la fórmula de cofradías de pescadores.

Un proyecto, en este caso aprobado en el marco de la convocatoria a entidades locales, se vincula a la consecución de la Medida 4, o de valorización del patrimonio económico y sociocultural pesquero y marítimo

Como indicadores de resultado se valoran las operaciones aprobadas y finalizadas, ya sea relativas a la convocatoria 2024 caso de los expedientes 310214ST2006, 310214ST2007, (objetivo 3, medida 3) 310214ST2009 (objetivo 4, medida 4) y 310214ST2005 (objetivo 4, medida 4), la solicitud de gastos de funcionamiento 2025 del GALP CEDER Navia-Porcía, que se enmarca en el objetivo específico 5 y la medida 6 de la Estrategia de Desarrollo local participativo, y la relativa al expediente con aprobación y certificación final en 2025, que promueve la cofradía de Viavélez (objetivo 3, medida 5) . No se valoran los indicadores de resultado para el resto de operaciones que se hallan en ejecución.

2.3. Listado de ayudas aprobadas

2.3.1. Línea de ayuda a Entidades sin Ánimo de Lucro

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
310214AST20001	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya	Adquisición de carretilla elevadora	Finalizado	24.900,00	24.900,00	24.900,00
310214AST20006	Cofradía de Pescadores San Pedro de Tapia de Casariego	Adquisición de una transpaleta elevadora manual y un apilador	En ejecución	2.750,00	2.750,00	0,00
310214AST20007	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Caridad	Adquisición de transpaleta eléctrica	En ejecución	10.610,00	10.610,00	0,00
310214AST20008	Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda	Adquisición de maquinaria y equipos para la mejora de las condiciones de trabajo de la cofradía	En ejecución	13.125,00	13.125,00	0,00
310214AST20009	Fundación Parque Histórico del Navia	Adquisición de stands para ferias y mercados vinculados al tramo costero Navia-Porcía	En ejecución	5.650,00	5.650,00	3.390,00
310214AST20010	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya	Digitalización y gestión integral para la lonja	En ejecución	11.500,00	11.500,00	5.750,00
310214AST20011	Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda	Adquisición de remolque de carga	Ejecutado	3.016,53	3.016,53	3.016,53
310214AST20012	Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda	Equipos y software de gestión integral de lonja	En ejecución	15.170,00	15.170,00	9.420,00
310214AST20013	Cofradía de Pescadores San Pedro de Tapia de Casariego	Plataforma integral de gestión de lonjas	En ejecución	15.170,00	15.170,00	9.420,00

2.3.2. Línea de ayudas a Empresas

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
310214AST20002	Ignacio Gayol Pérez	Taller de reparación y fabricación de artes de pesca, costera artesanal	En ejecución	177.905,00	177.905,00	0,00

2.3.3. Línea de ayuda a Entidades Locales

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
310214AST20003	Ayuntamiento de Navia	Acondicionamiento de la Calle Jovellanos de Puerto de Vega - Senda costera del Navia	En ejecución	82.126,43	56.085,03	0,00
310214AST20004	Ayuntamiento de El Franco	Ampliación y mejora ruta marinera del puerto de Viavélez	En ejecución	45.164,53	45.164,53	0,00
310214AST20005	Ayuntamiento de Coaña	Adecuación de ruta marinera PR AST-296 Ortiguera. En el Penedón y la Rasa	En ejecución	48.062,36	48.062,36	0,00
310214AST20015	Ayuntamiento de Tapia de Casariego	Adecuación y señalización de accesos y entorno del antiguo cargadero de Porcia	En ejecución	48.395,10	46.316,76	0,00

2.4. Análisis de los resultados ejercicio 2025

2.4.1. Ayudas aprobadas

De la ayuda total concedida (91.173,29 euros), el 50,80% (46.316,76 euros) se concede a entidades locales, en una única solicitud de ayuda, distribuida en dos anualidades 2026 y 2027. Porcentaje ligeramente inferior, un 49,20% (44.856,53 euros), se aprueba en la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro

o SAL. Dado que en la convocatoria de ayudas a entidades no lucrativas se aprobaron cuatro proyectos, la ayuda media en el caso de entidades sin ánimo de lucro es de 11.214,13 euros, pero con una elevada dispersión típica (5.732.37 euros), al aprobarse una ayuda por importe de solo 3.016,53 euros. La intensidad de la ayuda es del 100% de la inversión auxiliabile en todas las solicitudes. En el caso de la convocatoria de ayudas a entidades locales, solo se aprueba un proyecto, correspondiente a la única solicitud de ayuda presentada, por lo que la ayuda media es la concedida al mismo, por importe de 46.316,76 euros.

Otros análisis estadísticos relativos a la convocatoria de ayudas muestran que, por lo que respecta a la ubicación, de los 5 ayudas concedidas, en los municipios costeros de El Franco y Tapia de Casariego cuatro de los proyectos aprobados, dos respectivamente en cada municipio; promovidos por SAL en el primer de los municipios y correspondiente a una ayuda a entidades locales y otra a entidades sin ánimo de lucro, en el caso de Tapia de Casariego. En el municipio de Navia y en el marco de la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro se ubica la otra ayuda concedida, a proyecto que promueve cofradía de pescadores Nuestra Señora de la Atalaya.

Por lo que respecta a la cuantía, no al número de proyectos aprobados, la mayor cuantía de la ayuda se corresponde con proyectos ubicados en el municipio de Tapia de Casariego, con ayudas por importe de 61.486,76 euros, que representa el 67,44% del total; seguido de El Franco, donde las dos ayudas concedidas, aunque a un mismo beneficiario, la Cofradía de pescadores, suponen un importe total de 18.186,53 euros, y significan el 19,95% del total aprobado. En el municipio de Navia, la ayuda aprobada, por importe de 11.500,00 euros, equivale al 12,61% del gasto comprometido, sin que ello desmerezca la importancia cualitativa del proyecto y su contribución a las actuaciones contempladas en la Estrategia, con el incremento de la trazabilidad de los productos de la pesca.

Ubicación de la operación	Número de proyectos	Inversión subvencionable	Ayuda aprobada			% de la ayuda por municipios	Efecto multiplicado	
			Total	Con cargo al presupuesto 2025	Con cargo al presupuesto 2026			Con cargo al presupuesto 2027
Coaña	0	0	0	0	0	0		
El Franco	2	18.186,53	18.186,53	12.436,53	5.750,00	0	19,95%	1
Navia	1	11.500,00	11.500,00	5.750,00	5.750,00	0	12,61%	1
Tapia de Casariego	2	63.565,10	61.486,76	9.420,00	43.438,46	8.628,30	67,44%	1,03
Total	5	93.251,63	91.173,29	27.606,53	54.938,46	8.628,30		1,02

2.4.2. Pagos realizados

En el año se realiza la certificación y pago de las ayudas relativas a la anualidad 2025 de las proyectos aprobados en la convocatoria 2024 y 2025 que cuentan con ayudas aprobadas con cargo a la anualidad 2025.

Las ayudas certificadas en el año 2025 correspondientes a proyectos aprobados en las convocatorias a entidades privadas, entidades sin ánimo de lucro o entidades locales para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el marco del FEMPA, han sido:

Entidades SAL

Nº Expte	Inversión aprobada 2025	Inversión certificada	Ayuda aprobada 2025	Ayuda certificada	Tipo de certificación
310214AST20006	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	(1º) Final
310214AST20008	13.125,00	13.125,00	13.125,00	13.125,00	(1º) Final
310214AST20009	2.260,00	2.260,00	2.260,00	2.260,00	(2º) Final
310214AST20007	10.610,00	0,00	10.610,00	0,00	Renuncia
Total	28.745,00	18.135,00	28.745,00	18.135,00	

En el plazo para justificar los compromisos relativos a la anualidad 2025 se presenta solicitud de pago y cuenta justificativa de tres de las solicitudes aprobadas con anualidad 2025. En éstas la ejecución de los proyectos se realiza en los términos contemplados en la concesión de la ayuda, certificándose la totalidad de la inversión aprobada.

No obstante, se produce la renuncia, no presenta solicitud de pago y justifica la imposibilidad de realizar el proyecto, la beneficiaria de la ayuda aprobada en el expediente 310214AST20007 (Cofradía de Nuestra Señora de la Caridad)

En el caso de entidades sin ánimo de lucro, el gasto ejecutado, de 18.135,00 euros, es inferior al comprometido en un 36,91%

Además, durante el año 2025, y en el tercer trimestre, se realizó la certificación de las ayudas aprobadas en las convocatorias de 2025, con anualidad 2025. El total de la ayuda aprobada en la prioridad 3.1.2 convocatoria a entidades sin ánimo de lucro asciende a 27.606,53 euros, que son certificados en su totalidad. Es decir, se ejecuta la totalidad del gasto comprometido para la primera anualidad. Se realizan cuatro certificaciones. Todas las certificaciones se refieren a Cofradías de pescadores, como entidades sin ánimo de lucro. La ayuda aprobada en la convocatoria a entidades locales no tiene compromiso de gasto en el año 2025.

Nº Expte	Inversión aprobada 2025	Inversión certificada	Ayuda aprobada 2025	Ayuda certificada	Tipo de certificación
310214AST20010	5.750,00	5.750,00	5.750,00	5.750,00	(1º) Parcial
310214AST20011	3.016,53	3.016,53	3.016,53	3.016,53	(1º) Final
310214AST20012	9.420,00	9.420,00	9.420,00	9.420,00	(1º) Parcial
310214AST20013	9.420,00	9.420,00	9.420,00	9.420,00	(1º) Parcial
Totales	27.606,53	27.606,53	27.606,53	27.606,53	

Entidades locales

Por lo que respecta a las certificaciones de las ayudas a entidades locales correspondientes a la convocatoria 2024, en el año 2025 se realizaron:

Nº Expte	Inversión aprobada 2025	Inversión certificada	Ayuda aprobada 2025	Ayuda certificada	Tipo de certificación
310214AST20003	82.126,43	0,00	56.085,03	56.085,03	Anticipo
310214AST20004	8.052,84	0,00	8.052,84	8.052,84	Anticipo
310214AST20005	48.062,36	43.785,45	48.062,36	43.785,45	(1º) Final
Total	175.353,32	43.785,45	112.200,23	107.923,32	

Dos de las certificaciones se corresponden con pagos anticipados, por lo que no conlleva la justificación de la inversión, si la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la solicitud de pago anticipado de la ayuda. El Grupo certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Bases y realiza propuesta de

liquidación, en ambos caso, total de la ayuda aprobada con cargo a la anualidad 2025. Se realiza la certificación final de la ayuda concedida en el expediente 310214AST20005, el proyecto se ejecuta en los términos contemplados en el proyecto aprobado, se comprueba el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la finalidad de la inversión, con la adecuación de ruta marinera en Ortiguera, en el Penedón y La Rasa. Se justifica una inversión inferior a la aprobada por adjudicarse a la oferta más económica que suponía una reducción del presupuesto base de licitación, en cumplimiento de la Ley de contratos del sector público. El gasto ejecutado en el caso de entidades locales significa el 96,19% del gasto comprometido en el caso de la certificación anualidad 2025 convocatoria 2024 de entidades locales.

Entidades privadas:

Por lo que respecta la convocatoria de ayudas a entidades privadas, en el año 2025 se realiza la certificación de la ayuda aprobada en la convocatoria 2024 en el expediente 310214AST20002, con los datos:

Nº Expte	Inversión aprobada 2025	Inversión certificada	Ayuda aprobada 2025	Ayuda certificada	Tipo de certificación
310214AST20002	89.760,18	89.760,18	89.760,18	89.760,18	(1º) parcial
Totales	89.760,18	89.760,18	89.760,18	89.760,18	

Se certifica la totalidad de la ayuda aprobada con cargo a la anualidad 2025 y el cumplimiento de los requisitos relativos a esta primera anualidad.

Con ello, se realizan siete certificaciones, parciales o finales, de ayudas aprobadas en las convocatorias 2024, con un importe total de ayuda certificada de 215.818,50 euros, el 93,55% del gasto comprometido.

2.5. Información sobre proyectos finalizados (a 31/12/2025)

2.5.1. Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro



Beneficiario: Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la
Operación: Adquisición de Carretilla Elevadora

Descripción: Mejora de las condiciones de trabajo, de seguridad, y ergonómicas de los profesionales del sector pesquero que integran la cofradía de pescadores. Supone la adquisición de carretilla elevadora, con capacidad de carga en torno a las dos toneladas, lo que posibilitará el desarrollo de las actividades propias de este centro de primera venta, para descargar y transportar productos de la pesca o manipular

Ubicación: Puerto de Vega Ayuda aprobada: 24.900,00 €



Beneficiario: Cofradía de Pescadores San Pedro de Tapia de Casariego

Operación: Adquisición de transpaleta elevadora manual y apilador

Descripción: adquisición de dos equipos para el transporte, las labores de carga y descarga, el manejo de productos vinculados a la pesca (hielo, carnada, envases, cajas....) y la manipulación de las capturas en óptimas condiciones de salubridad y seguridad alimentaria. La inversión se relaciona con la mejora y modernización de equipos y maquinaria y de las condiciones de trabajo y de seguridad de los profesionales del sector pesquero que integran la cofradía de pescadores.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada:

2.750,00 €



Beneficiario: Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda

Operación: Adquisición de elevador y mesa de trabajo

Descripción: Adquisición de cinco mesas de trabajo para selección de pescados y mariscos, así como para preparación de distintos tipos de cebo. Adquisición de apiladores eléctricos, para la manipulación y transporte de productos de la pesca, lo que directamente supone la mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales del sector pesquero, así como la mejora de las condiciones de higiene y seguridad.

Ubicación: Viavélez

Ayuda aprobada: 13.125,00 €



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia

Operación: Adquisición de stands para ferias y mercados vinculado al tramo costero Navia-Porcía

Descripción: adquisición de stands, de madera, con cubierta mediante toldo de lona, con los que participar en los distintos eventos para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del medio, con incidencia en la promoción de la actividad pesquera como actividad económica, la apertura de nuevos mercados y como recurso cultural y turístico.

Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 5.650,00 €



Beneficiario: Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda

Operación: Adquisición de remolque de carga

Descripción: adquisición de remolque de carga para su uso por los miembros de la cofradía de pescadores, dada la necesidad de transportar distintos elementos utilizados en la práctica pesquera desde el puerto y la zona de embarque hasta la zona de los almacenes de pescadores. Supone la mejora de las condiciones, el incremento de la seguridad y prevención de riesgos

Ubicación: Viavélez

Ayuda aprobada: 3.016,53 €

Ayudas a Entidades Locales



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Adecuación ruta marinera PR AS-296 Ortiguera en el Penedón y La Rasa.

Descripción: adecuación de dos tramos de la Ruta Marinera PR AS-296 en el tramo desde el Camino del Penedón hasta el puerto de Ribeiro, en la localidad de Ortiguera, mejorando y potenciando el atractivo turístico del enclave pesquero.

Ubicación: Ortiguera

Ayuda aprobada : 43.785,45 €

**Plan de
Sostenibilidad
Turística
en Destino**

**PARQUE
HISTÓRICO
DEL NAVIA**

1. Antecedentes

Mediante Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado para el Turismo (SETUR), se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de diciembre de 2022, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En dicha resolución se le asigna al Principado de Asturias un crédito de 26.636.492 €.

En esta Resolución el CEDER Navia-Porcía, como Grupo de Acción Local es destinatario de fondos, con un importe adjudicado de 3.998.750,00e euros, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Parque Histórico del Navia

Para la ejecución de las actuaciones específicas en la comarca del Parque Histórico del Navia se firmó, con fecha 1 de diciembre de 2023 un "Convenio entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el CEDER Navia-Porcía para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, financiado con fondos de la Unión Europea Next Generation EU.". El régimen jurídico de dicho convenio se incardina a través de la figura del Convenio previsto en el artículo 47.2 c) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sujeto a las previsiones contenidas en el Capítulo VI Preliminar, para ordenar la gestión de una subvención directa a favor del CEDER Navia-Porcía.

A partir de la firma del citado convenio se pone en marcha la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia, que se inicia con la firma de una

serie de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la comarca en febrero de 2024 y la contratación de la gerencia:

1.1. Convenios de colaboración:

Convenio para las funciones de Entidad Local Ejecutora (ELE).

La entidad local ejecutora del subproyecto, encargada de formular el informe de gestión-certificado del subproyecto, mediante certificación por su secretario será el Ayuntamiento de El Franco, con las siguientes funciones:

- Verificar los datos de ejecución y la información de seguimiento del Pan que se suministre a través del sistema COFFEE, mediante la comprobación de los informes de gestión o modelos de certificación que se establezcan.
- Asegurar el cumplimiento de los principios de ejecución del PRTR y de la normativa del MRR, en particular, el etiquetado verde y digital, el principio de no causar daño significativo al medioambiente, la prevención, detección y corrección del fraude de la corrupción y los conflictos de interés, la prevención de la doble financiación, la identificación del receptor final de los fondos y el cumplimiento de los requisitos de comunicación, mediante la supervisión de actuación de la Gerencia del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino CEDER Navia-Porcía.
- Asegurar que se mantiene la pista de auditoría en todas las actuaciones.
- Apoyo técnico y jurídico al Ceder Navia-Porcía en la tramitación de expedientes y manejo de plataformas informáticas que sean necesarias.

Convenios para la ejecución del PSTD por parte de Entidades Locales. El PSTD contempla actuaciones que son ejecutadas directamente por los Ayuntamientos de la Comarca, siendo preciso un marco jurídico que se materializa mediante la firma de convenios entre el CEDER Navia-Porcía y cada una de las Entidades Locales. Se firman un convenio con cada uno de los 9 ayuntamientos en un acto realizado en Navia el 26 de febrero de 2024 que contemplan:

- El objetivo del convenio y la inversión total prevista
- Las actuaciones previstas a ejecutar por el Ayuntamiento
- Las obligaciones de la Entidad Local derivadas de la firma del convenio
- Los plazos clave (hitos) para el cumplimiento del PSTD
- La forma de pago y seguimiento.

La transferencia de los fondos del PSTD a los diferentes Ayuntamientos para la ejecución de sus actuaciones se realiza el 28 de febrero de 2024 a las cuentas corrientes restringidas.

2.1. Contratación de la gerencia

La Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía de fecha 12 de abril 2024 de conformidad con los Estatutos de la entidad, autorizó la externalización de los servicios para la planificación y gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Parque Histórico del Navia" mediante un contrato de servicios y se designó al Presidente del Ceder Navia-Porcía como órgano de contratación, instándole a iniciar e impulsar el expediente de contratación, facultándolo para llevar a cabo todas las actuaciones y decisiones

que considerase oportunas para la contratación del servicio, sin perjuicio del deber de informar a los órganos de decisión y gestión de la asociación.

Tras la tramitación de dos expedientes de contratación de asistencia técnica para la gerencia, uno archivado y otro declarado desierto se procedió a la contratación directa del equipo de gerencia por medios propios y en octubre de 2024 firmaron contrato las dos personas seleccionadas (Gerente y Técnico de apoyo a la gerencia).

En enero de 2025, el técnico de apoyo seleccionado presenta su renuncia voluntaria procediéndose a la contratación de la persona que quedó en primer lugar en la bolsa de empleo de Técnico/a de apoyo a la gerencia.

En agosto de 2025, la técnica de apoyo contratada presenta su renuncia voluntaria. Visto que la bolsa de empleo de Técnico/a de apoyo a la gerencia no contaba con más candidatos/as se recurre a la bolsa de empleo de técnicos/as del CEDER, procediéndose a la contratación del técnico de apoyo.

2. Ejecución del Plan

2.1. Actuaciones del PSTD a ejecutar por el CEDER Navia-Porcía

Con fecha 1 de diciembre de 2023 se firma el Convenio entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias y el Centro de Desarrollo de la Comarca Navia-

Porcía para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos de la Unión Europea-Next Generation EU. (BOPA nº 20 de 29-I-2024). La cláusula tercera del Convenio firmado establece que, el CEDER Navia-Porcía, como destinataria de los fondos ejecutará las actuaciones previstas en el proyecto aprobado. La ejecución de las actuaciones nº9 del Eje 2, nº13 y 15 del Eje 3 y nº17, 21, 22, 23 y 24 del Eje 4 corresponde de forma directa al CEDER Navia-Porcía.

Durante la anualidad del 2025, se han llevado a cabo los trabajos necesarios para el desarrollo de las diferentes actuaciones. Todas las actuaciones han conllevado el proceso de licitación de uno o varios contratos en función de la actuación. Cada expediente de contratación por procedimiento abierto lleva consigo los siguientes trámites:

- Elaboración de Memoria justificativa.
- Elaboración de informe de insuficiencia de medios, por el Gerente del CEDER Navia-Porcía como responsable de contabilidad y gestión financiera.
- Inicio de expediente de contratación, mediante Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía
- Elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen en el contrato.
- Aprobación del expediente para la contratación mediante resolución de 13 de diciembre de 2024, y apertura del procedimiento de adjudicación.
- Anuncio de licitación en el perfil del contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- Incorporación al expediente de las DACI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
- Asistencia a la Mesa de Contratación para la elaboración de informes de juicio de valor cuando se es requerido.

Para el caso de contratos menores, los trámites realizados son:

- Elaboración de la Memoria justificativa y descriptiva.
- Incorporación al expediente de las DACI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
- Solicitud de ofertas
- Informe propuesta de adjudicación
- Resolución de Adjudicación.

Todos los documentos del expediente han sido incorporados al perfil del contratante del CEDER Navia-Porcía de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.1.1. Actuación nº 9.- Proyecto de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de la Senda del Navia

Contrato de servicios para el proyecto de diseño de la Senda Del Navia en la comarca del Parque Histórico Del Navia.

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-015-2025
- Procedimiento: abierto simplificado
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 90.250,00€
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 72.600,00€
- FECHA PUBLICACIÓN: 07/05/2025

- FECHA ADJUDICACIÓN: 03/07/2025
- Plazo de ejecución: 6 meses
- Empresa adjudicataria: MARQUINACALVO TERRITORIOS E ESTRATEXIAS, SCP

Desarrollo de la actuación

- Reuniones de coordinación con la empresa adjudicataria
- Presentación del proyecto a asociaciones y tejido empresarial de la comarca
- Reuniones de trabajo con el tejido empresarial de la comarca en dos sedes: Navia y Grandas de Salime
- Presentación de la propuesta inicial de trazado

2.1.2. Actuación nº 13.- Herramientas de digitalización de la información y los recursos turísticos del Parque Histórico del Navia

Contrato menor de Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y redacción de las licitaciones del eje 3 del plan de sostenibilidad turística en destino Parque Histórico del Navia

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-019-2025
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 9.680,00€
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 9.559,00€
- FECHA PUBLICACIÓN: 02/06/2025
- FECHA ADJUDICACIÓN: 18/06/2025

- Plazo de ejecución: 6 meses
- Empresa adjudicataria: CLUSTER TIC ASTURIAS

Desarrollo de la actuación

- Reuniones de coordinación con la empresa adjudicataria
- Definición de las acciones a realizar dentro de la actuación de herramientas digitales.
- Coordinación para la redacción de los pliegos técnicos.
- Presentación de propuestas técnicas.

Contrato de servicios para la ejecución de la actuación Herramientas de digitalización de la información y recursos turísticos del Parque Histórico del Navia

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-030-2025
- Procedimiento: abierto simplificado dividido en 3 lotes:
 - Lote 1: Señalización turística inteligente (Instalación y puesta en marcha de dispositivos (tótem interactivo) informativos y Plataforma de gestión digital turística
 - Lote 2: Generación de contenidos de realidad virtual y audiovisuales
 - Lote 3: Página web y plataforma digital turística
- PRESUPUESTO LICITACIÓN
 - Lote 1: 83.992,00 €
 - Lote 2: 73.177,00 €

Lote 3 28.772,00 €

- **PUBLICACIÓN: 20/10/2025**

Desarrollo de la actuación

- Apoyo a la mesa de contratación en el proceso de adjudicación
- Celebradas 4 mesas de contratación, las fechas 7, 21, 25 de noviembre y 22 de diciembre de 2025

2.1.3. Actuación nº 15.- Estrategia y plan de comunicación y marketing digital.

Contrato de servicios para la elaboración de la Estrategia y Plan de Comunicación y Marketing Digital de la comarca Parque Histórico del Navia

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-006-2025
- Procedimiento: abierto simplificado
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 30.250,00 €
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 18.125,80 €
- FECHA PUBLICACIÓN: 20/02/2025
- FECHA ADJUDICACIÓN: 28/05/2025
- Plazo de ejecución: 28/08/2025
- Empresa adjudicataria: TELECYL, S.L.

Desarrollo de la actuación

- Reuniones de coordinación con la empresa adjudicataria.

- Celebración de una reunión de trabajo con el sector turístico el 15 de julio de 2025 para la presentación del diagnóstico en materia de comunicación y marketing digital elaborado por la empresa, establecer un espacio de debate para la definición de la estrategia de comunicación y marketing a desarrollar en la comarca y recabar las manifestaciones y sugerencias aportadas por las personas intervinientes en la reunión.
- Revisión del documento final aportado por Telecyl.

Contrato menor de Servicio Rediseño de la marca Parque Histórico del Navia

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-028-2025.
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 6.050,00€
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 5.868,50€
- FECHA PUBLICACIÓN: 11/09/2025
- FECHA ADJUDICACIÓN: 22/09/2025
- Plazo de ejecución: 2 meses desde la adjudicación.
- Empresa adjudicataria: "BUSCANDO A MI MUSA" ESTUDIO DE DISEÑO S.L.U

Desarrollo de la actuación

- Reuniones de coordinación con la empresa adjudicataria.
- Propuesta de diseños y presentación a los ayuntamientos para su validación.

- Elección del diseño final y validación del mismo.

2.1.4. Actuación nº 17.- Señalización de núcleos y puntos de interés turístico.

Contrato de suministro e instalación de señales en núcleos y puntos de interés turístico del Parque Histórico del Navia

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-048-2024
- Procedimiento: abierto simplificado
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 89.709,40 €
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 76.551,18 €
- FECHA PUBLICACIÓN: 30/12/2024
- FECHA ADJUDICACIÓN: 28/01/2025
- Plazo de ejecución: 07/06/2025
- Empresa adjudicataria: SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA, SL

Desarrollo de la actuación:

- Reunión de arranque de la actuación y presentación del cronograma de ejecución del proyecto.
- Revisión del contenido de todas las señales.
- Coordinación con ayuntamientos y la Fundación Parque Histórico del Navia para la elaboración de los contenidos de las señales nuevas.
- Comprobación de las medidas de las señales

- Replanteo de todas las señales contratadas, realizado durante el mes de mayo.
- Gestión de las autorizaciones o permisos necesarios
- Supervisión de la fabricación de todas las señales
- Seguimiento de la colocación de las señales.
- Resolución de incidencias.
- Debido a la demora en la ejecución del proyecto por motivos atribuibles únicamente a la empresa se tuvo que realizar una penalización del contrato.

2.1.5. Actuación nº 21.- Diseño de producto turístico y promoción de la ruta etnográfica "Tierra del Maíz"

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-020-2025
- Procedimiento: abierto simplificado
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 54.000,00
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 44.064,00
- FECHA PUBLICACIÓN: 01/07/2025
- FECHA ADJUDICACIÓN: 11/08/2025
- Plazo de ejecución: 6 meses
- Empresa adjudicataria: GLOBAL CONSULTORIA Y TURISMO S.L.

Desarrollo de la actuación

- Reuniones de coordinación con la empresa adjudicataria

- Presentación del proyecto a los responsables municipales de los 9 ayuntamientos de la comarca.
- Reuniones de trabajo con el tejido empresarial de la comarca en dos sedes: Boal y Tapia de Casariego
- Presentación de la propuesta de evento de promoción de la Tierra del Maíz, "Maixeira".

2.1.6. Actuación nº 22.- Ruta de Turismo Industrial "Los paisajes del Navia" Digitalización contenidos

Trabajos previos a la ejecución

Definición de la propuesta a realizar, actuaciones necesarias, alcance y presupuesto con el apoyo de la asistencia técnica del CLUSTER TYC Asturias.

2.1.7. Actuación nº 23.- Plan de promoción de productos locales y turismo gastronómico.

Contrato menor para la Grabación y edición del video: "Gastronomía que hace historia"

Características del contrato

- Expediente de contratación C-001-2025:
- Procedimiento: Contrato menor
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 1.573,00
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 1.101,10
- FECHA ADJUDICACIÓN: 15/01/2025
- Plazo de ejecución: 22/01/2025

- Empresa adjudicataria: MANUEL DÍAZ GARCIA

Desarrollo de la actuación

- Reunión inicial de coordinación con el adjudicatario
- Definición del guion del video
- Coordinación con las empresas que aparecen en el video
- Supervisión del trabajo

2.1.8. Actuación nº 24.- Plan de sensibilización y formación de informadores, empresas y guías turísticos locales

Contrato de servicios para el desarrollo de un plan de sensibilización y formación de agentes locales del sector turístico de la comarca del Parque Histórico del Navia

Características del contrato

- Expediente de contratación: C-033-2025
- Procedimiento: Contrato menor
- PRESUPUESTO LICITACIÓN: 17.893,54
- PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 17.847,50
- FECHA ADJUDICACIÓN: 02/12/2025
- Plazo de ejecución: hasta el 20 de marzo de 2026
- Empresa adjudicataria: NAYA PASCUAL QUEIPO

Desarrollo de la actuación

- Reunión inicial de coordinación con la empresa adjudicataria.

2.1.9. Otras tareas previas a la ejecución.

La puesta en marcha de cada una de las actuaciones lleva consigo la definición de las mismas, la preparación de las especificaciones técnicas, los requisitos que han de reunir las empresas, la revisión de precios de mercado para la licitación, etc. Para ello se realiza una labor de prospección del mercado, se mantienen reuniones con empresas especializadas del sector y se analizan otras licitaciones públicas relacionadas con la actuación a desarrollar.

2.2. Actuaciones del PSTD a ejecutar por los Ayuntamientos del Parque histórico del Navia

2.1.10. Avances en la ejecución de las actuaciones.

De las 24 actuaciones a ejecutar en el PSTD Parque Histórico del Navia, los ayuntamientos de la comarca son responsables de la ejecución de 15 de ellas, distribuidas en 4 ejes.

Durante el año 2025 se realiza un trabajo de acompañamiento y asesoramiento con el fin de avanzar en la ejecución de las éstas para dar cumplimiento al hito 220 de compromiso mínimo de ejecución del 30% del presupuesto asignado al PSTD.

Entre las dificultades para dar cumplimiento al objetivo están las derivadas de la necesidad de disponer de las autorizaciones oportunas de las administraciones correspondientes, cambios en las secretarías de algunos ayuntamientos, lo que en muchos casos retrasa el inicio de las obras. Por otro lado, la ejecución de la mayoría de las actuaciones

requiere de una asistencia técnica, siendo esta parte de la actuación la que se ha iniciado en muchos casos en 2024.

A fecha de 31 de diciembre de 2025, el estado de ejecución de las actuaciones es el siguiente:

ACTUACIONES	Estado de ejecución	Ayuntamiento responsable de la ejecución
EJE 1.- TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE		
1 Red de Miradores al Paisaje del Parque Histórico del Navia		
Mirador de Penouta	FINALIZADA	Boal
Mirador Costa de Coaña	En ejecución	Coaña
Mirador de Cabo Blanco	FINALIZADO	El Franco
Mirador Villa de Grandas	En ejecución	Grandas de Salime
Mirador Penamayor – Los Buitres	En ejecución	Illano
Mirador Tiracáis	En ejecución	Illano
Mirador de A Paicega	Sin iniciar	Pesoz
Mirador Pico Villayón	FINALIZADO	Villayón
Mirador Busmente	FINALIZADO	Villayón
2 Recuperación, conservación ambiental y puesta en valor del Monumento Natural Covas do Andía	FINALIZADO	El Franco
3 Recuperación y mejora de áreas de turismo de naturaleza y náutico en los embalses de Arbón y Doiras		
Equipamiento y adecuación accesos pantalán de Doiras	FINALIZADO	Boal
Mejora y aprovechamiento embalse de Arbón en Serandinas	FINALIZADO	Boal
Protección de riberas y puesta en valor del área fluvial de Porto	En ejecución	Coaña
Senda verde y observatorio ornitológico Arbón	Ejecutada la obra del observatorio	Villayón
4 Restauración ambiental del entorno de la playa de Navia	FINALIZADO	Navia

ACTUACIONES	Estado de ejecución	Ayuntamiento responsable de la ejecución
5 Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos		
Área de descanso del mirador sobre castro de Pencia	FINALIZADA	Boal
Área Recreativa de Salías en Cartavio	Adjudicada obra	Coaña
Área Recreativa en el Camino de la Costa	FINALIZADA	Coaña
Área Recreativa de As Pedreiras	Formalizado el contrato	El Franco
Aparcamiento del Casto de Chao Samartín	FINALIZADO	Grandas de Salime
Área Recreativa de San Roque	FINALIZADO	Illano
Aparcamiento de la Senda Costera	Desistido	Navia
Río Agüeira, áreas recreativas del núcleo de Pesoz y punto limpio de Villabrilte	Adjudicado	Pesoz
Área de descanso de Santa Gadea – Penarronda	En ejecución	Tapia de Casariego
Zonas de descanso de Oneta, área recreativa de Las Virtudes, paseo de Villayón y pantalán de Arbón	Adjudicada la obra	Villayón

EJE 2.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

6 Rehabilitación sostenible del C.I. de la Apicultura y la Miel IGP de Boal	En ejecución	Boal
---	--------------	------

ACTUACIONES	Estado de ejecución	Ayuntamiento responsable de la ejecución
7 Rehabilitación sostenible de los albergues de peregrinos en el Camino Primitivo		
Albergue de La Mesa	Adjudicadas las obras	Grandas de Salime
Albergue de Peñafonte		Grandas de Salime
8 Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia		
Senda Costera GR-E-9	FINALIZADA	Coaña
Ruta de Froseira-Cova del Demo (PRAS-200) y Ruta de los Castros (PRAS-249)	FINALIZADA	Boal
Senda del Monte Cuadramón	En ejecución	El Franco
Ruta de los Entornos de Grandas	FINALIZADO	Grandas de Salime
Ruta del Puente Colgante PR.AS-113)	FINALIZADO	Illano
Sendero de Pozo Cero	En ejecución	Navia
Senda peatonal Argul - Pelorde	Sin iniciar	Pesoz
Sendero de la costa Mirayos – Cabo Cebes	Denegada autorización. Se solicita modificación y se sustituye por Mejora de accesos a la playa de A Mexota. En ejecución	Tapia de Casariego

	ACTUACIONES	Estado de ejecución	Ayuntamiento responsable de la ejecución
	Ruta Champolayo	En ejecución	Villayón
10	Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia	En ejecución	Navia
11	Centro de Rutas BTT Pico Jarrio	En ejecución	Coaña
12	Adecuación y puesta en valor de la senda Costera Castello - Porcía en El Franco	Formalizado el contrato	El Franco

EJE 3.- TRANSICIÓN DIGITAL

14	Digitalización de las Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia		
	C.I. de la apicultura y la IGP de la Miel de Boal	Adjudicado	Boal
	Puerta "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega	Adjudicado	Navia
	Museo del Vino	Adjudicado	Pesoz
	Puerta "Los señores de las Casas Palacio" de Tapia de Casariego	Adjudicado	Tapia de Casariego

EJE 4.- COMPETITIVIDAD

18	Proyectos de renovación y ampliación museográfica de Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia		
	C.I. de la apicultura y la IGP de la Miel de Boal	Proyecto terminado	Boal
	Puerta "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega	En ejecución	Navia

ACTUACIONES	Estado de ejecución	Ayuntamiento responsable de la ejecución
Museo del Vino	Adjudicado	Pesoz
Puerta "Los señores de las Casas Palacio" de Tapia de Casariego	En ejecución	Tapia de Casariego
19 Recuperación y embellecimiento del núcleo rural de Oneta y Centro de Interpretación de las Cascadas	FINALIZADA	Villayón
20 Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul	Ejecutado Vial de acceso.	Pesoz

2.1.11. Modificación de actuaciones

Por distintos motivos se ha tenido que solicitar la modificación de algunas actuaciones del PSTD. Para su autorización ha de presentarse a la Comisión de Seguimiento la solicitud con la justificación del cambio. En función del cambio propuesto, si es entre actuaciones del mismo eje, la modificación puede ser autorizada directamente por la Comisión de Seguimiento, o si es entre actuaciones de ejes distintos, ha de presentarse a la Comisión de Seguimiento para que traslade la petición a la Comisión Bilateral para su consideración y autorización si procede. En 2025, se han tramitado las siguientes modificaciones.

Modificación de las actuaciones nº 4 Restauración ambiental de la playa de Navia" del eje 1, a la actuación nº 10 "Renovación y ampliación del paseo marítimo del Navia" incluida en el Eje 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, solicitadas por el Ayuntamiento de Navia.

La actuación 4 del eje 1, Restauración ambiental del entorno de la playa de Navia", a ejecutar por el Ayuntamiento de Navia, tenía un presupuesto asignado de 70.000 euros. Esta actuación ya se ha ejecutado y certificado finalmente por un importe de 51.964,66 euros lo que ha originado un remanente de 18.035,34 euros.

El ayuntamiento de Navia también tiene conveniada la ejecución de la actuación 10 del eje 2 Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia cuyo presupuesto es de 139.777,18 euros.

Considerando que la ejecución de la obra planteada va a suponer un gasto superior al disponible, se solicita disponer del remanente de la actuación 4 del eje 1 para ampliar la partida presupuestaria de la actuación 10 del eje 2.

Teniendo en cuenta que las actuaciones pertenecen a ejes con contribución climática distinta, la propuesta tiene que ser aprobada por la Comisión Bilateral.

Con fecha 30 de junio de 2025, Lara María Martínez Fernández, Viceconsejera de Turismo del Principado de Asturias, en su calidad de Secretaria de la Comisión Bilateral del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias firma la Certificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral del Plan Territorial de

Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias aprobando la modificación.

Modificación de la actuación nº8 del eje 2, Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia, "Sendero de la Costa Mirayos-Cabo Cebes", por la actuación "Adecuación y pavimentación del camino de acceso a la playa de A Mexota", solicitada por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego.

La actuación 8 del eje 2, Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia, incluye el "Sendero de la costa Mirayos-

Cabo Cebes", a ejecutar por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Dicha actuación, requiere de las autorizaciones sectoriales correspondientes ante el Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos del Principado de Asturias y ante la Demarcación de Costas en Asturias, que se realizan el 8 de julio de 2024. Con fecha 21 de enero de 2025 se recibe la notificación del Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística del gobierno del Principado de Asturias denegando la autorización por considerar que se trata de la creación de una senda costera por el borde litoral que no se ajusta a lo que se contempla en el POLA y en el PESC y se trata de un uso incompatible en el SNU de Costas de Comunidades Vegetales Inventariadas. Con fecha 30 de enero de 2025 el Ayuntamiento de Tapia de Casariego remite informe Técnico alegando que no se trata de la creación de una senda nueva sino de la limpieza y adecuación de caminos ya existentes. Con fecha 17 de marzo de 2025, se recibe notificación reiterando la denegación alegando que la senda no está grafiada en el POLA ni se trata de un camino de nueva creación a estudiar por el POLA, por lo tanto, no resulta de aplicación lo previsto en el apartado 1.4 de usos permitidos.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Tapia de Casariego solicita sustituir esta actuación por la denominada "Adecuación y pavimentación de acceso a la playa de A Mexota", con el mismo presupuesto asignado de 10.000,00 euros.

La propuesta de modificación se presenta y queda aprobada por la Comisión de Seguimiento del 26 de mayo de 2025.

2.3. Resultados de la ejecución (a 31/12/2025).

A fecha de 31 de diciembre de 2025, en nivel de ejecución del Plan es del 63,30%. Para el cálculo del nivel de ejecución se tiene en cuenta los siguientes porcentajes sobre el presupuesto de inversión de la actuación en función de la fase en la que se encuentre:

- 15% presupuesto, si la actuación está en fase preparatoria. La firma de los convenios con los ayuntamientos y la transferencia de presupuesto correspondiente da cumplimiento a este porcentaje de ejecución.
- 30% si la actuación está en fase de licitación.
- 50% si la actuación está en fase de adjudicación.
- 100% si la actuación está finalizada. Es decir, ejecutada y pagada.

2.1.12. Resultados por ejes del PSTD

El nivel de ejecución del plan por ejes a fecha 31 de diciembre ha sido:

Actuaciones	Presupuesto total (€)	NIVEL DE EJECUCIÓN	
		€	%
Total EJE 1	1.220.187,48 €	903.730,75 €	74,06%
Total EJE 2	1.080.562,52 €	598.077,03 €	55,35%
Total EJE 3	413.500,00 €	148.221,94 €	35,85%
Total EJE 4	1.284.500,00 €	881.112,07 €	68,60%
TOTAL PSTD	3.998.750,00 €	2.531.141,78 €	63,30%

2.1.13. Resultados por entidad ejecutora

En cuanto al nivel de ejecución de las actuaciones desglosado por entidad responsable de la ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2025 ha sido el siguiente:

AYUNTAMIENTO	NIVEL DE EJECUCION
BOAL	71,10%
COAÑA	53,24%
EL FRANCO	71,37%
GRANDAS DE SALIME	44,22%
ILLANO	58,26%
NAVIA	59,49%
PESOSZ	71,01%
TAPIA DE CASARIEGO	44,31%
VILLAYON	84,03%
CEDER	57,49%

3. Planificación, seguimiento y difusión del Plan

3.1. Planificación y seguimiento de la gestión del Plan

3.1.1. Comisiones de seguimiento del PSTD

El PSTD Parque Histórico del Navia se incardina en Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos de la Unión Europea-NextGeneration EU. Esto exige un seguimiento continuo de la marcha del Plan desde la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias, que se ha llevado a cabo a través de reuniones de la Comisión de Seguimiento del PSTD, formada por dos representantes del CEDER Navia-Porcía (Ayuntamientos de Boal y Coaña) y dos representantes del gobierno del Principado de Asturias.

Las comisiones celebradas a lo largo del ejercicio fueron:

Comisión de seguimiento de 25 de febrero de 2025

Celebrada telemáticamente con la participación de los miembros de la Comisión, personal técnico del CEDER y de la Consejería, y la Entidad Local Ejecutora.

Asuntos tratados:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el 18 de septiembre de 2024.
- Comunicación de los cambios en el equipo técnico de la Gerencia del PSTD Parque Histórico del Navia La baja voluntaria del Técnico de apoyo a la gerencia: Jose Carlos Alvarez Vigil y el alta de la Técnica de apoyo a la gerencia: Marta García Mena.
- Información sobre el estado de ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia. Se realiza un repaso de las actuaciones del plan indicando en qué fase de desarrollo están y realizando las observaciones oportunas cuando procede.

Acuerdos:

- Ningún acuerdo formal; reunión informativa.

Comisión de seguimiento de 26 de mayo de 2025

Celebrada telemáticamente con la asistencia de los miembros de la Comisión, la gerencia del PSTD, representantes de la Consejería, la Entidad Local Ejecutora y asistencia técnica de la Consejería Grupo Dex.

Asuntos tratados:

- Aprobación del acta anterior (25 de febrero de 2025).
- Informar de la reunión de la comisión antifraude del CEDER Navia-Porcía celebrada el 12 de marzo de 2025.
- Información sobre el estado de ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia.
- Adopción de los acuerdos que procedan con relación a la modificación de la actuación nº8 del eje 2, Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia, "Sendero de la Costa Mirayos-Cabo Cebes", por la actuación "Adecuación y pavimentación del camino de acceso a la playa de A Mexota", solicitada por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego.
- Adopción de los acuerdos que procedan con relación a la propuesta realizada por el Ayuntamiento de Navia para traspasar el remanente de presupuesto de la actuación nº 4 Restauración ambiental de la playa de Navia" del eje 1, ya finalizada, a la actuación nº 10 "Renovación y ampliación del paseo marítimo del Navia" incluida en el Eje 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, presentada por el Ayuntamiento de Navia.
- Instrucciones a seguir para el gasto de presupuesto procedente de remanentes e intereses.

Acuerdos:

- Aprobación del cambio de la actuación nº 8 del eje 2.

- Dar traslado a la Comisión bilateral de la modificación de presupuesto planteada para el traspaso de remanentes de la actuación nº 4 a la actuación nº 10.

Comisión de seguimiento de 18 de septiembre de 2025

Celebrada telemáticamente con la participación de miembros de la Comisión, gerencia del PSTD y técnicos de la Consejería, y Grupo Dex.

Asuntos tratados:

- Aprobación del acta del 11 de abril.
- Comunicar los cambios en el equipo de la gerencia del PSTD. La renuncia al puesto de trabajo al aceptar otra oferta de empleo de la técnica de apoyo a la gerencia: Marta García Mena y el alta de la Técnica de apoyo a la gerencia: Roberto Gancedo Muñiz
- Informar sobre el estado de ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia.
- Propuesta del Ayuntamiento de Villayón para modificar la actuación nº 5 del eje 1, Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos, "Zonas de descanso de Oneta, área recreativa de Las Virtudes, paseo de Villayón y pantalán de Arbón", en relación con la ubicación de los equipamientos a instalar.

Acuerdos:

- Se acuerda la aprobación del acta en esta mismo acto.

Comisión de seguimiento de 11 de diciembre de 2025

Celebrada telemáticamente con la asistencia de los miembros de la Comisión, la gerencia del PSTD, la Entidad Local Ejecutora y asistencia técnica de la Consejería Grupo Dex.

Asuntos tratados:

- Aprobación de la programación consolidada del PSTD Parque Histórico del Navia
- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia

Acuerdos:

- Aprobar la programación consolidada del PSTD Parque Histórico del Navia
- Aprobar la propuesta, a instancias de la entidad ejecutora, de modificación del Convenio suscrito con el CEDER Navia-Porcía en fecha 1 de diciembre de 2023 para la ejecución del PSTD Parque Histórico de Navia, correspondiente al Plan territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, financiado por Fondos de la Unión Europea-Next Generation EU en lo referente al hito: Compromiso del 100% de la inversión prevista a fecha 31/12/2025 y el objetivo de ejecución del 100% de la inversión prevista a fecha 31/03/2026 proponiendo la eliminación de la obligación de comprometer el 100% de la inversión antes del 31 de diciembre de 2025 y la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026
- Aprobar el procedimiento a aplicar para destinar intereses generados a sufragar el mayor coste de actuaciones contempladas en el PSTD Parque Histórico del Navia cuyo presupuesto asignado no sea suficiente. Se establece que, siempre que se trate de una actuación aprobada en el Plan, se podrán destinar los intereses generados para pagar el coste de la actuación que no cubra el presupuesto destinado a la misma. En tal supuesto, será necesario poner en conocimiento de la Comisión de Seguimiento esta situación, vía correo electrónico, detallando los importes correspondientes coste total de la actuación, inversión aprobada e intereses aplicados.

3.1.2. Informes de seguimiento del PSTD

Tal y como establece la cláusula 11 "*Seguimiento, remisión de información y controles de ejecución*", del convenio firmado con fecha 1 de diciembre entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el CEDER Navia-Porcía, se remitieron los informes correspondientes a la anualidad 2025:

Informes de seguimiento mensual

Contienen la información sobre el avance de los indicadores asociados a H&O, información de seguimiento económico, de etiquetado verde y digital y de respeto DNSH.

Informes de previsión trimestral

Contienen la información relativa a los H&O en ejecución y a aquellos no iniciados cuyo cumplimiento está planificado para el trimestre en curso y para los tres trimestres siguientes. En 2025, se elaboraron y remitieron los informes trimestrales pendientes del 2024 (2º, 3º y 4º trimestre) y los informes correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º trimestre del 2025.

3.1.3. Segunda adenda al convenio PSTD

En su reunión de 2 de junio de 2025, en aplicación de lo previsto en el Acuerdo de Pleno de la Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de diciembre de 2023, el Principado de Asturias comunicó a la SETUR la intención de prorrogar el plazo de ejecución de los PSTD hasta el 30 de junio de 2026, indicando que se tramitarán las oportunas adendas modificativas de los convenios con las Entidades Locales y solicitó la prórroga del plazo de ejecución de las ACD de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias 2021, 2022 y 2023 hasta el plazo previsto en el hito 221, es decir, hasta el 30 de junio de 2026.

En la sesión de la Comisión de Seguimiento de fecha 11 de diciembre de 2025 se acordó por unanimidad modificar las cláusulas 3ª, 5ª, 9ª, 14ª y 17ª, que hacen referencia, respectivamente, a las actuaciones a financiar, las obligaciones de la Entidad Local beneficiaria, la Comisión de Seguimiento, la vigencia del convenio y plazo de ejecución de actuaciones, y la justificación.

Se realizan los trámites necesarios para la firma de la segunda adenda, previsto para el 2026.

3.1.4. Otras actividades de seguimiento de la gestión del PSTD

Seguimiento a través de la herramienta Coffee

Para el seguimiento de todas las actuaciones financiadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos Next Generation EU, el Gobierno tiene habilitada la aplicación COFFEE en la que se han de registrar una serie de datos correspondientes a cada actuación que se enmarca en función de la Componente, Inversión, Proyecto, Subproyecto al que pertenezca.

Cada ayuntamiento debe incorporar toda la información correspondiente a todas las actuaciones que ejecutan y la gerencia del PSTD, además de cargar los datos correspondientes a las actuaciones comarcales también debe supervisar los datos registrados por los ayuntamientos y asesorar e informar de todas aquellas cuestiones relevantes para que toda la información volcada del PSTD esté correctamente registrada.

Durante la anualidad 2025, por parte de la gerencia del PSTD, además de registrar los datos correspondientes de las actuaciones a ejecutar directamente por el CEDER Navia-Porcía, se ha realizado la supervisión de los datos registrados en COFFEE, atendido las dudas planteadas por

el personal de los ayuntamientos encargado del registro de datos e informado de los errores advertidos

Seguimiento realizado por SETUR.

Puesto que el PSTD es una actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se lleva a cabo un seguimiento por parte de la Secretaría Estado de Turismo de todos los planes regionales. En el marco de este seguimiento, las indicaciones a los PSTD se han realizado a través de la asistencia técnica de la Consejería, a cargo del Grupo Dex. Por parte de la gerencia se ha trasladado puntualmente a cada uno de los ayuntamientos todas las indicaciones a tener en cuenta en la ejecución de las actuaciones.

3.2. Planificación y Seguimiento de actuaciones municipales

La estructura del PSTD, con 9 ayuntamientos responsables de la ejecución de las actuaciones correspondientes, exige un importante esfuerzo de coordinación del CEDER, a través del equipo de la Gerencia contratado al efecto, con los diferentes Ayuntamientos de la Comarca. Además de emplear habitualmente el correo electrónico y la línea telefónica para realizar un seguimiento continuo del Plan y la realización de jornadas a las que ya se ha hecho referencia, cabe destacar las siguientes tareas.

3.2.1. Realización de informes mensuales de las actuaciones de los Ayuntamientos.

Mensualmente, cada ayuntamiento debe remitir a la Gerencia del PSTD, del CEDER Navia-Porcía el informe mensual de seguimiento de las

actuaciones que tiene que ejecutar según el convenio firmado. En la anualidad 2025, todos los ayuntamientos han aportado mensualmente el informe de seguimiento correspondiente. La información recogida en estos informes da cumplimiento a lo exigido en el convenio firmado entre el CEDER y cada ayuntamiento y contiene información del avance de los indicadores asociados a H&O, información de seguimiento económico, de etiquetado verde y digital y de respeto DNSH.

La información facilitada mensualmente por los ayuntamientos es a su vez, incorporada por la Gerencia del PSTS al informe de seguimiento mensual del PSTD que se remite a la Consejería de Presidencia, Reto demográfico, Igualdad y Turismo.

3.2.2. Reuniones individuales de seguimiento con responsables municipales.

Para el seguimiento de las actuaciones con cada ayuntamiento se articula un sistema de comunicación en el que con cada ayuntamiento se establece qué personal técnico está vinculado a la ejecución de las actuaciones del PSTD con el fin tener mecanismos de respuesta ágiles y efectivos. Además de los sistemas habituales de comunicación (correo electrónico, teléfono), se han llevado a cabo las siguientes reuniones presenciales de seguimiento-coordinación:

21 de enero: ayuntamiento de Grandas de Salime,

30 de enero: ayuntamientos de Boal, Illano

31 de enero: ayuntamiento de Tapia de Casariego

3 de febrero: ayuntamiento de Coaña

5 de febrero: ayuntamiento de El Franco

6 de febrero: ayuntamiento de Villayón.

14 de febrero: ayuntamiento de Navia

15 de mayo: ayuntamientos de Grandas de Salime, Pesoz

16 de mayo: ayuntamiento de El Franco

19 de mayo: ayuntamientos de Tapia de Casariego

20 de mayo: ayuntamientos de Navia, Villayón

21 de mayo: ayuntamientos de Boal, Illano, Pesoz

22 de mayo: ayuntamientos de Coaña,

13 de noviembre. Reunión conjunta con todos los ayuntamientos en Navia

2 de diciembre. Reunión conjunta con todos los ayuntamientos en Navia.

3.2.3. Revisión de documentos técnicos

Desde la Gerencia del PSTD se ha realizado el apoyo de supervisión y asesoramiento en materia de contratación, así como también en relación con los diferentes documentos asociados al MRR (autoevaluaciones del DNSH, etiquetado, comunicación) cuando ha sido requerido. Asimismo, se han facilitado a todos los ayuntamientos los modelos de carteles temporales de obra y placas definitivas a colocar en las actuaciones ejecutadas en el marco del PSTD según se establece en la normativa de comunicación del PRTR.

3.3. Difusión y divulgación del Plan

En la fase de desarrollo de algunas de las actuaciones comarcales a ejecutar por el CEDER, se han llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con la difusión e información pública del Plan.

3.3.1. Jornadas informativas con el sector turístico

En el marco del desarrollo de las diferentes actuaciones comarcales se han mantenido reuniones con el tejido empresarial y asociativo. El objeto de estas reuniones ha sido dar a conocer el trabajo que se está realizando, recabar las opiniones y aportaciones de las asociaciones y demás entidades convocadas a cada reunión y dar un espacio de

comunicación y reflexión acerca de cómo queremos que se desarrolle la comarca. En concreto se llevaron a cabo reuniones en el marco de las siguientes actuaciones:

Plan de Comunicación y Marketing digital

- Reunión con empresas y asociaciones del sector turístico, representantes municipales, la Fundación Parque Histórico y la empresa contratada, celebrada en el Restaurante El Blanco.

Senda del Navia

- Reunión con representantes municipales de los ayuntamientos afectados por el trazado de la Senda del Navia y la Fundación.
- Reunión con los redactores del proyecto de la Gran Senda del Navia presentado en el 2018.
- Reunión con asociaciones profesionales, deportivas, culturales de la Comarca. Se establecieron dos sedes, una en Grandas de Salime y otra en Navia con el fin de facilitar la participación.
- Presentación de la propuesta de trazado inicial. Remisión a ayuntamientos y asociaciones para su revisión y realización de aportaciones o sugerencias al trazado.

Promoción de la ruta etnográfica "Tierra del Maíz"

- Reuniones de presentación del proyecto en cada uno de los ayuntamientos celebradas durante el mes de septiembre con la finalidad de recabar información sobre recursos, disponibilidad de espacios de reunión y aportaciones específicas al proyecto. La presentación corrió a cargo de la empresa, con la colaboración de la gerencia del PSTD.
- Para la ejecución de esta actuación se mantuvieron reuniones de trabajo con agentes del sector turístico, público y privado. Se establecieron diferentes sedes para el trabajo con el sector, en Boal, Grandas de Salime, Tapia de Casariego y Navia. En el mes de

noviembre se celebraron los primeros encuentros para la presentación del proyecto y realización de aportaciones y en el mes de diciembre los encuentros con el sector se dirigieron a la co-creación de experiencias.

- Coordinación con la empresa contratada para el diseño y organización del evento promocional de la ruta etnográfica "Tierra del Maíz", Maixeira.

3.3.2. Asistencia a eventos y jornadas

El equipo de gerencia del PSTD asistió a diversos eventos y jornadas relacionadas con el desarrollo del territorio que directa o indirectamente se vinculan al sector turístico. Algunos ejemplos son:

Asistencia a FITUR y presentación del video "Gastronomía que hace historia"

Los días 23 y 24 de enero, la gerencia del PSTD asistió a la Feria Internacional de Turismo celebrada en Madrid junto con la gerencia del CEDER así como también con representantes municipales de la comarca.

En el espacio de promoción reservado a las distintas entidades se presentó el video realizado en el marco de la actuación del PSTD Promoción de productos locales y turismo gastronómico. Con la participación de dos representantes de la cocina comarcal, como son Mirta del Restaurante El Torneiro de Villayón y Elio de Ferpel-gastronómico de Coaña, se dio a conocer las diferentes propuestas gastronómicas de la comarca que desde los productos del mar a los de la tierra y desde la cocina más tradicional a la de vanguardia que se pueden degustar en el territorio.

Por otro lado, se mantuvieron reuniones con diferentes empresas del sector turístico que en este evento comercial se dan cita para conocer las propuestas, productos y servicios que ofrecen:

- Gymkana turística. www.gymkanaturistica.com

- Road Trips Lab. Consultoría especializada en Turismo Itinerante, Rutas por Carretera y Territorios Caravaning
- Proarte. Empresa de señalización turística.

Nortur, Feria del campismo y caravanismo

Visita el 21 de marzo, a la Feria Nortur, Organizada por la Cámara de Comercio de Avilés en el Pabellón de Exposiciones y Congresos de la Magdalena del 21 al 23 de marzo.

Asistencia a la sesión sobre turismo ornitológico presentada dentro del programa profesional de NORTUR 2025, de Jornadas sobre Turismo Activo ATAYA.

Taller del proyecto Tour and Trail.

El 9 de julio, participamos en este taller organizado la Universidad Complutense de Madrid, GAL vía FEVE, en Ribadeo. El objetivo era determinar las posibilidades de desarrollo de un producto turístico vinculado a la vía de ferrocarril de FEVE a su paso por la costa occidental asturiana y gallega.

Presentación del proyecto de Turismo Azul en Castrillón (Boal)

El 1 de septiembre acudimos a la presentación del proyecto de Turismo Azul a desarrollar en el área recreativa de Castrillón que contó con la asistencia de la Consejera, así como el Director General de Reto Demográfico y la Directora General de Turismo además de los representantes municipales de Boal y Villayón y asociaciones de la comarca. Durante la presentación se explicó el alcance del proyecto y su complementariedad con otros proyectos desarrollados en el PSTD. Se trata de una acción promovida por la Consejería de Industria, Igualdad, Reto Demográfico y Turismo.

3.3.3. Otras actividades de difusión.

Difusión digital.

La divulgación a través de la web www.naviaporcia.com se ha realizado mediante la inserción de noticias y la habilitación de un espacio específico para el PSTD con acceso directo desde el menú principal. Además, se incorpora al Portal de Transparencia todos los documentos generados en el proceso de ejecución del PSTD que cuyo conocimiento por parte del público en general garantiza la máxima transparencia en la gestión.

También se ha realizado divulgación de las actuaciones del PSTD a través de los perfiles en redes sociales del CEDER Navia-Porcía (Instagram, Facebook y LinkedIn)

Difusión por medios tradicionales.

Si bien la difusión directa y a través de página web y redes sociales constituyen los principales canales de difusión de las actuaciones en el arranque del proyecto, también a través de la prensa gráfica y medios de comunicación tradicionales se realiza una transmisión de las actuaciones relacionadas con el PSTD. Concretamente, para la actuación del diseño del trazado de la Senda del Navia, se enviaron notas de prensa y se realizaron entrevistas con Onda Cero y Ser Occidente.

Otras
Actividades de
DESAROLLO
RURAL

1. Actividades de visibilización, animación y difusión

1.1. Jornada “Desarrollo Rural Participativo: diseñando territorios inclusivos”

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, el CEDER Navia-Porcía organizó la jornada “Desarrollo rural participativo: diseñando territorios inclusivos”, celebrada el 24 de septiembre de 2025 en el Auditorio de Tapia de Casariego, ubicado en el edificio Casa de Cultura, en la Plaza del Mercado nº 1.

La jornada tuvo como finalidad generar un espacio de reflexión, análisis y debate en torno al papel que desempeñan los programas de desarrollo rural, y en particular las ayudas LEADER, en la construcción de territorios más inclusivos. El encuentro puso el foco en las dificultades específicas que afrontan las personas con discapacidad en el medio rural, donde factores como la dispersión territorial, las distancias, la escasez de servicios, las limitaciones de transporte o determinadas barreras sociales, laborales, culturales, comunicativas y arquitectónicas pueden condicionar el desarrollo de sus proyectos de vida en igualdad de condiciones.

La apertura institucional contó con la participación del alcalde de Tapia de Casariego, D. Pedro Fernández García; el presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, D. Belarmino González Fervienza; el presidente del CEDER Navia-Porcía, D. José Antonio Barrientos González; y el director general de

Promoción de la Autonomía Personal y Mayores del Principado de Asturias, D. Enrique Rodríguez Nuño.

El programa incluyó una intervención de Dña. Ana Suárez Guzmán, exgerente del Centro de Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo, centrada en los 25 años de inversiones no productivas en el medio rural. A continuación, se celebró un coloquio sobre “El papel de los programas de desarrollo rural y las entidades sin ánimo de lucro en la inclusión de personas con discapacidad”, con la participación de representantes de entidades de referencia en el territorio, como la Asociación Fraternidad, la Fundación EDES y la Asociación Gandulín. La mesa, moderada por D. Juan Antonio Lázaro Menéndez, gerente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, resultó especialmente interesante por la aportación directa de las asociaciones, que expusieron su visión sobre los beneficios de contar con las ayudas LEADER. Sus intervenciones permitieron constatar que estas ayudas no solo facilitan la realización de inversiones en instalaciones, equipamientos, vehículos adaptados o nuevos servicios, sino que también representan un instrumento de proximidad y acompañamiento para entidades que atienden necesidades sociales muy específicas en el medio rural. Asimismo, se destacó la importancia del asesoramiento técnico prestado desde los Grupos de Desarrollo Rural y la capacidad del programa LEADER para apoyar proyectos que contribuyen a la inclusión, la autonomía personal y la calidad de vida de las personas con discapacidad en su propio entorno.

Durante el encuentro se abordó la importancia de las entidades sociales en la prestación de servicios educativos, asistenciales, residenciales, terapéuticos, formativos, de inclusión laboral y de ocio, así como la necesidad de reforzar la coordinación entre las administraciones públicas, los Grupos de Desarrollo Rural y el tejido asociativo. También se analizaron las posibilidades que ofrecen la innovación tecnológica y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la autonomía, la comunicación y la calidad de vida de las personas con discapacidad y de su entorno familiar y profesional.

La jornada permitió visibilizar el valor de las ayudas LEADER dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, tradicionalmente menos conocidas que las vinculadas al tejido productivo, pero esenciales para sostener servicios y

recursos básicos en el medio rural. En este sentido, se destacó que, a lo largo de los distintos programas gestionados por el CEDER Navia-Porcía desde su creación, se han subvencionado 15 proyectos de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la inclusión de personas con discapacidad, con una ayuda total de 1.160.000 euros, de los cuales 8 proyectos correspondieron al periodo LEADER 2014-2020.

Asimismo, el programa contó con la intervención de D. Ignacio García Pérez, jefe del Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias, quien presentó las líneas de ayuda dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y entidades locales en el nuevo periodo LEADER 2023-2027.

La jornada concluyó con una valoración positiva del papel de los Grupos de Desarrollo Rural como agentes de proximidad, capaces de detectar necesidades reales del territorio, acompañar técnicamente a las entidades promotoras y contribuir a que las políticas de desarrollo rural incorporen de forma efectiva la perspectiva de la inclusión. El encuentro reforzó la idea de que el desarrollo rural no puede entenderse únicamente desde una dimensión económica, sino también desde la capacidad de garantizar derechos, servicios, autonomía personal, participación social y oportunidades de vida para todas las personas, con independencia del lugar en el que residan.

1.1. Visita de la Red Española de Grupos de Pesca (MAPA)

Durante los días 26 de 27 de febrero de 2025 tendría lugar una visita de tres miembros de la gerencia ministerial de la Red Española de Grupos de Pesca, en la que acompañados por miembros de la Comisión de Pesca y de la Gerencia del GALP visitarán y conocerán de primera mano distintos proyectos, de carácter productivo o no productivo, de la que han sido beneficiarios entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades privadas de la comarca, caso del proyecto de ruta marinera

del puerto de Viavélez, la oficina de Turismo de El Ayuntamiento de El Franco, del proyecto de mejora de la eficiencia energética de la cofradía Santo Ángel de la Guarda; la puesta en marcha de una actividad de turismo activo como actividad de diversificación de la actividad pesquera profesional; el acondicionamiento del entorno de la piscina de agua salada y la creación de un itinerario del surf en Tapia de Casariego, o el aula de interpretación sobre la cultura marinera de Puerto de Vega.., entre otros.

Al encuentro, en una de las jornadas se sumaría el señor titular de la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias, propiciando el intercambio de punto de vista con las personas representantes del Ministerio de Agricultura y el Grupo, en pro de aunar criterios para la gestión y tramitación del periodo de ayudas FEMPA, por tratarse de un momento aún inicial del periodo.

Con carácter previo a la visita de la REGP se realiza un encuentro de los representantes de esta institución partícipes y la gerencia del Grupo de Acción Costera en torno a distintas cuestiones relativas a resultados generales de la gestión del periodo FEMP y propuesta inicial del nuevo periodo FEMPA. El encuentro se realiza de forma telemática.

Para la preparación de las visitas y del encuentro telemático, el grupo Navia-Porcía cumplimenta a petición de la Red de Grupos de Pesca un exhaustivo cuestionario donde se recaba información relativa al periodo FEMP, como el grado de ejecución del periodo FEMP, número de proyectos aprobados, dinamización de los fondos, aspectos más destacables en la implementación de la estrategia,.. y distintas cuestiones relativas al periodo FEMPA, como la valoración de la asignación financiera, las líneas de actuación clave para potencial el territorio, los aspectos más novedosos de la EDLP, o la valoración de la primera convocatoria de ayudas o las actuaciones previas a la puesta en marcha de proyectos de cooperación.

Recursos

RESIDENCIA
FRATERNIDAD



1.2. Taller formativo para niños "Capitán Mareas"

El Grupo Navia-Porcía colabora con el Grupo Vegalsa – Eroski en la organización de un taller educativo y gastronómico, que se realizó el 28 de mayo de 2025 en la sede de la Cofradía de Puerto de Vega, en Navia, y donde participarían una veintena de niños de los cursos superiores de primaria. Se les explica la actividad pesquera local, sus características y la importancia de que cuente con un relevo generacional. Se les muestra el funcionamiento de la lonja y del proceso de subasta. Se dan a conocer los productos del mar de temporada y de proximidad. En un taller práctico los participantes aprendieron a identificar productos de temporada y a diseñar un menú saludable, que pudieron en práctica elaborando su propia receta (con pulpo).

El Grupo pretende acercar la actividad pesquera a la población más joven, para la revaloración del sector y, por otro lado, por parte del grupo patrocinador, fomentar un consumo saludable, que incluye el consumo de productos pesqueros de temporada y frene el progresivo abandono del consumo de pescado entre la población más joven.

1.3. Sesión plenaria de la Red de Grupos del sector pesquero

El CEDER Navia-Porcía participó en la Sesión Plenaria de la Red Española de Grupos de Pesca –REGP– 2025, celebrada del 12 al 14 de mayo de 2025 en San Cristóbal de La Laguna, Tenerife. El encuentro fue organizado por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con el GAL Tenerife y el Gobierno de Canarias.

La participación del CEDER Navia-Porcía se enmarcó en el bloque dedicado a "El papel de los GAL en la valorización de los productos pesqueros y de la acuicultura", dentro del apartado de experiencias inspiradoras de valorización de productos pesqueros. En este espacio intervino el gerente del CEDER Navia-Porcía, Germán Campal, con la presentación de la experiencia desarrollada por el Grupo en torno a la certificación MSC de pesca sostenible de la pesquería de pulpo del occidente de Asturias, una iniciativa que ha convertido a la zona costera Navia-Porcía en un referente en sostenibilidad, gobernanza pesquera y valorización de la pesca artesanal.

La presentación expuso el papel desempeñado por el GALP CEDER Navia-Porcía como impulsor, coordinador, financiador y prestador de asistencia técnica en un proceso iniciado para dar respuesta a una situación de partida en la que la pesquería de pulpo, pese a contar con prácticas sostenibles, no obtenía suficiente reconocimiento ni diferenciación en el mercado. La certificación MSC permitió avanzar en la valorización del producto, mejorar su posicionamiento comercial y reforzar la imagen de la pesca artesanal del territorio como una actividad responsable, sostenible y vinculada a la identidad local.

Durante la intervención se destacó que el proceso no se limitó a la obtención de una ecoetiqueta, sino que supuso un trabajo continuado de cooperación entre pescadores, cofradías, administración, investigadores y agentes del territorio. El CEDER Navia-Porcía apoyó distintas fases del proyecto, desde la preparación inicial, los estudios de mercado y la preevaluación, hasta la coordinación del proceso de certificación, el seguimiento de auditorías, la aplicación de planes de mejora, la incorporación de embarcaciones, el apoyo a la comercialización y las acciones de visibilización.

La experiencia permitió mostrar resultados económicos, ambientales y sociales. Entre ellos cabe destacar la mejora del precio medio del pulpo,

la apertura de nuevos mercados, una mayor transparencia en la comercialización, la consolidación de herramientas de gestión pesquera, la realización de auditorías externas anuales, el refuerzo de la participación del sector y el reconocimiento social de la pesca artesanal como modelo de actividad sostenible. Asimismo, la certificación contribuyó a fortalecer la identidad territorial de la comarca y a asociar el producto con valores de calidad, responsabilidad ambiental y compromiso con el medio marino.

La participación del CEDER Navia-Porcía en esta sesión plenaria permitió visibilizar a nivel estatal una experiencia de éxito impulsada desde el desarrollo local participativo, demostrando la capacidad de los Grupos de Acción Local Pesquera para promover procesos innovadores, generar alianzas entre actores públicos y privados y favorecer un desarrollo costero más sostenible. La certificación MSC de la pesquería de pulpo del occidente de Asturias constituye, en este sentido, un ejemplo destacado de cómo el trabajo de un GALP puede contribuir a transformar una actividad tradicional en una oportunidad de futuro para el sector pesquero y para el conjunto del territorio

2. Otras actividades

Además de los eventos relacionados con la animación de la estrategia que se detallan en los apartados relativos a las EDLP, ha participado en otros eventos y jornadas relacionados con el desarrollo rural.

23/01/2025 Asistencia a la presentación de material promocional de la comarca en el marco de FITUR 2025, celebrado en Madrid.

- 28/03/2025 Firma de acuerdo en Navia entre Ayuntamientos asturianos y gallegos para el desarrollo de la gran senda del Navia
- 03/06/2025. Participación en jornada técnica sobre movilidad en el occidente de Asturias de la D.G. de Reto Demográfico, celebrada en Navia
- 04/06/2025. Asistencia a la gala anual "Guisanderas de Asturias" con el nombramiento de la emprendedora comarcal Mirta Roedriguez de El Torneiro como nueva guisandera, celebrada en Gijón.
- 17/06/2025 Asistencia a la jornada sobre Relevo generacional en el comercio celebrada en Navia y organizada por la Fundación EDES.
- 30/06/2025. Colaboración con Foro ADN. Asturias, Deporte y Naturaleza. campaña promovida por la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias
- 09/07/2025 Colaboración en el proyecto europeo Erasmus+ TOUR&RAIL, participando en jornada técnica celebrada en Ribadeo
- 15/07/2025 Participación en la jornada técnica con empresas turísticas sobre Plan de Comunicación y Marketing Digital de la comarca, celebrada en Navia.
- 04/08/2025 Asistencia al acto de reconocimiento de la labor de los GAL en Asturias organizado por FADE en el recinto ferial de Gijón.
- 01/09/2025 Participación en la presentación de actuaciones en la comarca del PSTD turismo azul, de la D.G. de Reto Demográfico, en el Area Recreativa Castrillón

A lo largo del ejercicio, el CEDER Navia-Porcía interviene con un mayor o menor grado de implicación en numerosas iniciativas y actividades puntuales, vinculadas al desarrollo rural. Así por ejemplo la gerencia del CEDER Navia-Porcía continúa colaborando activamente a la coordinación del Grupo de trabajo "Frankenstein LEADER", formado por profesionales del desarrollo rural que, de forma independiente y autónoma y con el apoyo técnico y financiero de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), aportan su experiencia en la gestión del programa LADER con el objetivo de mejorar su funcionamiento. También mantiene su participación con voz y sin voto en las reuniones del patronato de la Fundación Parque Histórico del Navia.



Gestión
de la
ASOCIACIÓN

1. Actividades de los órganos de la asociación

Los diferentes órganos del CEDER han mantenido, durante el ejercicio 2025 reuniones para la adopción de los acuerdos necesarios para la correcta marcha de la asociación en las que se han tomado decisiones relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

1.1. Asamblea General

La Asamblea General agrupa a todos los asociados y está formada, a cierre del ejercicio 2025, por 23 miembros. Es el órgano de decisión supremo y se reúne al menos una vez al año con carácter ordinario y - cuando se cumplan los requisitos fijados en los estatutos- con carácter extraordinario. Las Entidades Locales están representadas en la Asamblea General por su representante legal o, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, por la persona física que sea designada por la entidad como sustituto/a. El resto de entidades están representadas por la persona física designada para ejercer dicha función, o, en caso vacante, ausencia o enfermedad, por la persona que haya sido designada como sustituto/a.

1.1.1. Composición de la Asamblea General a 31/12/2025

A lo largo del ejercicio 2025 la composición de la Asamblea General no ha sufrido cambios en su composición, ni tampoco en las personas físicas representantes de cada una de las entidades que la conforman.

Los integrantes de la Asamblea a fecha 21/12/2025 son:

Socio	Fecha Alta	Representante (a 31/12/2025)
AYUNTAMIENTO DE BOAL	27/03/2001	D. José Antonio Barrientos González
AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	27/03/2001	Dña. Cecilia Pérez Sánchez
AYUNTAMIENTO DE COAÑA	27/03/2001	Dña. Rosana González Fernández
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	27/03/2001	D. Eustaquio Revilla Villegas
AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	27/03/2001	Dña Estefanía M. González Suárez
AYUNTAMIENTO DE NAVIA	27/03/2001	Dña. Ana Isabel Fernández García
AYUNTAMIENTO DE ILLANO	27/03/2001	D. Iván Rodríguez Sánchez
AYUNTAMIENTO DE PESOZ	27/03/2001	Dña. Lucía Villanueva Baldonado
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	27/03/2001	D. Pedro Fernández García
OTEA HOSTELERIA Y TURISMO DE ASTURIAS	27/03/2001	D. Javier Blanco Rodríguez
UNIÓN DE COOPERATIVAS FORESTALES DE ASTURIAS	27/03/2001	D. César Pérez Álvarez
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ASTURIAS (antes UCAPA)	27/03/2001	Dña. María Isabel Díaz Pérez
ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ROMANELA"	02/07/2007	Dña. Margarita Suárez Pérez
COAG ASTURIAS	02/07/2007	D. Liborio Blanco Gayo
ASAJA	29/02/2008	D. Antolín Acero Acero
UNIÓN DE CAMPESINOS ASTURIANOS	25/06/2008	D. Santiago Otero Acero
COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA ATALAYA"	29/12/2009	D. Adolfo García Méndez
COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD"	29/12/2009	D. Marcos Pérez Oliveros
COFRADÍA DE PESCADORES "SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA"	11/02/2010	D. José Manuel García Alonso
COFRADÍA DE PESCADORES "SAN PEDRO"	11/02/2010	D. Rodrigo Maseda González
FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS (FADE)	19/01/2016	D. Javier Blanco Rodríguez
ASYMAS	19/01/2016	D. Javier Gutiérrez Díaz
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVIA (ASENA)	12/09/2016	Dña Inés Rodríguez Parrondo

1.1.2. Actividad de la Asamblea General

A lo largo del ejercicio 2025 la Asamblea General se ha reunido en dos ocasiones.

Asamblea General Extraordinaria — 7 de mayo de 2025

Asistentes con derecho a voto: 17 presentes y/o representados — Administraciones públicas: 9; entidades asociativas / económicas / pesqueras: 8. En algunos puntos se vota con 15 votos por ausencias puntuales.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Asamblea General de 14 de octubre de 2024.
- Aprobación de la modificación de las condiciones específicas y criterios de selección y valoración de operaciones LEADER 2023-2027 para:
 - ayudas a inversiones: LEADER Agro, LEADER Agroindustria y LEADER Diversificación;
 - LEADER tique rural;
 - LEADER tique asalariado.
- Delegación en la Presidencia para introducir ajustes en dichos criterios cuando sean exigidos por la Autoridad de Gestión del PEPAC o por la adaptación definitiva a las bases reguladoras.
- Aprobación de la modificación de la distribución del crédito presupuestario de la convocatoria LEADER 2025, centrada en las ayudas a empresas, con una dotación total de 1.997.000,00 €.
- Remisión de los acuerdos a la Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural.
- Aprobación de la participación del CEDER Navia-Porcía en proyectos de cooperación LEADER:
 - como coordinador del proyecto GALIA, Gestión de ayudas LEADER e Inteligencia Artificial;

- como socio en SEMBRAR, Obradores Comunitarios y Huella Cero Asturias.
- Delegación en la Presidencia para firmar los convenios de colaboración de los proyectos de cooperación, solicitar su aprobación y contratar el personal necesario para su gestión.
- Se informa del estado de ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, sin adopción de acuerdos en este punto.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y/o representados.

Asamblea General Ordinaria — 30 de junio de 2025

Asistentes con derecho a voto: 17 presentes y/o representados —
Administraciones públicas: 9; entidades asociativas / económicas /
pesqueras: 8.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 7 de mayo de 2025.
- Aprobación de la Memoria de Actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2024.
- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2024.
- Aprobación de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio 2024.
- Aprobación del Plan de Actuaciones de la Asociación para el ejercicio 2025.
- Aprobación del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2025.

- Aprobación del mantenimiento de una cuota anual para las entidades locales miembros del CEDER Navia-Porcía durante el ejercicio 2026.
- Fijación de las cuotas de las entidades locales para 2026, por importe total de 25.600,00 €, con posibilidad de revisión por la Asamblea General antes de aprobar el presupuesto de 2026.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y/o representados.

1.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la entidad siguiendo las disposiciones y directivas que marca la Asamblea General. Está formada actualmente por 12 miembros que desempeñan diferentes cargos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y vocalías) y se reúnen previa convocatoria realizada conforme a los estatutos.

A partir de la modificación de dichos estatutos de 2017 se crea también la figura del Secretario de Actas de las reuniones de este órgano, desempeñada por uno/a de los miembros de la Junta Directiva. Estos cargos tienen una vigencia máxima de 5 años, estando regulados los procedimientos para elección de los miembros.

Las entidades asociadas con personalidad jurídica que forman parte de la Junta Directiva están representadas por la misma persona física que ostenta la representación en la Asamblea General

1.2.1. Composición de la Junta Directiva 31/12/2025

Al igual que en el caso de la Asamblea General no se registra a lo largo del ejercicio ninguna modificación en las entidades que forman parte de la Junta Directiva ni de los cargos que desempeñan ni de las personas físicas que actúan como representantes de las mismas.

Así, la composición a 31-12-2025 de la Junta Directiva es la siguiente:

Cargo	Socio	Representante (a 31/12/2024)
Presidente	AYUNTAMIENTO DE BOAL	D. José Antonio Barrientos González
Vicepresidenta	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	Dña. Cecilia Pérez Sánchez
Tesorera	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	Dña. Rosana González Fernández
Secretario	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE LIME	D. Eustaquio Revilla Villegas
	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	Dña. Margarita Iglesias Pulido
	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	Dña Estefanía M. González Suárez
	COAG-ASTURIAS.	D. Liborio Blanco Gayo
	COOPERATIVAS	Dña. Ana Isabel Fernández García
	ROALIMENTARIAS DE ASTURIAS	D. José Manuel García Alonso
	COFRADIA DE PESCADORES	D. César Pérez Álvarez
	INTO ANGEL DE LA GUARDA	D. Javier Blanco Rodríguez
	UCOFA	Dña. Margarita Suárez Pérez
Vocales	OTEA HOSTELERIA Y TURISMO DE TURIAS	Dña. Margarita Suárez Pérez
	ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA MANELA	

1.2.2. Actividad de la Junta Directiva

A lo largo del 25 se celebran dos reuniones de este órgano de gestión:

Junta Directiva — 23 de junio de 2025

Asistentes con derecho a voto: 10 presentes y/o representados —
 Administraciones públicas: 4; entidades asociativas / económicas /
 pesqueras: 6.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Junta Directiva de 21 de junio de 2024.
- Aprobación inicial de la Memoria de Actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2024.
- Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, con resultado negativo de 1.326,04 €, a aplicar a excedentes de ejercicios anteriores.
- Aprobación inicial del Plan de Actuaciones de la Asociación para 2025.
- Aprobación inicial del Presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación para 2025.
- Elevación a la Asamblea General Ordinaria de la propuesta de aprobación de: la gestión de la Junta Directiva; la Memoria de Actividades 2024; las Cuentas Anuales 2024; el Plan de Actuaciones 2025; y el Presupuesto 2025.
- Inclusión de un punto extraordinario para informar y ratificar resoluciones de Presidencia adoptadas desde la anterior Junta Directiva.
- Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde el 21 de junio de 2024, relativas a contratación, expedientes LEADER, recursos humanos, PSTD y otros asuntos de gestión ordinaria.
- Se informa de la situación de la EDLP LEADER 2023-2027, la EDLP FEMPA 2023-2027 y la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia, sin adopción de acuerdos específicos en estos puntos.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y/o representados.



Junta Directiva — 31 de octubre de 2025

Asistentes con derecho a voto: 15 presentes y/o representados — Administraciones públicas: 5; entidades asociativas / económicas / pesqueras: 10.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Junta Directiva de 23 de junio de 2025.
- Aprobación de la propuesta de resolución de la convocatoria 2025 de ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, por importe total de 401.500,00 €.
- Delegación en la Presidencia para corregir errores materiales o modificar las propuestas si lo exige la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.
- Inclusión de un punto extraordinario sobre la distribución del crédito LEADER empresas para la convocatoria 2026.
- Aprobación de la distribución de 1.600.000,00 € para la convocatoria LEADER empresas 2026: inversiones LEADER Agro, Agroindustria y Diversificación: 1.280.000,00 €; empleo LEADER tique rural y tique asalariado: 320.000,00 €.
- Aprobación de la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones de la línea LEADER tique rural para la convocatoria 2026, manteniéndose sin cambios los criterios de tique asalariado.
- Delegación en la Presidencia para corregir o adaptar los criterios si lo exige la Consejería.
- Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la Junta Directiva de 23 de junio de 2025, relativas a contratación, LEADER 2014-2020, LEADER 2023-2027 y recursos humanos.

- Se informa sobre la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia y sobre la solicitud de incorporación de Unión Rural Asturiana, acordándose que formalice su solicitud para tratarla en una próxima Junta Directiva.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y/o representados.

1.3. Comisión de Pesca

La Comisión de Pesca es el órgano con facultades delegadas estatutariamente para tomar decisiones y adoptar acuerdos en relación con las actividades que lleva a cabo la asociación como Grupo de Acción Costera para la gestión del Fondo Europeo de Pesca en su ámbito territorial de actuación, estando formada por un total de 9 miembros (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y seis vocalías).

1.3.1. Composición de la Comisión de Pesca a 31/12/2025

La Comisión de Pesca, al igual que la Asamblea General y la Junta Directiva, no sufre cambios a lo largo del ejercicio 2025 en lo que se refiere a las entidades que la componen y los cargos que en ella desempeñan., ni tampoco en las personas físicas que las representan.

En consecuencia a 31/12/2025 este órgano está formado por:

Cargo	Socio	Representante (a 31/12/2024)
Presidenta	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	Dña. Cecilia Pérez Sánchez
Vicepresidente	COFRADÍA "NUESTRA SEÑORA DE ATALAYA"	D. Adolfo García Méndez
Secretaria	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	D. Rosana González Fernández

Cargo	Socio	Representante (a 31/12/2024)
Vocales	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	D. Margarita Iglesias Pulido
	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE SARRIEGO	Dña. Ana María Vigón Suárez
	COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD"	D. Marcos Pérez Oliveros
	COFRADÍA DE PESCADORES "SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA"	D. José Manuel García Alonso
	COFRADÍA DE PESCADORES "SAN PEDRO"	D. Rodrigo Maseda González
	ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA MANEJA"	Dña. Margarita Suárez Pérez

1.3.2. Actividad de la Comisión de Pesca

A lo largo del ejercicio a Comisión de Pesca se reúne en 2 ocasiones:

Comisión de Pesca — 22 de julio de 2025

Asistentes con derecho a voto: 8 presentes y/o representados — Administraciones públicas: 4; cofradías/asociaciones: 4. En los acuerdos de ayudas votan 7 miembros por ausencia de la representante del Ayuntamiento de Navia en algunos puntos.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Comisión de Pesca de 14 de noviembre de 2024.
- Aprobación de la propuesta inicial de resolución de la convocatoria 2025 de ayudas FEMPA a entidades sin ánimo de lucro.
- Propuesta favorable de ayuda para las solicitudes presentadas por cofradías de pescadores, por importe total de 44.856,53 €, distribuidos entre las anualidades 2025 y 2026.

- Delegación en la Presidencia de la Comisión de Pesca para corregir errores o modificar la propuesta a requerimiento del órgano instructor y remisión de la propuesta inicial de resolución al Servicio de Estructuras Pesqueras de la Dirección General de Pesca Marítima.
- Aprobación de la propuesta inicial de resolución de la convocatoria 2025 de ayudas FEMPA a entidades privadas, considerando desistida la única solicitud registrada por falta de documentación.
- Se informa de la ejecución de la EDLP FEMPA 2023-2027, sin adopción de acuerdos adicionales.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y/o representados, con las inhibiciones indicadas por conflicto de intereses.

Comisión de Pesca — 26 de agosto de 2025

Asistentes con derecho a voto: 7 presentes y/o representados —
Administraciones públicas: 3; cofradías/asociaciones: 4.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Comisión de Pesca de 22 de julio de 2025.
- Aprobación de la propuesta inicial de resolución de la convocatoria 2025 de ayudas FEMPA a entidades locales.
- Delegación en la Presidencia de la Comisión de Pesca para corregir errores o modificar la propuesta a requerimiento del órgano instructor y remisión de la propuesta inicial de resolución al Servicio de Estructuras Pesqueras de la Dirección General de Pesca Marítima.

- Se informa de que, con la propuesta aprobada, la EDLP FEMPA 2023-2027 alcanza un grado de compromiso superior al 80 % de los fondos destinados a ayudas a terceros.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y/o representados.

1.4. Otras comisiones

Para la aplicación de las E.D.L.P. LEADER 2023-2027 y FEMPA 2023-2027 en la comarca, el CEDER Navia-Porcía cuenta con dos órganos que no están expresamente recogidos en los Estatutos y cuya función es la de valorar las solicitudes de ayudas que se presentan tanto en las convocatorias del LEADER como de la Prioridad 3 del FEMPA. Su composición es diferente y viene determinada por la normativa que resulta de aplicación en la gestión de estas ayudas.

1.4.1. Comisión de valoración de solicitudes de ayuda LEADER

Es un órgano colegiado de carácter mixto, previsto en las bases reguladoras de las ayudas, cuya composición se determina mediante Resolución de la misma Consejería al aprobar las convocatorias anuales de ayudas. En el ejercicio 2025 esta Comisión está formada por una presidencia y un secretario -que recaen respectivamente en el Presidente y el Gerente del CEDER Naiva-Porcía- y dos vocales y se reúne en tres ocasiones.

Comisión de Valoración de 28 de octubre de 2025— Tique rural y tique asalariado

Actúa como Presidente de la Comisión D. José Antonio Barrientos González, Presidente del GAL CEDER Navia-Porcía; como Secretario, D. Germán Campal Fernández, gerente de la asociación; y como vocales



Dña. Inmaculada Maseda Alonso y Dña. María Dolores González Fernández, técnicas de la gerencia. Los miembros de la Comisión declaran no conocer ningún conflicto de intereses en relación con las solicitudes presentadas.

Se acuerda por unanimidad:

- Valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria plurianual 2025 de ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado; valorar y ordenar las 18 solicitudes con informe favorable, aplicando los criterios de selección y los criterios de desempate previstos en la convocatoria.
- Reasignar 35.000,00 € de crédito sobrante de la línea LEADER tique asalariado a la línea LEADER tique rural.
- Elevar a la Junta Directiva propuesta de resolución favorable para 12 solicitudes de ayuda: 10 solicitudes de LEADER tique rural, una de ellas con concesión parcial por falta de crédito; 2 solicitudes de LEADER tique asalariado.
- Proponer la concesión de ayudas por importe total de 401.500,00 €, (376.500,00 € para LEADER tique rural y 25.000,00 € para LEADER tique asalariado).
- Aprobar una lista complementaria de 7 solicitudes de LEADER tique rural que quedan inicialmente sin ayuda por falta de crédito, pero que podrán incorporarse si se producen saldos suficientes.
- Elevar a la Junta Directiva propuesta de resolución desfavorable de 7 solicitudes por los motivos indicados en los informes.
- Declarar excluidas 3 solicitudes de LEADER tique rural por no haber presentado en plazo la documentación requerida. Y desistida 1 solicitud de LEADER tique asalariado por renuncia expresa de la solicitante.
- Hacer constar que todos los acuerdos de la Comisión de Valoración se adoptan por unanimidad

1.4.2. Comisión de valoración de solicitudes de ayuda Prioridad 3 del FEMPA.

Es un órgano regulado en las bases reguladoras de las ayudas, cuya composición coincide con la de la Comisión de Pesca. En su condición de órgano colegiado, la comisión de valoración se rige por lo dispuesto en la sección 3.^a, capítulo ii, título Preliminar de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector Público.

En el 2025 esta Comisión se convoca en tres ocasiones:

Comisión de Valoración de 22 de julio de 2025 — Entidades sin ánimo de lucro

Actúa como Presidenta de la Comisión Dña. Cecilia Pérez Sánchez, en representación del Ayuntamiento de El Franco, y como Secretaria Dña. Rosana González Fernández, en representación del Ayuntamiento de Coaña. Forman parte de la Comisión los miembros de la Comisión de Pesca presentes en la reunión. Se hacen constar las declaraciones de conflicto de intereses y las inhibiciones de los representantes vinculados a las cofradías solicitantes.

Se acuerda por unanimidad:

- Analizar la documentación e informes de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2025 de ayudas FEMPA destinadas a entidades sin ánimo de lucro; valorar y baremar las cuatro solicitudes presentadas, todas ellas correspondientes a cofradías de pescadores; aplicar los criterios de desempate previstos en la convocatoria para ordenar las solicitudes.
- Elevar a la Comisión de Pesca propuesta de resolución favorable para las cuatro solicitudes valoradas; proponiendo ayudas por importe total de 44.856,53 €, con cargo a las anualidades 2025 y 2026 y haciendo constar que la propuesta no agota el crédito disponible para la convocatoria.

- Dejar constancia de las inhibiciones de los miembros afectados por conflicto de intereses en los expedientes correspondientes.

Comisión de Valoración de 22 de julio de 2025 — Entidades privadas

En la misma fecha que la anterior se reúne la Comisión de Valoración para analizar la convocatoria de ayudas FEMPA 2025 dirigida a entidades privadas. Actúan igualmente como Presidenta Dña. Cecilia Pérez Sánchez y como Secretaria Dña. Rosana González Fernández.

Se acuerda por unanimidad:

- Analizar la única solicitud presentada a la convocatoria de ayudas FEMPA a entidades privadas.; examinar la documentación obrante en el expediente, el acta e informe de no inicio y el informe de la gerencia sobre la tramitación.
- Considerar desistida la única solicitud registrada, por no haber aportado la documentación requerida, elevando a la Comisión de Pesca propuesta de resolución declarando el desestimiento de la solicitud.
- Hacer constar que no existen solicitudes con propuesta de resolución favorable ni solicitudes con propuesta de resolución desfavorable.

Comisión de Valoración de 26 de agosto de 2025 — Entidades locales

Actúa como Presidenta de la Comisión Dña. Cecilia Pérez Sánchez y como Secretaria Dña. Rosana González Fernández. Participan los miembros de la Comisión de Pesca que suscriben las declaraciones responsables de conflicto de intereses, haciendo constar todos ellos la inexistencia de conflicto en relación con la solicitud valorada.

Se acuerda por unanimidad:

- Valorar la única solicitud presentada a la convocatoria 2025 de ayudas FEMPA destinadas a entidades locales; evaluar la solicitud aplicando los criterios de valoración previstos en la convocatoria.
- Elevar a la Comisión de Pesca propuesta de resolución favorable para la solicitud, proponiendo una ayuda total de 46.316,76 €, distribuida en las anualidades 2026 y 2027.

1.4.3. Comisión de seguimiento del PSTD

Como ya se ha mencionado en el apartado correspondiente, se trata de un órgano regulado en el Convenio firmado con el gobierno del Principado de Asturias para la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia. Las reuniones y acuerdos adoptados en el seno del mismo se exponen en el capítulo de esta memoria dedicado a este Plan.

1.4.4. Comisión Antifraude

La Comisión Antifraude es un órgano creado en 2024 cuya finalidad es principal prevenir, detectar y actuar frente al fraude, la corrupción, los conflictos de interés y la doble financiación en la gestión de fondos públicos. La composición y los principales acuerdos de esta Comisión se exponen en el capítulo siguiente de esta memoria, en el que se hace referencia al Plan de Medidas Antifraude.

2. Administración de la entidad

2.1. Plan de Medidas Antifraude

Durante 2025 el CEDER Navia-Porcía llevó a cabo una revisión integral de su sistema de prevención, detección y corrección del fraude, dando continuidad al trabajo iniciado en 2024 con la constitución de la Comisión Antifraude y la aprobación inicial del Mapa de Riesgos. Esta revisión tuvo como finalidad adaptar el Plan de Medidas Antifraude a la experiencia acumulada en la gestión del PSTD Parque Histórico del Navia, así como a los procedimientos aplicados en otros programas gestionados por la entidad con financiación europea, especialmente LEADER y FEMPA.

Las tareas realizadas incluyeron, además de la reunión de la Comisión Antifraude, la actualización del Mapa de Riesgos, la revisión de la autoevaluación de riesgos conforme al Anexo II de la Orden HFP/1030/2021, la aprobación de una nueva versión del Plan de Medidas Antifraude y la emisión del Informe anual 2024 de medidas de lucha contra el fraude. El trabajo permitió revisar los controles existentes, valorar su eficacia, dejar constancia de las mejoras implantadas y definir nuevas medidas de seguimiento para los procesos de subvenciones, contratación y convenios.

2.1.1. Reunión de la Comisión Antifraude

Con fecha 12 de marzo de 2025 se reúne la Comisión Antifraude, con la participación de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: D. JOSÉ ANTONIO BARRIENTOS – Presidente del CEDER Navia-Porcía
- SECRETARIA: Dña. MARIA ANTONIA MARTÍNEZ BARCIA. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Franco, Entidad Local Ejecutora del PSTD Parque Histórico del Navia.
- VOCALES:
 - Dña. ROSANA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ – Tesorera del CEDER Navia-Porcía y Secretaria de la Comisión de Seguimiento del PSTD Parque Histórico del Navia.
 - D. GERMÁN CAMPAL FERNÁNDEZ – Gerente del CEDER Navia-Porcía
 - Dña. MERCEDES ELOLA MOLLEDA – Técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía de mayor antigüedad

Asiste como invitada a la reunión Dña. CARMEN GONZÁLEZ TAMAYO, gerente del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia.

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Antifraude de 9 de febrero de 2024.
- Toma de conocimiento de las actuaciones desarrolladas desde la anterior reunión en materia de prevención y lucha contra el fraude, destacándose que se habían implantado medidas de prevención y detección, sin que se hubieran producido hechos que exigieran medidas sancionadoras.
- Aprobación del Informe anual 2024 de medidas de lucha contra el fraude del CEDER Navia-Porcía. Se deja constancia de que durante 2024 no se produjeron denuncias, ni se detectaron casos de fraude, conflicto de interés o banderas rojas en los procesos de gestión.

- Aprobación de la segunda revisión de la autoevaluación de riesgos prevista en el Anexo II de la Orden HFP/1030/2021, elaborada por la gerencia del CEDER Navia-Porcía y la gerencia del PSTD Parque Histórico del Navia.
- Incorporación de la nueva autoevaluación al Plan de Medidas Antifraude, sustituyendo a la versión anterior.
- Aprobación de la revisión del Mapa de Riesgos del Plan de Medidas Antifraude. La Comisión concluye que los riesgos analizados resultan aceptables; en subvenciones el riesgo neto alcanza el riesgo objetivo más bajo posible, y en contratación y convenios el riesgo neto se sitúa muy próximo al objetivo, con medidas adicionales previstas en el plan de acción.
- Incorporación del Mapa de Riesgos revisado al Plan de Medidas Antifraude.
- Aprobación de la actualización del Plan de Medidas Antifraude del CEDER Navia-Porcía,
- Se acuerda instar a la Presidencia del CEDER Navia-Porcía a dar cuenta de la actualización del Plan a la Asamblea General del CEDER y a la Comisión de Seguimiento del PSTD Parque Histórico del Navia, así como a adoptar las medidas oportunas de publicidad y difusión.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros asistentes.

2.1.2. Actualización del Mapa de Riesgos

La actualización del Mapa de Riesgos se realizó en 2025 teniendo en cuenta las medidas y controles implantados durante 2024, especialmente las listas de verificación incorporadas a los expedientes de contratación, convenios y subvenciones, así como la mejora de la documentación justificativa de los controles realizados.

Se revisaron los riesgos asociados a los tres procesos principales de gestión de la entidad: subvenciones, contratación y convenios. También se eliminaron indicadores que no resultaban aplicables al CEDER Navia-Porcía, al referirse a subvenciones financiadas directamente con fondos PRTR que la entidad no gestiona, y se corrigieron duplicidades detectadas en el mapa inicial.

Como resultado, los procesos evaluados presentan un nivel de riesgo neto aceptable muy próximo a valores mínimos. En subvenciones, el riesgo neto alcanza el nivel más bajo posible; en contratación, el riesgo neto se sitúa en 1,38, muy próximo al riesgo objetivo de 1,35; y en convenios, el riesgo neto también resulta aceptable (tan solo 4 décimas por encima del riesgo objetivo que está fijado en el valor mínimo), con margen de mejora mediante controles sencillos vinculados principalmente a la constancia escrita de la fase de ejecución y conservación documental

La actualización del mapa de riesgos fue aprobado por la Comisión de Antifraude del CEDER Navia-Porcía. El mapa detallado aprobado en 2025 está disponible en el portal de transparencia (www.naviaporcia.com). Este mapa de riesgos fue actualizado en 2025.

2.1.3. Actualización de la autoevaluación de riesgos de fraude

También se realizó la segunda actualización de la autoevaluación de riesgos, aplicando el cuestionario previsto en el Anexo II de la Orden HFP/1030/2021. Esta revisión se justificó por la evolución en la gestión del PSTD, la contratación de personal específico para su seguimiento y la implantación de nuevas medidas de control, como listas de verificación y procedimientos de seguimiento de hitos, objetivos y proyectos.

El resultado de la autoevaluación fue positivo: el CEDER Navia-Porcía pasó de un riesgo medio, con una valoración de 0,8995, a un riesgo bajo, con una valoración de 0,9615. No obstante, se identifican áreas de mejora relacionadas con la formación del equipo de gerencia en gestión

de hitos y objetivos, detección de fraude, evaluación de sistemas de control y aplicación de medidas correctoras.

La autoevaluación realizada en 2025 se recoge en un informe emitido por la gerencia del CEDER Navia-Porcía y la gerencia del PSTD Parque Histórico del Navia y aprobado por la Comisión Antifraude del CEDER Navia-Porcía y está disponible en el portal de transparencia (www.naviaporcia.com).



Control de DATOS

STAFF
MISSION
[Sticky notes]

2.1.4.Actualización del Plan antifraude

La actualización del Mapa de riesgos y la nueva autoevaluación de riesgos que se llevó a cabo en 2025 ha justificado la actualización completa del Plan antifraude.

En la nueva versión del Plan de Medidas Antifraude fue aprobada por la Comisión Antifraude de la entidad en marzo de 2025 y amplía su ámbito de aplicación a otros proyectos y programas gestionados por el CEDER con financiación europea. Entre las principales novedades se incluyen la referencia al uso de herramientas de análisis de datos para la prevención de conflictos de interés, la incorporación del análisis de datos en procedimientos de subvenciones, la inclusión de canales internos y externos de denuncia, la actualización del cuestionario de autoevaluación, la incorporación de nuevos modelos de DACI, la actualización del Mapa de Riesgos y la inclusión de listas de verificación para documentar los controles realizados.

El Plan mantiene la estructura del ciclo antifraude –prevención, detección, corrección y persecución– y refuerza la cultura de integridad, transparencia y tolerancia cero frente al fraude, la corrupción y los conflictos de intereses. Asimismo, prevé el seguimiento anual del cumplimiento de las medidas, la revisión periódica del Plan y la elaboración de un informe anual sobre su ejecución.

La versión actualizada del Plan está disponible en el portal de transparencia (www.naviaporcia.com).

2.1.5.Informe anual de medidas antifraude

El Informe anual 2024 se elabora en 2025 y recoge las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio anterior en materia de lucha contra el fraude, no solo en relación con el PSTD Parque Histórico del Navia, financiado con cargo al PRTR, sino también respecto a otros programas gestionados por el CEDER, como LEADER y FEMPA. En él se detallan las

medidas de prevención y detección implantadas, la utilización de declaraciones de ausencia de conflicto de interés, el canal de denuncias, las actuaciones de comunicación e información y la implementación de nuevas listas de verificación.

El informe concluye que durante 2024 no se registraron denuncias a través del canal habilitado por el CEDER ni se detectaron casos de fraude o conflicto de interés en los procesos de contratación, convenios o subvenciones. Sí se identificaron situaciones ordinarias propias de la gestión de ayudas, resueltas mediante los procedimientos habituales de control, sin apreciarse intencionalidad ni indicios de fraude.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas permitieron consolidar el sistema antifraude de la entidad, reducir significativamente el nivel de riesgo y orientar las mejoras futuras hacia la actualización periódica del Mapa de Riesgos, la revisión recurrente de la autoevaluación, la formación del personal y la supervisión continua del Plan de Medidas Antifraude.

2.1.6. Medidas de prevención y detección

El Plan Antifraude contempla como medidas de prevención y detección la aplicación de mecanismos de evaluación de riesgos para todas las medidas gestionadas, dejando evidencia del mismo, en busca de las partes del proceso más susceptibles de sufrir fraude, y controlarlas especialmente, sobre la elaboración de un mapa de riesgos. Como se ha indicado anteriormente, el Mapa de Riesgos, así como la autoevaluación del riesgo de fraude, han sido actualizados por el CEDER Navia-Porcía en el ejercicio 2025.

Además, se han llevado cabo las siguientes medidas de prevención y detección de fraude y conflictos de interés:

Declaraciones de ausencia de conflicto de interés (DACI)

- Procesos relacionados con la gestión del PSTD:

En todos los expedientes de contratación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, financiados por el PRTR se incorpora una declaración responsable de ausencia de conflicto de interés, según el modelo fijado en el Anexo I de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero. Esta declaración es individualmente presentada por los intervinientes en los correspondientes procedimientos, firmada por el responsable del órgano de contratación, el personal que redacte los documentos de licitación/bases y/o convocatorias, los expertos que evalúen las correspondientes solicitudes/ofertas/propuestas, los miembros de los comités de evaluación de solicitudes/ofertas/propuestas y demás órganos colegiados que pudieran intervenir en los procedimientos. En los expedientes de convenios del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, financiados por el PRTR, se incorpora una declaración responsable de ausencia de conflicto de interés conjunta, firmada por todas las partes intervinientes.

- Procesos relacionados con la gestión de subvenciones LEADER y Prioridad 3 del FEMPA:

En el caso de las subvenciones gestionadas por el CEDER Navia-Porcía en el marco de los convenios firmados con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la ejecución de los programas LEADER 2014-2020 y FEMPA 2023-2027, se incorporaron declaraciones de conflicto de interés firmados por las personas que forman parte como miembros de los órganos colegiados (las Comisiones de Valoración, Comisión de Pesca y Junta Directiva) que intervienen en la elaboración de la propuesta de resolución. Estas DACIS recogen de forma individualizada los posibles conflictos existentes con cada uno de los expedientes de solicitud de ayuda registrados.

Exploración de datos para la detección de fraude y conflictos de interés.

- Procesos relacionados con la gestión del PSTD

En los expedientes de contratación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia financiados por el PRTR se realiza, previamente a la apertura de ofertas (o solicitud de las mismas si se trata de contratos menores), el análisis de posibles conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA de la AEAT que analiza las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas que intervienen en los procedimientos de contratación y las participantes en cada procedimiento.

- Procesos relacionados con la gestión de subvenciones LEADER y Prioridad 3 del FEMPA:

En el caso de las subvenciones gestionadas por el CEDER Navia-Porcía en el marco de los convenios firmados con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la ejecución de los programas LEADER 2023-2027 y FEMPA 2023-2027, se realizan habitualmente -como trámite del procedimiento- controles cruzados y consultas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. El objetivo de estos controles es verificar la inexistencia de doble financiación, comprobando las declaraciones presentadas al respecto por quienes solicitan la subvención.

También, cuando existen indicios de empresas asociadas o vinculadas -ya sea directamente o por medio de terceras personas- se realizan consultas en bases de datos públicas de empresas, verificando su composición y la existencia de vínculos con otras empresas.

Mantenimiento de canal de denuncias del CEDER Navia-Porcía.

Se ha mantenido activo el canal interno de denuncias, habilitando el buzón de sugerencias o denuncias, denuncias@naviaporcía.com, mediante el cual los beneficiarios de fondos europeos gestionados por

el CEDER o terceras partes relacionadas con los anteriores puede plantear sus dudas en relación con las medidas antifraude y/o normativa interna, así como reportar el incumplimiento o actuaciones con apariencia ilícita de las disposiciones legales o normativa interna de los que tenga conocimiento.

Las comunicaciones recibidas en este buzón electrónico dependiendo de su tipología (consulta, queja, reclamación administrativa...) son trasladadas a la instancia competente para su posterior tratamiento.

El canal cumple los siguientes requisitos establecidos en la Ley 2/2023 de 20 de febrero:

- Garantizar la confidencialidad de la identidad del denunciante, así como, de cualquier tercero mencionado en la denuncia.
- Dar respuesta al denunciante en un plazo inferior a los tres meses desde el acuse de recibo.
- Dotar al personal de información clara y fácilmente accesible sobre los procedimientos de denuncia.

A lo largo del ejercicio 2025 no se ha tenido constancia de comunicaciones a través del canal de denuncias interno del CEDER Navia-Porcía.

Listas de verificación.

A lo largo de del ejercicio 2025 se han cumplimentado las listas de verificación para la gestión de contratos y convenios, que se incorporan a los expedientes, además de las que se emplean en los habitualmente en todos los expedientes de ayuda LEADER y FEMPA.

En el ejercicio 2025, el CEDER Navia-Porcía ha elaborado nuevas listas de verificación a utilizar en la gestión de la EDLP Leader 2023-2027

Actividades de comunicación e información

- Presentación del Plan de Medidas Antifraude al personal del CEDER Navia-Porcía, mediante comunicación interna.

- Mantenimiento en la web www.naviaporcia.com de un apartado específico accesible desde el menú principal denominado “Medidas Antifraude” en el que se pone a disposición de cualquier persona interesada:
 - La documentación generada en relación con el Plan Antifraude (declaración institucional, código de buena conducta, Plan de Medidas Antifraude, Mapa de Riesgos, Informe de Autevaluación de riesgos, etc.)
 - Los canales de denuncia: Canal interno de denuncias del CEDER Navia-Porcía Canal de lucha contra la corrupción del Principado de Asturias, Canal SNCA y Canales de denuncia de Oficina Europea de Luca contra el Fraude – OLAF
 - Las actividades de la Comisión Antifraude
 - Los informes anuales sobre medidas antifraude.

Otras medidas de detención y prevención

- Procesos relacionados con la gestión del PSTD
 - En los expedientes de contratación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Histórico del Navia, financiado con cargo al PRT, se recoge en los pliegos la obligación de la entidad adjudicataria de presentar las siguientes declaraciones responsables que permiten detectar y prevenir posibles fraudes y conflictos:
 - Declaración sobre subcontratación
 - Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según modelo del ANEXO IV.C de la Orden HFP/1030/2021,
 - Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación la ejecución de actuaciones del PRTR

- Declaración responsable del cumplimiento del principio de “No causar perjuicio significativo” a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852
- Declaración de Titularidad Real.
- En las memorias justificativas de cada uno de los contratos se incluye una justificación del cumplimiento de los principios transversales del PRTR, haciendo referencia a la inexistencia de doble financiación y la disponibilidad del Plan de medidas antifraude.
- Procesos relacionados con la gestión de subvenciones LEADER y Prioridad 3 del FEMPA
 - En 2025, EN todos los expedientes gestionados por el CEDER Navia-Porcía en el marco de los convenios firmados con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la ejecución de los programas LEADER 2014-2020, LEADER 2023-2027 y FEMPA 2023-2027 se realiza un control documental y sobre el terreno en fase de solicitud y en fase de certificación en los que, entre otras cuestiones, se realizan comprobaciones del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario/a de la ayuda y de la ejecución de las actividades subvencionadas.

Estas comprobaciones, que permiten detectar indicios de irregularidades, quedan reflejadas en los siguientes documentos que forman parte de los expedientes de ayuda:

- Acta de no inicio (fase de solicitud)
- Informe de no inicio (fase de solicitud)
- Informe técnico-económico (fase de solicitud)
- Acta de verificación (fase de certificación)
- Informe de certificación (fase de certificación)

La verificación de los controles realizados en 2025 se lleva a cabo en las siguientes listas de verificación (checklist) incorporadas a los expedientes:

- Lista de control administrativo de la solicitud de pago LEADER 2014-2020
- Lista de verificación de documentación y lista de verificación de requisitos de solicitud de ayuda LEADER 2023-2027
- Lista de verificación de documentación y lista de admisibilidad del pago, en fase de pago de ayudas LEADER 2023-2027
- Lista de control administrativo Prioridad 3 del FEMPA

Más allá de estos controles, que forman parte del proceso de tramitación de las ayudas gestionadas por el CEDER, se llevan a cabo otras actuaciones relacionadas directamente con la detección de banderas rojas que pongan de manifiesto la existencia de posibles fraudes.

- Procedimiento de comunicación de irregularidades. En los casos en los que se detecten indicios de irregularidades en la obtención de alguna ayuda gestionada por el CEDER Navia-Porcía, la gerencia solicita a la entidad beneficiaria la documentación complementaria oportuna y elabora un informe con exposición de los hechos y una propuesta motivada de revocación o reintegro, que es elevado a la Autoridad de Gestión / Organismo Intermedio de Gestión de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria responsable de las ayudas.
- Presentación de declaraciones por la persona solicitante:
 - Declaración de otras ayudas, cumplimiento de la Ley General de Subvenciones, de no ser empresa en crisis y no estar afectada por normativa en materia de paraísos fiscales (LEADER - Prioridad 3 FEMPA)
 - Declaración de entidades sin personalidad jurídica. (LEADER)

- Declaración de empresa autónoma, asociada y/o vinculada.(LEADER)
- Declaración de empresas vinculadas mediante personas físicas. (LEADER)
- Declaración cumplimiento Ley de Morosidad. (LEADER)
- Declaración de compra de bienes y servicios a empresas vinculadas y familiares de hasta segundo grado de parentesco (LEADER)
- Declaración accesibilidad (Prioridad 3 FEMPA)
- Declaración afectación del proyecto (Prioridad 3 FEMPA)
- o Cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de Ejecución n.º 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014. Otra medida de control de fraude que se lleva a cabo en las certificaciones de las ayudas LEADER consiste en verificar que la diferencia entre el importe solicitado por el beneficiario en la solicitud de pago y el importe admisible tras el estudio de la solicitud de abono no superan un 10%.

2.1.7. Medidas de Corrección y Sanción

No se han registrado, en el ejercicio 2025, denuncias a través del canal habilitado por el CEDER Navia-Porcía.

No se tiene constancia de otras denuncias relacionadas con la gestión de contratos, convenios o subvenciones, realizadas por alguno de los canales habilitados por otras entidades u organizaciones.

No se han detectado casos de fraude ni conflicto de interés en los procesos de contratación y de convenios realizados a lo largo del 2025 ni en los procesos de gestión de subvenciones realizados a lo largo del ejercicio.

Aunque no se pueden calificar como correcciones o sanciones derivadas de casos de fraude, se indican a continuación algunas actuaciones llevadas a cabo en la gestión de subvenciones. Se trata de

situaciones relativamente frecuentes en la tramitación de subvenciones derivadas de los controles que se llevan a cabo indicados en el apartado anterior. No han implicado intencionalidad por parte de la persona beneficiaria por lo que no se han observado indicios de fraude y no han derivado en procedimientos de corrección ni en ha sido precisa la intervención de la Comisión Antifraude. En todos estos casos se siguen los procedimientos de gestión habituales establecidos en las bases reguladoras de las ayudas y las instrucciones de la autoridad de gestión (FEADER) o el órgano intermedio de gestión (FEMPA). La medida correctora aplicada es no considerar dichos gastos o inversiones como elegibles y no incluir su importe en la certificación de la ayuda. Se destacan las siguientes actuaciones:

- Se han registrado casos en los procesos de gestión de subvenciones, en los que se han comunicado a través de las DACI la existencia de conflictos de interés. Estos se producen en las líneas de ayudas LEADER y FEMPA a Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro, debido a que algunas de las personas que son miembros de los órganos colegidos que intervienen en el proceso también actúan como representantes de las entidades solicitantes de ayudas.

La medida de corrección aplicada en estos casos es la abstención de esa persona miembro del órgano colegiado (Comisión de valoración, Comisión de Pesca o Junta Directiva) que manifiesta conflicto de interés en los procesos de análisis y decisión relacionados con el correspondiente expediente de solicitud de ayudas.

- También se han detectado banderas rojas en algunos expedientes de subvenciones LEADER a partir de las declaraciones responsables de las personas solicitantes y los controles cruzados y análisis de bases de datos realizados como medida de prevención y detección. Dichas banderas rojas se refieren a la posible existencia de empresas vinculadas o asociadas a través de personas físicas que no son declaradas inicialmente por la solciitante..

En el primer caso, las medidas de corrección aplicadas consisten en recabar información adicional a la persona solicitante y garantizar el cumplimiento del reglamento de minimis con la limitación de la ayuda propuesta. En el segundo caso, se solicita la cumplimentación de la correspondiente declaración de vinculación a través de personas físicas y se verifica la condición de microempresa o Pyme considerando las empresas vinculadas y/o asociadas, denegando la ayuda en el caso de que no se cumpla con dicho requisito. Todos estos aspectos son recogidos en los informes técnico-económicos de la gerencia del CEDER Navia-Porcía en cada expediente.

Se han detectado casos en los que la cuenta justificativa presentada por la entidad beneficiaria de una ayuda incluye gastos no elegibles, conceptos que no corresponden con el proyecto subvencionado o que no han sido finalmente ejecutados. La medida correctora aplicada es no considerar dichos gastos o inversiones como elegibles y no incluir su importe en la certificación de la ayuda. No obstante, también se aplican sanciones (consideradas como reducciones de las ayudas) cuando:

- La cuantía finalmente certificada sea inferior al 70% y superior o igual al 30% de la inversión aprobada en la resolución de concesión. Se aplica a la cantidad justificada una sanción que supone un porcentaje de subvención, calculado según la fórmula fijada en las bases reguladoras, ello siempre que se alcance la finalidad para la que fue concedida la subvención.
- La cuantía finalmente certificada sea inferior al 30% de la inversión aprobada en la resolución de concesión, en cuyo caso se procede a la revocación total de la subvención concedida y al reintegro cuando procede. No se ha producido esta situación en ningún expediente de ayudas gestionado en el pasado ejercicio.
- La solicitud de pago de la ayuda contempla un importe que supera en un 10% el importe que resulta a pagar una vez realizada la certificación. En estos casos se adopta la medida de sanción contemplada en el artículo 63 del Reglamento de Ejecución n.º 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, consistente en una

reducción de la ayuda a pagar que será igual a la diferencia entre el importe solicitado y el importe que sea admisible tras el estudio de la solicitud de abono.

2.2. Gestión de recursos humanos

La plantilla de personal del CEDER Navia-Porcía a fecha 1 de enero de 2025 está compuesta por los seis trabajadores que constituyen el equipo técnico permanente de la asociación (con contratos a jornada completa) y los dos trabajadores que desempeñan los puestos de gerente y técnico de apoyo a la gerencia del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia.

2.2.1. Sustituciones del técnico de apoyo a la gerencia del CEDER Navia-Porcía.

Primera sustitución.

Con fecha 7 de enero de 2025 la persona contratada para ocupar la plaza de TÉCNICO/A DE APOYO A LA GERENCIA del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 'Parque Histórico del Navia' renuncia irrevocablemente al puesto de trabajo, lo que supone la finalización del contrato de laboral por baja voluntaria con efectos el 21 de enero de 2025 y su exclusión de la bolsa de empleo.

Mediante resolución del Presidnete del CEDER Navia-Porcía de fecha 3 de febrero de de 2025, se dispone de la bolsa de empleo constituida en el proceso de selección para la provisión de la plaza de TÉCNICO/A DE APOYO A LA GERENCIA del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 'Parque Histórico del Navia', y se propone a la persona que ocupa el primer lugar de la misma, para la provisión de dicha plaza.

El contrato laboral con la trabajadora se firma con fecha 10 de febrero de 2025 con las características y condiciones previstas en el proceso de selección.

Segunda sustitución.

Con efecto a fecha 24 de agosto de 2025 la sustituta contratada para el puesto de Técnica de la apoyo a la gerencia del PSTD Parque Histórico del Navia presenta renuncia al puesto de trabajo.

A a vista de la renuncia de todas las personas que figuraban bolsa de empleo del referido puesto de trabajo, no habiendo por tanto más candidatos en la misma, y considerando que resulta muy urgente la contratación de un/a técnico/a de apoyo a la gerencia del PSTD y que la convocatoria de una nueva plaza específicamente para dicho puesto de trabajo supondría un mayor retraso en la ejecución, gestión y justificación del plan que pondría en riesgo el cumplimiento de los hitos y objetivos fijados en el mismo, se opta -previa consulta a la Comisión de Seguimiento del PSTD- a disponer de la bolsa de empleo de técnicos de la gerencia del CEDER Navia-Porcía para contrataciones temporales constituida con fecha 6 de junio de 2023 y vigente durante cinco años.

La aprobación de la contratación, con las características y en los términos previstos para el puesto de trabajo a desempeñar, se realiza mediante resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía con fecha 21 de agosto de 2024.

Tras realizar los correspondientes llamamientos por orden de lista de la citada bolsa, con fecha 25 de agosto de 2025 se formaliza el contrato con el trabajador que actualmente ocupa el puesto.

2.2.2. Otras actividades relacionadas con los RR.HH.

Formación del personal de la gerencia

El CEDER Navia-Porcía cuenta con un Plan de Formación que contribuye a la cualificación del personal técnico en cuestiones relacionadas con la ejecución de la medida 19 LEADER.

En el ejercicio 2025 dicho plan es aprobado por resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 9 de abril de 2025. Las acciones formativas se desarrollaron en las áreas de la inteligencia artificial (curso Chat GPT, modalidad on line, 60 horas)

Prevención del acoso laboral

En relación con el personal técnico del G.A.L., en el 2025 se ha mantenido el "Protocolo de actuación contra el acoso laboral", disponibles en el Portal de Transparencia. A lo largo del 2025 no se han registrado incidencias ni denuncias por lo que no ha sido preciso adoptar ninguno de los procedimientos contemplados en dicho protocolo.

Prevención de riesgos laborales

También se ha mantenido el servicio externo de prevención de riesgos laborales (a través de la empresa Quirón Prevención) que lleva a cabo las actividades preventivas cumpliendo con los criterios establecidos en los artículos 22 y 31.3 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos laborales y artículos 37.3, 38 y 39 del Reglamento de los Servicios de Prevención

2.3. Gestión administrativa, económica y financiera.

La administración interna de la asociación se lleva a cabo en diferentes procedimientos y mediante la realización de multitud de tareas que lleva a cabo el equipo técnico de la gerencia.

2.3.1. Tramitación de contratos en PLACE.

En el año 2025 se realizan todos los contratos no considerados como menores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público,

mediante la licitación electrónica. En concreto, se llevan a cabo la licitación a través de esta herramienta de los siguientes expedientes de contratación:

Expedientes de contratación de actuaciones del PSTD.

Todos los contratos no considerados menores relacionados con el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia que ha llevado a cabo el CEDER Navia-Porcía para ejecutar las actuaciones de las que es responsable directo, se detallan en el capítulo del PSTD de esta memoria.

Expediente C-050-2024

Durante el 2025 se lleva a cabo el procedimiento de contratación del "servicio de asesoría y gestión laboral, fiscal y contable del GAL/GALP CEDER Navia-Porcía" que se inicia en diciembre de 2024 con la aprobación de la memoria justificativa, la resolución de inicio del expediente de contratación y la elaboración de los pliegos . de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas. Los hitos de dicho procedimiento que tuvieron lugar en el ejercicio 2025 fueron:

- 2/01/2025. Resolución de aprobación del expediente de contratación, aprobación de los pliegos, aprobación del presupuesto base de licitación y apertura del procedimiento de adjudicación.
- 2/01/2025. Publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 01/2025. Finalización del plazo de presentación de ofertas. Se registra una única oferta, presentada por TRES 60 GESTIÓN FINANCIERA, S.L., que resulta admitida en el procedimiento.

- 29/01/2025 Emisión del informe técnico de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, correspondiente al criterio de mayor cualificación del personal adscrito al contrato.
- 04/02/2025. Apertura del sobre B, relativo a la oferta económica y a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas.
- 7/02/ 2025. Emisión del informe de valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas, valorando la oferta económica y la bolsa de horas de asesoramiento presencial.
- 7/02/2025. Requerimiento a la licitadora, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para justificar la oferta incurso en presunción de anormalidad.
- 12/02/2025 . Presentación por la licitadora de la documentación justificativa de la oferta económica.
- 13/02/2025. Emisión del informe técnico sobre la justificación de la oferta anormalmente baja, concluyendo que TRES 60 GESTIÓN FINANCIERA, S.L. justifica adecuadamente los precios ofertados.
- 17/02/2025 Emisión del informe de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación, clasificando la única oferta admitida en primer lugar, con una valoración total de 50 puntos según la propuesta de clasificación final recogida en la resolución de adjudicación.
- 17/02/2025 Requerimiento a TRES 60 GESTIÓN FINANCIERA, S.L. para aportar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación.

25/02/2025. Presentación de la documentación requerida por la empresa licitadora a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

28/02/2025 Resolución de adjudicación del contrato a TRES 60 GESTIÓN FINANCIERA, S.L., por importe de 9.147,60 € IVA incluido, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

28/02/2025 Comunicación de la resolución a la licitadora, publicación en el perfil del contratante y apertura del plazo para la formalización del contrato

28/02/2025 Formalización del contrato con la empresa adjudicataria.

2.3.2. Tramitación de contratos menores.

En el resto de contratos la tramitación seguida es la que establece la LCSP para los contratos menores: el órgano de contratación emite un informe en el que se establece el objeto y la necesidad del contrato y su valor estimado, se justifica su carácter menor y la no existencia de fraccionamiento y se hace constar la existencia de crédito suficiente para su realización. Posteriormente el mismo órgano resuelve la aprobación del gasto y la adjudicación del contrato.

Aún tratándose de contratos menores, en aquellos casos en los que por la complejidad del servicio a contratar o el precio del contrato se considera oportuno, se elabora un pliego de condiciones para el contrato y se solicitan ofertas al menos a tres proveedores,. Además, trimestralmente el CEDER Navia-Porcía elabora una lista de los contratos menores adjudicados que se hace pública a través del perfil del contratante

A lo largo del pasado ejercicio el CEDER Navia-Porcía ha realizado un total de 32 contratos menores con 22 adjudicatarios diferentes que han supuesto un precio de adjudicación total de 47.902,63 euros:

Nº de expediente: C-001-2025

- Título: "Grabación y edición de vídeo "Gastronomía que hace historia"
- Objeto del contrato: "Grabación y edición de vídeo "Gastronomía que hace historia" Parque Histórico del Navia
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 1.101,10 euros
- Fecha de adjudicación: 15 enero de 2025
- Duración: 7 días

Nº de expediente: C-002-2025

- Título: Asesoría y gestión laboral, fiscal y contable durante el mes de enero 2025
- Objeto del contrato: Prestación del servicio profesional de asesoramiento y gestión laboral, fiscal y contable del CEDER Navia-Porcía, en el desarrollo de sus funciones como entidad colaboradora de la administración pública durante el mes de enero de 2025
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 290,40 euros
- Fecha de adjudicación: 9 de enero de 2025
- Duración: mes de enero de 2025

Nº de expediente: C-003-2025

- Título: Servicio de protección antivirus de los equipos informáticos del CEDER Navia-Porcía 2025
- Objeto del contrato: Prestación del servicio de antivirus para los equipos informáticos que forman parte del inmovilizado material del CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 320,65 euros
- Fecha de adjudicación: 28 de enero de 2025
- Duración: 1 año sin posibilidad de prórroga.

Nº de expediente: C-004-2025

- Título: Suministro de fuente de alimentación para un equipo informático del CEDER Navia-Porcía 2025
- Objeto del contrato: Suministro de una fuente de alimentación para la reparación de un equipo informático que forman parte del inmovilizado material de la entidad.
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 32,67 euros
- Fecha de adjudicación: 1 de febrero de 2025
- Duración: 15 días sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-005-2025

- Título: Asesoría y gestión laboral, fiscal y contable durante el mes de febrero 2025
- Objeto del contrato: Prestación del servicio profesional de asesoramiento y gestión laboral, fiscal y contable del CEDER Navia-Porcía, en el desarrollo de sus funciones como entidad colaboradora de la administración pública durante el mes de enero de 2025
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 229,90 euros
- Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2025
- Duración: 1 mes

Nº de expediente: C-007-2025

- Título: Servicio de prevención de riesgos laborales anualidad 2025
- Objeto del contrato: Contratación del servicio de prevención ajeno para dar cumplimiento a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos laborales de la reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, (Ley 54/2003, de 12 de diciembre) y disposiciones que las desarrollan
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 585,66 euros
- Fecha de adjudicación: 25 de febrero de 2025

Nº de expediente: C-008-2025

- Título: Almuerzo de trabajo: Visita Red Española Grupos de Pesca
- Objeto del contrato: Prestación del servicio de almuerzo durante la visita de trabajo dentro del programa de visitas de la Red Española de Grupos de Pesca
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 350,00 euros
- Fecha de adjudicación: 26 de febrero de 2025
- Duración: 15 días

Nº de expediente: C-009-2025

- Título: Seguro accidentes convenio 2025
- Objeto del contrato: Seguro para garantizar las consecuencias económicas de los accidentes y enfermedades que el personal contratado por el CEDER Navia-Porcía pueda sufrir durante el ejercicio 2023
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 335,75 euros
- Fecha de adjudicación: 28 de febrero de 2025
- Duración: 12 meses sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-010-2025

- Título: Servicio de correo postal ejercicio 2025
- Objeto del contrato: Prestación del servicio de comunicación a través de correo postal de la asociación Centro de Desarrollo Navia Porcía entre el 13 de marzo de 2025 y 12 de marzo 2026
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 225,02 euros
- Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2025
- Duración: 12 meses sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-011-2025

- Título: Vodafone España, S.A.U., CIF A/80907397

- Objeto del contrato: Prestación del servicio de telefonía en la sede de la asociación Centro de Desarrollo Navia Porcía entre el 13 de marzo de 2025 y 12 de marzo de 2026
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 1.817,07 euros
- Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2025
- Duración: 12 meses sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-012-2025

- Título: Suministro de licencia ChatGPT PLUS
- Objeto del contrato: Suministro de las licencias de ChatGPT PLUS para uso del personal técnico y administrativo del CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 348,48 euros
- Fecha de adjudicación: 4 de abril de 2025
- Duración: máximo de un año

Nº de expediente: C-013-2025

- Título: Servicio de consultoría legal de protección de datos desde 08.05.2025 a 07.05.2026
- Objeto del contrato: El servicio se trata del análisis y adaptación de la protección de datos de carácter personal que lleva la entidad y designación del Delegado de Protección de Datos
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 302,50 euros
- Fecha de adjudicación: 9 de abril de 2025
- Duración: 1.800,00 euros

Nº de expediente: C-014-2025

- Título: Formación 2025

- Objeto del contrato: Contratación del servicio de formación para el personal técnico del CEDER Navia Porcía en ChatGPT
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 1.800,00 euros
- Fecha de adjudicación: 9 de abril de 2025
- Duración: 1.800,00 euros

Nº de expediente: C-016-2025

- Título: Publicación reportaje Pegados a la Tierra en el periódico 'El Comercio'
- Objeto del contrato: Prestación del servicio de publicación de un reportaje en la sección de 'Pegados a la tierra' en el periódico El Comercio
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 968,00 euros
- Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2025
- Duración: 15 días

Nº de expediente: C-017-2025

- Título: Revisión anual de extintores en las oficinas del CEDER Navia-Porcía
- Objeto del contrato: Revisión anual de los extintores en las oficinas del CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 18,88 euros
- Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 2025
- Duración: 15 días sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-018-2025

- Título: Seguro 2025 responsabilidad civil MUPIS

- Objeto del contrato: Seguro de responsabilidad civil para los carteles publicitarios (MUPIS) colocados en las pilastras del viaducto de FEVE en la localidad de Navia y El Espín.
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 239,28 euros
- Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 2025
- Duración: 12 meses sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-019-2025

- Título: Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y redacción de las licitaciones del eje3 del plan de sostenibilidad turística en destino Parque Histórico del Navia
- Objeto del contrato: Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y redacción de las licitaciones
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 9.559,00 euros
- Fecha de adjudicación: 18 de junio de 2025
- Duración: 89 días

Nº de expediente: C-021-2025

- Título: Reunión de trabajo para la elaboración de la estrategia de comunicación y marketing digital del PSTD
- Objeto del contrato: Reunión de trabajo con la empresa TELECYL S.A, empresa adjudicataria del contrato C-006-2025 para la elaboración de la estrategia de comunicación y marketing digital del PSTD
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 330,00 euros
- Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2025
- Duración: 115 días

Nº de expediente: C-022-2025

- Título: Servicio de impresión placa publicitaria fondos LEADER
- Objeto del contrato: Prestación del servicio de impresión de placa publicitaria Fondos Leader
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 40,33 euros
- Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2025
- Duración: 5 días sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-023-2025

- Título: Material de oficina (tóner impresoras) para el CEDER Navia-Porcía
- Objeto del contrato: Suministro de material de oficina (tóner impresoras) para su uso en el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social del CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 68,97 euros
- Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2025
- Duración: 15 días sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-024-2025

- Título: Servicio de prevención de riesgos laborales para 2 trabajadores anualidad 2025
- Objeto del contrato: Contratación del servicio de prevención ajeno para dar cumplimiento a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos laborales de la reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, (Ley 54/2003, de 12 de diciembre) y disposiciones que las desarrollan para dos trabajadores.
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 134,05 euros

- Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2025
- Duración: 7.5 meses (hasta 28.02.2025).

Nº de expediente: C-025-2025

- Título: Material de oficina (Cable HDMI) para el CEDER Navia-Porcía
- Objeto del contrato: Suministro de material de oficina (Cable HDMI) para su uso en el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social del CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 9,00 euros
- Fecha de adjudicación: 19 de agosto de 2025
- Duración: 15 días sin posibilidad de prórroga

Nº de expediente: C-026-2025

- Título: Mantenimiento equipamiento informático
- Objeto del contrato: Revisión y mantenimiento de los equipos informáticos CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 1.306,80 euros
- Fecha de adjudicación: 28 de agosto de 2025
- Duración: 1 año

Nº de expediente: C-027-2025

- Título: Equipamiento informático para el CEDER Navia-Porcía 2025
- Objeto del contrato: Suministro de un equipo para el puesto de auxiliar administrativo
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 496,50 euros

- Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 2025
- Duración: 15 días

Nº de expediente: C-028-2025

- Servicio de Rediseño de la marca Parque Histórico del Navia
- Objeto del contrato: Rediseño de la marca Parque Histórico del Navia
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 5.868,50 euros
- Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2025
- Duración: 2 meses

Nº de expediente: C-029-2025

- Título: Asistencia técnica en materia de arquitectura vinculada a la ejecución del programa FEMPA. Fase certificación anualidad 2025.
- Objeto del contrato: Asistencia técnica para la elaboración del informe de certificación del expediente 310214AST2002, en materia de arquitectura, realice el Centro de Desarrollo Navia-Porcía como entidad colaboradora programa FEMPA
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 242,00 euros
- Fecha de adjudicación: 1 de octubre de 2025
- Duración: 2 meses sin posibilidad de prórroga.

Nº de expediente: C-031-2025

- Título: Suministro de licencias Microsoft 365 for apps que permite la conexión en remoto de los equipos informáticos del CEDER Navia-Porcía
- Objeto del contrato: Suministro de las licencias de Microsoft 365 para el CEDER Navia Porcia

- Importe de adjudicación (IVA incluido): 284,59 euros
- Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2025
- Duración: un año

Nº de expediente: C-032-2025

- Título: Suministro de pantalla y marco para portátil
- Objeto del contrato: Suministro de pantalla y marco para portátil que usa el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 193,60 euros
- Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2025
- Duración: 15 días

Nº de expediente: C-033-2025

- Título: "Plan de sensibilización y formación de agentes locales del sector turístico de la comarca del Parque Histórico del Navia"
- Objeto del contrato: "Desarrollo de un plan de sensibilización y formación de agentes locales del sector turístico de la comarca del Parque Histórico del Navia"
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 17.847,50 euros
- Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2025
- Duración: Desde 1 de diciembre de 2025, hasta 20 de marzo de 2026

Nº de expediente: C-034-2025

- Título: Servicio de Internet en la red de fibra óptica ASTURCON del Principado de Asturias

- Objeto del contrato: Servicio de conexión a internet en la red de fibra óptica del Principado de Asturias en las oficinas del CEDER Navia Porcía.
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 383,28 euros
- Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2025
- Duración: un año

Nº de expediente: C-035-2025

- Título: Servicio de renovación dominio web naviaporcia.com
- Objeto del contrato: El servicio se trata de la renovación del domino web naviaporcia.com, correspondiendo a la web de la entidad
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 266,20 euros
- Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2025
- Duración: 1 año

Nº de expediente: C-036-2025

- Título: Equipamiento informático para personal técnico del CEDER Navia-Porcía
- Objeto del contrato: Suministro de tres equipos para el puesto de técnico de la gerencia del CEDER Navia Porcia
- Importe de adjudicación (IVA incluido): 1.906,95 euros
- Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2025
- Duración: 15 días
- Duración: 1 año

El resumen de adjudicatarios de contratos menores durante el ejercicio 2025, con indicación del importe total de los contratos, es el siguiente:

PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL(€)
"Buscando a mi musa" Estudio de diseño S.L.U.	5.868,50
Borja Vior García	4.959,21
Cluster Tic Asturias	9.559,00
Comercializadora de Medios de Comunicación S.L.	968,00
Conecta-t Servicios de Banda Ancha, S.L	383,28
Daniel Baltanás Fuentes	266,20
Eduardo Artime Criado	40,33
Extintores Principado SL	18,88
Gestoría, Inmobiliaria e Ingeniería Técnica SL.	290,40
Hotel Blanco SL	330,00
Javier Iglesias Fernández	9,00
La Terraza S.L.	350,00
Lorena Lobato Pedrayes	242,00
Manuel Díaz García	1.101,10
Naya Pascual Queipo	17.847,50
PRODASVA CONSULTORIA Y GESTION SL	2.102,50
QUIRON PREVENCIÓN SLU	719,71
Reale Seguros Generales S.A.	335,75
Seguros Generales Rural de Seguros y Reaseguros	239,28
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A	225,02
Tres 60 Gestión Financiera S.L.	229,90
Vodafone España, S.A.U.,	1.817,07
TOTAL	47.902,63

2.3.3. Transparencia y protección de datos

Mantenimiento del Portal de Transparencia del CEDER Navia-Porcía.

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG) establece como obligatoria para las Administraciones Públicas la publicación de determinada información. El CEDER crea en 2019 un Portal de Transparencia en la web e incorpora toda la información generada desde el año 2015 y un enlace para descargar documentación de ejercicios anteriores. A lo largo del ejercicio 2025 se han ido actualizando periódicamente tanto los contenidos como el diseño de esta sección a medida que se generaba información susceptible de ser publicada

Protección de datos.

Bajo la tutela de la asistencia de una empresa especializada (Prodasva) lo durante el 2025 se realizan diversas tareas para mantener a la asociación al corriente de las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD):

- Asesoramiento permanente.
- Redacción de Cláusulas de información y consentimiento.
- Redacción de contratos de encargo del tratamiento.
- Asesoramiento permanente.
- Defensa Jurídica en vía Administrativa en materia de Protección de datos.
- Asistencia Letrada en vía judicial, excepto suplidos y gastos derivados del procedimiento.
- Revisión anual del sistema de tratamiento de datos de carácter personal.

- Registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal.
- Realización de auditorías y/o análisis de riesgos, proponiendo las medidas correctoras o complementarias necesarias. Deberá incluir los datos hechos y observaciones en que se basen los dictámenes alcanzados y las recomendaciones propuestas.
- Representación de ASOCIACIÓN CENTRO DESARROLLO NAVIA PORCÍA ante la Agencia Española de Protección de Datos en todo lo relativo a esta medida.

2.3.4. Tareas de carácter económico-financiero

Además de las actuaciones vinculadas a los diferentes programas de desarrollo rural a los que ya se ha hecho referencia en otros apartados de esta memoria, en el año 2025 se llevan a cabo otras tareas relacionadas con la gestión económica y financiera de la asociación:

Aportación de fondos de las entidades miembros del CEDER.

En la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2024 se acordó finar la cuota para el ejercicio 2025 en las siguientes cantidades:

Entidad Local	Aportación (€)
Ayuntamiento de Boal	4.998,97
Ayuntamiento de Coaña	5.095,00
Ayuntamiento de El Franco	5.375,40
Ayuntamiento de Grandas de Salime	3.994,53
Ayuntamiento de Illano	3.167,04
Ayuntamiento de Navia	8.048,80
Ayuntamiento de Pesoz	2.725,50
Ayuntamiento de Tapia de Casariego	4.642,13
Ayuntamiento de Villayón	4.273,25
Total	42.320,62

Estas aportaciones fueron realizadas por cada uno de los Ayuntamientos dentro del plazo fijado en el acuerdo.

La Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2024, acordó por unanimidad volver en el 2026 a las cuotas de los miembros de la Asociación que tienen carácter de Entidad Local fijadas en 2023 para la anualidad 2024.:

Entidad Local	Aportación (€)
Ayuntamiento de Boal	3.267,34
Ayuntamiento de Coaña	3.183,62
Ayuntamiento de El Franco	3.170,37
Ayuntamiento de Grandas de Salime	2.505,35
Ayuntamiento de Illano	1.873,28
Ayuntamiento de Navia	4.539,56
Ayuntamiento de Pesoz	1.960,53
Ayuntamiento de Tapia de Casariego	2.577,13
Ayuntamiento de Villayón	2.522,81
Total	25.600,00

Auditoría contable.

Debido al cambio en los procedimientos de gestión de ayudas, que se traducen en que el CEDER Navia-Porcía ya no recibe fondos económicos del Principado de Asturias para abonar ayudas, sino que es aquél quien realiza los pagos directamente a los beneficiarios finales, la asociación no se encontraría obligada a auditar su contabilidad. No obstante, la Junta Directiva acuerda someter a auditoría la contabilidad, con el objeto de garantizar la máxima transparencia en la gestión económica que lleva a cabo.

A lo largo del primer semestre de 2025, las técnicas de la gerencia mantienen un continuo contacto con Atrium Auditores, la empresa encargada de realizar la auditoría, que se contrata para todos los GAL de Asturias a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, facilitando toda la documentación contable que aquella requiere.

El 27 de junio de 2025 se emite el informe de auditoría que recoge que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación a 31 de diciembre 2024, así como los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Gestión de préstamo bancario

Con fecha 5 de marzo de 2025 es cancelado el préstamo concedido por Caja Rural de Asturias (solicitado por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 12 de abril de 2024) por un importe de 70.000 euros para hacer frente a los gastos de funcionamiento como Grupo de Acción Local, con las condiciones establecidas entre dicha entidad y la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

2.3.5. Otras tareas administrativas

Web del Grupo y presencia en redes

Como ya se ha mencionado en otros apartados de la memoria, en el ejercicio 2025 se ha continuado con una alta presencia del CEDER Navia-Porcía en la red, con el mantenimiento y actualización periódica de los contenidos de la nueva web www.naviaporcia.com y la creación de nuevos contenidos para la participación pública en la elaboración de las EDLP LEEADER y FEMPA 2023-2027 y el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

Además se continúa impulsando la presencia en redes sociales, con la publicación de noticias e información sobre proyectos financiados en Facebook, LinkedIn e Instagram

Elaboración de memoria, plan de actuaciones, presupuesto y cuentas anuales.

A lo largo del primer semestre del año se elabora la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales del CEDER Navia-Porcía correspondiente al ejercicio 2024 y el Plan de Actuaciones y los Presupuestos correspondientes al 2025.

La aprobación de estos documentos es acordada por unanimidad de la Junta Directiva en su reunión de 23 de junio de 2024. Posteriormente, tal y como establecen los Estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2025 aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades, con la aplicación del resultado contable, la gestión de la Junta Directiva realizada durante el año 2024 y el Plan de Actuaciones y los Presupuestos del año 2025.

Tareas administrativas periódicas.

El día a día del funcionamiento de la oficina de gerencia del Grupo ha supuesto la realización de otras actividades de gestión administrativa, tales como:

- La gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- La elaboración de convocatorias y actas de reuniones.
- El mantenimiento de bases de datos y registros de entrada y salida.
- El tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- El registro y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones de tesorería.

El Gerente del CEDER Navia-Porcía:

VºBº del Presidente del CEDER Navia-Porcía:

DILIGENCIA:

D. Carlos García Díaz como representante del AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME en sus funciones de Secretario de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.655 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001)

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 349 páginas, recoge la memoria de actividades de la asociación correspondiente al ejercicio 2025 y ha sido objeto de aprobación inicial por la Junta Directiva celebrada el 19 de junio de 2026 y aprobación definitiva por la Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía celebrada el 26 de junio de 2026

En Navia, a 26 de junio de 2026

Fdo.: D. Carlos García Díaz.
Representante del Ayuntamiento de Grandas de Salime - Secretario de la
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía